

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

SAD-01-06

JUNIO, 2006

CUADERNO DE APOYO



**SESIONES SOLEMNES DE LA LIX
LEGISLATURA**

COMPILADO POR:

LIC. RAQUEL MARTÍNEZ MONROY
C. ARTURO RAMÍREZ GARCÍA

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN

Palacio Legislativo; Edificio C, Nivel 2; Código Postal 15969
México, D.F.; Teléfono 56 28 13 00; Ext. 47 28
e-mail: biblioteca@congreso.gob.mx

SESIONES SOLEMNES DE LA LIX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTACIÓN

La Subdirección de Archivo y Documentación ha considerado pertinente compilar y editar en forma impresa y en medio electrónico las **sesiones solemnes celebradas en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados**, con el propósito de apoyar el trabajo legislativo y proporcionar información oportuna al público en general.

Esta compilación contiene el texto de las sesiones solemnes, celebradas en la Cámara de Diputados, en los periodos ordinarios y de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura.

En la primera parte se presenta una relación de las sesiones solemnes ordenadas por periodo de sesiones, mencionando la fecha de presentación, el tema y el nombre de los oradores que intervinieron en tribuna.

La segunda parte contiene el texto completo de las sesiones solemnes publicado en la versión estenográfica de las fechas correspondientes.

ÍNDICE GENERAL

	Página
1. Relación de sesiones solemnes ordenadas por periodo de sesiones, con fecha de presentación, tema y oradores.	
2. Texto de las Sesiones Solemnes celebradas en la LIX legislatura:	1
2.1. CONMEMORAR EL L ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER ELEGIDAS. CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2003.	3
2.2. DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2003.	36
2.3. RECIBIR AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ABEL PACHECO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2004.	57
2.4. RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO. CELEBRADA 27 DE MAYO DE 2004.	63
2.5. CONMEMORAR LOS 75 AÑOS DE LA AUTONOMÍA DE NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL. CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2004.	69
2.6. CONMEMORAR EL CL ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004.	75
2.7. CONMEMORAR EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y QUINTANA ROO. CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2004.	89

- 2.8. DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE NEZAHUALCÓYOTL. CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2004. 105
- 2.9. OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913", AL MAESTRO JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ. CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2005. 122
- 2.10. OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES Y CUERPO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL SUB-17, POR HABER GANADO EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD. CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. 131
- 2.11. CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2006. 139
- 2.12. DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2006. 159

Sesiones solemnes de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados

1. Relación de Sesiones Solemnes ordenadas por periodo de sesiones, con fecha de presentación, tema y oradores.

PERIODO	TEMA	ORADORES
1er. Periodo Ordinario del 1er. Año. 16/Oct/2003	Conmemorar el L Aniversario de la incorporación a la Constitución General de la República del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas.	Dip. Juan de Dios Castro Lozano. PAN Dip. Jaime Moreno Garavilla. CONV Dip. Joel Padilla Peña. PT Dip. Alejandra Méndez Solorio. PVEM Dip. Martha Lucía Micher Camarena. PRD Dip. Margarita Esther Zavala Gómez del Campo. PAN Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo. PRI Dip. Jazmín Elena Zepeda Burgos. PRD Dip. María Ávila Serna. PVEM Dip. Regina Vázquez Saut. PAN Dip. Máyela María de Lourdes Quiroga Tamez. PRI
1er. Periodo Ordinario del 1er. Año. 28/Oct/2003	Develar en el muro de honor el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Dip. Juan de Dios Castro Lozano. PAN Dip. Iván García Solís. PRD Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez. PVEM Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos. PT Dip. Luis Antonio González Roldán. PVEM Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca. PRD Dip. Agustín Rodríguez Fuentes. PRD Dip. José González Morfín. PAN Dip. Emilio Chuayffet Chemor. PRI Dr. Juan Ramón de la Fuente. Rector UNAM Sen. Enrique Jackson Ramírez. PRI
Comisión Permanente 1er. Receso del 1er. Año. 25/Feb/2004	Visita del Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Abel Pacheco de la Espriella.	Dip. Juan de Dios Castro Lozano. PAN Dr. Abel Pacheco de la Espriella. Presidente de Costa Rica
Comisión Permanente 2o. Receso del 1er. Año. 27/May/2004	Visita del Presidente del gobierno de España, Don José Luis Rodríguez Zapatero.	Sen. Enrique Jackson Ramírez. PRI Don José Luis Rodríguez Zapatero. Presidente de España
Comisión Permanente 2o. Receso el 1er. Año. 18/Agt/2004	Conmemorar el LXXV Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México	Sen. Enrique Jackson Ramírez. PRI Dr. Juan Ramón de la Fuente. Rector UNAM
1er. Periodo Ordinario del 2o. Año. 7/Oct/2004	Conmemorar el XXX Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.	Dip. Víctor Manuel Alcerreca Sánchez. PRI Dip. Isidro Camarillo Zavala. IND. Dip. Josefina Cota Cota. PRD Dip. Iván García Solís. PRD Dip. Jesús Porfirio González Schmall. CONV Dip. Javier Orozco Gómez. PVEM Dip. Pedro Vázquez González. PT Lic. Joaquín Ernesto Hendriks Díaz. Gob. del Edo. de Quintana Roo

PERIODO	TEMA	ORADORES
1er Periodo Ordinario Del 2o. Año. 23/Nov/2004	Develar en los Muros de Honor el nombre de Nezahualcóyotl.	Dip. Adrián Víctor Hugo Islas Hernández. PRI Dip. Luis Maldonado Venegas. CONV Dip. Pedro Vázquez González. PT Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. PVEM Dip. Horacio Duarte Olivares. PRD Dip. Carla Rochín Nieto. PAN Dip. José Tolentino Román Bojorques. PRI
1er. Periodo Ordinario del 3er. Año. 18/Oct/2005	Otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al Maestro Raúl Anguiano Valadéz.	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga. PRI Dip. Iván García Solís. PRD Mtro. José Raúl Anguiano Valadéz. Pintor muralista
1er. Periodo Ordinario del 3er. Año. 4/Nov/2005	Otorgar el reconocimiento a los integrantes y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 por haber ganado el Campeonato Mundial en la Especialidad.	Dip. José Manuel Carrillo Rubio. PRI Dip. Heliodoro Díaz Escárraga. PRI Dip. Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña. IND. Jesús Ramírez Ruvalcaba. Director Técnico César Oswaldo Villaluz Martínez. Seleccionado Nacional
2do. Periodo Ordinario del 3er. Año. 21/Mzo/2006	Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García	Dip. Emilio Chuayffet Chemor. PRI Dip. Pedro Vázquez González. PT Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez. CONV. Dip. Marcela González Salas y Petricioli. PRD Sen. Héctor Larios Córdova. PAN Sen. Oscar Cruz López. PRD Sen. Emilia Patricia Gómez Bravo. PVEM Sen. Miguel Sadot Sánchez Carreño. PRI
2do. Periodo Ordinario del 3er. Año. 20/Abr/2006	Inscribir en el muro de Honor el nombre del Instituto Politécnico Nacional.	Dip. Iván García Solís. PRD Dip. María Marcela González Salas y Petricioli. PRD Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla. CONV. Dip. Pedro Vázquez González. PT Dip. Fernando Espino Arévalo. PVEM Dip. Salvador Martínez Della Rocca. PRD Dip. Roberto Colín Gamboa. PAN Dip. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez. PRI Dr. Enrique Villa Rivera, Dir. Gral. Del I.P.N.

2. Texto de las sesiones solemnes celebradas en la LIX Legislatura.

2.1 SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL L ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER ELEGIDAS.

Palabras del diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva.

Intervenciones de integrantes de los grupos parlamentarios.

Lectura y proyección en las pantallas de los nombres de las 690 exlegisladoras que han sido y son representantes de la XLII a la LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados, por diputadas de los grupos parlamentarios.

Palabras de la diputada Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Lectura del acta de esta sesión solemne.»

DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

En cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del 9 de octubre de 2003, se abre la sesión solemne para conmemorar el L aniversario de la incorporación a la Constitución General de la República del Derecho de las Mujeres Mexicanas a Votar y ser Elegidas.

Con el propósito de hacer uso de la palabra, la Presidencia solicita autorización a la Mesa Directiva.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva y se solicita a todas las compañeras y compañeros que no sean legisladores ocupen sus respectivos lugares.

El diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Señoras y señores legisladores; Mesa Directiva; señoras y señores:

En la máxima tribuna de la nación hago uso de la palabra para tocar un tema de gran importancia como lo es el aniversario del voto de la mujer en México y que refleja el desarrollo democrático que está viviendo nuestra sociedad.

Yucatán fue el primer estado donde se reconoció el derecho a votar por la mujer, con un decreto promulgado por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto, en el año de 1922. Y fueron tres, fueron tres las primeras diputadas locales en la historia de México.

El voto de la mujer se reconoció posteriormente en la legislación de San Luis Potosí, en el año de 1923. Y en Chiapas en el año de 1925. Y a nivel nacional el 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las mujeres pudieran participar en la vida política del país, ocupando cargos públicos en igualdad de condición que los varones.

Sin embargo, fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se reformó el artículo 34 de nuestra Carta Magna, para iniciar el ingreso legal de las mujeres en la vida política de México al reconocerse su derecho a votar.

El alma de este país son sus hombres, pero el corazón de México son sus mujeres.

Este Congreso ha sido testigo de intensos debates sobre el avance, no tan rápido como hubiéramos querido, pero avance al fin sobre la participación política de la mujer.

Los *Diarios de los Debates* de este Congreso han sido testigos, primero mudos y luego hablantes, de las reformas al Cofipe y la Ley que Crea el Instituto Nacional de la Mujer.

En 1964 en el Senado de la República solamente había una mujer; hoy se cuenta con 22 mujeres valiosas. Hace 50 años en esta Cámara de Diputados sólo había una diputada federal; hoy contamos con 112 mujeres extraordinariamente valiosas.

Falta, señoras y señores legisladores, falta todavía mucho por hacer. Pero ese tema es de responsabilidad de todos, de hombres y de mujeres. En el ámbito político, en el ámbito jurídico, en el ámbito social, la construcción de mayores espacios para que la mujer participe en las decisiones de gobierno y en puestos de elección popular es tarea de todos.

México sabe que sus mujeres no solamente cargan niños, no solamente cargan pasiones, no solamente cargan penas y bolsas de supermercados, sino también cargan preocupaciones y esperanzas para mejorar sus condiciones de vida de ellas y de sus hijos. Las mujeres tienen fuerzas que nos asombran, aunque algunos insistan en llamarles todavía “el sexo débil”; la fuerza de las mujeres no radica en sus músculos; su fuerza, su tenacidad está en su alma y está en su corazón.

Celebramos este aniversario como un reconocimiento a la fuerza interior que la mujer mexicana tiene, a su energía instintiva, a su intuición práctica, a su inteligencia emocional, a su deseo irrenunciable de alcanzar los sueños como objetivos, y que esos sueños, esas esperanzas, esos deseos se plasmen siendo esposa, siendo madre, siendo hija, siendo novia, siendo hermana, pero sin renunciar a ser también profesionista y ciudadana, a votar y ser votada, a elegir y decidir en este maravilloso techo nacional que representan las mujeres.

Eso es todo, muchas gracias.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

El siguiente punto del programa en esta sesión solemne es la proyección de un video conmemorativo de este aniversario.

(Proyección del video transcripción:)

«No hay duda que para la inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos, en que se escribieron para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras. Quizá nunca antes las mujeres habían tenido tanta participación en el escenario político nacional, como lo están teniendo ahora; las mujeres son protagonistas de primer orden en todos los campos, lo mismo en el deporte que en la literatura, la economía, la ciencia, la política y el arte; se les puede encontrar dirigiendo un periódico, una obra de teatro o un proyecto empresarial.

Durante mucho tiempo la mujer estuvo ausente en el panorama político y cultural del país, la conquista fundamental que desataría el cambio, es sin duda el derecho al sufragio; la democracia al ser un sistema en que una sociedad toma decisiones en torno al poder y al gobierno, tiene en el voto su máxima expresión.

En México, al igual que en la mayoría de los países, este derecho se reconoció a las mujeres después de mucho tiempo, así encontramos en la historia que la aspiración de las mujeres por lograr una igualdad intelectual, social, económica y política, está inmersa en un proceso largo que inicia desde épocas antiguas; fue hasta los movimientos armados, en las luchas de independencia y en la revolución, cuando la participación de las mujeres quedó plasmada.

En el Siglo XIX, durante el movimiento independentista, las mujeres participaron también de manera activa, aunque son pocos los nombres que registró la historia, entre ellas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario Fernández y Gertrudis Bocanegra.

Durante la intervención francesa, Ignacia Rianchi peleó junto con Nicolás Romero; a principios del Siglo XX en la huelga de trabajadores de la fábrica de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz, varias mujeres lucharon por mejorar las condiciones laborales, como Anselma Sierra, Carmen Cruz, Guadalupe Martínez, Lucrecia Otoris, entre otras. Después de la Revolución las mujeres exigen mayor participación social y reconocimiento como ciudadanas, estuvieron presentes en las luchas armadas, pero no fue sino hasta la Constitución Política de 1917 donde se inscriben por primera vez sus derechos.

En esos tiempos de subversión, las mujeres estaban al mando de batallones de soldados y guerrilleros que lucharon en contra de Díaz y posteriormente contra Huerta, trabajaron como enfermeras, voluntarias, mensajeras, soldaderas y coronelas.

A principio del Siglo XX las mujeres mexicanas empezaron a tener presencia en las organizaciones políticas, como sucedió en el Partido Liberal Mexicano, las feministas del club de las hijas de Cuauhtémoc, fundado en 1910, organizaron una marcha contra el régimen porfirista, pronunciándose por la igualdad política de las mujeres.

En 1922 Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, envió una iniciativa al Congreso del estado para reconocer el voto de las mujeres.

En San Luis Potosí, el gobernador Aurelio Manrique, expidió un decreto en 1923, en el cual reconocía a las mujeres del estado el mismo derecho.

En 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas envió al Senado una iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía. La Cámara alta pospone el debate dadas las condiciones políticas del país.

En 1946 la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa enviada por el Presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó el artículo 115 constitucional, estableciendo que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas.

Finalmente, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el nuevo texto del artículo 34 constitucional: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnen además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años siendo casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir".

Para 1955, en las elecciones del 3 de julio las mujeres acudieron a las urnas para elegir diputados federales.

“Me siento muy orgullosa del trabajo de todas las mujeres que me han precedido, de las mujeres que actualmente luchan y trabajan para otras mujeres y de las que estoy segura se están preparando para continuar avanzando hacia los derechos plenos de todas las mujeres en este país y en el mundo.”

En contraste con otros países México llega tarde a reconocer la ciudadanía de las mujeres, ya que los primeros países que reconocieron este derecho fueron Nueva Zelanda en 1893 y Australia en 1902.

El voto de las mujeres ha sido un aporte significativo para el fortalecimiento de la cultura democrática.

La lucha de las mujeres se ha dado a lo largo de la historia en un contexto de marginación, discriminación y segregación de género que ha limitado el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

La lucha de las mujeres por la equidad de género es una larga historia con diversos y significativos logros como son: la creación de la Convención Nacional de las Mujeres por la Democracia en 1991 y las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que para los partidos nacionales consideren en sus estatutos que las candidaturas a ocupar puestos de elección popular no excedan del 70% para un mismo género.

“Es un privilegio. De cierta manera es un privilegio ir a votar nosotras como mujeres, porque la verdad le ha costado mucho trabajo a la mujer lograr que sea escuchada y el voto es uno de sus mayores logros.”

Hoy que se conmemoran 50 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, el Congreso en su LIX Legislatura reconoce que no puede existir una democracia sin la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.

Las mujeres siguen impulsando la apertura democrática y efectiva que concilia los valores de equidad, justicia, libertad, tolerancia y respeto a toda la sociedad.

“Bueno, yo creo que lo están valorando desde antes para poder seguir participando, porque hay muchas mujeres preparadas y están desperdiciadas, entonces las oportunidades no son únicamente para los hombres, también deben de ser para las mujeres.”

El Congreso de la Unión ha trabajado en la elaboración de propuestas que promuevan la no discriminación de la mujer, la promoción de políticas y acciones gubernamentales, condición de género, respeto a los derechos de las mujeres y la aprobación de presupuestos que las beneficien en materia de salud, educación, trabajo, cultura, alimentación, toma de decisiones, derechos humanos, entre otros.

Con la celebración del Primer Parlamento de Mujeres de México en 1998, el Congreso y la sociedad civil lograron un espacio de interlocución para materializar la igualdad de género en todos los campos en los que participan las mujeres. Durante cuatro años las legisladoras y las ciudadanas promueven acciones afirmativas que incidan transversalmente en la política nacional.

En esta sesión solemne las diputadas y los diputados de esta LIX Legislatura celebran la trascendencia de la incorporación de las mujeres a la vida democrática de nuestro país.

A 50 años, el Congreso de la Unión se compromete a seguir elaborando las leyes que construyan la ciudadanía plena de las mujeres, a 50 años el Congreso reconoce que todavía falta un largo camino por recorrer para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y así saldar la deuda histórica que con ella se tiene.

Por ello, a 50 años el Congreso desarrolla acciones afirmativas que permitan hacer realidad las demandas que ha forjado la lucha de todas las mujeres mexicanas. » (Final del video)

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: por el Partido de Convergencia, Jaime Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, Joel Padilla Peña; por el Partido Verde Ecologista de México, Alejandra Méndez Salorio; por el Partido de la Revolución Democrática, Martha Lucía Mícher Camarena; por el Partido Acción Nacional, Margarita Zavala Gómez del Campo; por el Partido Revolucionario Institucional, Diva Hadamira Gastélum Bajo.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Jaime Moreno Garavilla, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla:

Honorable Asamblea; amable auditorio:

Realmente alguien podría llegar a dudar que es el eterno feminismo el que nos impulsa permanentemente hacia arriba siguiendo con ello a Goethe y que conste que la pródiga vida de esta genial figura de la literatura universal transcurre procurando la armonía entre razón y sentimiento, entre hombre y naturaleza.

Es que no tiene por qué haber oposición, no tiene por qué haber discrepancia, vincular a las honduras del corazón con lo más granado del pensamiento sirve hasta para citar el tramo que en armonía y sin fatigas recorre el eterno péndulo de Cronos yendo del romanticismo decantado a la heroicidad, de la gestación del ser a la instauración de la patria y de una nación.

¿Qué esto es manifestación del amor cósmico? Por supuesto, mas no olvidar que éste ha determinado tomar a la mujer por instrumento para consumir sus obras, las que impactan a los sentidos, ocupan la ente y trascienden la vida del hombre.

Sea que se quiera invocar a la Sara bíblica de Abraham, a Nefertiti la de Amenofis en Egipto, a Josefina la de Napoleón, a Julieta y Shakespeare, a Juana, la nuestra, la de Asbaje, Rosario la de nuestro Comitán, a la Corregidora, a la señora Tacher o a la señora Clinton; es categórico que ninguna de ellas como tampoco de las innumerables que estarían por mencionarse, han adquirido capacidad o fincado su fama gracias a la generosa concesión de una disposición jurídica.

Efectivamente, algo absurdo hay en el empeñamiento de establecer en los códigos lo que la naturaleza ya se ha encargado de decretar: la capacidad superior de la mujer.

La retrospectiva hacia una sociedad de tradiciones autoritarias y por ende insensibles a la realidad, justifican sin embargo, esta práctica normativa cuya sucesión histórica, aunque incipiente y lánguida como ya lo hemos podido advertir en este magnífico documental proyectado, comienza a aparecer entre nosotros hasta mediados de la segunda década, nada menos que del Siglo XX.

Se autorizó, ya se dio cuenta de ello, el primer Congreso Feminista en Yucatán en 1915, con énfasis se presume la asistencia de más de 600 delegadas. Apenas iniciada la tercera década, gracias a Carrillo Puerto, se crean las ligas feministas como autogestoras del mejoramiento integral de la mujer.

Un decreto del gobernador Manrique de San Luis Potosí en 1923, otorga el derecho a la mujer a votar y a ser elegida, sólo en las elecciones municipales. En ese mismo año en Yucatán surgía la primera diputada al Congreso local, Carrillo Puerto sus apellidos. Dos años más tarde Chiapas concedía a sus mujeres mayores de 18 años los mismos derechos políticos del hombre.

Un antecedente más al hecho que hoy conmemoramos, lo es la reforma al artículo 34 constitucional, ya aprobada en los términos del 135, hay registro documentado, histórico de ello por las dos Cámaras, por la de Diputados y por la de Senadores, en el marco del mandato de don Lázaro Cárdenas, no obstante esta reforma no llegó a ser promulgada.

La reforma que en 1946 auspició el Presidente Miguel Alemán al artículo 115, tuvo la bondad de federalizar, podríamos decirlo así, el derecho de las mujeres a participar electoralmente dentro del ámbito municipal.

Una promesa de campaña, cumplida, fue la del Presidente Caballero, hábil sin par, don Adolfo Ruiz Cortines, quien en su calidad de candidato aún a la Presidencia de la República les prometió a las mujeres la ciudadanía sin restricciones, en el mes de abril de 1952.

Y es así como llegados al día que hoy recordamos, al 17 de octubre de 1953, fecha en que apareció publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el nuevo texto del artículo 34 constitucional, de consuno (*sic*) a la supresión del 115 respectivamente que daba fin al sufragio femenino en su restricción a la órbita municipal.

Al amparo de estas reformas es como surge en la historia legislativa de nuestro país, la elección de la primera diputada federal por Baja California; se trata, pues, de un hecho relevante en nuestra evolución cívica como nación el que conmemoramos, si, es también nota de distinción y progreso en lo jurídico-electoral, no cabe duda.

Hay que conmemorarlo como ahora lo hacemos, insistiendo en que la potencialidad femenina en todos los órdenes del acontecer mundano es tal y tan demostrada a lo largo de la historia, que no necesita reglamentarse. Con su estipulación constitucional basta y sobra, amén de otros elementos coactivos que puedan incorporarse a la norma, la naturaleza misma de esta disposición permite que su sola infracción equivalga simultáneamente a su sanción.

Conviene verbigracia a un partido político que aspire a ser mayoritario o a crecer, excluir la participación de la mujer cuando en principio la capacidad de movilización, de construcción y aportación que ella tiene es por demás reconocida, y en segundo término cuando el 51% del electorado está constituido precisamente por mujeres.

Qué tanto sirve en ese tenor el establecer en la legislación secundaria cuotas mínimas de representación en forma obligatoria, sin antes persuadir a mujeres y a hombres, al electorado en general e incorporarse a la cultura y al hábito de la participación. Habrá que echar un vistazo a las reformas de 2000 cómo impactaron en el proceso federal, en el del 2002 cómo impactaron en el proceso federal de 2003.

Se trata de disposiciones a nuestro juicio inocuas, no hacen daño; innecesarias si se trata de decretar las capacidades femeninas, además de que habría que analizar qué tanto contribuyen al fomento de una decidida y constante participación. A la participación hay que fomentarla, ya lo hemos dicho, de otras muchas maneras y una de ellas es generando la confianza social. Surgida así la participación, las normas que disponen cuotas mínimas de participación pierden la razón de existir, han de mantenerse las mujeres en posiciones cimera, con o sin la voluntad masculina, con o sin la prescripción reglamentaria.

Este es el proceso de perfeccionamiento de nuestra democracia, el que exige solidaridad, cooperación y respeto entre géneros, ello conduce invariablemente a la posibilidad de acceso y participación a los espacios de poder con equidad y transparencia.

Reconociendo las diferencias naturales que hay entre la mujer y el hombre, benditas diferencias, hay que admitir que en el plano de lo estrictamente jurídico tenemos igualdad desde mediados de la última década de los setenta. Ante la nación se advierte que para seguir siendo factor de impulso permanente hacia arriba, la mujer sólo necesita seguirlo demostrando como hasta hoy.

Entonces, como decía Goethe hay que advertir y evitar los severos riesgos de mostrar a la vida como una comedia para los que sólo piensan o como una auténtica tragedia para los que sólo sienten.

Hoy, 50 años después, que siga viviendo ésa, la única, la pequeña, la bendita gran diferencia. Enhorabuena y felicidades.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el diputado don Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Joel Padilla Peña:

Compañeras, compañeros legisladores:

Es para mi un honor rendir honor a quien honor merece, como hombre, como legislador y como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Celebramos con entusiasmo y regocijo el L aniversario de la conquista del voto femenino en nuestro país, del derecho de votar y ser electas. Medio siglo de la creciente participación de las mujeres en la política, en la representación popular y los cargos públicos de elección. Que esta conquista fue resultado de la lucha tenaz de muchas generaciones y del valor personal de incontables mujeres por acabar con la antiquísima opresión patriarcal en la familia y en la sociedad.

Durante las revoluciones europeas de fines del Siglo XVIII y de mediados del Siglo XIX la presencia de las mujeres comenzó a sentirse en las trincheras y en muchas otras actividades de carácter práctico, intelectual y financiero. Poco a poco se fueron labrando un espacio propio para contribuir a la transformación de sistemas sociales opresivos, pero fue hacia las décadas de 1870 y 1880 cuando comenzó a ser reconocido su esfuerzo. Los marxistas de esos años postularon que la condición social de las mujeres era el mejor termómetro para medir el desarrollo de la sociedad en todos sus aspectos.

En Europa, Estados Unidos, Asia Oriental y América Latina, los primeros años del Siglo XX representaron una nueva etapa de ascenso en la lucha femenina por alcanzar la ciudadanía y la libertad de acceder a las actividades que les estaban prohibidas como la educación superior, la responsabilidad empresarial y la política.

En México, las mujeres participaron activamente durante la Revolución Mexicana al lado de sus hombres, combatiendo por las mismas causas de la libertad, la justicia y la democracia. Sus derechos elementales, al igual que los de todos los mexicanos, quedaron consagrados en la Constitución de 1910, pero las condiciones socioeconómicas y culturales del país tornaban impracticable su ejercicio.

A pesar de la situación más favorable para los mexicanos varones, debe decirse que la mayoría de la población no gozaba de condiciones de vida adecuadas, de la libre elección de sus representantes y gobernantes y de muchos otros derechos en las áreas de la educación, la cultura y la recreación.

En este sentido, debe reconocerse que las mujeres como género padecían una doble conculcación de sus derechos, una doble opresión. Expresión de ello, es que sólo hasta 1954 rindió protesta la primera diputada federal.

En las últimas tres décadas, las condiciones sociopolíticas y culturales han cambiado notablemente, es verdad que una gran parte de los mexicanos sigue sin mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, educativas y de salud; pero en estos años la sociedad ha ensanchado los espacios para una participación más plena de las mujeres en los asuntos públicos de México. Ha

sido resultado de la propia acción afirmativa y de la lucha de género de las mujeres, pero también ha contado con incontables aliados del género masculino, convencidos de que el avance social de las mujeres es un derecho innegable que nos beneficia todos; sin embargo, no podemos hablar de una incorporación plena, de un punto de llegada donde impere la igualdad ciudadana entre las mujeres y los hombres.

Hemos avanzado como país en la creación del marco constitucional y normativo para lograr dicha igualdad, pero la realidad refleja un gran rezago en las oportunidades y el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres.

La población femenina sigue siendo mayoritaria en cuanto a rezago educativo, lo mismo ocurre con la población en condiciones de pobreza extrema, cada vez son más las jefas de familia en el sector rural en virtud de la migración interna y de la salida de miles de campesinos hacia los Estados Unidos por no tener oportunidades en nuestro país.

No se puede soslayar la persistencia de la violencia intrafamiliar y social que más lastima a las mujeres, que se ejemplifica de manera uniforme en el caso de los cientos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Esta es una responsabilidad que todos debemos asumir para que no haya una víctima más.

Aún son pocas las mujeres que han incursionado en el sector empresarial, a pesar de que un número cada vez mayor cuenta con la preparación suficiente. Asimismo, en numerosos campos profesionales las mujeres no gozan del principio jurídico de que a trabajo igual, debe corresponder un salario igual.

En la ciencia y desarrollo tecnológico sigue predominando la participación masculina, aunque cada vez son más las que mujeres se incorporan en esta área estratégica del país.

En la política, prevalecen condiciones similares a las antes descritas; las mujeres ocupan hoy numerosos cargos de elección popular pero en términos muy desiguales respecto a los varones, basta decir que desde la legislación que les confirió la ciudadanía plena en octubre de 1953, a la fecha no se ha logrado que superen el 16% de los integrantes del Poder Legislativo Federal.

En la vida artística y en el deporte, tenemos ejemplos muy destacados de la participación femenina, pero que ilustran las condiciones desventajosas a las que se enfrentan ante el predominio de criterios sexistas a favor de los hombres.

Un buen número de mujeres ha llegado a cargos públicos de alto nivel, a funciones diplomáticas y a la presidencia de partidos políticos nacionales; su capacidad y desempeño han sido notables y su incidencia en las decisiones sobre los asuntos públicos ha sido evidente.

Sin embargo, estos casos son la excepción y no la regla de nuestra vida pública. Los rezagos y las desventajas de que son objeto las mujeres en México y en todo el mundo, deben ser superados.

El Partido del Trabajo desde sus lejanos orígenes en las organizaciones sociales que lo fundaron, ha reivindicado el lugar central que tiene la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos y el cabal ejercicio de los mismos.

Por ello nos sumamos con entusiasmo a esta celebración, que reconoce los invaluable aportes de las mujeres al desarrollo de México.

Refrendamos nuestro compromiso en la lucha de las mujeres por alcanzar y ejercer sus derechos en todos los órdenes de la vida nacional.

¡Enhorabuena, mujeres de México!

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alejandra Méndez Salorio, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Alejandra Méndez Salorio:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores:

Tan sólo 50 años han transcurrido desde aquel 17 de octubre de 1953, fecha histórica que marca el momento en que la Constitución acepta en su regazo el esfuerzo y la lucha ganada a pulso por quienes pugnaron para obtener este derecho.

Un año después, el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortínes, declaraba: "La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social".

Así aparece en nuestra Constitución el derecho de las mujeres mexicanas, para reivindicar su soberanía plenamente: el derecho a votar y ser votadas. Así iniciaba el reconocimiento legal de nuestro ingreso a la vida política de México.

Si en ese entonces se decía que la mujer es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social, hoy día esa referencia ha quedado rebasada, por mucho, y precisamente por eso, sin detenernos en el tiempo, todos los mexicanos estamos comprometidos con la realidad actual que marca la importancia de la mujer, en todos los ámbitos de la responsabilidad humana.

La importancia de la mujer en las actividades y responsabilidades que tenemos los mexicanos, es exactamente la misma que la de los hombres, ya nada se interpone entre la realidad de nuestras posibilidades y nuestros logros en todos los sectores, productivos, políticos y humanos de nuestro país.

La mujer mexicana ha logrado enseñar en estos últimos 50 años de reconocimiento político legal, que sabe asumir su responsabilidad sin demérito alguno, ha demostrado que su capacidad no marca diferencia alguna con la de los hombres; la mujer mexicana ha conseguido demostrar con su trabajo y su empeño ilimitado, que nadie le regaló nada cuando finalmente fue integrada al trabajo y la responsabilidad política de México.

Siendo una mujer joven y de reciente ingreso a la vida política de México, quisiera agradecer a todas esas mujeres y hombres, que durante mucho tiempo lucharon contra corriente para que la igualdad de género quedara plasmada en nuestra Constitución.

Sin ese esfuerzo, millones de mujeres mexicanas estaríamos marginadas y excluidas de la facultad para ejercer nuestros derechos y obligaciones.

Es el momento de recordar que la lucha por la igualdad en los derechos políticos para las mexicanas dio inicio con el Primer Congreso Feminista que se realizó en Yucatán el 28 de octubre de 1915. Este sentó las bases para que en la Constitución de 1917 se reconociera la igualdad entre hombres y mujeres, aunque sólo dentro del seno de la familia.

Yucatán fue el primer estado donde se reconoció nuestro derecho al voto, con un decreto promulgado en 1922, por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto.

Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Cib Cicerón, fueron pioneras en el trabajo legislativo al ser las primeras tres diputadas locales en la historia de México. Otros estados

siguieron el ejemplo de Yucatán y el voto de la mujer se reconoció posteriormente en las legislaciones de San Luis Potosí, en 1923 y en Chiapas en 1925.

El General Lázaro Cárdenas presentó en 1937 una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional para reconocer la igualdad política de la mujer y posibilitar su participación política. Sin embargo, después de muchas discusiones las legislaturas locales se opusieron a la propuesta.

A nivel nacional el 17 de febrero de 1947 estando en la presidencia Miguel Alemán, se reformó la fracción I del artículo 115 de la Constitución, para que las mujeres pudiéramos participar en elecciones municipales en igual de condiciones que los varones. Pero fue hasta 1953, siendo presidente electo Adolfo Ruiz Cortines, que se logró constitucionalmente otorgar el derecho al voto de la mujer.

Ha quedado atrás la época de la negativa legal y formal, pero aún está en serios problemas cuando la teoría debe convertirse en práctica. Aún vivimos en un mundo desigual y desnivelado en muchos ámbitos. La mujer sigue siendo tratada formalmente como un mal necesario en algunos sectores. Existe discriminación de género y marginación hacia la mujer, en ciertos ambientes. Han pasado 50 años pero obviamente aún seguimos siendo vistas con sombra de duda en algunos aspectos de la vida política productiva de México.

Ese es el reto del México nuevo; del México que con nuestro esfuerzo o sin él, crece desmesurada y crudamente; el México que necesita de todas y todos para salir adelante; el México que poco a poco pero sin tregua, debe aceptar el esfuerzo de todos sus ciudadanos, mujeres y hombres, hombres y mujeres; y aunque la igualdad de género no es cuestión de estadística y números solamente, sino fundamental y esencialmente de conducta y criterio, ahí están los números que muestran fríamente cifras y metas que indican un avance precario en algunos renglones.

La mujer mexicana es la esperanza de un México nuevo. Sus características naturales, su idea de la vida, su concepción del esfuerzo, su idea de formar un enfoque de los problemas, su sensibilidad y su gran capacidad de trabajo y comprensión de las cosas, son el complemento del esfuerzo que han manifestado quienes nos han dado este presente, difícil sí; pero lleno de oportunidades también.

La mujer mexicana no necesita ya demostrar nada. Ahora es cuestión de trabajar sin comparaciones ni complejos de ningún lado. Las mujeres mexicanas estamos en el camino correcto: el de la participación igualitaria, equitativa y sin comparaciones.

Las mujeres demostraremos, como lo hemos venido haciendo, que aquéllos que lucharon para reconocer nuestros derechos y nos dieron la oportunidad de ejercer nuestras responsabilidades, no se equivocaron.

Soy una mujer convencida de que México sólo será México cuando la mujer se integre plenamente a todos los ámbitos de la vida nacional, dejando constancia de su capacidad sin límites y su talento sin cortapisas.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan De Dios Castro Lozano:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Martha Lucía Mícher Camarena:

Muchas gracias, señor Presidente:

“¿Qué sería de México si a la mujer se le concedieran facultades y nos gobernaran? Indudablemente sería un desastre, porque la mujer puede ser más criminal que un hombre; la mujer cuando toma una rutina o un capricho, no le entran las palabras aunque se le hincue de rodillas. La mayor parte de grandes dramas han sido ocasionados por la mujer, ya sea la de la clase media o la de la clase alta. Todas son de instintos casi iguales, siempre criminosas, falsas. En fin, un desastre. Esto que han discutido sobre el voto de la mujer es una locura y muy borrica la mujer, es para su hogar y no para meterse en asuntos de hombres.”

Lo que acabo de leer es un párrafo de las tantas cartas que se recibieron en la Presidencia de la República, pues ya desde 1937 en respuesta a la movilización de las mujeres en la lucha por el derecho al voto, se habría presentado ante el Senado la iniciativa de reforma a la Constitución.

¿Sigue la sociedad mexicana pensando igual? Pareciera que sí, Ya nos lo advertía Amparo Ochoa en los ochentas: “Mujer, si te han crecido las ideas, van a decir de ti cositas muy feas”.

¿Y cómo fue evolucionando este crecimiento de las ideas? Ya desde el Congreso Constituyente, al proclamarse la Constitución de 1957 advertían los liberales, al discutir los derechos del hombre, que se olvidaran de los derechos más importantes, los derechos sociales de las mujeres, y recomendaba que la legislación le concediera iguales prerrogativas, iguales derechos que al hombre.

Igualmente sucedió en la Constitución de 1917. Una vez más el pacto político entre los hombres excluyó a las mujeres.

¿Cuántas historias de mujeres silenciadas y silenciosas desconocemos? Por ello traigo ante ustedes una pequeña parte de esa historia no contada, de esa historia que insistieron en borrar y que nosotras queremos reconocer.

Sor Juana Inés de la Cruz, perseguida por realizar tareas impropias para su sexo tales como pensar, escribir, estudiar y argumentar. Quien escribía en su celda, en su celda de castigo: “no hay cosa más libre que el entendimiento humano”. Sí, sor Juana de “hombres necios que acusáis a la mujer” le responde y nos responde y nos pregunta “en perseguirme, mundo, qué interesa. En qué te ofendo cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no entendimiento en las bellezas. Yo no estimo tesoros ni riquezas y así siempre me causa más contento poner riquezas en mi pensamiento que no pensamiento en las riquezas”.

Traigo a su memoria también la valentía de las mujeres como doña Leona Vicario, que intrépida se fuga en un encierro y en Tacuba organiza un grupo de mujeres con el propósito de unirse a la causa insurgente.

El golpeteo en clave de doña Josefa Ortiz. Las mujeres valientes de Yucatán, del Congreso Feminista de 1917. Cuánta tierra fértil nos heredaron las decenas de miles de mujeres del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer. Benita Galeano, Tinísima, Frida Khalo, Consuelo Uranga, Matilde Rodríguez Cabo, precursoras del feminismo en México. Defensoras de los trabajos de las más pobres se pelearon por el derecho al descanso materno.

Toda esta historia es la no contada por quienes creyeron que borrarían nuestras voces. Es la historia de nuestras abuelas, de nuestras madres, de nuestras mujeres mexicanas, quienes conquistaron su derecho al voto y a la ciudadanía mereciendo el rango constitucional hasta 1953.

Permítanme traer ante ustedes una frase de la comandanta Esther, quien el 28 de marzo de 2001, en este mismo recinto alzó su voz diciéndonos: “soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora”.

En México ser mujer, niña, adulta, vieja, joven, trabajadora, madre soltera, jefa de hogar, divorciada, soltera adulta, indígena, homosexual, pobre, migrante, discapacitada, analfabeta o sin estudios concluidos, ha sido suficiente pretexto para recibir un trato desigual y discriminatoria, incluso ha sido pretexto para asesinarnos, para violarnos, para desaparecernos y para no permitir el acceso a una vida digna y a un desarrollo integral.

Mientras se nos considera la parte esencial de las familias, se nos obliga a permanecer al lado de quienes, abusando del poder, nos violan, golpean, humillan y asesinan.

Todas y todos sabemos que la única diferencia entre las mujeres y los hombres es la diferencia sexual, pero hoy todavía en nuestro país es lamentable que ser diferentes sea suficiente argumento para recibir un trato desigual y no tener las mismas oportunidades.

Pero no nos hemos quedado ahí inmóviles y calladas. La historia de lucha por el respeto a nuestra dignidad ha continuado. En los últimos 30 años de la historia de México y de otros países han ido apareciendo instituciones políticas, organizaciones sociales y feministas que promueven la libertad, la igualdad, la no violencia contra las mujeres, la libre decisión en los cuerpos, el reconocimiento de los derechos humanos como derechos de las mujeres, igualdad en condiciones y prestaciones laborales, el derecho a la maternidad libre y voluntaria, las relaciones homosexuales, la educación no sexista, el Estado laico y el respeto por la diferencia como base fundamental para modificar las leyes que nos oprimen.

Pero lo más importante es el aporte de estas organizaciones feministas para enfrentarnos al rostro femenino de la pobreza.

Este día la invitación es para comprender que el fondo del problema es la ausencia de equidad en múltiples planos de la vida social.

En el PRD hemos colaborado en la construcción de un país más democrático y justo; hemos sido asesinadas y asesinados, excluidas y excluidos de las discusiones del país. Pero tenemos la frente en alto y las manos limpias, pues siempre nos ha acompañado la valentía para enfrentar los problemas de México.

No aceptamos ni aceptaremos que quienes reconocen su incompetencia para construir condiciones dignas de vida para las mujeres, al mismo tiempo nos impidan estar donde se decide sobre nuestras vidas, sobre nuestros cuerpos, sobre nuestro país, sobre nuestro mundo.

El voto no es una concesión. Nadie nos concede nada; nacemos con los derechos. Son nuestros.

Para quienes consideran absurdo un lenguaje incluyente, les recordamos que de no haber incorporado la palabra "Mujer" en el artículo 34 de la Constitución, no seríamos todavía ciudadanas. Queda comprobada la tesis: "lo que no se nombra no existe".

¿Por qué ese esfuerzo imposible de querer seguir poniéndose en el lugar de quienes no se quieren poner? ¿Por qué ese empeño en negar que es más completa una visión de la realidad definida por todos sus protagonistas, que la definida sólo por un sector masculino?

Exigimos que cada vez que aspiremos a un puesto de elección o de decisión, no se nos exija capacidad, que no desatendamos las labores domésticas, que no seamos divorciadas, que tengamos testigos de una vida familiar estable o que tengamos determinada edad. Nosotras nunca le hemos exigido eso a los hombres. No es cuestión de capacidades, es un asunto de justicia democrática y de género. Que quede claro, si la mujer no está, la democracia no va.

Quienes militamos en el Partido de la Revolución Democrática, especialmente las mujeres de la izquierda feminista, desde este recinto reconocemos el trabajo de líderes sociales, presidentas municipales, senadoras, jefas delegacionales, diputadas locales y federales, Jefa de Gobierno, secretarías de Estado y funcionarias de nuestros gobiernos democráticos, así como de todas las mujeres aliadas a nuestra lucha porque han demostrado un amor incondicional por nuestro país y capacidad y entrega.

Amalia García y Rosario Robles, en la presidencia del partido, son motivo suficiente de orgullo y un significativo aporte a la construcción de la democracia. Todas ellas nos abrieron la brecha que hoy transitamos; algunas de ellas hasta su vida han dado por la causa; sin su experiencia, confianza y paso firme, para no claudicar en la defensa de las acciones afirmativas y de todos los derechos para todas las mujeres, no estaríamos alzando nuestra voz como ellas nos enseñaron. Cuánto hemos aprendido de ustedes.

Manifestamos un profundo respeto al trabajo arduo y cotidiano de miles de mujeres en el país, en especial las del Movimiento de Mujeres y Feminista de México; son ellas las que nos han asesorado, exigido y acompañado en esta dura y satisfactoria tarea de poner en el centro de todo nuestro trabajo la visión de género. A ellas nuestro cariño y agradecimiento por confiar y también cuestionar nuestro quehacer político.

Las mujeres, las de la izquierda feminista, las del PRD, siempre hemos impulsado en nuestros estatutos la participación equitativa de las mujeres.

La responsabilidad de quienes ocupamos estas curules, debe ir más allá de un discurso oportunista.

Sentemos a todas las personas, a hombres y a mujeres, a la mesa para discutir nuestro proyecto.

Vamos por lo nuestro, vamos por la democracia de género, vamos por nuestro derecho a tener derechos, porque mientras sigamos siendo las analfabetas, las asesinadas, las desaparecidas, las enfermas de cáncer cérvico-uterino y mamario, las desempleadas, las discriminadas, no podremos hablar de ciudadanía plena. A eso es a lo que aspiraban las sufragistas, eso es el reconocimiento pleno. No se nos olvide, ¡sólo están derrotadas las que han dejado de luchar! No rechazemos jamás la oportunidad de sumarnos a la construcción de una democracia incluyente y escuchemos lo que Rosario Castellanos reflexionó: "debe haber otro modo de ser, humano y libre; otro modo de ser".

DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:

Con su venia, señor Presidente:

En 1946 el diputado panista Gonzalo Chapela objetaba la Ley Electoral. "La Constitución no habla de varones", les decía. Tuvo que reformarse la Constitución mexicana para reconocer expresamente el derecho al voto de la mujer.

"Vamos a reparar una injusticia secular, no es exacto que vayamos a otorgar el voto como una actitud graciosa; la realidad es que vamos a reconocer el voto que siempre han tenido. Al darle el voto a la mujer estamos modificando la historia del país". Estas son las palabras del diputado panista Francisco Chávez González, en aquella sesión de octubre de 1954.

Pero la historia, la historia escrita no ha sido justa con las mujeres de ningún partido político. De hecho somos nosotras las que hemos recordado los nombres de quienes mucho han hecho por este país. En el PAN María Elena Álvarez de Vicencio se ha encargado de que se recuerde esta historia y hoy está presente.

Es hoy el momento más propicio para hacer justicia a mujeres que han construido también la patria. Por ello aprovecharé esta tribuna para referirme especialmente a las mujeres de Acción Nacional, sin demérito de lo que otras mujeres, algunas ya mencionadas, han logrado en otros partidos, en otras organizaciones y en este país.

Reconocemos de antemano que estos avances se dan por el esfuerzo de miles de mujeres y hombres que han luchado, independientemente de ideologías, a favor de las mujeres. Este reconocimiento a mujeres panistas sirva también de reconocimiento al esfuerzo, entrega e historia de mujeres de otros partidos políticos.

En el PAN las mujeres han pertenecido y participado desde su fundación. En 1953 ya el sector femenino estaba organizado y asistía a la sesión de octubre. La primera mujer que fue candidata a un gobierno estatal fue una panista: Rosario Alcalá, por Aguascalientes.

Vimos a la primera presidenta municipal: Delfina A. Botello. A partir de aquel 17 de octubre la lucha de las mujeres panistas fue sobre todo en el ámbito del reconocimiento efectivo de los derechos políticos de las mujeres y de los hombres; fue en el campo de la democracia.

Tenemos muchas anécdotas. De solidarias y demócratas esposas de candidatos en resistencia civil. Recuerdo a Blanca Magraz y de Álvarez, recuerdo a Hortensia Olivas de Barrio, recuerdo a Leticia Carrillo de Clouthier.

Tenemos grandes historias de grupos de mujeres de candidatas a diputadas, senadoras y gobernadoras. En el PAN nos enorgullece la brava, valiente y heroica historia de las mujeres de Acción Nacional. Tenemos miles de anécdotas de mujeres que han dado la vida por este país. En mérito del tiempo me voy a referir a una:

Hace casi 20 años una mujer encabezaba la lucha contra el fraude electoral en el municipio de Agua Prieta. Fue ella encarcelada por violación a los derechos más elementales. Fue presa política. El comité nacional envió a defenderla a un prestigiado abogado del PAN. Ella estuvo hasta tres semanas en la cárcel. El prestigiado abogado que fue a la defensa de la mujer, es hoy Presidente de la Cámara de Diputados, y aquella mujer encarcelada es hoy diputada federal, nuestra compañera María Viola Corella.

Yo sé que los números no lo son todos ni suficientes, pero sí nos hablan del esfuerzo y de lo que ha significado en el PAN, el avance de las mujeres en las tomas de decisiones; hace 50 años dos mujeres eran miembros del comité nacional, hoy el 34% de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional somos mujeres; en 1966 ganamos la primera presidencia municipal para una mujer, Norma Villarreal de Zambrano, en este momento tenemos 19 presidentas municipales; hace 28 años tuvimos la primera diputada local y han sido diputadas locales unas 200 mujeres, en este momento 58 diputadas locales panistas, seis coordinan sus grupos parlamentarios.

Hace 50 años no teníamos una sola diputada federal, fue Florentina Villalobos la primera diputada del PAN en 1964 y la primera mujer vicepresidenta de la Cámara; hoy somos 45 diputadas mujeres, somos el grupo parlamentario con más mujeres diputadas, y yo sé que esto puede parecer no suficiente pero lo presumimos, lo presumimos porque lo contrario sería ser injustos con la historia y con el esfuerzo humano que significa construirla; es entre otras razones esta historia que nos permite compartirlas hoy, la que nos permite decirles las diputadas y diputados del PAN, estamos comprometidos con la equidad de género y que la mujer participe cada vez más en la toma de decisiones.

A las diputadas y diputados del PAN, nos resulta prioritario la promoción de la equidad, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer. La discriminación no le conviene a nadie, mucho perdió el país por tardarse tanto en permitirle a la mujer votar y con ello se obstaculizó la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Es cierto que en estos temas, las mujeres de diversos partidos políticos hemos logrado consensos y seguramente lograremos más; en más de una ocasión, legisladoras de todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo para reformar, por ejemplo, códigos civiles, códigos penales, reformas constitucionales, la ley de los niños y las niñas, para crear el Instituto Nacional de las Mujeres y por supuesto para reformar el Código Federal Electoral, el Cofipe, que es una de las grandes razones por las que estamos aquí.

Pero como reto de esta Legislatura están lo que se han llamado las reformas estructurales, la energética, la hacendaria, la laboral y la política; estos temas son también de mujeres y también opinamos y tomamos decisiones.

En el grupo parlamentario del PAN somos 45 mujeres diputadas, hay entre nosotras mamás, abuelas, solteras, jóvenes, muy jóvenes, agricultoras, líderes, maestras, abogadas, arquitectas, doctoras, en fin, mujeres, y a todas nos une el anhelo de lograr en esta Legislatura lo mejor para México.

El día de hoy, especialmente las diputadas del Partido Acción Nacional, queremos decirle al pueblo de México que no vamos a desperdiciar ni el más mínimo esfuerzo que se ha hecho para que nosotras estemos aquí. El día de hoy, las diputadas del Partido Acción Nacional queremos decirle al pueblo de México que bien vale la pena que las mujeres no sólo participemos en política, sino que también tomemos decisiones políticas; por ello, nuestro trabajo que es legislar para el bien de México, a éste, nuestro trabajo legislativo le vamos a poner toda nuestra inteligencia y todo nuestro corazón.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es un gran honor participar en nombre de mi fracción parlamentaria en esta sesión solemne en donde conmemoramos el 100 aniversario del reconocimiento constitucional del derecho de las mujeres a votar y ser elegidas.

En los últimos años el sentido de la democracia ha sido uno de los puntos medulares de la política mexicana, en la que se pretende llegar a este concepto como la manera en que el pueblo ejerce el Gobierno del país a través del voto.

Las mujeres y los hombres del PRI estamos ciertos que México ha vivido una transformación de la democracia, proceso que se ha venido gestando desde varias décadas, en donde grandes luchas se han llevado a cabo para reconocer los derechos fundamentales.

El derecho al sufragio femenino en nuestro país se logró gracias a un largo proceso en el que las manifestaciones y legítimas demandas adquirieron fuerza a partir de la segunda década del Siglo XX, bajo el ideario de la Revolución Mexicana que en síntesis proclamó democracia y justicia social.

Las mujeres de hoy somos expresión de una memoria colectiva, por cierto de una historia escrita por mujeres priístas que no enumeraré en este momento. La lista es larga, la historia refleja a las mujeres de ayer, mujeres de lucha priísta como las de hoy.

El voto de la mujer ha sido un proceso de crecimiento para la construcción de una cultura democrática y vamos por su consolidación.

La lucha de las mujeres por la reivindicación de nuestras causas ha estado a lo largo de la historia en un contexto de marginación, discriminación y segregación de género que la mayoría de las ocasiones ha representado una limitante para el reconocimiento y pleno ejercicio de nuestros derechos, la cual se ve reflejado en la transmisión de generación en generación de las costumbres que impiden nuestra visibilidad y pleno ejercicio de nuestros derechos.

En pleno Siglo XXI como sociedad no hemos podido entender plenamente que la equidad de género es un asunto medular que no compete exclusivamente a las mujeres sino a toda la sociedad, porque la problemática existente lesiona la esencia del ser humano y su dignidad de persona. Los roles y los estereotipos deben ser cosas del pasado; en nuestros días no deben de tener vigencia.

En este día mis palabras son algo más que el recuerdo de una fecha, son un justo reclamo para reivindicar el papel de la mujer, son la exigencia para llevar a cabo todas las acciones afirmativas necesarias que nos permitan alcanzar la igualdad, porque no basta con tener derechos sino que es necesario ejercerlos y educar a las generaciones venideras en el respeto de las mismas.

¡No más Feminicidios, no más desigualdad laboral, no más marginación para nuestras hermanas indígenas y jornaleras, no más hechos que atenten contra el grupo más grande de la sociedad mexicana que somos nosotras las mujeres!

Hoy, a 50 años de conmemorar al derecho al voto de la mujer, el cambio democrático debe estar encaminado a una pluralidad que conlleve una cultura cívica y equitativa de las relaciones entre los géneros y de todos los sujetos sociales, las mujeres seguimos luchando por una apertura democrática y efectiva que concilie los valores de equidad, justicia, libertad, tolerancia y respeto de toda la sociedad y aun y cuando las mujeres hemos sido reconocidas legal y socialmente nuestra lucha sigue encaminada a eliminar toda forma de discriminación y que eso nos lleve en realidad a una ciudadanía plena.

Desde el PRI, como siempre, seguiremos trabajando para hacer valer nuestros derechos y consolidar la unión entre géneros y democracia sin dejar de reconocer a todas aquellas mujeres y aquellos hombres, porque los hubo como Salvador Alvarado, Lázaro Cárdenas, Carrillo Puerto y Ruiz Cortínes entre otros y hoy, estamos convencidas que nuestros compañeros deben de formar parte de este movimiento como nuestros aliados.

Los partidos políticos constituyen una institución esencial, nacieron y se desarrollaron conjuntamente con las elecciones y la figura de la representación y el constitucionalismo, los partidos son una especie de mediadores entre electores y electos, sin ellos el funcionamiento de la representación cuando menos en nuestros días resultaría imposible. Dadas las diferencias naturales entiendo que en ocasiones las fuerzas políticas representadas en las cámaras habrán de marcar separación, pero en lo que sin lugar a dudas debemos estar unidas y unidos, es en la lucha por la equidad, entre los géneros y por erradicar la cultura de la discriminación que afecta no sólo a las mujeres.

Cuánta razón tenía aquel pensador cuando le escribe a su hijo; cita: “debes de estudiar con empeño porque sólo las mujeres armadas con la fuerza de la cultura pueden hacerse valer en este país nuestro, en dónde la ignorancia de nuestros hombres coloca todavía a la mujer en un plano de inferioridad, ¿cómo le exiges a una mujer pobre, excluida, sin primaria, con cinco hijos que apenas garabatea su nombre, que defienda sus derechos si ni siquiera los conoce?” Termina la cita.

A medio siglo de esta lucha debemos reconocer que mientras exista desigualdad en las mujeres no podemos ejercer plenamente nuestros derechos en esta Cámara, por ser el máximo órgano de representación popular, tiene la obligación y es nuestro compromiso impulsar en todos los miembros de la sociedad una nueva cultura democrática de respeto, de inclusión y de equidad.

¡Que vivan todas las mujeres mexicanas! Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

DIPUTADAS DE LA XLII A LIX LEGISLATURAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

A lo largo de los años, un número de legisladoras han dejado su huella en el Congreso mexicano.

Darán ahora lectura a la lista de exlegisladoras, las siguientes diputadas:

Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática; Regina Vázquez Saut, del Partido Acción Nacional; María de Lourdes Quiroga Taméz, del Partido Revolucionario Institucional y María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México.

Se concede el uso de la palabra para el primer listado y dar lectura al primer listado de nombres, a la diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos:

Con su permiso, señor Presidente:

Abaroa Zamora, América
Aceves de Romero, Graciela
Achac Solís Sonia Magali
Aguayo Adame Irma Mayela
Aguilar García, Patricia
Aguirre Hernández, Amparo
Aguirre Maldonado María de Jesús
Aguirre Soria, María Guadalupe
Alamilla Padrón, Celita Trinidad
Alba Ortega María de Lourdes
Alvarado Carrillo, María Elisa
Alvarado Castañón Martha
Alvarez Bernal, María Elena
Alvarez Bruneliere, Silvia
Alvarez Cervantes, Luisa
Amezcuca Gudiño, Leticia
Anchondo Fernández, Rebeca
Anderson Nevárez, Hilda Josefina Amalia
Andrade Alcocer, Martha Victoria
Andrade del Rosal, Martha
Añorve Ocampo, Flor
Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes
Aragón Castillo, Hortensia
Aragón Cortes, Sheyla Fabiola
Araiza López, Carmen
Aramburu Cristerna, Germinal

Aranda Orozco, Ana Teresa
Arellanes Cervantes, Fanny
Arellano Heredia, Laura
Arellano López, Osbelia
Arellano Tapia, Alicia
Arenas Martínez, Elvira Rebeca
Argaiz Zurita, Norma Gabriela
Argüelles Guzmán, Jacqueline Guadalupe
Arias Staines, María de La Luz
Armendariz Muñoz, Rosa María
Arrayales de Morales, Aurora
Arredondo García, Arcelia
Arrieta Pérez, María Teodora Elba
Aubry Orozco, María del Socorro
Avelar Villegas, Gabriela Irma
Avila Serna Maria
Aviles Najera Rosa Maria
Bacilio Sotelo, Norma Enriqueta
Baduy Isaac, Rosa Elena
Báez Santoyo, María del Refugio
Baeza Estrella Virginia Yleana
Balleza Sánchez Josefina Silvia
Baltazar Segura, María de la Soledad
Banda Gómez Rosalinda
Barajas Olea, Roselia Margarita
Barbosa Espinoza, María Albertina
Barbosa Hernández, María Concepción
Barrales Magdaleno, María Alejandra
Barrera Amezcua, Juana
Barrera de Macías, Elia Elizabeth
Batres Guadarrama, Lenia
Bazán López, Aurora
Beauregard de los Santos, Lorena
Becerril Bernal de Beltrán, Graciana
Becerril de Brun, Maria de la Paz
Benavides Hernández, Zinthia de los Angeles.
Bernal Arenas, Olga
Bernal De Badillo, Zoraida
Bernal Ladrón de Guevara, Diana Rosalía
Bernardino Rojas, Martha Angélica
Berthely Jiménez, Lilia C.
Betanzos de Bay, Lucia
Betanzos Moreno, María Virginia
Blanco Becerra Irene Herminia
Blanco Casco, María de los Angeles Marina
Blanco Fuentes, Argentina
Bolado del Real, María del Carmen
Botello Treviño, Consuelo
Botey y Estape, Carlota Angela Rosa
Bourell Viuda de Galván, Irene
Brasdefer Hernandez, Gloria
Bravo Martínez, Esveida
Brugada Molina, Clara Marina
Buenrostro López, Rosalba
Buitrón Brugada, Alicia
Burgos Ochoa, Leticia

Caballero González, María Irene
Cabrera Hernández, Pilar Concepción
Cabrera Lotfe, Rosa María
Calderon Corona, Esvelia
Calderón de Herrera, María Guadalupe
Calderón González, María del Refugio
Calderón Hinojosa, Luisa María
Calzada de Campos, Maria Luisa
Calzada Gómez, María Leticia
Camarena Adame, Lidia
Camarena Gómez, Consuelo
Cameron Gómez, Leticia
Campos Figueroa, Ema Victoria
Campos Gutiérrez, Rosa María
Campos Quiroz, Nelly
Campoy Ruy Sánchez, María Teresa
Cano Conde, Gladys Ethel Guadalupe
Capuchino Herrera, Elba Margarita
Cárdenas Sánchez, Nancy
Cardeña Luna, Seth
Carranza Aguayo, Marta Laura
Carrillo Medina, María de Lourdes
Carrillo Salinas, Gloria
Carvajal Cárdenas, Ramona
Casanova Calam, Marbella
Casares Esquivel, Estela
Casillas Ontiveros, Ofelia
Castañeda Ortiz, Concepción Olivia
Castellanos Gallegos, Carmita
Castillo Juárez, Laura Itzel
Castillo Moreno, Celeste
Castillon Coronado, Maria Refugio
Castro Ríos, Sofía
Ceballos Trujeque, Ana Lila
Cedillo y Amador, Irma Eugenia
Cepeda de León, Ana Lilia
Cerezo Bautista, Adela
Ceron Nequiz, Irene Maricela
Cervantes Mandujano, Beatriz
Céspedes Arcos, Alicia
Chagoya Méndez, María Teresa
Chapa Hernández, Maria Elena
Chapa Pérez, Dora Elia
Chávez Murguía, Margarita del Sagrado Corazón de Jesús
Chávez Palacios, María Elena Lourdes
Chedraui Obeso, Irma
Chozas y Chozas, Olga Patricia
Clouthier Carrillo, Tatiana
Cobos Borregos, Guadalupe
Colín Gamboa, María Guadalupe
Colín Lira, Rosa
Contreras Martínez, Maria de los Angeles
Coral Castilla, Elina Elfi
Corella Manzanilla, María Viola
Corona Cadena, Evangelina
Corona Marín, María Elena

Corral Romero, María del Carmen
Cortés Carrillo, Luisa
Cortés López, Raquel
Cortes Montes de Oca, Mercedes
Cortéz Cervantes, María Teresa
Cota Montaña, Rosa Delia
Cova Brindis, Eréndira Olimpia
Cruz Aranda, María Guadalupe
Cruz Blackledge, Gina Andrea
Cruz de Mora, Aurora
Cruz Espinosa Ortega, María Aurelia
Cruz García, Concepción
Cruz Lázaro, Abigail
Cruz Morales, Maricruz
Cruz Muñoz, María Elena
Cruz Olvera, Sara
Cue de Duarte, Irma
Cuevas Barrón, Gabriela
Cuevas Melken, Elizabeth
Cutiño Ruiz, Oralia
Dávalos Márquez, Martha Patricia
De la Cruz Moreno, María Adelaida
De la Fuente Solís, Ana María
De la Peña Gómez, Angélica
De la Peña y Gurza, Carmen Elena
Del Rio Herrera, María Soledad
Del Toro Gaytán, Martha Ruth
El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias diputada.

Para dar lectura al siguiente listado de nombres, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María Avila Serna:

Díaz Amador, María del Carmen
Díaz del Campo, María Angelica
Díaz Delgado, Blanca Judith
Díaz Palacios, Socorro
Díaz Salazar, María Cristina
Domínguez Arvizu, María Hilaria
Domínguez Ramírez, María Luisa Araceli
Domínguez Rodríguez, Genoveva
Dorado Baltazar Emilia
Dorantes Jaramillo, María Teresa
Durán López, María Antonia
Duran Reveles, Patricia Elisa
Eliseo Ramírez, Delfina
Elizondo Maltos, Yolanda
Enríquez Ortega, Hortensia
Eppen Canales, Blanca
Erdman Baltazar, Mercedes
Escalante Jasso, Aracely
Escobar Camacho, Edith
Escobedo Pérez, María del Carmen

Escoto, Blanca Leticia
Escudero Fabre, María del Carmen
Espinosa Torres, Patricia
Espinoza Herrera de Ugalde, Esperanza
Esponda Espinosa, Blanca Ruth
Esqueda Llanes, Maria Claudia
Esquivel Farías, Susana
Excelente Azuara, Elpidia
Ezequiel de Quintana, Josefina
Ezeta Uribe, Remedios Albertina
Farías Mackey, María Emilia
Fernández Austri, Mercedes
Fernández Fernández, Aurora
Figueroa Canedo, Sara Guadalupe
Figueroa Romero, Irma Sinfarina
Flores Benavides, Liliana
Flores Fuentes, Patricia
Flores Valdez, Anastacia Guadalupe
Flores Velásquez, Olga Haydee
Fonz Saenz, Carmen Guadalupe
Fragoso López, Claudia Carmen
Galindo Arce, Marcelina
Gallardo González, Celia
Gallardo Macias, Beatriz
Gallardo Mora, Julieta Hortencia
Gallardo Pérez, Lourdes
Gallegos Araujo, Fabiola
Galván Antillón, María Eugenia
Gamas Santillán, María de la Luz
Gamboa Castillo, Rosario de Fátima
Garavito Elias, Rosa Albina
García Acedo, Francisca Haydee
García de Zamora, Alma Ines
García Domínguez, Nicasia
García Escamilla de Santana Consuelo
García Fernández, María de las Nieves
García Flores, Margarita
García Galván, Blanca Rosa
García Gaytán, María del Rocío
García González, María Magdalena
García Guzmán, Emilia
García Laguna, Eliana
García López Ady
García López, Ignacia
García Medina, Amalia Dolores
García Palomares, Juana
García Ribas Palmeros, Guadalupe Martha.
García Rosas, Magdalena
García Sierra, Griselda
García Suárez, María Miroslava
García Treviño, Yolanda Minerva
García Velasco, María Guadalupe
García Velásquez, Antonia Mónica
Garduño Morales, Patricia
Garfias Maldonado, María Elba
Garza Galindo, Laura Alicia

Garzon Franco, María Elisa
Gastelum Bajo, Diva Hadamira
Gastelum Corona, Leticia
Gastelum Valenzuela, Martha Dalia
Gaytán Contreras, María de los Angeles
Gómez Carmona, Blanca Estela
Gómez Gutierrez, Blanca Amelia
Gómez Juárez, Margarita
Gómez Maganda, Guadalupe
Gómez Mont y Urueta, María Teresa
Gómez Nucamendi, Gricel
Gómez Rodríguez de Ibarra, Graciela
Gómez Tueme, Amira Gricelda
Gondínez y Bravo, Rebeca
González Cabrera, Enoé
González Carrillo, Adriana
González Cerecedo, Alicia
González Furlong, Magdalena Adriana
González Gámiz, Rosa María
González Hernández, Yolanda Eugenia
González Molina, Concepción
González Ortiz, Juana
González Rubio, Bertha Onesima
González Salas y Petricoli, María Marcela
Gordillo Morales, Elba Esther
Grande López, Beatriz Guadalupe
Graniel Campos, Adela del Carmen
Grant Munive, Maria de los Ángeles
Guerra Castillo, Marcela
Guerra Díaz, Maria del Rosario
Guerrero Aguilar, Rosa Margarita
Guerrero Oliveros, Gabriela
Guevara Bautista, Maria de la Luz Julieta
Guevara de Terán, Rebeca
Guillén Quiroz, Ana Lilia
Guizar Villa, Rosa Elena
Gutiérrez Corona, Leticia
Gutiérrez Estrada, Elodia
Gutiérrez Ríos, Edelmira
Gutiérrez Tamez de Barrios, Graciela
Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen
Guzmán de Paz, Rocio
Guzmán Lagunes, Noemi Zoila
Hermosillo Ramírez, Maria Cristina
Hernández Barrón de Armenta, Maria del Rosario
Hernández de Galindo, Silvia
Hernández de Ruvalcaba, Bertha Lenia
Hernández Hernández, Virginia
Hernández Martínez, Ruth Trinidad
Hernández Oliva, Paloma
Hernández Pinzón, Carlonia
Hernández Ramos, Minerva
Hernández Ríos, María Cecilia
Hernández Rodríguez Bertha
Hernández Rojas, Mercedes
Herrera Ascencio, María Del Rosario

Herrera Díaz, Marlene Catalina
Hidalgo y García de Barna, Matilde del Mar
Hinojosa Herrera, Josefina

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Regina Vázquez Saut, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura al siguiente listado de nombres.

La diputada Regina Vázquez Saut:
Hoyos de Navarrete, Mirna Esther
Huerta Salgado, María Concepción
Ibarra de la Garza, María del Rosario
Izaguirre Francos, María del Carmen
Jaspeado Villanueva, María del Rocío
Jiménez de Ávila, María del Carmen
Jiménez de Palacios, Aurora
Jiménez Flores, Elsa Patria
Jiménez Lozano, María Elena
Jiménez M., María del Carmen
Joaquín Coldwell, Addy Cecilia
Juan López, María de las Mercedes Martha
Kolteniuk Toyber, Esther
Krauss Velarde, Franciscana
Lagarde y de los Ríos, María Marcela
Laguette Lardizabal, María Martha Celestina Eva
Lajous Vargas, Luz
Lara Saldaña, Gisela Juliana
Larios Rivas, Graciela
Lavara Mejía, Gloria
Laviada Hernández, Cecilia
Leñero Alvarez, Mónica Gabriela
León De Ramos, Zoila Victoria
Licona Spinola, Ana María
Lima Malvido, María de la Luz
Limón Aguirre, Martha
Linares González, Nohelia
Llado Castillo, Zaida Alicia
Llerena de Guillén, Xochitl
Lombardo de Gutiérrez, Marcela
López Bretón, María Guadalupe
López Cano y Aveleyra, Norma
López Castillo, Olga
López Cruz, Esther
López de la Torre, Alicia
López Díaz, María
López Escoffie, Silvia América
López Hernández, Rosalinda
López Macías, Victoria Ruth Sonia
López Mares, María Guadalupe
López Rivera, Luz del Carmen
López Rodríguez, Cecilia Eulalia
Lorenzo Juárez, Beatriz Patricia
Lozano de López, Hilda Aurelia

Lucero González, Luz María
Luevano Romo Josefina
Lugo Becerril de Vera, Elvia
Lugo de Rueda León, Josefina
Luna Calvo, Martha Irene
Luna Parra y Trejo Lerdo, Adriana M.
Lurs Cortes, Erika Lorena
Maciel Ortiz, María Mercedes
Madero García, Lidia
Madrid Tobilla, Areli
Magallon Camacho, Rosalba
Maldonado Pinedo, Ana Maria
Maldonado Zepeda, Martha
Manzanares Cordova, Susana Guillermina
Marín Torres, María del Rocío
Márquez Cabrera, Maria Rosa
Márquez de Romero Aceves, María del Carmen
Márquez de Torruco, Maria Elena
Márquez Haro, Artemisa
Márquez Ortiz, Adelina
Martínez Bárcenas, Celia
Martínez Carranza, Maria Elena
Martínez Colín, María Cruz
Martínez Cruz, María Guadalupe Francisca
Martínez de Hernández, Maria Guadalupe
Martínez Denegri, Rosa María
Martínez Hernández, Ifigenia Martha
Martínez López, Gema Isabel
Martínez López, Margarita
Martínez Macías, Martha Patricia
Martínez Nambo, Edna Janette
Martínez Rivera, Laura Elena
Martínez Rivera, Maria
Martínez Rodríguez, Lorena
Martínez Torres Adoración
Martínez Valdez, Armida
Mata Galarza, Alicia
May López, María del Socorro
Maya Pineda, Maria Isabel
Mazari Espin, Rosalina
Meave Torrescano, Graciela
Medina De Márquez, Genoveva
Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia
Medina Serrano, Feliciano Olga
Medina Valtierra, Emma
Mejía Guzmán, María Guadalupe
Mellado Martínez, Juana Elda
Méndez Hernández, Lucía
Méndez Herrera, Alba Leonila
Méndez Márquez, Victoria Eugenia
Méndez Salorio Alejandra
Mendiola Ochoa, Gloria Josefina
Mendivil Blanco, Julieta
Mendoza Cruz, María Lilia Arcelia
Mendoza Flores, María del Carmen
Mendoza Peña Martha Patricia

Mendoza Romero, María Luisa
Mercado Chávez, María del Carmen
Mercado Télles, Carmen
Merlín Castro, Gladis
Meza Cabrera, Marisela Guadalupe
Meza Escalante, Martha Ofelia
Meza Rochín, María Elisa
Micher Camarena, Martha Lucia
Mina Luna, Guadalupe
Moctezuma Lule, María Cristina
Molina Warner, Isabel
Montaño Villalobos, Alicia
Montelongo Gordillo, Maricruz
Montenegro Espinoza, Martina
Morales Farías, Carolina
Morales Ledesma, María Guadalupe
Morales Rubio María Guadalupe
Morelos Borja, María Esperanza
Moreno Gómez, María Eugenia
Moreno Mena, Margarita
Moreno Salido, María Cristina
Moreno Uriegas, María de los Ángeles
Moreno y Contreras, María del Carmen
Morgan Franco, Rocío Del Carmen
Morlet Leyva, Angelina
Munguía Archundia, María Aurora
Muñoz Covarrubias, Emma
Muñoz Fernández, Lourdes Angelina
Muñoz Parra, María Verónica
Muñuzuri de Garibo, Rosa
Murgia Corral, Judith
Murguía Viuda de Sordo Noriega, Isaura
Muro Urista, Consuelo
Muza Simon, Sara Esther
Nabia Millán, Aurora
Navarro y Ramírez, Teresa
Noguera Corona, Virgilia
Núñez Casas, Teresa
Núñez Guzmán, Marina
Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
Núñez Ramos, María de la Luz
Ocampo Aranda, María Gloria Bernardita
O'farrill Tapia, Carolina
Olamendi Torres, Patricia
Olguín Vargas, María Amelia
Oliva Fragoso, Silvia
Olivera Orozco, María Remedios
Olmedo de Garcilita, Jamila
Olvera Nieto, Ruth
Orantes López, María Elena
Oroz Ibarra, María del Rosario
Orta Mata, María de Jesús
Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
Ortega Villa, Margarita
Ortiz Castañeda, Rosa María
Ortiz Domínguez, Maki Esther

Ortiz Guerrero, Martha Elena
Ortuño Gurza, María Teresa
Ovando Reazola, Janette
Pabello de Mazzotti Frida
Padierna Luna, María de los Dolores
Padrón Chávez, Martha
Palafox Gutiérrez, Martha

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Quiroga Tamez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura al siguiente listado.

Se ruega a los señores legisladores mantener despejados los pasillos.

La diputada María de Lourdes Quiroga Tamez:

Buenas tardes, con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados.

Paniagua Figueroa, Luz Argelia
Paredes Rangel, Beatriz Elena
Pastrana Villa, Flor Elena
Paulin Posada, Angelica
Pavón Jaramillo, Laura Hermelinda
Payán Cervera, Ana Rosa
Pazarán Navarajo, Magdalena Yunuen
Peña Mendoza, Martha Patricia
Peñaloza Izazaga, María Victoria
Peraldi Ferriño, Laura
Peredo Aguilar, Rosalia
Pérez de La Cruz, Adner
Pérez Gavilán Torres, Margarita
Perez Zaragoza, Evangelina
Pinal Hidalgo, Silvia
Pineda Chávez, Jacaranda
Piñeyro Arias, Antonia Irma
Piñón Reyna, Cecilia Martha
Ponce Beltrán, Esthela de Jesús
Ponce Torres, María Guadalupe
Portillo Ayala, Cristina
Prado Mercado, María Elena
Prado Piña, María Flor Celina
Prida de Yarza, Margarita
Prieto Fuhrken, Julieta
Quiroga Tamez, Mayela María de Lourdes
Rabadán Santana de Arenal, Marcrina
Ramírez Cortés, María Guadalupe
Ramírez de Ortega, María del Carmen
Ramírez Guzmán, Griselda
Ramírez Luna, María Angélica
Ramírez Ortega, María del Socorro
Ramírez Sánchez, Ofelia
Ramos Dávila, Yrene
Ramos de los Santos, Ana Patricia
Rangel de la Fuente, Elvia

Rangel Juárez, Griselda Beatriz
Rebolledo de Díaz, Delia de la Paz
Reyes Morales, Lilia
Reyes Castro, Gloria Xochil
Reyes Esparza, Diamantina
Reyes Retana Márquez, Regina
Reyes Reyes, Victoria
Reyes Terán, Norma
Ricalde Magaña, Alicia Concepción
Ricardez Vela, María del Carmen
Rincón Castillejos, Martha Luz
Rincón Chanona, Sonia
Riojas Santana, Norma Patricia
Ríos Ruiz, Josefina del Carmen
Rivera Centeno, Concepción
Rivera Cisneros, Martha Leticia
Rivera Marín, María Guadalupe
Rivera Pérez, Martha P.
Robinson Manríquez, Yolanda
Robles Berlanga, María del Rosario
Robles Colín, Leticia
Robles Villaseñor, Mara Nadiezhda
Rocha Medina, María Sara
Rochin Nieto, Carla
Rodríguez Aceves, Gloria
Rodríguez Carrera, María Guadalupe
Rodríguez de Alba, María del Consuelo Rafaela
Rodríguez de Campos, Gloria
Rodríguez de Casas, Elizabeth
Rojas Cruz, Graciela
Rojas de Soto, Esthela
Rojas Velázquez, Hortensia
Rojo e Incháustegui, María de Lourdes
Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia
Romero Suárez, Silvia
Romo Castillón, María Teresa de Jesús
Rosado de Hernández, María Luisa
Rosales de Fonseca, Leonor
Rosas de la Luz, Concepción Trinidad
Rosas López, Elizabeth
Rosas Montero, Lizbeth Eugenia
Ruiz Anchondo, Martha Patricia
Ruiz de León, Zina
Ruiz del Rincón, Gabriela
Ruiz Massieu Salinas, Claudia
Sada Pérez, Verónica
Saenz López, Rosario
Salas Montiel, Alma Guadalupe
Salazar Pérez, Luz de Jesús
Salazar Torres, Yvett
Saldaña Hernández, Margarita
Saldaña Perez, María Lucero
Salinas López, María Trinidad Emma
Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe
Sánchez Cortés, Maricela
Sánchez de Guzmán, Arcelia

Sánchez de Mendiburu Fidelia
Sánchez Gavito Díaz, Margarita
Sánchez González, Martha Silvia
Sánchez Hernández, Gloria
Sánchez Lazcano, Alicia Perla
Sánchez Lira, María de los Angeles
Sánchez Martínez, María Guadalupe
Sánchez Mendoza, Cirila
Sánchez Mesa de Solís, Guillermina
Sánchez Perez, Rocio
Sánchez Ponce, Josefina
Sandoval Urban, Evelia
Sangri Aguilar, María Cristina
Sansores San Román, Layda Elena
Santana Benhumea, Graciela
Santillán Castillo, Esperanza
Santos Abunadera, Elba
Santos Ortiz, Petra
Santoyo de García, Hortensia
Sarmiento Gómez, Ilce
Sarre de Guerrero, María Leonor
Saucedo Moreno, Norma Patricia
Sauri Riancho, Dulce María
Scherman Leaño, María Esther de Jesús
Segura Rangel, María del Carmen
Segura Rangel, Sandra Lucía
Senties de Ballesteros, Yolanda
Serrano Crespo, Yadira
Serrano Peña, Mónica Leticia
Servin Murrieta, Acela
Silva Álvarez, María Esther
Silva de Paz, María Guadalupe
Simental García, Bertha Alicia
Solano Sebastián, María Alejandra
Solares Bausa, Guadalupe
Solís González, María Inés
Solís Payán, María Luisa
Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth
Soto González, Cecilia Guadalupe
Soto López, América
Soto Rodríguez, Virginia
Spezia Maldonado, Erika Elizabeth
Storsberg Montes, Heidi Gertud
Suarez Ponce, María Guadalupe
Talavera Hernández, María Eloisa
Tamayo Herrera, Yadhira Yvette
Tamayo Morales, Martha Sofía
Tapia Bahena, María Teresa
Tapia Medina, María del Rosario
Tapia Vargas, Gudelia
Téllez Oropeza, Esperanza
Téllez Sánchez, Alicia Virginia
Terrazas Allen, Patricia Alina
Tirado y Valle, María de la Luz Estela
Torres Ariseaga, Diana
Torres Chavarría, Celia

Torres Méndez, Clarisa Catalina
Torres Ramos, Lorena
Turrubiates Guzman, Eustolia
Uresti Narváez, Norma Delia
Uriarte Rico, Olga Margarita
Uribe Caldera, Julieta
Urrea Camarena, Marisol
Urrecha Beltrán, Luisa
Urzua Flores, Maria Guadalupe
Userralde Gordillo, Leticia Socorro
Valdés González Salas, María del Pilar Guadalupe
Valencia Abundis, Sofia
Valiente Gobeia, María Esther
Valladares Valle, Yolanda Guadalupe
Vargas Barcena, Marisol
Vargas Florencio, Paula
Vargas Garza, Carlota
Vasconcelos de Verges, Justina
Vázquez Mota, Josefina Eugenia
Vázquez Osorno, María Estrella
Vázquez Osorno, Violeta Margarita
Vázquez Saut, Regina
Vázquez Segura, Maria Antonia
Vega Padilla, Maria Eduwiges
Velasco Ramos, María Isabel
Velasco Rodríguez, Verónica
Velázquez Sánchez, Sara Esthela
Velázquez Torres, Maria Consuelo
Veyna Soriano, María Martha
Viggiano Austria, Alma Carolina
Villalobos Chaparro de Pineda, Florentina
Villalobos Pérez, Esperanza
Villalpando Núñez, Sara
Villanueva Abraham, Patricia
Villanueva Ramírez, Margarita
Villanueva Ruiz, Margarita
Villaseñor Díaz, Maria
Villaseñor Vargas, Maria de la Paloma
Villaseñor y Villaseñor, Amelia
Villegas Najera, Dora
Villegas Nava, Leticia
Villers Aispuro Isabel
Vivanco Montalvo, Isabel
Vuovich Seele, Alma Angelina
Yabur Elias, Amalin,
Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia
Yrizar Arias, María Elena
Yu Hernández, Nora Elena
Zaleta de Elsner, Luz María
Zataráin del Valle, María
Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester
Zavala Medel, María Carmen

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Si me permiten, voy a mencionar a las últimas dos compañeras que hacen falta:

Zavala Peniche, María Beatriz
Zepeda Burgos Jazmín Elena.

Muchísimas gracias.

DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora Secretaria.

Tiene a continuación el uso de la palabra la diputada Elba Esther Gordillo Morales, en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

La diputada Elba Esther Gordillo Morales:

Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros legisladoras y legisladores; entrañables amigas que nos honran con su visita; amigas y amigos todos:

Gregorio Marañón afirmaba: "La historia está hecha por hombres. Las mujeres tienen reservada la misión de hacer al hombre padre de la historia". Estoy segura que en nuestro tiempo, las mujeres de México, las mujeres del mundo no coincidimos con esta afirmación; sin embargo debemos reconocer que la mujer continúa siendo una mayoría presente enormemente en desigualdades y contrastes dentro de la sociedad.

Si es latinoamericana, significa contar con un grado de participación democrática pero disponiendo de una mínima seguridad social; en cambio, siendo de Europa Occidental, ejerce la plenitud de derechos disponiendo también del más alto grado de seguridad económica y social.

Ser en el mundo mujer de hoy puede significar aspirar a tener de 0 a 4 años de educación formal si nació en África; de 2 a 9 si nació en Asia Central; de 4 a 5 si nació en Asia Oriental; de más de 12 si es europea o canadiense; ó de entre 3 y 6 si es mexicana.

A pesar de estos contrastes, lo logrado por la mujer ha sido una verdadera hazaña, producto a veces de una labor silenciosa; otras, de la solidaridad y muchas más, de las luchas en las calles por hacer valer el derecho a la equidad, a la significación, a la justicia.

Con todo y que valoramos la decisión política del presidente Ruiz Cortines de reconocer el derecho de la mujer a votar y ser votada, nuestra convicción parte del reconocimiento de que nada de lo alcanzado ha sido regalo de político alguno, de ningún estado y de ninguna iglesia, lo hemos conquistado y lo conquistaron en largas luchas las mujeres del ayer.

Es objetivo esencial de una democracia la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles: en la política, en la empresa, desde todos los ámbitos, en la cultura, en la educación.

La mujer no puede permanecer ajena a la construcción de la sociedad, de la sociedad del Siglo XXI, a la toma de decisiones, porque estas decisiones afectan a todas y todos y porque durante siglos no ha participado en ellas y ahí están sus consecuencias.

Es inaceptable que la condición de género implique también la definición del rol social: mujeres en lo privado, hombres en lo público; ese paradigma está roto y el contrato social que implicaba está en crisis. Debemos superarlo, debemos avanzar.

Las mujeres hemos aportado al progreso y seguiremos haciéndolo, porque tenemos ideas, tenemos propuestas, porque pensamos, porque sentimos; reconózcase ya, tenemos proyecto.

Queda claro que no bastan los pronunciamientos, ni los buenos deseos. Ante el reto y la responsabilidad de seguir expandiendo los derechos básicos que permitan a la mujer llegar al lugar que le corresponde en el concierto social, si bien en el Siglo XX se sentaron las bases para corregir las profundas asimetrías que enfrentaba la mujer, el Siglo XXI debe ser el espacio en el que se consoliden las conquistas y se tracen nuevas y audaces metas.

Para lograr este cambio profundo, la educación, sin duda, es la clave y constituye el primer factor prioritario; la falta de preparación de la mujer es todavía uno de los factores más terribles que potencia su sojuzgamiento, la discriminación y su atropello. La mujer que accede al nivel de capacitación y de formación adquiere un nivel de dignidad y de respeto que no tenía, quizá también por las circunstancias de discriminación en que vivía.

El segundo elemento clave está en la salud y en las costumbres. Tiene que avanzarse rápidamente en la salud sexual y reproductiva, que es donde está la esencia de una cultura que hace del rol de la mujer destino inamovible.

El tercer elemento es el de los derechos humanos, que si bien son fundamentales para todas las personas, lo son también para las mujeres. Hay dramáticas evidencias de ello, los asesinatos en Ciudad Juárez son inaceptables, evidencias en Guanajuato, en la propia Ciudad de México y en muchos otros lugares, donde la mujer sufre aberrantes atropellos, por el solo hecho de ser mujer. Esto es un atropello y no podemos permitir feminicidios, exigimos todos, todas, justicia; si no hay respeto para la mujer, no habrá dignidad para la sociedad.

Con estos tres factores y otros más, tenemos que revertir la perversa paradoja de que nunca antes la mujer mexicana, tuvo tanto peso en la sociedad como en los momentos actuales y nunca estuvo más alejada de la equidad. Porque aunque representa más del 58% de la población económicamente activa, percibe menos de la mitad del valor de los salarios, porque el 11% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas, contra 7% de los varones; porque 29 de cada 100 mexicanas tiene primaria incompleta o carecen de instrucción, contra 26 de cada 100 hombres: porque sólo el 18% de la población económicamente activa ocupada en labores profesionales y técnicas lo componen mujeres; porque el 20% de los hogares mexicanos son sostenidos, educados y alimentados por madres solteras; porque uno de cada cinco niños en México nace de madres que están entre los 12 y los 19 años y la mujer sin educación es la que más procrea al tener un promedio de 5.6 hijos, porque a pesar de que el mercado laboral femenino ha crecido, ello ha sucedido en la industria maquiladora que basa su ventaja competitiva en la explotación de dicha mano de obra.

Para corregir de fondo esta realidad las mujeres tenemos que buscar el poder, no debemos temer a empoderarnos, entendiendo que el poder no sólo está en la política, está en la ciencia, en las artes, en la jefatura de las empresas, en la cultura; tiene que avanzarse en cada una de ellas y entender que todas, absolutamente todas, desde el espacio partidario, político-ideológico, social e intelectual, tenemos que ser una sola. No se valdría pedirle a otros equidad, igualdad y seguir descalificándonos entre nosotras.

Si bien la mujer mexicana ha aumentado su representación política, su presencia es francamente minoritaria y en muchos casos es resultado de una dádiva vía cuotas, que ni se cumplen y muchas veces son ficción. Si aceptamos que estamos lejos de consolidar una cultura democrática, aceptemos también que ello se debe entre otras cosas a la escasa presencia de las mujeres. Queremos, debemos, exigimos estar en la mesa de la toma de decisiones, construir sin exclusión

la sociedad que deseamos, el México que queremos. Avancemos en la construcción de un nuevo contrato social que reconozca a la mujer y dignifique a la sociedad.

Por su participación política, muchas mujeres tienen que pagar el precio de la calumnia, del acoso, de la descalificación que convierte al Estado de Derecho en utopía. Es imprescindible actualizar la perspectiva de género, no a partir de las diferencias, sino de las complementariedades; no a partir de la exclusión, nunca a partir de una visión misógina; siempre con una actitud incluyente, porque si bien la mujer es agraviada por múltiples situaciones que a ella se refieren, también lo es por aquello que daña a su compañero, a sus hijos, a su familia.

La batalla del Siglo XXI por la equidad plena de la mujer debe darse desde las instituciones jurídicas y políticas, transformándolas, poniéndolas al día. A diferencia de quienes lucharon por los derechos civiles en el Siglo XIX y en el Siglo XX, no tienen ya por qué subrayarse puramente las ideologías ni generarse emblemas, basta con asumir plenamente el rol social, demográfico y económico que tiene ya la mujer para definir la balanza.

Hoy, cuando los paradigmas están rotos, la mujer mexicana tiene la enorme oportunidad de construir lo que permita hacer del humanismo no sólo el eje de virtud de la condición humana, sino la razón esencial de su quehacer. Hoy, en la búsqueda de la equidad de género, queremos decir: no es una disputa entre hombres y mujeres, es simple y llanamente reconocer que entre los derechos humanos los hombres y las mujeres juntos, respetándose, podemos construir la patria a que aspiramos.

Las mujeres de México tenemos la palabra.

Muchas gracias.

El diputado Presidente Juan de Dios Castro Lozano:

Muchas gracias, señora diputada.

Proceda la Secretaría a abrir el sistema electrónico por diez minutos para verificar la asistencia.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior, ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para verificar la asistencia.
¿Quórum?..

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Sí, señor Presidente.

«Acta de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dieciséis de octubre de dos mil tres, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos cincuenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con quince minutos del jueves dieciséis de octubre de dos mil tres, el Presidente, en cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del nueve de octubre de dos mil tres, declara abierta la sesión solemne para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas.

El Presidente solicita autorización a la Mesa Directiva, y se le concede, para hacer uso de la palabra.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña
Para dirigir un mensaje se concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

Se procede a la presentación de un vídeo conmemorativo.

Hacen uso de la palabra los diputados: Jaime Miguel Moreno Garavilla, de Convergencia; y Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo; y las diputadas: Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista de México; Martha Lucía Mícher Camarena, del Partido de la Revolución Democrática; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional.

Antes de la intervención de la diputada Zavala Gómez del Campo, a las doce horas con quince minutos la Secretaría informa del registro de cuatrocientos sesenta y cinco diputadas y diputados y ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

Las diputadas: Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática; María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México; Regina Vázquez Saut, del Partido Acción Nacional; y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, del Partido Revolucionario Institucional; dan lectura a los nombres de las mujeres que han desempeñado y desempeñan el cargo de diputadas federales de la Cuadragésima Segunda a la Quincuagésima Novena legislaturas.

Se concede la palabra a la diputada Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente agradece la presencia de invitadas, invitados y de alumnos de diversas escuelas.

La Secretaría informa del registro final de cuatrocientos cincuenta y cuatro diputadas y diputados y el Presidente clausura la sesión solemne a las trece horas con treinta y cuatro minutos, citando para la sesión ordinaria que se celebrará el martes veintiuno de octubre de dos mil tres, a las once horas.»

Aprobada el acta.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano (a las 13:34 horas):

2.2 SESION SOLEMNE CONVOCADA PARA DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 30 de abril de 2003, se abre la sesión solemne convocada para develar en el muro de honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Tiene el uso de la palabra el diputado Iván García Solís, presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El diputado Iván García Solís:

Gracias, señor Presidente.

“Decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreta

Inscríbase en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 1º. Inscríbase en letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, ejemplar institución pública y máximo proyecto cultural del Estado mexicano.

Artículo 2º. Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento al presente dictamen.

Artículo transitorio

Unico. Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a 30 de abril de 2003.— Diputados: *Armando Salinas Torre*, presidente (rúbrica); *María de las Nieves García Fernández*, secretaria (rúbrica).”

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, para hacer uso de la palabra, solicita atentamente a la Mesa Directiva autorización para ello y en ese término ocupará la Presidencia el primer vicepresidente.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Honorable Mesa Directiva; señor Presidente del Senado de la República; señor rector; señores invitados especiales; señores ex rectores; señoras y señores legisladores; señoras y señores:

La Universidad es algo más que una institución docente, sus maestros no deben ser simples expositores de conocimientos estereotipados. La Universidad es profesionalismo, pero también es investigación científica. En esta función investigadora deben participar no sólo aquellos que tienen el carácter de investigadores, sino todos y cada uno de los maestros universitarios y los propios alumnos.

No debemos olvidar que la Universidad pertenece al pueblo, se nutre, se alimenta, fructifica, con la sangre del pueblo y debe estar siempre al servicio del pueblo.

Hay que servir a la Universidad con desinterés de espíritu de sacrificio, como lo hacían nuestros viejos maestros del pasado y como lo hacen los buenos maestros del presente.

Las escuelas preparatorias deben enseñar a sus alumnos a estudiar, pero también a pensar. "El hombre es una débil caña", decía Pascal, pero es una caña que piensa. El primer deber del hombre es pensar bien.

No estamos aquí para exaltar las categorías del saber y del conocer, sino la categoría del ser. No nos seduce la civilización; nos seduce más, nos atrae más, nos alimenta más la cultura, porque la cultura, amigos todos, es vida, esa ansiedad imperiosa de ser, de ahí que la Universidad deba preocuparse más que por el grado de información, por la formación de sus alumnos atenta siempre a sus inclinaciones vocacionales.

La Universidad no es un claustro, sino una barricada de pensamiento; en ella caben todas las ideas y los más encontrados criterios. La Universidad es espíritu, es universalidad.

La vida de la Universidad está subordinada al orden jurídico. No es una Universidad de hecho, es una Universidad de derecho y no se debe alentar nunca, nunca jamás la conducta de aquellos que ven con indiferencia la violación de la ley.

La técnica y la ciencia, como todos sabemos, nos entregan verdades mudables, no verdades definitivas. No emiten juicios de valor por no ser ésta su visión y se concretan a acelerar sus adelantos, sin resolver previamente el problema de la adaptación del hombre, pero no se olvida nunca que toda creación por maravillosa que ésta sea, resulta incompleta si no contempla al hombre y a la humanidad en el hombre.

Amigos todos, en este sencillo homenaje que los legisladores rendimos a la Universidad, reafirmamos nuestra convicción de que es preciso, es preciso fortalecer la responsabilidad de la inteligencia.

Aquí, aquí no deben flotar nunca las banderas de la intolerancia que amordazan el libre pensamiento. Llevemos adelante nuestro empeño, inflamados por una sola mística: nuestro amor a la Universidad, y hemos de hacerlo, hemos de hacerlo.

Como dijo alguna vez, el gran Ortega y Gasset: "Sin prisa, pero también sin pausa", y eso es todo.

Muchas gracias.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano
El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El senador Enrique Jackson Ramírez:

Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector, Juan Ramón de la Fuente; señores exrectores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es un alto honor para el Senado de la República participar en esta sesión solemne para expresar primero el reconocimiento a la atinada resolución de la LVIII Legislatura y para participar en la inscripción del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México en el muro de honor de esta soberanía.

Es un justo reconocimiento, es una más que merecida justicia para con nuestra querida UNAM, para nuestra Universidad Nacional, para la casa de todos los mexicanos, a nuestra *alma mater*, a la UNAM a la que todos la sentimos nuestra, a la que todos le debemos algo, bajo la cual, bajo su generoso árbol intelectual se ha construido buena parte del México que hoy tenemos. Y es un mérito de cientos de miles de mexicanos y de mujeres y de hombres de todo el mundo, es el producto de un empeño sostenido por décadas, por cientos de años.

Es la UNAM el símbolo de la más grande hazaña del México moderno, la construcción de nuestro sistema educativo. Es la UNAM el corazón de la inteligencia mexicana, es el centro de la razón nacional, es la formadora de quienes han hecho posible el desarrollo y el progreso del país, de quienes han dado lustre y prestigio a las letras y a la cultura nacional, de quienes han abrazado con toda entrega la ciencia, la docencia y la investigación.

Es la UNAM el espacio privilegiado para las ideas, para el pensamiento, para la diversidad, para al crítica, para el conocimiento, para la tolerancia, para la síntesis de lo universal con lo nacional, es el espacio para la libertad y para el compromiso social. La autonomía de la Universidad Nacional es eso, es libertad, es el espacio para la plena libertad de las ideas.

Hoy el Congreso le rinde homenaje no sólo a lo que ha sido la Universidad Nacional, a su generoso pasado, sino a lo que significa como promesa de un mejor futuro.

En pleno Siglo XXI hay miles y miles de profesionistas que han pasado por sus aulas y que todos los días afanosamente con su labor, con su trabajo, contribuyen a la marcha del país.

En los próximos años, para competir y ganar en el exterior, para el progreso de los nuestros, para enfrentar con éxito la sociedad del conocimiento, necesitamos una Universidad Nacional más fuerte, más sólida, renovada, no sólo la Universidad Nacional Autónoma de México, sino toda la universidad pública merece y reclama el respaldo, el apoyo y la defensa de todos, sobre todo el respaldo, el apoyo y la defensa del Congreso mexicano.

Hay que reivindicar la educación pública, la orgullosamente pública, la que otorga el Estado, la que brinda oportunidad, quizá la única oportunidad a los que menos tienen, la que ofrece un espacio para que prospere la igualdad social, la que permite el ascenso y la movilidad social, la que propicia y alienta la cultura del esfuerzo, la que aspira y se orienta a la excelencia académica, la que no excluye ni personas ni ideas, la que coloca a la ciencia por encima de los dogmas; México, los mexicanos, necesitamos los ideales humanistas de los universitarios, su capacidad técnica, su vocación artística y su talento científico; respaldar a la UNAM, a la Universidad Nacional, fortalecer a la UNAM, invertir en la UNAM, apostar por la UNAM, apostar por la educación pública es asegurar, es darle viabilidad al futuro de la República.

Hoy, en esta sesión solemne, sellamos el vínculo entre la UNAM y el Congreso mexicano, entre dos espacios plurales de libertades, de ideas, de propósitos comunes; hoy, hoy se escribe en la piedra en letras de oro, lo que hace muchos años está inscrito en el corazón, en el alma de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Para firmar el acuerdo de la convocatoria de la Convención Hacendaria ordenado por el pleno de la Cámara, presidirá esta sesión el vicepresidente, Antonio Morales de la Peña, para que podamos firmar esa convocatoria el senador Jackson y el que habla.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Harán uso de la palabra, los siguientes diputados; Jesús Martínez Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, han compartido su tiempo de 10 minutos; en primer tiempo el diputado Salvador Martínez Della Rocca hasta por siete minutos y el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, hasta por tres minutos; José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Jesús Martínez Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez:

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, bienvenido a este recinto; señor Juan Ramón de la Fuente, distinguido rector de nuestra Universidad; distinguidos exrectores; amigas y amigos universitarios:

A la lista de nombres de los próceres que nos dieron patria, inscritos con letras de oro en el recinto de esta Cámara de Diputados, hay que agregar hoy por primera vez el nombre de una institución moral, el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nada de lo que aquí se diga será homenaje suficiente para una institución centenaria. Si nos recordamos, cómo lo hizo Justo Sierra en el discurso inaugural de 1910, que la Universidad Mexicana no tiene árbol genealógico sino raíces y precursores. La Universidad Mexicana no es el fruto de togas y birretes borlados que le heredó el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México, sino el esfuerzo organizado de una nueva generación de estudiantes y maestros que le otorgaron sentido nacionalista a una comunidad de cultura libre para cumplir con las misiones esenciales de difundir el saber, de investigar y de formar profesionales aptos para servir a México.

La Universidad Nacional renació al mismo tiempo que la Revolución Mexicana, como síndrome de un complejo movimiento social que le dio fisonomía moderna a la República para realizar esa obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías humanas que configuran su labor científica y sólo así nuestra institución universitaria se hará acreedora del epíteto de nacional que el legislador le ha dado.

Estas ideas, rectores, son, según creo, las que animaron la decisión parlamentaria de incorporar el nombre de la Universidad Nacional a este tablero de homenajes, decisión que al honrarla nos

honra, porque magnificar un símbolo es una forma de inversión espiritual que compromete a la estructura total del rumbo histórico; al discurso completo de la educación pública del país.

Hablar de la agencia educativa de mayor significación en el ámbito de la cultura, no puede ser un acto de retórica clásica sino la manifestación de un compromiso público de los legisladores, de apoyar, como lo hace la fracción parlamentaria de mi partido, la inversión que el Estado mexicano realiza como garante de la viabilidad económica de la institución universitaria con estricto apego a su autonomía.

Invertir en educación, como lo han dicho los mejores economistas, no sólo es aumentar el gasto público sino fortalecer el valor agregado de un futuro que piensa y que actuará mañana en la conciencia de los jóvenes que trabajan.

El maestro Sierra decía, y cómo dejar de acudir a sus enseñanzas, que pensaba en la Universidad como un grupo de estudiantes, con plena aptitud intelectual, dispuestos a adquirir los medios de nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber. Programa que, entonces como ahora, constituye la misión de reformar la inteligencia no sólo para los jóvenes sino para el país entero. Palabras que no eran sólo palabras sino principios de acción, espíritu en movimiento para fortalecer con lo propio el aprovechamiento de los mejores esfuerzos ajenos.

Aún la solidaridad económica y la fraternidad universal, sólo se dan en el grupo social cuando éste sólo es capaz de defender su propia economía de subsistencia y el ahorro de sus capacidades intelectuales; no hay que olvidar pues, que mexicanizar el saber y nacionalizar la ciencia son los presupuestos mínimos de una experiencia histórica, sin la cual la Bolsa de Valores y la privatización del cabonal colectivo no son sino conductas antinacionales, alevosas e improductivas y profundamente reaccionarias.

Estas propuestas no son meras metáforas en la conducción de los pueblos, son principios rectores en el gobierno de los hombres; sin conocimiento y sin principios morales las reformas económicas del Estado y la proliferación de políticas fiscales no valen exactamente nada, si a ellas no va profundamente adicionada una justa distribución de la riqueza que llegue de una manera pronta y expedita a las manos de los más pobres.

Cimentar el futuro y hacer patria es otra forma de hacer política, ahí donde los mercaderes del templo sólo atiendan a especular con la quincalla de pesos y centavos.

La fortaleza del país es producto de una sana economía del pensamiento y de una eficaz tecnología de las ideas, las explicaciones contables sólo son, sólo deberían de ser instrumento que como tales tienen sentido de los hombres que nos dirigen; los bienes que no remedian males son simplemente instrumentos mal utilizados o corrupción en manos de funcionarios.

La autonomía, esa palabra tan mal comprendida por el derecho administrativo, fue otro hito en la evolución de un organismo vigoroso que preservaba de esta manera su derecho a la independencia académica, la libertad de cátedra proclamada por el maestro Antonio Caso como el fundamento filosófico de la libre expresión de las ideas, la administración de los bienes y los recursos patrimoniales de la institución y la prerrogativa de darse a sí mismo las autoridades que le convengan; todas, expresiones expresadas en la Ley Orgánica que le brindan a la institución estatuto y sustento.

Se trataba, esto es evidente, desde su expedición por las cámaras en el año de 1945, no de privatizar su función pública, sino de otorgarle solvencia moral para autogobernarse sin interferencias ideológicas externas. Ello, sin embargo, no le eximía de sus obligaciones comunitarias para el país, antes al contrario, la comprometían aún más con una rectoría de la inteligencia, al cumplir con la misión social para la cual fue creada como patrimonio del pueblo. Estado y Universidad son, pues, desde entonces, espejo de solidaridades; sus defectos y sus aciertos a ambos nos comprometen, a todos nos afectan.

El oaxaqueño José Vasconcelos le dio un lema, no para regodearse en exquisiteces académicas, sino para continentalizar en la lengua la geografía del espíritu; hagámosle el honor de no repetir aquí su lema en vano. Son tantos los que se cobijan en su nombre para perpetrar actos contrarios a la dignidad del pueblo, majestad en harapos, que es preferible el silencio respetuoso.

Si la política es voluntad colectiva de realizar lo posible dentro de lo deseable, nada de lo que aquí se diga es gratuito. Los grandes problemas nacionales, la miseria, la inseguridad pública, la falta de trabajo y el abandono al campo, sólo hallarán respuestas válidas en la ocupación plena de la inteligencia y en la movilización productiva de las ideas, tarea de todos, pero oficio insigne de la Universidad.

La historia de la Universidad, que es también la historia cultural y política de México, ha tenido en su devenir muchos hombres prestigiosos, no por olvido los omitimos, sino por simbolizar sólo en tres de ellos los momentos más altos de su proyecto académico: el fundacional de Justo Sierra, el autonómico de Antonio Caso y el universalismo de La Raza Cósmica de José Vasconcelos.

Los recordamos para que no se pierda el camino que hoy la hace ingresar con nombre colectivo al recinto de la patria en debate.

La regla de oro entre los mexicanos es: "Custodia inapreciable, la educación como la paz son bienes compartidos o todos la poseen o nadie los tiene".

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; doctor Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor Reyes Tamez, Secretario de Educación; señoras y señores invitados especiales:

Es un señalado honor para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, intervenir en esta sesión solemne, en la que rendimos un justo homenaje a nuestra *alma mater*, al inscribir su nombre en letras doradas.

En el muro de honor de ésta Cámara tenemos nombres, frases y héroes, de hechos y personas que forjaron nuestra nación, cimientos que más tarde dieron los frutos de lo que hoy es México. Faltaba el almácigo, el terrero fértil donde manos amorosas depositan la semilla, la crecen y fructifican; faltaba inscribir el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM, es protagonista permanente de la historia de nuestro país, se creó como la Real y Pontificia Universidad de México hace 452 años y desde ese entonces su aportación ha sido definitiva para la ciencia y la cultura de la nación, pero seamos o no egresados de esta casa de estudios, su influjo ha contribuido a forjar de manera determinante la conciencia nacional.

Nuestra máxima casa de estudios salió airosa del torbellino del moviente de independencia, resistió la dura contienda que durante el Siglo XIX, las fracciones conservadoras y liberales escenificaron. Se mantuvo incólume durante el porfiriato y salió fortalecida del movimiento revolucionario de 1910.

Algunos de los mejores hombres y mujeres que forjaron los valores nacionales y universales, tuvieron como trinchera del saber, la ciencia y la cultura a nuestra Universidad. Los mexicanos reconocemos que nuestras universidades, nuestros centros de enseñanza superior, son el espacio en donde se debate y reflexiona el presente y futuro de nuestra nación.

Los grandes hitos del pensamiento político y social del México moderno tuvieron en nuestra *alma mater*, su génesis y desarrollo, desde Gabino Barrera y Justo Sierra a finales del Siglo XIX, hasta Vasconcelos. Ciertamente no podemos entender el México del Siglo XX y XXI, sin la enorme participación de la Universidad Nacional en todos los terrenos de la ciencia y la cultura.

El lema de Vasconcelos “Por mi Raza Hablará el Espíritu”, es la fiel expresión de los valores nacionales que trascienden a la cultura universal. México aporta no sólo el ideario y la acción de la primera revolución social del Siglo XX, aporta por ejemplo, las expresiones de la plástica mexicana en el muralismo, en la pintura y en la literatura, todo ello cobijado por nuestra Universidad.

Desde San Idelfonso hasta Ciudad Universitaria, el genio y la creatividad de los pintores, los escritores y los científicos está plasmado en sus muros, en sus bibliotecas, en sus laboratorios y sus aulas. Podemos decir sin exagerar, que nuestra *alma mater* está presente en todos los rincones de nuestra patria, que en la masa y clara comunidad encontraremos el paso de su huella.

Por eso, no fue casual que el parteaguas de la democracia en México haya sido el movimiento estudiantil popular de 1968, que tuvo como protagonista a miles de maestros y estudiantes de la Universidad, tampoco lo fue que el rector de aquel entonces, don Javier Barro Sierra, haya dado una de las muestras más claras de dignidad universitaria y ciudadana al renunciar a su cargo ante la intolerancia, la violencia y la cerrazón del gobierno autoritario y represor.

Compañeros universitarios: ustedes son depositarios de una parte sustancial del patrimonio cultural y científico de nuestro país, su compromiso debe ser acrecentarlo y fortalecerlo, pero a la vez no podemos ni debemos dejar de señalar que hoy la universidad pública se ve amenazada por fuerzas oscuras, internas y externas que quieren cambiar el rumbo de nuestra máxima casa de estudios, en demérito de sus más genuinos valores.

Celebramos que la Universidad Nacional se mantenga incólume ante la embestida neoliberal: por un lado de reducirle su presupuesto y por otro de dar apoyo a la proliferación de universidades “patito”, cuyo fin es hacer negocio pero no educar. La universidad pública es un logro de todos los mexicanos, a todos nos corresponde defenderla y fortalecerla.

Como universitarios, pretendemos que las universidades sigan siendo el espacio donde prive la tolerancia, la libertad de cátedra y que todas las ideologías tengan cabida y estén sujetos a la discusión y a la reflexión. En este momento, en que asistimos a una crisis global de muchos paradigmas, pero en particular en del paradigma neoliberal que se debate en una vergonzosa derrota histórica, la Universidad es el lugar donde deben buscarse las alternativas que permitan un desarrollo económico con equidad social. Así siempre ha sido. Que la Universidad siga siendo hoy más que nunca el espacio donde se crea y recrea lo mejor del pensamiento.

Por eso, las universidades públicas deben preservarse, pero en nuestro caso, y eso lo podríamos extender a toda Latinoamérica, estas instituciones son el único espacio donde las clases populares pueden tener acceso a la educación superior, por eso tenemos la obligación moral de que aquellos que a costa de enormes sacrificios propios y de sus familias, tengan la posibilidad de incorporarse a la ciencia y a la cultura, lo hagan en un centro de excelencia que les permita servir a nuestro México. Hoy más que nunca la Universidad debe reivindicar su carácter de masas, su condición popular, gratuita y su excelencia académica. La Universidad es presente, pero en lo fundamental es futuro.

Los tiempos del mercado no son los tiempos de la Universidad. Nunca lo han sido ni lo serán. Nos congratulamos de que la Universidad Nacional Autónoma de México tenga el papel protagónico en la vinculación y análisis de los grandes problemas nacionales que requieren soluciones acordes con las necesidades de nuestro pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, seguiremos luchando por mayores recursos públicos para la educación superior, en particular para la Universidad Nacional Autónoma de México, a eso nos comprometemos. Por ello, cuando se discuta en esta Cámara el Presupuesto de Egresos para el 2004, tendremos que actuar en consecuencia, cualquier acción en contrario, convertiría este acto en mera demagogia.

La Universidad está indisolublemente ligada a la historia de México, a su presente y a su futuro. Nuestro país no se concibe sin los aportes que la Universidad le ha dado ni está sin brindar soluciones a los grandes problemas nacionales.

¡Qué viva la UNAM!

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Antonio González Roldán:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; distinguido Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra; distinguido rector, Juan Ramón de la Fuente; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La inscripción en letras de oro en los muros de este recinto de la Universidad Nacional Autónoma de México es motivo de júbilo para todos los universitarios y, por qué no decirlo, también para la nación misma, es un acto de justicia.

Hablar de la Universidad Nacional es hablar de la Máxima Casa de Estudios, es hablar de sueños, realidades, ideas, proyectos, divergencias y coincidencias, en donde se han forjado el destino del país y de miles de mexicanos y sus familias.

La Universidad Nacional Autónoma de México es crisol de múltiples opiniones y acciones. En este sentido, no existe institución académica en México que pueda vanagloriarse de contribuir con la sociedad en los ámbitos de enseñanza integral y de retribución a las necesidades del país.

Hoy, al inscribir su nombre en este recinto legislativo, se pretende humildemente constatar su grandeza y su azaroso paso por el devenir de los siglos.

Nos enorgullece que como grupo parlamentario en la anterior legislatura fuimos promotores activos para el presente acto, encabezamos los consensos para la inclusión del acuerdo en la última sesión ordinaria del último año de ejercicio de la pasada legislatura.

La UNAM ha conquistado con tenacidad su autonomía, la cual tiene la obligación de desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

La Universidad Nacional Autónoma de México se enfrenta a la realidad para conocerla y sobre ella desarrolla sus planes de estudios que buscan la formación de los individuos y el mejoramiento social.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene un profundo sentido social. Basta conocer un poco sus entrañas para darse cuenta de la labor por dotar a las clases menos privilegiadas de una educación con calidad cultural y humana.

Es la Universidad más antigua y grande que existe en nuestro continente; con cuatro siglos y medio es la única universidad de alcance nacional, la que realiza más de la mitad de las investigaciones en la República y la que más contribuciones ha realizado en diversos ámbitos de la vida nacional.

Los universitarios tenemos ante nosotros el gran reto de preservar y fortalecer a nuestra casa máxima de estudios, en nuestro trabajo cotidiano y en nuestro haber como personas; debemos exteriorizar los valores que nos inculcaron en su centenaria tradición.

Así, aunque en los últimos lustros han aparecido voces que rechazan la educación pública, la libertad de cátedra, la investigación como pilar nacional, el libre debate de las ideologías, les decimos que todas ellas son fundamentales para impulsar el desarrollo del país, para lograr un mayor crecimiento de la economía, para avanzar en la restauración del equilibrio ecológico y propiciar el desarrollo sustentable; si en el Siglo XIX fue clausurada en varias ocasiones, si al fin renació en 1910, si sufrió el proceso traumático de la Revolución, si en 1929, si en 1945 o en 1968, con injerencias militares, y por si faltare poco, hace algunos años vivió la huelga más larga de toda su historia, por eso, además del homenaje que hoy se le rinde, debemos realizar las transformaciones que devienen necesarias para su modernización.

Por ello, hay que terminar con lo que le ha hecho daño y que no le permite constituirse en esta nueva era como lo que siempre ha sido, que es ser la avanzada en las transformaciones nacionales.

Para ello, es necesario que observemos su situación presupuestal y los recursos que necesita para su pleno fortalecimiento.

A lo largo de sus 451 años de historia, es una institución que como ninguna otra ha establecido el camino de nuestro país, gracias a que está construida con el esfuerzo de muchas generaciones, lo que ha permitido que la Educación Superior sea un mecanismo de movilidad social, de justicia y un eslabón para alcanzar el desarrollo con mayor equidad.

En este sentido, debemos recordar su prodigioso rector José Vasconcelos, que describía el sentimiento de la Universidad con estas palabras: "A fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria y su panamericana, que representará una nueva expresión de los destinos humanos, se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: "Por Mi Raza, Hablará el Espíritu".

Palabras que sintetizan y aluden a la majestuosidad que le ha dado prestigio y reconocimiento internacional.

La Universidad está llamada a ser el gran interlocutor, con legitimidad, con representatividad y con responsabilidad. Por ello, debe asumir su papel activo, propositivo como actor esencial en este proceso del cambio social que requiere nuestra nación.

Nosotros los ecologistas reconocemos en la Universidad Nacional Autónoma de México, el otorgar al educando una visión y preparación completa, en la que es partícipe y crítico del desarrollo nacional; su modelo nacional educativo comprende una mayor percepción del mundo y la interacción del ser humano con él mismo.

Le reconocemos como la única universidad que se ha preocupado, desde hace décadas, en ofrecer una educación integral, en la que las mujeres y hombres pueden participar adecuadamente en su entorno económico, social y, lo más importante, en el ambiental.

El Partido Verde Ecologista de México agradece su contribución académica y profesional en el área medioambiental y, le exhortamos para que continúe su grandiosa labor, por hacer de México y del mundo un lugar más adecuado para la vida, el desarrollo del ser humano y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.

De recuerdos entrañables, de aportaciones incuantificables, de historia noble y maravillosa, no sólo merece letras de oro, sino que todos y cada uno de los que hemos sido beneficiados con su manto de enseñanza, seamos dignos representantes de todo lo que significa la máxima casa de estudios. Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:

Muchas gracias, señor Presidente; señor rector Juan Ramón de la Fuente, defensor de la educación pública, laica, de este país; diputadas y diputados; universitarias y universitarios que enaltecen con su presencia esta Cámara; pueblo de México:

Hoy se inscribe en letras de oro en los muros de honor de este recinto, el nombre de la universidad que dio origen con José Vasconcelos, a la Secretaría de Educación Pública, expresión del compromiso educativo del Estado mexicano.

Se rinde homenaje a la universidad que arraigó en nuestro país los ideales de la reforma universitaria de los estudiantes de Córdoba, Argentina, al conquistar los estudiantes mexicanos encabezados por don Alejandro Gómez Arias, la autonomía universitaria en 1929.

Se reconoce la presencia de la universidad en la constitución del México moderno a través de universitarios notables como don Antonio y don Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Rosario Castellano, Heberto Castillo y Pablo González Casanova, entre otros.

Se hace también un justo homenaje a la universidad crítica de 1968, al movimiento estudiantil y a uno de los mexicanos más notables del Siglo XX, el ingeniero don Javier Barros Sierra.

Es nacional la universidad porque se ocupa de los grandes temas y problemas de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, es nacional porque se ubica a lo largo y ancho de todo nuestro país. Es nacional por su peso moral y su tradición histórica, por su dimensión cultural y su presencia crítica. Se hace cargo de la formación de miles de profesionistas, científicos y maestros; de la creación, recreación y difusión de la cultura; de la producción de nuevos conocimientos; de la investigación especializada y del desarrollo tecnológico.

Está en las aulas, los museos, las orquestas, los campos deportivos, las estaciones de investigación y los canales de radio y televisión. En sus muros guarda memoria de los grandes muralistas mexicanos y también de los grafitis de notables movimientos sociales. ¡Hay Pepe, cómo me acuerdo de estas revueltas! Pepe revueltas.

Es en suma una gran institución, el proyecto cultural más importante de México y uno de los más grandes de América Latina, La UNAM también ha representado con una gran dimensión ética, una posición universalista y solidaria en el ámbito internacional. Así acogió en sus aulas a lo más notable de la herida España republicana, con personalidades como León Felipe, Pedro Garfias, Antonio Sacristán, Eduardo Nicole, Ramón Giraud, Wenceslao Roces y don Adolfo Sánchez Vázquez.

Recibió en sus recintos a la intelectualidad del exilio latinoamericano expulsada por la irracionalidad militarista, entre muchos otros Adolfo Gilli, Bolívar Echeverría, Romauro Marini y René Zavaleta.

La historia contemporánea de la universidad, es una historia rica de acercamientos y desencuentros con el poder público. La distancia entre la universidad y los gobiernos pos-revolucionarios, dio lugar a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, conceptos que hoy están profundamente arraigados en la educación superior pública de nuestro país. Principios universitarios que hoy es necesario reivindicar y fortalecer frente a la amenaza de los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior.

El reencuentro entre la Universidad y Gobierno a fines de los años treinta, se selló con el apoyo de los universitarios a la expropiación petrolera en 1938. Con el establecimiento de la Ley Orgánica de 1944 y 1945. Con la creación de la Ciudad Universitaria en los años cincuenta.

Profundas luchas se abrieron en los años sesenta. Los universitarios se constituyeron al lado de maestros y estudiantes politécnicos y de muchas otras instituciones del país como el Colegio de México, en la conciencia crítica de México encabezando el anhelo democrático frente al autoritarismo y la violencia estatal.

El Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión pretendieron, por ello, ahogar a la Universidad, humillarla y mancillarla. Ocuparon el *campus* universitario con el Ejército, el 18 de septiembre de 1968. Asesinaron y encarcelaron estudiantes y profesores. Lecumberri se convirtió entonces en una extensión de las aulas y de los centros de investigación de la UNAM.

Desde esta tribuna las voces oficiales agredieron y vilipendiaron al ingeniero Javier Barros Sierra, el más digno rector que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México.

El poder público la ha intervenido en muchas ocasiones. Tres veces más han violado policías los recintos universitarios: en 1973, en 1977 y más reciente en el año 2000. En más ocasiones se ha lesionado la autonomía de manera menos pública, más soterrada. En otras más se le ha estrangulado por falta de recursos. No lo volveremos a permitir.

A pesar de todo, con distancia crítica y capacidad para discrepar a partir de la fuerza de la razón, la Universidad Nacional Autónoma de México ha servido de la mejor forma a nuestro país.

En 1929, el entonces secretario de Educación, Ezequiel Padilla, criticó frente a la Cámara de Diputados la autonomía universitaria. No entendió el entonces secretario el significado de la autonomía, no la han entendido muchos después de él. La autonomía universitaria es la libertad que requiere para generar y transmitir conocimiento en lo que se funda su crítica, el desarrollo de la ciencia y de las humanidades con las que la Universidad sirve a su pueblo.

La Universidad Nacional, epítome de la educación superior pública y gratuita de México, ha sido y seguirá siendo un espacio privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda de nuestro país.

Al poner su nombre en letras de oro en este muro honramos a la Universidad y a los estudiantes y profesores de todos los tiempos. Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores de este Congreso frente a la Universidad, que constituye, al decir de Barros Sierra, el espejo del mejor México posible en cada instante.

Asumimos con ello un compromiso profundo y de respeto con la Universidad Nacional y con toda la educación pública de México.

Desde 1968 nuestra Universidad ha luchado y sigue luchando por las libertades democráticas de México. Ponemos su nombre en letras de oro porque en nuestra, en nuestra Universidad se hace ciencia, pero ante todo conciencia nacional.
¡Viva la Universidad Autónoma de México!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Agustín Rodríguez Fuentes:

Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente; señores exrectores; señoras y señores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La actual Universidad Nacional Autónoma de México, que se aproxima a su medio milenio de existencia con respecto a su antecesora virreinal, en la vida contemporánea de nuestro país fue protagonista de la revolución democrática, iniciada por Madero desde los debates que tuviera el Ateneo de la Juventud y asimismo un resultado de esa revolución al ser refundada como universidad pública, en 1921, bajo la rectoría de José Vasconcelos.

En su ya próximo primer centenario la Universidad Nacional fue el fenero que nutrió de los cuadros científicos, humanísticos y políticos que exigió el proceso de modernización nacional a lo largo del Siglo XX.

Se convirtió así en la principal fuente de investigación científica y tecnológica de México. Igualmente ha tenido un lugar descollante en la generación y difusión de la cultura y el arte, tanto de las expresiones de origen nacional como de aquellas provenientes del resto del planeta.

Es necesario destacar que nuestra *alma mater* fue también la cuna del sindicalismo en las instituciones universitarias, coincidiendo con el movimiento que obtuvo la autonomía de la Universidad hacia el Estado en 1929, tuvo lugar el primer movimiento de organización sindical y de defensa de los trabajadores universitarios, que tomó entonces la denominación de Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es por tanto muy satisfactorio que en estos tiempos de vida democrática ampliada quede inscrito el nombre de la máxima casa de estudios en estos muros, acompañando a próceres y mujeres y hombres distinguidos, algunos de los cuales pasaron por sus aulas.

Se reconoce también y se celebra el papel que tuvo la institución en momentos decisivos como fuera el movimiento estudiantil popular de 1968, así como en otros hitos fundamentales para la historia del México de nuestro tiempo.

En fin, hoy inscribimos en los muros del recinto legislativo cada una de las letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para mañana vamos adquiriendo el compromiso para que la universidad pública, gratuita y laica sea el eje fundamental para el desarrollo económico y social de México.

La UNAM es pueblo. La UNAM es el reflejo de la sociedad. ¡Viva la UNAM!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la voz al diputado José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José González Morfín:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor rector; señores exrectores; señor Secretario de Educación Pública; distinguidos universitarios que el día de hoy nos acompañan:

Como universitario es para mi un gran honor venir a esta tribuna a nombre de Acción Nacional para honrar a la Universidad Nacional Autónoma de México, institución fundamental en la formación y desarrollo de nuestro país.

La simiente de lo que hoy es la UNAM la constituye la cédula real sobre la fundación de la Universidad de México, dictada por el emperador Carlos V en septiembre de 1551. Las constituciones de la Universidad de Salamanca que inicialmente rigieron la nueva institución fueron gradualmente adaptadas para que ésta respondiera a las necesidades de los universitarios y de México.

Durante más de cuatro siglos la Universidad ha constituido el espacio supremo del conocimiento y de la investigación científica. Las ideas, los pensamientos, las teorías y también la discusión de conceptos, han definido caminos al quehacer intelectual y han trascendido al ámbito público, donde cada profesional ha dado testimonio de la formación recibida y la ha aportado a nuestro país.

Uno de los muchos momentos importantes en la historia de la Universidad de México lo constituyó la rectoría de José Vasconcelos, cuya convicción profunda en el valor de la educación y la formación académica como fundamentos del desarrollo integral de una sociedad, se tradujo en un impulso importante a la institución, que desde entonces ha sido el ámbito por excelencia de la creación intelectual, la investigación científica y tecnológica, la producción editorial universitaria y el desarrollo pedagógico.

Vasconcelos ahondó la vocación humanista de la Universidad, a la que heredó el lema que hoy la identifica: "Por Mi Raza Hablará el Espíritu".

La Universidad Nacional Autónoma de México que a partir de 1929 adquiere el nombre con el que hoy la conocemos, ha formado a muchos profesionales, les ha conferido elementos esenciales para poner en práctica vocaciones diversas. Las ciencias, las artes, las humanidades, que en ella se desentrañan, han marcado rumbos al pensamiento y acción de miles de mexicanos, entre ellos muchos pertenecientes a nuestro partido.

En 1933 Manuel Gómez Morán, entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, experimentó el intento de subordinar a ésta a un pensamiento único y asumir que, ante los reclamos de autonomía y de libertad de cátedra por parte de los universitarios, el Gobierno Federal decidiera despojar a ésta de los recursos públicos y de su carácter de institución nacional.

En un contexto adverso Gómez Morín debió emprender la reconstrucción de nuestra máxima Casa de Estudios, recuperar para ella su carácter nacional y contribuir de manera incansable a su autonomía. Plenamente convencido, se lo decía a un periodista norteamericano Wilki en 1964, que la autonomía representaba la lucha por la libertad de enseñanza, que en la Universidad se vuelve más intensa, porque pensar en una universidad en la que el maestro va a decir lo que le ordenan en la Secretaría de Educación es monstruoso.

Gómez Morín, muchos años después al recordar aquella etapa de lucha intensa por la autonomía asegurada: “Creo que hicimos bien en mantener nuestra vieja Universidad con su carácter de Universidad de la nación”.

Hoy que honramos a la Universidad Nacional Autónoma de México, para Acción Nacional tiene un significado especial, pues ahí surge el proyecto ideológico de nuestro partido.

En el acto fundacional del Partido Acción Nacional participaron exrectores de la Universidad, siete para ser exactos; participaron directores, maestros, estudiantes y profesionales de las distintas facultades y escuelas, a quienes luego se sumaron ciudadanos procedentes de todos los sectores sociales del país, identificados con el anhelo de construir una patria ordenada y generosa.

Acción Nacional está en deuda con la Universidad Nacional. En ella se han formado muchos de nuestros miembros y dirigentes que han contribuido de manera esencial en la definición de los principios y acciones de nuestro partido.

Acción Nacional reafirma hoy su compromiso ineludible con la educación; plenamente convencido de su importancia asume el desafío de promoverla, de optimizarla, de hacerla accesible a todos los mexicanos, para que todos puedan acceder al conocimiento, para que todos encuentren un espacio en el cual expresarse, intercambiar ideas y crecer; crecer intelectual no sólo, sino crecer en la libertad, en el respeto, en la tolerancia, en la sabiduría plena, que no puede ser otra cosa más que esa disposición del espíritu a buscar y a pronunciarse por la verdad.

Acción Nacional cree en la autonomía universitaria, porque toda institución que ahonda en el conocimiento o lo produce, no debe estar subordinada más que a la verdad.

Al respecto, me parece que sería importante recordar otro de los momentos difíciles para nuestra querida Universidad Nacional, el año de 1968. Año en que no todos los partidos políticos pensaban lo mismo y donde solamente una voz, la de Acción Nacional, se expresó en esta soberanía, ubicada entonces en el Palacio de Donceles, en condena y rechazo a la invasión de nuestras instalaciones, a la toma de nuestras instalaciones por el Ejército.

Fue Acción Nacional el único partido que alzó su voz para repudiar la entrada del Ejército a las instalaciones de la Universidad y defender su autonomía, en voz del entonces diputado Rafael Preciado Hernández, maestro emérito de la UNAM. Exigió que el Ejército desocupara las instalaciones universitarias, ocupadas desde el 13 de agosto de ese año y las entregara a sus legítimas autoridades.

Entonces como ahora, Acción Nacional cree en las palabras de Preciado Hernández, cree en la necesidad de hacer comprender a nuestra juventud cuál es la naturaleza y misión de la Universidad y su importancia.

“La Universidad es el instrumento adecuado para asegurar la continuidad en el progreso verdadero de un pueblo, porque la Universidad es comunión de maestros y de alumnos, para conservar, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras el acervo cultural de un pueblo”, así se expresaba el maestro Preciado Hernández, en aquella sesión de septiembre de 1968, en el Palacio de Donceles.

El compromiso histórico de Acción Nacional con nuestra máxima casa de estudios, la convicción en la importancia de mantenerla y consolidarla como una institución pública de excelencia, en la que todos podamos encontrar, verter y producir conocimiento, es de tal envergadura que nuestros estatutos, en el artículo 95 establecen que en caso de ocurrir la disolución de nuestro partido, su patrimonio pasará a formar parte de una institución que persiga los mismos fines que la Universidad Nacional Autónoma de México.

El entrañable vínculo de Acción Nacional con la Universidad Nacional Autónoma de México, con cada uno de los momentos de su historia, hace de éste un momento especial para el grupo parlamentario de Acción Nacional.

Para nosotros es un honor presenciar en este recinto, en el que reside la soberanía del pueblo de México, la inscripción en letras de oro de esa institución en la que reposa el siempre dinámico saber del universo, del que se nutre y al que tanto aporta el saber que a diario se produce en nuestro país; por ello, Acción Nacional saluda y honra a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor:

Con su venia, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública; señor Rector de nuestra Universidad; señores exrectores; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores invitados:

La educación ha sido la preocupación permanente de México, está presente en todos nuestros textos fundamentales, lo mismo en "Los Sentimientos de la Nación", que en la Constitución Federal de 1824, que facultó al Congreso en primerísimo lugar a promover la ilustración.

Aparece consignada en la Constitución de 1957 como una de nuestras libertades básicas, para devenir 60 años después en una garantía social a la que se arribó luego de espectaculares debates como los calificara Palaviccini. Realmente éstos fueron, debates espectaculares, discusiones exaltadas que comenzara Francisco Mújica la tarde del 13 de diciembre de 1816, al anunciar desde la tribuna que estamos, señores, en el momento más solemne de la Revolución.

Carranza mismo asistía a la polémica, conocedor de antemano de la importancia del desenlace. El proyecto del primer jefe repetía escuetamente la vieja fórmula: la enseñanza es libre. Pero después de tres días de delirio y talento, la mayoría se inclinó hacia el dictamen de la comisión para ordenar que fuera laica la educación elemental, gratuita la enseñanza pública, obligatorio el nivel primario y admisible bajo ciertas reglas la concurrencia de los particulares en la prestación del servicio.

La revolución no sólo dio a México un régimen jurídico para la educación, sino que le ofreció también una filosofía educativa y una pedagogía social, aspirando a crear y a recrear mexicanos libres por la verdad, justos por vocación y solidarios por la responsabilidad. A partir de tales instrumentos, durante todo el siglo pasado se desplegó un formidable esfuerzo para realizar a un tiempo las tres tareas básicas de cualquier sistema de enseñanza: alfabetizar, escolarizar y formar los cuadros profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo.

Los saldos de ese empeño multiplicaron oportunidades y abatieron rezagos. La eclosión educativa que siguió a la revolución se hizo presente lo mismo en las escuelas rurales que en las misiones culturales, en las campañas de alfabetización, en la construcción de millones de espacios educativos, en la donación de libros de texto, en la creación y fortalecimiento de instituciones de educación superior y en la revaloración de la dignidad de la función de los docentes.

No fue casual que el propio artículo 3º constitucional definiera la democracia, la democracia que es en medio de todo transitividad, tránsito de personas en el mando político, tránsito individual hacia estadios de superación, tránsito de generaciones desde la perspectiva de la historia.

La educación posibilita a plenitud todos esos tránsitos, permite el cambio ordenado y pacífico de los gobernantes, impulsa la movilidad social y garantiza que el relevo generacional no sea mera consecuencia mecánica del tiempo, sino la transmisión del legado que el pasado le devuelve al presente para que éste tenga destino.

Si la educación es democracia y la democracia tránsito, tanto una como la otra son siempre búsquedas, indagatorias fincadas en valores pero no en absolutos, en ensayos y en experiencias, en logros y proyectos que entrelazados explican el dinamismo perpetuo de dicha búsqueda.

La Universidad Nacional ha sido motor, espejo y objeto de la búsqueda educativa de México, porque lejos de ser una universidad museo, es una casa de estudios viva donde resuenen las inquietudes que la realidad propone como problemas a cada persona y al pueblo mismo, Universidad de encuentros, profesión de antorchas como la concibió su fundador, cruce de caminos en el que se vertebran la formación de profesionales, el quehacer cultural y la investigación.

En su función formativa, nuestra Universidad se ha desempeñado, como explicó Torres Bodet, en una serie de equilibrios entre el humanismo y la técnica, entre la inteligencia y el carácter, entre la libertad y la responsabilidad, entre el derecho de la persona, la fidelidad a la patria y la solidaridad con el linaje humano; en su misión cultural ha sido un centro vivo de pensamiento y acción para la recreación y transición de la cultura.

En este sentido, la Universidad ha escapado de lo que Justo Sierra preveía, no queremos que en el templo que se erige hoy, se adore a una nueva Atenea, si no para la humanidad sin corazón para el pueblo, la Universidad difunde una cultura que más que saber enciclopédico es intelecto, emoción, valores y códigos cotidianos de conducta, imaginación y sensibilidad.

Esta obra de nuestra casa de estudios traspone sus muros, admite que no hay en cada uno de nosotros un saber cabalmente integrado y que la experiencia cultural es única, personal e irrepetible. Haciendo frente a las culturas expansivas que amenazan diluir la nuestra, la Universidad rescata los valores de los muchos mexicanos que componen México, pero al mismo tiempo es universalidad, mundialización del saber al servicio del hombre.

Desarrollar el pensamiento crítico y la investigación ha sido otra de las grandes tareas que nuestra *alma mater*, resorte del desarrollo de la nación, la investigación universitaria se ha sabido vacunar contra el intelectualismo incoloro, ha inculcado en sus investigadores la conciencia de que su ejercicio personal debe de conducirnos siempre a la restitución social.

En sus muchos méritos la Universidad no ha podido evitar grandes problemas, los últimos 40 años revelan una senda zigzagueante de avances y retrocesos, desde los sesentas cuando al vincular la educación con el desarrollo, la teoría del capital humano prometió soluciones que no llegaron o los frutos magros de la planeación educativa, de la profesionalización académica, de la diversificación institucional, que no impidieron el empobrecimiento de la Universidad y el declive de la calidad de la enseñanza.

Lo mismo ocurre con la educación en general, presa hoy de mitos y de enormes retos, por eso se antoja pensar y más aún en el marco de esta ceremonia, si frente a las grandes reformas calificadas como estructurales debiera emprenderse quizá con mayor interés que ninguna otra, la gran reforma, la reforma educativa que asegure a todos los demás cambios la posibilidad de su permanencia y que nos permita avizorar más cambios todavía en el futuro.

La educación emancipa de la necesidad, reformémosla para que no pierda ese vigor, para que no se disuelva dictándolas en lugar de que se fortalezca discutiéndolas, para que no se reduzca a ser siembra de ideas inertes sino muertas, vivas, para que no se constriña al trabajo sobre el educando, sino con el educando.

Rindamos a la educación y a la universidad pública el mejor homenaje, el de su defensa, porque ambas son agentes de la historia y de la transformación, de la libertad y de la verdad, de la solidaridad y de la responsabilidad. Defendamos hoy las libertades de Gobierno y de organización internos, de cátedras, de examen y de diálogo de nuestra *alma mater*; ofrezcámonos para propiciar desde nuestro quehacer legislativo, las modificaciones necesarias para vigorizarla; hagámoslo con la convicción que encierran las palabras del Presidente Adolfo López Mateos: "La Universidad es, sin duda, la mejor de todas nuestras instituciones sociales".

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Una vez agotada la lista de diputados oradores, se le concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez:

Con el permiso de la Presidencia; señoras y señores diputados integrantes de la LIX Legislatura; señor Secretario de Educación Pública; colegas universitarios; señoras y señores:

El nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México está escrito en letras de oro en los muros de este Palacio Legislativo. Grande honor, máximo reconocimiento, porque dentro de estos muros se crea de continuo la garantía de la existencia libre y soberana de la patria.

En este recinto, asiento de la honorable Cámara de Diputados surge la ley que procura hacer a México libre e igualitario en su ámbito interno y soberano en relación con los países de la comunidad internacional; escudar con la ley la vigencia de los derechos primordiales de las personas; amparar mediante la ley los derechos al trabajo y la salud; lograr que la ley asegure el derecho de la nación sobre sus propios recursos; consolidar la ley para otorgar a todos los mexicanos el derecho a la educación, raíz profunda de la verdadera grandeza de los pueblos.

Tal ha sido la encomienda de esta Cámara, inaugurada desde el amanecer de nuestra vida independiente; sus fines esenciales, la protección de los débiles, la sujeción de los excesos, la defensa de la nación; legislar, reordenar, cogobernar con la representación social en armonía con los otros poderes del Estado, ésa ha sido la fundamentación de la dignidad de nuestra historia, del venero de donde esa dignidad ha surgido.

La encomienda de salvaguardar y cumplir los valores de la nación la ha recibido esta Cámara no sólo de los mexicanos de ahora, toda vez que somos herederos de otros que en larga sucesión presagiaron y difundieron dichos valores.

Como reconocimiento de la deuda contraída con los mejores de ellos, la Cámara ha tenido a bien decretar que se inscriban sus nombres en los muros de este recinto. Ahí, a manera de perpetuos vigilantes, refrendan su presencia los héroes y los forjadores de nuestro país; ellos edificaron la nación en que vivimos, desde Hidalgo, el precursor, quien aboliendo la esclavitud estableció que el hombre a ella sometido adquiriría la libertad con sólo poner el pie en nuestro territorio, hasta Alfonso García Robles, el universitario, el Diplomático de Tlatelolco que liberó a nuestra América de la carrera nuclear esclavizante.

Están aquí por supuesto los legisladores: Morelos, el constituyente inicial; Zarco, el de 1857; y Carranza, promotor en el mundo de la primera Constitución donde se consagran derechos sociales.

Están los iniciadores de la República, Guerrero y Guadalupe Victoria, y está, desde luego, Juárez con los héroes laicos de la Reforma. Están los defensores de Chapultepec y de Puebla, los de Veracruz y las figuras del acontecimiento señero de nuestro siglo pasado: Madero, el demócrata, seguido, entre otros, por Obregón y Zapata.

Si se examina esta nómina de gloria, se advertirá que en los tres grandes pasos de nuestra historia moderna: la Independencia, la Reforma y la Revolución, se ostenta, por una parte, la memoria de quienes protegieron a México empleando el vigor de las armas; sea un ejemplo de ellos Zaragoza.

Pero por la otra, están también los héroes civiles como Andrés Quintana Roo, quien hace de la imprenta su arma de combate y como Justo Sierra, quien mediante la energía de la voluntad y la razón, vence a aquellos que, entre nosotros, sostenían concepciones opuestas a los designios populares, a nuestras aspiraciones encaminadas a la consecución de un mejor país para todos. Suya es la frase que, al agotarse el discurso de las armas, resume el ideal de los pueblos civilizados: "La conquista de la Patria por la educación".

A esa lista de nombres, de héroes individuales, ha venido a sumarse como excepción el de instituciones cuya acción tiene un sentido análogo; dos de ellas representaban hasta el día de hoy ese aspecto de nuestro devenir: el Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar, formadores ambos de quienes defendieron a la Nación de abusivas agresiones extranjeras.

A tan honorables instituciones educativas se añade ahora en estos muros ilustres la Universidad Nacional Autónoma de México, defensora como aquéllas, aunque con herramientas distintas, de la integridad de la Nación.

Al igual que los héroes civiles precedentes, la obra de esta Universidad se ha definido y se define por el combate inteligente a las teorías y prejuicios contrarios a los derechos inalienables de nuestro pueblo. En ella se han formado generaciones enteras de mujeres y de hombres, constructoras con su labor de mucho de lo que hoy más vale en México; sus armas han sido y serán siempre las de la educación media superior y superior, las de la ciencia y la cultura, las cuales, por cierto, no han sido ineficaces ni ociosas.

Más allá de su cotidiano sentido creador en aulas y laboratorios, los principios y valores universitarios, los de la educación pública, laica y popular, han sido empleados exitosamente contra la acción de quienes, conociendo su significación básica y su poder, la han asediado cada vez que temen el adelanto en su misión.

Dos fechas memorables: 1929 y 1968, acreditan cabalmente su fortaleza y trascendencia; en ambos momentos históricos la juventud estudiosa y pensante, esencia de la Universidad, fue la primera en demostrar a la Nación la necesidad de que las palabras se aliaran a la acción para transformar a México, ser realistas y exigir lo imposible.

Los grandes proyectos son grandes utopías, la Universidad es la realización tangible de una de ellas y nada ha logrado ni logrará oscurecer su conciencia.

La Universidad sabe claramente cuáles son sus funciones, su rumbo y sus metas, se le reconocen en la ley aquí mismo emitida. Al igual que la obra de aquéllos, cuyos nombres se leen en estos muros, la suya influye también en el destino de México, de ahí su autonomía, de ahí su libertad de cátedra y de investigación, su pluralidad, el libre ejercicio de las ideas que la mueven y de ahí también su obligación de buscar solución a los problemas de la nación.

Deber de la Universidad Nacional y ejemplo para toda universidad pública, es formar ciudadanos doctos en las disciplinas humanas, en las ciencias y en la tecnología, individuos autónomos, críticos, creativos, comprometidos.

El cultivo de las disciplinas humanas los faculta por entero para la afirmación y la defensa de nuestras garantías individuales y sociales. Al nutrir las ciencias y la tecnología, al esforzarse por convertirlas en más nuestras, procuran para la nación una nueva forma de independencia y soberanía, la que exigen los tiempos actuales.

Educados en ámbitos de libertad y de razón, nuestros estudiados han sido y serán aptos para combatir desde su raíz las manifestaciones del rezago, la arbitrariedad y la injusticia. Preparados para encontrar la solución de nuestros problemas, buscarán, al igual que sus maestros, la de los mayores que nos aquejan, ambos indisolublemente ligados: la pobreza y la ignorancia.

Señoras y señores legisladores: la Universidad aprecia y agradece el gran honor que ahora recibe, el reconocimiento superior que le otorga esta Cámara de Diputados, que con su trabajo cotidiano crea la justa ley, garantía duradera y auténtica de la patria a la cual nos debemos, pues de ella recibimos los cimientos y la fortaleza de nuestra condición humana.

A la gloriosa nómina aquí presente, que desde la historia vigila el progreso de sus obras, se incorpora la Universidad Nacional Autónoma de México. Tan magna distinción trae consigo deberes ineludibles, el de ejercer sobre sí misma constante y rigurosa vigilancia en la manera como cumple las obligaciones y ejecuta los derechos que la ley le atribuye, traduciéndolos en beneficios ciertos para la sociedad de la cual es parte ejemplarmente comprometida.

Los recursos que la sociedad le proporciona han de serle devueltos, sobre el sustento de principios esenciales, cada vez con mejores resultados de su labor en la enseñanza, la investigación y la extensión de los beneficios de la cultura.

De todo ello, señoras y señores, la nación entera habrá de estar siempre cerciorada por la manera diáfana y certera de las cuentas que se le rindan.
"Por Mi Raza Hablará el Espíritu".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor rector.

Y a continuación se invita al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, al licenciado Armando Salinas Torre y a los coordinadores de los grupos parlamentarios, para que nos acompañen a la develación del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido inscrito en el muro de honor de este recinto.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Se autoriza a los señores fotógrafos acercarse a tomar sus placas en el momento de la develación, si gustan.

Se solicita a los invitados y a los legisladores pasen a tomar su lugar y se pide a los señores fotógrafos pasen a su lugar por favor también.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

«Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiocho de octubre de dos mil tres, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos treinta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del martes veintiocho de octubre de dos mil tres, el Presidente, en cumplimiento del decreto aprobado el treinta de abril de dos mil tres, declara abierta la sesión solemne para develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Se concede la palabra al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto motivo de esta sesión solemne.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados, dirige un mensaje.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

Se concede la palabra al senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El Presidente informa que asistirá con el Presidente de la Cámara de Senadores, senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, a la suscripción de la Convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

Se concede la palabra a los diputados: Jesús Emilio Martínez Álvarez, de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México; Salvador Pablo Martínez Della Rocca y Agustín Rodríguez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática; José González Morfín, del Partido Acción Nacional; y Emilio Chuayffet Chemor, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Se procede a develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente agradece la presencia de los invitados a esta sesión solemne.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la sesión solemne a las trece horas con un minuto, solicitando a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.»

CLAUSURA

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña: (a las 13:01 horas):

Se levanta la sesión solemne.

2.3 SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ABEL PACHECO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Se designa en comisión para recibirlo e introducirlo a este recinto, a los siguientes legisladores: senadora Silvia Hernández Enríquez, senadora Cecilia Romero Castillo, diputado René Arce Islas, diputado Oscar González Yáñez y diputado Jesús Martínez Álvarez.

Se les ruega cumplan con su cometido en el momento de la recepción.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano (a las 11:11 horas)

Se declara un breve receso en espera de la llegada del excelentísimo señor Abel Pacheco, Presidente de la República de Costa Rica.

(A las 11:17 horas) Se reanuda la sesión.

Reanudada esta Sesión Solemne con motivo de la visita del señor Doctor Abel Pacheco de la Espriella, esta Presidencia hará uso de la palabra desde la tribuna.

Excelentísimo señor Doctor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la muy querida hermana República de Costa Rica; señores diputados a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Rolando Laclee Castro y Edgar Moss; señoras y señores invitados especiales; señoras y señores legisladores de México; señoras y señores:

Es un alto honor para el Congreso mexicano recibir en esta casa del pueblo a tan ilustre visitante, el señor Presidente de la República de Costa Rica. Para México tiene una muy alta significación la relación con Costa Rica; además de los vínculos históricos, lingüísticos y culturales, nos hermana una vocación que compartimos en los diferentes escenarios internacionales a los que concurrimos ambas naciones, esto es, la clara vocación por el diálogo para encontrar siempre soluciones pacíficas a las controversias y a las discrepancias entre naciones.

Las relaciones que existen entre nuestros dos países son sin duda el resultado de nuestros esfuerzos, de un diálogo respetuoso, de un deseo de que nuestros pueblos sigan avanzando sobre la penumbra, recalco y subrayo, sobre la penumbra de la globalización.

México y Costa Rica se han visto beneficiados por sus políticas internacionales, han definido y demostrado que el respeto a los derechos humanos y la promoción de la democracia son los ejes que deben de establecer las vertientes de cualquier relación bilateral.

Nuestros países tienen un deseo inefable de alcanzar la grandeza, cosechar victorias y actuar en grande, para superar la crónica condición de subdesarrollo y la manera más adecuada de hacerlo, es juntos, estrechando los lazos culturales, avizorando el porvenir juntos.

Es algo más lo que significa la presencia del señor Presidente de Costa Rica entre nosotros, su presencia es un acercamiento a la idea que todos acariciamos de la solidaridad hispanoamericana y esa solidaridad en nuestros dos pueblos la logran la vitalidad de sus municipios, porque en la sucesión de las sociedades humanas, no ha habido verdadera civilización ahí donde no ha habido municipios, a tal grado, que todo pueblo que mejora su condición social, mejora sus condiciones municipales y entiendo por mejoras de las condiciones, si del privilegio va al derecho, de la tutela va a la emancipación, de la servidumbre a la autonomía y el ejemplo lo encontramos, señoras y señores, en la literatura española en aquel incomparable El Alcalde de Zalamea, estatua gigantesca entre ruinas, el primer drama del teatro moderno y la más sublime apología municipal de nuestros dos pueblos.

Los costarricenses y los mexicanos tenemos un ser, en cuyo seno todos nos juntamos y en cuya creencia y existencia todos creemos, en cuyo amor todos vivimos: la patria que permanece pura, a pesar de nuestras faltas; infalible a pesar de nuestros errores; inmortal a pesar de nuestra desaparición y de nuestra muerte con su ley de vida que como las leyes naturales durará más que todas las instituciones, prevalecerá sobre todos los derechos y todos los poderes, semejante en su belleza, en su luz, en su ideal, a la imagen purísima trazada por el místico de los pintores y cuya frente se pierde en las estrellas del cielo.

Dejamos pasar todo lo accidental, todo lo fugaz, todo lo perecedero, todo lo que han traído las circunstancias y las circunstancias se han de llevar y levantando nuestro corazón y nuestro pensamiento a las alturas, juramos trabajar y morir por lo que es eterno, por nuestra hermosa patria.

Voy a terminar, porque estamos ansiosos de escuchar el mensaje de nuestro ilustre huésped y voy a terminar, permítanme recordar una narración del escritor francés Anatole Franz, él le llama a esa narración, El Milagro de Notre Dame y aunque su contenido es místico, la religión es vínculo con la lengua, con el origen, con las costumbres y con las tradiciones de todos los pueblos hispanoamericanos.

Y es la entrega de los frailes, en la catedral de Notre Dame de lo mejor de ellos, a la escultura de una imagen, de una virgen, todos, todos eran excelentes literatos, excelentes versificadores, excelentes poetas y llevaban como ofrenda lo mejor de su producción, aquella imagen, pero había uno, señoras y señores legisladores, había uno, señor Presidente de la República de Costa Rica, que no era ilustrado; era un modesto cirquero y él en las noches delante de la imagen hacía sus piruetas de circo, a escondidas de sus hermanos los frailes, y una noche sus compañeros lo vieron y vieron su frente perlada de sudor, pero entonces vieron la escultura inclinarse a enjugar el sudor de aquel fraile. Esa era su ofrenda.

Igual que el fraile, el pueblo de México ofrece al pueblo de Costa Rica lo mejor que tiene, que es su hospitalidad y su anfitrión.

Bienvenido, señor Presidente. Con permiso.

Señoras y señores legisladores, el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, don Abel Pacheco y de la Espriella, ha manifestado a esta Presidencia su deseo de transmitir un mensaje a esta representación nacional. En tal virtud, se concede el uso de la palabra a tan ilustre huésped.

El Excelentísimo señor, Abel Pacheco y de la Espriella:

Muy buenos días, don Juan de Dios Castro, Presidente; muy buenos días a la Mesa Directiva, muy buenos días, legisladoras y legisladores mexicanos; buenos días, compañeros de delegación, señor embajador de Costa Rica:

Para mí es un señalado honor ser recibido en esta sesión especial de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, patria a la cual me unen grandes experiencias, ya que conviví con los mexicanos ocho años de mi vida. Yo amo este país, nunca lo olvidé. Cincuenta años hace que vine la primera vez y los 50 años he seguido a la par de este querido pueblo mexicano.

Me salgo del protocolo y les cuento que ayer me reuní con mis compañeros de generación de la Universidad Autónoma de México, casi 200 personas acudieron al viejo local de la Escuela de Medicina Santo Domingo. Tuvimos un convivio inolvidable, como si nunca me hubiera ido.

Muchas gracias, México.

Hoy día ningún foro más apropiado que éste, cuyos integrantes representan la voluntad del pueblo mexicano, para exponer algunas ideas sobre los retos comunes de nuestras democracias. Hoy día, el mapa mundial presenta diversos focos de conflicto, en la esencia de todos ellos subyace un mismo asunto: la viabilidad de su sistema de gobierno para atender y responder a las legítimas demandas de sus pueblos.

México y Costa Rica no son países que puedan sentirse ajenos a este reto; la pobreza que afecta a miles o millones de nuestros compatriotas supone la obligación ineludible de procurar la mayor eficiencia de las instituciones democráticas.

La democracia no puede limitarse a brindar respuestas políticas a sus pueblos. Los contenidos deben ser también económicos, sociales, culturales y ambientales. Hay quienes piensan que para vivir en democracia basta que el pueblo exprese su voluntad en las urnas cada vez que lo mande la Constitución. Nada más lejos de la verdad; la democracia es un ejercicio permanente, no un concepto estático. La democracia se construye y se desarrolla permanentemente, supone un amplio abanico de espacios de participación y de ejercicio del poder ciudadano.

Quienes de manera transitoria somos depositarios del poder, lo somos en representación de nuestros electores, ejercemos un mandato; no somos dueños del poder y en consecuencia, debemos rendir cuentas de nuestras acciones al pueblo que es el verdadero mandatario. Por ello, quienes hemos sido electos a cargos públicos debemos fortalecer y mantener el sistema democrático y hacerlo más eficiente.

Enemigos declarados del buen gobierno son la corrupción, el despilfarro, la ineficiencia y la mentira. La mejor forma de combatir tales males, es estableciendo una alianza cotidiana con los administrados para elevar los niveles de transparencia, eficiencia y veracidad en el manejo de los asuntos públicos.

Con este propósito, tenemos que estar en contacto permanente con la sociedad civil, atender sus anhelos, luchar por su bienestar y atender sus demandas; de ahí que sea necesario crear medios de expresión y participación legítima de esa voluntad a fin de que no sea acaparada, como a menudo sucede, por grupos de interés que asumen la expresión de sus propios intereses como si fueran los del todo el pueblo.

El gobernante tiene además una gran responsabilidad con su pueblo, para orientarlo para decirle la verdad aunque ésta no sea del todo agradable, señalarle los derroteros, despertarle sueños e infundirle al pueblo esperanzas.

Es claro, además, que no habrá democracia sostenible y estabilidad social duradera mientras no logremos erradicar el hambre y la miseria. Esa es una tarea en la que algo se ha avanzado, pero en la que todavía nos queda mucho por hacer.

La miseria no se erradica mediante la dádiva, la conmiseración o el clientelismo, tampoco vendrá como una solución producto de la magia o de la suerte. Se erradica estimulando el potencial emprendedor de nuestros pueblos, que son grandes; preparando a nuestros niños para que se enfrenten al futuro con más y mejores herramientas. La educación es sin duda alguna la más eficiente para lograr una mayor movilidad social; la educación debe servir no solamente para transmitir información y ejercitar la memoria; debe preparar las generaciones venideras a enfrentar los retos del cambio tecnológico dentro de un marco de valores y principios humanistas, éste será uno de los mayores retos de nuestras sociedades en el presente siglo.

Tal como lo expresé en Monterrey, en ocasión de la más reciente Cumbre de Presidentes de América, la educación en nuestros países debe servir para erradicar la pobreza y no para preservarla, como si fuera una virtud. Hay quienes todavía en nuestros días pretenden apaciguar las justas demandas de sus pueblos con prédicas sobre la virtud y la pobreza, para ocultar en un ingrato afán, la verdadera tragedia del hambre, del desempleo, la falta de vivienda, de acceso a la salud o la sobreexplotación del trabajador.

Hay virtud en la moderación, la austeridad, en la pluralidad, pero en la pobreza lo que hay es dolor, lo que hay es tragedia; no debemos confundir una cosa con otra. Al igual que la lucha por la libertad, que iniciada en el Siglo XIX alcanzó su plenitud en el Siglo XX, la lucha por la justicia social debería ser la meta a alcanzar en este siglo; sólo cuando los postulados de la justicia social se realicen plenamente, podrán nuestros pueblos vivir en verdadera democracia y en libertad.

La injusta distribución de la riqueza es, entre los hombres como entre las naciones, fuente de permanentes conflictos. Por ello, deben tomarse medidas tanto en el plan interno como en el internacional, para lograr sociedades más justas, en donde al menos las necesidades básicas de cada ser humano de alimento, vestido y vivienda, puedan ser satisfechas.

La brecha entre la condición de vida en los países pobres y los ricos, debe también acortarse cada día, para ello es esencial que los avances científicos y tecnológicos favorezcan al común de la humanidad.

La brecha en nuestros días se da entre quienes tienen más acceso al conocimiento y aquéllos a los que es negado el acceso al conocimiento. No es admisible que con los avances científicos y tecnológicos logrados en los últimos siglos, haya pueblos que vivan en el mayor de los atrasos.

Tal desigualdad es la que produce entre otros factores las permanentes oleadas de migrantes, que no andan como en el pasado sólo en busca de libertad, sólo andan en busca de pan para su familia.

Los avances científicos y tecnológicos, en ciertos campos como el de la salud pública y la protección al medio ambiente, deberían ser considerados patrimonio común de la humanidad. Un antecedente valioso en este sentido, es el que se hizo con la riqueza de los fondos marinos en la Convención sobre el Derecho del Mar firmada en Montego Bay, Jamaica.

La investigación científica moderna, hágase donde se haga, es hoy el resultado del concurso de científicos de todo el mundo. Muchos de ellos son preparados con gran sacrificio en los países con menor desarrollo. Ese aporte debe ser reconocido a sus pueblos de origen, la inteligencia humana no tiene nacionalidad, no tiene fronteras.

Pero las iniquidades de la sociedad internacional actual, hacen que mientras todos cooperemos en el desarrollo de la ciencia, los frutos de sus avances sean sólo para unos pocos y se vuelvan objeto de un comercio millonario e injusto. La sostenibilidad del desarrollo humano pasa por erradicar de nuestras el egoísmo de las ideas.

En este sentido, la globalización no debe limitarse a un simple asunto de apertura de fronteras para el intercambio comercial, debemos aprovechar la globalización como una oportunidad para universalizar las condiciones que generen el desarrollo humano; es urgente globalizar la justicia en su sentido más amplio, urge globalizar los esfuerzos contra la corrupción, contra el hambre, contra la injusticia laboral y contra la destrucción de la naturaleza.

Es absolutamente imperioso globalizar las acciones para perseguir el narcotráfico, el terrorismo y la explotación sexual infantil; urge universalizar las acciones conducentes a consolidar experiencias de desarrollo sostenible.

Nuestros pueblos han sido herederos de grandes riquezas naturales que en muchos casos hemos explotado de manera desmedida. A pesar de las cerradas prácticas del pasado, aún estamos a tiempo de salvar gran parte de los recursos naturales que nos quedan, ésta es una cuestión de vida o muerte para la humanidad. Antes de que caiga el último árbol, habrá desaparecido la vida humana del planeta.

Por ello, es absolutamente urgente que adoptemos las medidas necesarias para la preservación del medio ambiente y usemos sabia y comedidamente los bienes que el creador ha puesto al servicio del hombre; esa actitud vigilante debe ser inculcada a nuestros herederos para que éstos puedan transmitir a los suyos un mundo en armonía con la naturaleza, como una forma de hacer viable la vida de la especie humana en el planeta.

Junto a la preservación, debemos luchar por la recuperación del medio ambiente y de los recursos que, como el agua y el aire, son esenciales para la supervivencia del hombre y su entorno.

Señoras y señores, muchas veces cuando hablamos de estos temas se nos dice que no hay viabilidad financiera para impulsar los programas que se requieren; con todo respeto, discrepo absolutamente de tales argumentos. Si tan solo dejáramos de desconfiar entre nosotros, si tan sólo dejáramos de pensar que las armas son el fundamento de la seguridad de las personas y de las naciones, tendríamos dinero de sobra para financiar las luchas contra el hambre, contra la enfermedad, contra el desamparo.

En Monterrey dije que el imperialismo es una concepción obsoleta de las relaciones entre los países, hoy me atrevo a decir que el armamentismo es una concepción igualmente obsoleta de la seguridad entre las naciones. No serán los tanques, los aviones de guerra y las metrallicas los que logren construir un mundo más seguro, la seguridad de las naciones, la paz entre los pueblos y la estabilidad interna de los países, si queremos que sean sostenibles, deberán sustentarse en la justicia social, la tolerancia a las legítimas diferencias y la comprensión de más allá de las fronteras, somos una especie, una única especie que habita el mismo planeta. La suerte de unos, será más temprano que tarde, la suerte de los demás.

Señoras y señores, les ruego recibir estas ideas que tan generosamente ustedes me han permitido compartir como el producto de la reflexión de un gobernante preocupado por el destino de su patria y el destino del mundo.

México y Costa Rica, ligados por tradicionales vínculos de amistad, por esas estrechas relaciones de comercio, comparten también aspiraciones y afanes en la forja de un mundo mejor y un mundo mejor es posible, tanto así que está en nuestras manos construirlo.

Termino recordando para emular a mi colega, una cita literaria a Rolando; ahora me acordaba del mensaje del Popol-Vuh, libro sagrado de los mayas que nos une a ustedes con nosotros los centroamericanos: "...que todos se levanten, que se junten todos, que no haya un grupo ni dos grupos que se queden detrás de los demás".

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Procede ahora, en esta emotiva Sesión Solemne, que nuestro ilustre huésped estampe su firma en el libro de Visitantes Distinguidos.

Después de haber estampado su firma en el libro de Visitantes Distinguidos, quiero expresarle al señor Doctor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de Costa Rica, que ha llegado, cuando llegó a su casa que es la Embajada de Costa Rica en México y que es la casa del Jefe de Estado, pero que también tiene otra casa, que es el Congreso mexicano.

Y agradezco a nombre de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión su presencia y la presencia de la delegación que lo acompaña, en ésta, que le reitero, es su casa. Yo pido un aplauso para nuestro distinguido visitante.

Se pide a la comisión designada, acompañe a nuestro distinguido invitado cuando desee retirarse.

CLAUSURA

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano
(a las 11:51 horas):

2.4 SESION SOLEMNE, PARA RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO. (Celebrada en la H. Cámara de Senadores, en Comisión Permanente)

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO SENADOR ERNESTO GIL ELORDUY

-EL C. PRESIDENTE: (11:00 horas) Solicito a la Secretaría, informe del resultado del registro de asistencia de legisladoras, para conocer si existe el quórum reglamentario.

-EL C. SECRETARIO SENADOR ALFREDO REYES VELAZQUEZ: Señor Presidente, en base al registro previo de asistencia, se informa que están presentes 29 legisladores. Por tanto, hay quórum.

-EL C. PRESIDENTE: Se abre la Sesión Solemne, a la que se convocó para recibir la visita del excelentísimo señor José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España, de conformidad con el acuerdo aprobado por esta Asamblea.

En consecuencia, se designa una comisión de cortesía, para que reciba y acompañe a este recinto al Presidente del Gobierno de España, don José Luis Rodríguez Zapatero, integrada por los ciudadanos legisladores senador César Camacho Quiroz, senador Héctor Larios Córdova, diputada Cristina Portillo Ayala, senadora Sara Isabel Castellanos Cortés.

Solicito a la comisión designada, se sirva cumplir con su encargo.

En tanto, se declara un receso.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO SENADOR ENRIQUE JACKSON RAMIREZ

-EL C. PRESIDENTE: Les ruego tomar sus lugares.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores; señoras y señores: El Congreso Mexicano se honra en recibir al señor Presidente del Gobierno de España, a don José Luis Rodríguez Zapatero.

Le doy la más cordial bienvenida a México, señor Presidente, a usted y a su distinguida comitiva.

Señor Presidente Rodríguez Zapatero: Está usted en la sede del Senado Mexicano, de sus colegas parlamentarios, y está usted en un país, México, que a diario se esfuerza por construir nuevas y mayores oportunidades para todos; por lograr que el progreso y el bienestar alcance a todos; oportunidades, progreso y bienestar que los mexicanos demandan para ahora, para el presente.

Está en un país que lucha por ganar su lugar en el mundo. Somos un país confiable, seguro, somos un país viable, con futuro.

Estamos empeñados en que nuestra democracia se traduzca en resultados, que se convierta en mejoría para la población.

Estamos decididos a estrechar nuestra relación con otras naciones. A que nos unan con ellas la cooperación, el respeto y el apego a las reglas de una convivencia pacífica.

En estos tiempos de globalidad, de competencia, de bloques regionales, la relación entre España y México es cada vez más sólida.

España y México tenemos un mayor compromiso en la evolución de la unidad y de la identidad iberoamericana.

España, España es nuestra puerta para ingresar a Europa, a la Unión Europea. Y México, y México es el puerto natural para el arribo de España a la América Latina, a nuestra América.

Queremos estar más cerca los mexicanos, más cerca de España y de Europa. Más cerca de la Unión Europea, que es una obra intelectual del mayor mérito; que es un ejemplo de la capacidad, del derecho, de la política y de la inteligencia, para integrar intereses, razas, países en un sofisticado modelo de instituciones y de normas colectivas.

La vieja Europa es hoy la noticia más innovadora en la política mundial. Es el territorio de mayor cultura, política y civilidad y progreso en el siglo XXI. Y España tiene mucho que ver, España es un actor destacado, España ha dado al mundo una gran lección en democracia y en desarrollo.

En los últimos 25 años, España construyó su democracia, asumió su cambio estructural y logró un desarrollo económico y social que la ha colocado junto a los países más avanzados.

Los mexicanos, los mexicanos somos solidarios con España en su rechazo a la violencia; estamos junto a ella, con su sentimiento, cuando sufre el terrorismo y la barbarie contra indefensos ciudadanos.

Estamos con España, cuando España con la ley, con la legalidad, con la razón moral enfrenta y combate al terrorismo.

Coincidimos con España en convenir un nuevo orden mundial, el no aceptar la imposición de medidas unilaterales; en desterrar el autoritarismo y, por supuesto, tampoco aceptamos que se sometan a naciones y pueblos por la fuerza de las armas.

España y México, México y España, somos aliados naturales. La entrañable fraternidad entre nosotros, habrá de avanzar por la ruta de la confianza, del equitativo intercambio comercial, de los proyectos conjuntos; pero sobre todo, la fraternidad va a preservarse con nuestra raíz cultural; por la rica mezcla de nuestro mestizaje; por la apasionada defensa de nuestro idioma, de nuestro español.

Nos hablamos en el mismo idioma, en nuestra lengua común, para decirnos que queremos trabajar juntos; trabajar juntos para que los nuestros vivan en paz, con justicia en la prosperidad.

Señor Presidente Rodríguez Zapatero, su visita es una buena ocasión para recordar algo que decía el Quijote: "la buena y verdadera amistad no puede ni debe ser sospechosa en nada; --dice el Quijote-- porque los buenos amigos, han de probar a sus amigos y valerse de ellos".

Y España y México tenemos una amistad fuera de toda sospecha. En la que cada uno sabe que puede contar con el otro, en todo, para todo y para siempre.

Los mexicanos sabemos que en España se entiende y comprende nuestro anhelo por darnos una mejor nación, por ganar un mejor destino para los nuestros.

Con España, señor Presidente Rodríguez Zapatero, nos une el pasado, la historia; pero nos acerca mucho más el porvenir.

Es usted bienvenido, a la sede del Congreso Mexicano.

-EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Presidente Rodríguez Zapatero.

-EL SEÑOR JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO, Presidente de España: Señor Presidente del Senado, Don Enrique Jackson; señoras y señores:

Es para mí un honor y una gran satisfacción, comparecer ante ustedes, reunidos en Sesión Solemne de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Les agradezco su acogida en sede parlamentaria en el curso de esta visita a la capital mexicana.

Personalmente, soy un convencido del valor del Parlamento, como lugar central de la vida democrática de las naciones; el lugar donde es posible la unidad de lo múltiple y el reconocimiento de la diversidad.

Es, quizás, en este foro, donde más cobra sentido la frase histórica de Benito Juárez: **“El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz”**.

Dilucidar las diferencias -a través del debate- es sin duda, la mejor forma de respetar las legítimas pretensiones del otro y de alcanzar, mediante el compromiso, soluciones de equilibrio.

Debemos, pues, esforzarnos, no sólo por consolidar nuestras democracias, sino por vivificarlas, al máximo y, para ello, el prestigio y la centralidad del Parlamento son fundamentales, pues, la gran novedad de lo que la democracia significa es que ha de ser creada entre todos.

Me produce una gran alegría saber de su invitación y tener, así, la oportunidad de poderme dirigir a todos ustedes para abordar los temas centrales de la política exterior del nuevo Gobierno de España.

Muy en particular, quisiera abordar los asuntos en los que España y México podemos concertarnos.

Quiero empezar por rendir tributo a este país, a su pueblo, por la generosidad que siempre tuvo con los españoles en los momentos más difíciles de nuestra historia.

Este es el país que acogió al Gobierno Republicano, en el exilio; éste es el país que acogió con los brazos abiertos a todos los emigrantes españoles que, bien por razones políticas o bien por razones económicas, tuvieron que abandonar su patria en circunstancias de mayor peligro para sus vidas.

Este es el país en el que algunas de las mentes más preclaras de la historia de España pudieron seguir desarrollando su Magisterio, su labor intelectual y creadora y, de ese modo, continuar el sendero de la historia común.

Les repito: que no lo olvidaremos nunca.

Hoy, nuestros dos países conocen momentos mucho más prósperos; juntos pueden realizar grandes aportaciones a la comunidad internacional sobre la base de los principios del multilateralismo y de la cooperación internacional.

Mi Gobierno otorga un gran valor al fortalecimiento del multilateralismo en momentos en que, como los actuales, necesitamos unas reglas claras de manejo en los asuntos mundiales.

Ciertamente, debemos agilizar los procedimientos de adopción de decisiones en las grandes instancias mundiales, huir de la excesiva burocratización y vivificar el debate político al más alto nivel dentro de estos organismos.

Por eso, vemos con gran interés el proceso de Reforma del Sistema de Naciones Unidas, actualmente en marcha.

El respeto a la legalidad internacional, es, para nosotros, un principio irrenunciable.

Creemos que el recurso a la fuerza tiene que ser de naturaleza absolutamente excepcional, previo agotamiento de todas las vías de negociación y que, en caso de producirse, debe contar con el total apoyo de las Naciones Unidas.

Por este motivo, nada más asumir las funciones como Presidente del Gobierno, ordené el regreso de las tropas españolas en Iraq, pues, una intervención que se había iniciado sin la adecuada cobertura de las Naciones Unidas, estaba cada día más lejos de poderse centrar en las dos cuestiones esenciales, a las que inicialmente estaba llamada: impulsar la reconstrucción del país y garantizar la seguridad de la población.

En esta gran crisis de comienzos de siglo ha sido loable la valentía de México, por mantener su análisis propio y su determinación de no aceptar, como agotadas, las vías de solución pacífica del conflicto, oponiéndose a la intervención militar.

En el orden geográfico, las prioridades de la política exterior española, son Europa e Iberoamérica, además del Mediterráneo.

Asumimos, con placer y responsabilidad histórica, ser ese puente y valedor, capaz de unir distancias e intentar que el gran sueño de un país, llamado "Mundo" se construya. Y que, sin embargo no haya perdido las peculiaridades que hacen a todos los seres humanos únicos e irrepetibles.

España, es un país con una múltiple identidad, en la que destaca su ser europeo y americano. Europa y América han conformado por igual nuestro pasado, el devenir de nuestra sociedad y nuestra idiosincrasia.

Sólo insertándonos a fondo en ambos espacios, podremos conocer nuestra plenitud.

Pondremos todo nuestro esfuerzo por desplegar el máximo de actividad en ambas dimensiones que por lo demás, entiendo que son totalmente complementarias.

Con Europa, nos encontramos en un momento fecundo, al haber cerrado con éxito la mayor ampliación de la historia. Y nos dirigimos, sin pausa, a integrar, a medio plazo, nuevos estados.

La Unión, esta fraguando un gran espacio de convivencia y progreso, allí donde en otro momento hubo la mayor confrontación y rígida división del mundo. Es un ejemplo de cómo a través del diálogo y de la negociación de los pueblos pueden crearse unidades supranacionales que establezcan reglas para una convivencia a gran escala.

En esta dinámica se inscribe el debate sobre la adopción de un Tratado Constitucional para la Unión Europea que dará mayor visibilidad política a nuestra organización.

Con Iberoamérica, los proyectos de actuación conjunta, son también de gran significación y alcance. El proceso de las Cumbres Iberoamericanas iniciado precisamente en Guadalajara en 1991, ha sido el impulso del diálogo político más estructurado y de mayor éxito en la historia de Iberoamérica.

Lo que iniciamos en México en momentos todavía difíciles para un diálogo a 21, pues aún persistían conflictos, como el Centroamericano y críticas situaciones económicas, se ha consolidado notablemente.

En 1995, añadimos al proceso un amplio abanico de programas de cooperación multilateral y lo hicimos mediante la firma del Tratado de San Carlos de Bariloche.

Ahora, en pocos meses, en Costa Rica, esperamos hacer una aportación más con la instauración de la Secretaría General, dando así mayor visibilidad política e internacional, a todo el proceso de unión iberoamericana.

Las Cumbres Iberoamericanas constituyen una herramienta fundamental para crear una verdadera Iberoamérica de los ciudadanos.

El objetivo es ir dando a las Cumbres un cierto poder de decisión, así como organizar reuniones regulares de concertación a nivel ministerial, para que el marco regulatorio en sectores claves de nuestras sociedades, como la educación, la formación profesional, las normativas económicas, vayan convergiendo y faciliten una gran movilidad a escala de los 21.

Creemos que es fundamental que los parlamentos, a través, tal vez, de la Conferencia de Presidentes de parlamentos Iberoamericanos se involucren todavía más, respaldando este proceso se involucren todavía más, respaldando este proceso, lo difunda, actúen como portavoces de la sociedad, dándole el máximo peso político.

También en el campo iberoamericano, me felicito por los avances que se han dado en el acercamiento entre Europa y América. Si las dos orillas del Atlántico están separadas físicamente, no lo están en absoluto en el ámbito de los principios y en el pensamiento, en lo humano: somos herederos universales de bienes intelectuales, morales, económicos que hemos desarrollado en común, por los que la ciudadanía, la libertad, el derecho al trabajo, a la justicia y a la dignidad, se han convertido en principios de actuación que alumbró nuestro porvenir y oscurecen nuestra memoria cuando se pierden como horizonte. No debemos olvidar que nos dirigimos hacia la sociedad del conocimiento, donde los obstáculos físicos son cada vez menores y donde el valor de contar con parámetros similares y planteamientos comunes es cada vez mayor. De ahí que pensemos que Europa y América profundamente unidos en el pasado no deben dejar de estarlo en el futuro.

La Cumbre ente la Unión Europea, América Latina y Caribe, que inauguramos mañana en Guadalajara servirá también, sin duda, para reforzar las relaciones entre las dos orillas del Atlántico. Confío en que esta nueva cita, la tercera desde 1999, suponga un nuevo impulso del multilateralismo trasatlántico por medio del diálogo y de la cooperación, facilitando además los intercambios comerciales.

Ambos europeos e iberoamericanos estamos comprometidos por la consecución de sociedades más justas. Sabemos por ello que trabajar por la cohesión social de nuestras sociedades nacionales, es una labor que sólo redundará en beneficio de nuestros pueblos. En Guadalajara abordaremos este asunto crucial para nuestro futuro, y espero que logremos alcanzar un futuro mutuo, de ambas zonas, sobre la base de reformas que se han de poner en marcha, necesariamente para reducir las desigualdades para conseguir una mayor cohesión social. Pueden contar para ello con la ayuda y el apoyo de la Unión Europea.

En el marco de las relaciones con la Unión Europea, merece una mención especial el acuerdo de asociación con México, el primero que la unión concluyó con un país de América Latina y que España tanto contribuyó a sacar adelante.

El empeño español fue fundamental para lograrlo, pero la determinación mexicana en su utilización ha sido también decisiva para demostrar su oportunidad. Gracias a este acuerdo, la tendencia, la baja entre nuestros flujos comerciales se ha invertido y hemos abierto un diálogo institucional de gran alcance.

Quiero insistir en el carácter absolutamente prioritario que mi gobierno concede a la relación con México. No en vano, mi primer desplazamiento a Iberoamérica, desde que asumí mis responsabilidades como Presidente de Gobierno, ha sido a este país. Creo que el gesto habla por sí solo.

Nos felicitamos porque la cooperación con México sea de las más eficaces y, sin duda paradigmática. Como saben, su funcionamiento está basado en el fondo mixto acordado en 1995 y dotado en 1996 que consagra un espíritu totalmente paritario de forma que, juntos aportamos recursos para afrontar los recursos que atenazan el desarrollo. Puedo asegurarles que es nuestro propósito continuar incrementando nuestras contribuciones y mejorando su calidad.

También con México debemos felicitarnos de la cooperación alcanzada en materia de lucha contra el terrorismo. Nuestra sintonía en este terreno es compleja y sin duda ello nos ha permitido alcanzar notables éxitos, y ha evitado importantes daños, por lo que rendimos sincero agradecimiento a la fundamental aportación mexicana.

Finalmente, señor Presidente, hay dos áreas de nuestras relaciones bilaterales que no puedo dejar de citar, que nos dan a todos continuas satisfacciones. Me refiero a nuestras relaciones económicas y a nuestras relaciones culturales.

El volumen de la inversión española en México es de grandes magnitudes, y lo que es más importante, no cesa de crecer, la estabilidad que presenta México y su potencial de crecimiento explican la puesta de nuestros operadores económicos, agradecemos la cogida que da México a esta inversión que actúa también de importante vínculo de nuestras sociedades.

En cuanto a la relación cultural, los proyectos no cesan de ganar en importancia. El próximo año celebraremos juntos el cuarto centenario de la publicación del Quijote, claro referente de nuestra cultura y máximo embajador de nuestro idioma en el mundo, es el libro símbolo y referente de la construcción de nuestra modernidad en la que tanto ha de aportar Iberoamérica que no en vano celebrará el 2005 como año de la lectura, según declaró en la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El próximo febrero, México será por su parte el protagonista de la feria de arte contemporánea, ARCO, en Madrid. Las aportaciones plásticas de los nuevos artistas mexicanos tendrán, a través de este de este evento, una gran proyección en toda Europa. Debemos avanzar en darle un enfoque colectivo, iberoamericano, al campo cultural para estar cada día presentes con mayor fuerza en el mundo, para que se siga reconociendo, entre los grandes del pensamiento contemporáneo que es la hora de la sensibilidad y del milagro de la cultura de nuestros pueblos, y a la vez, de los que comparten lengua u orígenes lingüísticos y hacen crecer nuestros idiomas con los suyos de origen, de los que saben que la mayor desigualdad es la que ignora las diferencias.

Son muchos los temas que podríamos continuar desgranando ante ustedes, dada la riqueza de nuestra relación y la envergadura de lo que podemos hacer juntos.

Pero ha llegado la hora de concluir y deseo hacerlo que reafirmando que, para los españoles, México está tanto en nuestro pasado como en nuestro futuro. Las nuestras son sociedades complejas y nobles. Dentro del mosaico de la pluralidad que conforma el mundo abierto de hoy, podemos realizar grandes aportaciones para que los valores de la democracia, la paz y la solidaridad sean los que rijan el destino de los hombres. Como decía Octavio Paz: "Sin libertad la democracia es una quimera". Trabajemos juntos por consolidar nuestras democracias.

Muchas gracias. (Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE: Señor Presidente Rodríguez Zapatero, de nuevo le expreso a nombre del Congreso Mexicano nuestro gusto por su honrosa presencia.

Cuando regrese a su patria, lleve el mensaje de los legisladores mexicanos a favor de la paz, la armonía y el progreso de los españoles todos.

Disfrute su visita, disfrute nuestra cálida hospitalidad, y buen regreso a casa. Bienvenido.

Se levanta la sesión. Y se ruega a la Comisión de Cortesía acompañe al señor Presidente Rodríguez Zapatero.

Se levanta la sesión. (A LAS 11:57 SE LEVANTA LA SESION)

2.5 SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 75 AÑOS DE LA AUTONOMÍA DE NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL. (Celebrada en la H. Cámara de Senadores, en Comisión Permanente)

Para el Congreso Mexicano es una alta distinción y le damos la más cordial bienvenida al señor Rector, Doctor Juan Ramón de la Fuente; a nuestro compañero Diputado Francisco Arroyo, Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Estimamos, de igual manera, la distinguida presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, del Patronato Universitario, de los señores ex rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la dirigencia o de los dirigentes de los sindicatos de nuestra Universidad y, por supuesto, de las directoras y directores de institutos, centros, facultades y escuelas de nuestra Universidad. Sean todas, cada una y cada uno, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Solemne.

Celebrar la autonomía es resaltar los valores de la universidad pública, de las instituciones del Estado mexicano, de las libertades públicas y de la confianza que tiene la sociedad en la comunidad universitaria.

Es reconocer los muchos años de lucha por la democracia, en la historia de una larga lucha por alcanzar la justicia, la verdad y la libertad; valores esenciales del espíritu universitario.

Es reconocer el pensamiento y el hacer responsable, creativo y crítico de muchas generaciones de universitarios.

Es asumir que la universidad pública representa el Estado solidario, el Estado social eficaz.

Es elevar la Universidad al rango de institución. Institución que ha trascendido generaciones, personalidades, épocas.

Por eso, porque es Institución, conserva su continuidad. Por eso, moderniza su proyecto. Por eso, amplía su trabajo, propaga sus ideas y es fiel a sus ideales.

Conmemorar la autonomía universitaria es reafirmar nuestras libertades públicas. La autonomía, que es derecho y libertad, también es deber y es responsabilidad. Responsabilidad en generar conocimiento y en impulsar su ejercicio, su aplicación a la buena marcha del país.

Al conocimiento y a la educación superior, tenemos que verlos como un bien social. Si de verdad los mexicanos optamos por un México viable, competitivo, capaz de ofrecer respuesta, oportunidades, con desarrollo y con más y mejores empleos, debemos voltear a ver a la universidad pública.

Nuestro reto debe ser formar a la generación mejor educada, mejor preparada de toda nuestra historia. La educación, la investigación, la ciencia, la cultura y la tecnología son la Soberanía del siglo XXI.

La educación es la mejor herramienta para salvaguardar nuestra democracia; es nuestra principal defensa en contra de las tentaciones demagógicas.

La educación combate lo mismo la pobreza que la desigualdad. La educación es la mejor arma contra el autoritarismo, contra la intolerancia y contra la irracionalidad de quienes están atrapados por el pasado.

La educación, las libertades, la diversidad y la tolerancia, son las que deben elevar el debate sobre los temas nacionales, las que deben propiciar un clima de concordia, de razones, de responsabilidad, de acuerdos.

Apoyados en ella debemos superar lo trivial, el escándalo, y abordar a fondo los reclamos sociales, los rezagos nacionales y encontrar las soluciones que la sociedad exige y el país necesita.

Señor Rector, señoras legisladoras, compañeros legisladores, señoras y señores:

En 1929, en el dictamen de las comisiones, que en aquel entonces autorizaban al Ejecutivo Federal a expedir la ley que estableciera la Universidad Nacional Autónoma, se expresa en el cuerpo del dictamen: "Justo Sierra dijo que el Estado, para constituir la Universidad se había desprendido espontáneamente de una suma de poder que nadie le disputaba, que lo había hecho convencido de que el gobierno de la ciencia debe pertenecer a la ciencia misma".

Ahora, a 75 años de la autonomía de nuestra Universidad, es evidente y está a los ojos de todos que los universitarios han ejercido con toda responsabilidad la libertad y su autonomía, han sabido honrar la confianza que la nación les otorgó.

La autonomía fue el resultado de convicciones, de ideas, de entrega, de congruencia y de lucha de numerosos visionarios, visionarios libertarios. Para honrarlos a todos, en su memoria, permitan que mencione a algunos de ellos:

Abelardo Rodríguez, Alberto Vázquez del Mercado, Alejandro Gómez Arias, Alfonso Cabrera, Alfonso Pruneda, Angel Carvajal, Antonio Caso, Carlos Zapata Vela, Ciriaco Pacheco Calvo, Daniel Cossío Villegas, Emilio Portes Gil, Ezequiel A. Chávez, Ezequiel Padilla, Félix F. Palavicini, Genaro Fernández Mcgregor, Ignacio García Téllez, José María de los Reyes, José Natividad Macías, Luis Cabrera, Luis Rubio Siliceo, Manuel Gamio, Manuel Gómez Morín, Manuel Tousseint, Miguel E. Shultz, Nemesio García Naranjo, Pedro de Alva, Pedro Enríquez Ureña, Rafael de la Mora, Ricardo García Villalobos, Salvador Azuela, Valentín Gama.

De nuevo el Congreso mexicano sella su compromiso, su alianza con la educación pública y, por supuesto, con nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.
Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Doctor Juan Ramón de la Fuente.

El C. Rector Doctor Juan Ramón de la Fuente: Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión; señoras y señores legisladores; colegas universitarios:

La Conmemoración del 75 Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México adquiere hoy en esta Sesión Solemne su más vigorosa expresión.

Los universitarios apreciamos esta distinción en todo lo que vale. La entendemos como una muestra solidaria del Congreso mexicano, que nos honra y nos fortalece, y la asumimos como un renovado compromiso con la nación que mucho nos enaltece.

Fue precisamente ante este Honorable Congreso cuando en 1881 el entonces Diputado Justo Sierra planteó por primera vez la idea de hacer autónoma a la Universidad.

La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisibles patrocinar una educación que no pudiera controlar.

Años más tarde, en 1910, al reinaugurar la Universidad don Justo vuelve a la carga con ideas firmes, expresa la necesidad de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber, sin menoscabo de seguir participando de la cultura universal.

Y señala también que la educación universitaria debe ser popular por lo que todos deben tener acceso a ella mediante una selección exclusivamente académica.

En 1914, Félix Palavicini, por instrucción del primer jefe del Ejército Constitucionalista, presenta nuevamente ante el Congreso el primer proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad Nacional.

La iniciativa queda en suspenso ante el intempestivo traslado del gobierno a la ciudad de Veracruz.

Pero de inmediato un grupo de profesores encabezados por Ezequiel Chávez, redactó el proyecto de Ley de independencia de la Universidad Nacional de México.

Las ideas de autogobierno, autolegislación y autodeterminación toparon con las vicisitudes de la época. No obstante, la Universidad subsistió. Y gracias al Decreto que con motivo de la entrada en vigor de la Constitución expidió el Presidente Venustiano Carranza, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas por el Congreso de la Unión, se establecieron, entre otros departamentos, el Universitario y de Bellas Artes.

Tres años después, en 1920, José Vasconcelos al tomar posesión de la Rectoría, enuncia la tarea social de la Universidad.

Cito: "Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo"

Vasconcelos sabía bien que un programa nacional de educación, como el que él encabezó, sólo podía salir de la Universidad.

Las ideas de Sierra y Vasconcelos, las iniciativas de Ley no concretadas, los intensos debates en el Congreso sobre este tema durante décadas y desde luego el movimiento estudiantil de 1929 que fue catalizador de todo ello, son fundamentales para entender la expedición de la Ley de Autonomía de 1929, que hoy recordamos en este recinto.

La autonomía emana del ejercicio de un postulado democrático que demanda al poder central la delegación de funciones, la división de atribuciones y responsabilidades, así como la socialización de las instituciones con la participación de las comunidades que las constituyen.

La Universidad Autónoma es una institución del Estado mexicano; la autonomía es académica y administrativa.

El Estado no renuncia con ello a la función rectora que la Constitución le asigna, pero reconoce, respeta y alienta el espíritu libre, creador y crítico de la Universidad.

La dota de recursos porque es su deber, porque es una institución pública y laica que cultiva y promueve la ciencia y la cultura como ninguna otra en el país, porque tiene la mejor y la mayor oferta educativa, y porque ha sido el principal instrumento de movilidad social que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia.

1929 fue un año significativo en la historia de México. Era el fin de la lucha cristera que dividió al país y lo enfrentó en una sangrienta lucha civil.

Fueron tiempos de la rebelión escobadista que conmovió a la nación; apenas librada la crisis política ocasionada por el asesinato del Presidente electo Álvaro Obregón.

Fue la época de la campaña opositora de Vasconcelos, una difícil prueba para el aparato gubernamental que iniciaba un nuevo camino de instituciones políticas. Y fue también el año de la creación del Partido Nacional Revolucionario, que constituyó un factor de equilibrio y estabilidad.

En ese contexto se inscribieron los combates universitarios que culminaron con la obtención de la autonomía.

50 años después, en 1979, a propuesta del Rector Guillermo Soberón, el Congreso elevaba a rango constitucional la autonomía de las universidades públicas.

Como en muchas gestas trascendentes de nuestro pasado común, la Universidad Nacional Autónoma de México encuentra hoy nuevamente en el Congreso de la Unión a un aliado solidario, profundamente democrático y representativo de la nación mexicana; de la unidad de la nación mexicana. Pero también representativo de la diversidad de su sociedad.

Y qué es la Universidad si no eso.

Su nombre mismo lo indica: unidad en la diversidad.

En la Universidad, en sus luchas y avatares, hemos aprendido que disentir es un privilegio de la inteligencia, no un pretexto para la violencia.

Y hemos aprendido asimismo que coincidir es un privilegio de la razón; una consecuencia de la libertad, no de la subordinación.

Bajo esas mismas premisas podemos afirmar que tenemos cada vez una mejor relación con los poderes del Estado. Por eso, el reconocimiento de la naturaleza crítica de la Universidad por parte del Estado, lejos de menguar tal relación, la fortalece.

José Revueltas se refirió en diversos escritos a la actividad crítica de la conciencia universitaria.

Dicha conciencia -decía- es algo más que crítica: Se trata de una conciencia autocrítica, que se hace desde dentro de la sociedad como parte de ella hacia la sociedad misma.

Esta característica tan propia de la naturaleza universitaria no implica de manera alguna, como tantas veces se ha insistido extraterritorialidad; no significa la creación de un Estado dentro de otro Estado, pero sí significa un total respeto del Estado hacia las formas de organización y gobierno de las universidades y, desde luego, a sus valores supremos: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y de creación y la capacidad para administrar su patrimonio.

Refrendar la autonomía va más allá de un acto ceremonial. Implica fortalecer las relaciones entre Universidad y Estado, en un marco de respeto irrestricto, de compromisos compartidos y de colaboración recíproca.

La UNAM no ignora que es una institución descentralizada del Estado mexicano, y que en consecuencia debe asumir aquellos mandatos legales de carácter general que rigen la vida de la sociedad mexicana. La UNAM promueve y respeta el estado de derecho.

La autonomía conlleva también graves responsabilidades. La primera de ellas, en respuesta al anhelo legítimo de la sociedad a la que nos debemos, es seguir incrementando la calidad de los servicios que ofrecemos.

La sociedad mexicana está dispuesta a seguir aportando mayores recursos para fortalecer a las instituciones públicas de educación superior. Pero a cambio exige, y con razón, que los servicios que reciba de ellas sean cada vez de mayor calidad: servicios educativos, de investigación y de difusión del conocimiento que permitan a sectores cada vez más amplios beneficiarse de los programas universitarios.

El esfuerzo que la UNAM ha realizado en este sentido puede no dejarnos plenamente satisfechos. Queremos hacerlo mejor.

Nos alienta, sin embargo, el hecho incontrovertible de que en las dos evaluaciones globales que se han hecho este año sobre las universidades en el mundo, una en Shanghai, y la otra en Madrid, la UNAM es puntera, no sólo en México, sino en toda América Latina.

Honramos así nuestro escudo y el razonamiento en el que se inspira nuestro lema. Desde luego, tenemos también otras responsabilidades, una de ellas, ineludible, se refiere a la transparencia y la escrupulosa rendición de cuentas sobre los recursos públicos que el Estado nos asigna.

La UNAM fue la primera institución autónoma universitaria, y no universitaria, que sometió a la consideración de la Auditoría Superior de la Federación sus estados financieros. Y a partir de entonces, en ejercicio de su autonomía, año tras año, rinde cuentas de los recursos ejercidos ante las Comisiones de Educación, Vigilancia, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados. Esta práctica, lejos de atentar contra la autonomía, ha aumentado la confianza de la sociedad en su Universidad.

Por eso es natural que la sociedad le pida a la Universidad que participe en otras actividades que antes, quizás, no le eran tan propias, y que la van convirtiendo en una institución cada vez más esencial para nuestra vida democrática, para la defensa de los derechos civiles y aún de los más altos ideales de la humanidad.

Hoy en día, las universidades son el mejor contrapeso que tenemos frente al pensamiento único, y constituyen el mejor instrumento del que disponemos para atajar los cada vez más preocupantes fundamentalismos, sean estos ideológicos, económicos, étnicos o religiosos.

De ahí el gran respaldo social que la Universidad tiene hoy en, prácticamente, todo el mundo; de ahí también que el Estado necesite a la Universidad, tanto como ésta precisa del apoyo del Estado.

Señoras y señores legisladores:

En las circunstancias actuales, cuando el desarrollo de nuestra vida social requiere de un cuidadoso equilibrio, la Universidad celebra los primeros 75 años de su autonomía refrendando su vocación de servicio con la nación mexicana, procurando responder a las crecientes necesidades de una sociedad cada vez más democrática, más exigente, más interdependiente, más compleja y con mayores anhelos de encontrar en nuestras aulas, en nuestros laboratorios, en nuestros cursos de bachillerato, de licenciatura o de postgrado, de educación continua y a distancia a través de nuestras actividades culturales y de extensión, una vida más digna, más decorosa, más libre, más autónoma.

Concluyo recordando a Alejandro Gómez Arias, el Líder del Movimiento Universitario de 1929, quien una vez alcanzada la autonomía, pidió a todos los estudiantes de México hacer que la Universidad viviera cada vez más fuerte y más mexicana.

¿Por qué más fuerte?, se preguntaba, y él mismo respondía, porque la Universidad necesita ser fuerte para defender los derechos de todos a la educación y a la cultura.

¿Por qué más mexicana? Porque esta Universidad -decía- es profunda e indisolublemente mexicana, no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico, es del pueblo de México del que recibe los recursos que la sustentan, y que año con año hace correr en sus aulas el gran río de la vida nacional.

“Por mi raza hablará el espíritu”.

Muchas gracias.

El C. Secretario Diputado Jorge Uscanga Escobar: Como parte de la Sesión Solemne, el Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, entregará al Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente, la Medalla Conmemorativa del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Autonomía Universitaria.

Les solicito a los presentes ponerse de pie.

El C. Rector Doctor Juan Ramón de la Fuente: Señor Senador, en nombre de la Universidad, muchas gracias por el respaldo del Congreso.

(El señor Rector hace entrega de la medalla conmemorativa)

- El C. Secretario Diputado Uscanga Escobar: Favor de tomar asiento.

El C. Presidente Senador Jackson Ramírez: Vamos a concluir la Sesión Solemne, y quiero expresar de nueva cuenta nuestra gratitud por la honrosa presencia de la comunidad universitaria encabezada por el señor Rector Juan Ramón de la Fuente, agradecer la presencia de mis compañeras y compañeros legisladores e invitarlos a develar una placa que está en el vestíbulo del recinto del Senado, que la Comisión Permanente del Congreso Mexicano ha colocado ahí para dejar testimonio de esta conmemoración, que tan profundamente y tan orgullosamente compartimos en el Congreso con la Universidad por sus 75 años de autonomía.

Se levanta la Sesión Solemne, y les ruego a las señoras y señores legisladores, miembros de la Comisión Permanente, permanezcan en sus lugares para reanudar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente.

(Se levantó la Sesión Solemne a las 12:32 horas)

2.6 SESIÓN SOLEMNE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CONMEMORAR EL CL ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra (PRI): Se ruega a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas.

El Secretario Marcos Morales Torres (PRD): Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 257 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: En cumplimiento del acuerdo aprobado el 7 de septiembre se abre la Sesión Solemne (10:09) de la Cámara de Diputados para conmemorar el CL Aniversario del Himno Nacional Mexicano.

Queremos destacar la presencia en esta sesión solemne, de los alumnos de las escuelas: "Himno Nacional Mexicano", "Centenario del Himno Nacional Mexicano", "Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó".

Esperando que los valores cívicos refrendados en los símbolos nacionales de nuestro país, siempre estén presentes en su vida como ciudadanos. Muchas gracias por su asistencia, sean ustedes bienvenidos.

Se ruega a la Secretaría dar lectura al acuerdo que norma esta sesión solemne.

El Secretario Antonio Morales de la Peña (PAN): Acuerdo para la celebración de una sesión solemne para conmemorar el CL Aniversario del Himno Nacional Mexicano.

La Junta de Coordinación Política, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 34 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con base en los siguientes antecedentes:

1. La Cámara de Senadores en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2004, aprobó un punto de acuerdo que declara y propone lo siguiente:

Primero. Se declara al 2004 como el "Año del CL Aniversario del Himno Nacional".

Segundo. Se exhorta respetuosamente a todas las instancias de Gobierno Federal, estatal y municipal, a que realicen actividades cívicas con motivo de la conmemoración.

Tercero. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, promueva la realización de homenajes al Himno Nacional Mexicano en los Sistemas de Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior.

Cuarto. Se exhorta respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los estados y a los cabildos municipales a que realicen sesiones solemnes el día 15 de septiembre del año 2004, en conmemoración del CL Aniversario del Himno Nacional.

2. El 30 de marzo del año en curso, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Junta de Coordinación Política el punto de acuerdo adoptado en el Senado de la República.

3. La Junta de Coordinación Política en su reunión celebrada el 12 de abril del 2004, determinó precedente respaldar el punto de acuerdo con la salvedad de que la Sesión Solemne que se propone en el punto IV, se realice el martes 14 de septiembre, antes de que inicie la Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados y considerando que:

Primero. El 15 de septiembre de 2004 se cumplirán 150 años de que se interpretó por primera vez el Himno Nacional, cuyo canto refleja el espíritu de lucha y sacrificio para construir una nación independiente y forjar ciudadanos con temple para defender los ideales que sustentan al Estado Mexicano.

2. La bandera, el escudo y el Himno Nacional, son los símbolos patrios que dan identidad y cohesión a la nación mexicana, por lo que es importante que el máximo órgano de representación del pueblo, sea ejemplo de respeto y preservación de nuestras raíces.

Tercero. Que es de especial interés de la Junta de Coordinación Política, impulsar la realización de sesiones de esta naturaleza, en virtud de que contribuye a mantener vivos los simbolismos nacionales.

Con base en los antecedentes y las consideraciones expuestas la Junta de Coordinación Política, con fundamento en la facultad que le confiere el artículo 34 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente acuerdo.

Primero. El pleno de la Cámara de Diputados celebrará una Sesión Solemne para conmemorar el CL Aniversario del Himno Nacional Mexicano el día martes 14 de septiembre a las 10:00 horas, antes de que inicie la sesión ordinaria del mismo día.

Segundo. La Sesión Solemne se celebrará conforme al siguiente orden:

Inciso A). Intervención de un diputado por cada grupo parlamentario en orden ascendente, hasta por diez minutos.

Inciso B). Palabras del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Francisco Arroyo Vieyra.

Inciso C). Entonación del Himno Nacional.

Tercero. Se instruye a la Secretaría General para que proporcione el apoyo necesario para la realización de la Sesión Solemne.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 6 días del mes de septiembre de 2004.

Suscribe el diputado Francisco Barrio Terrazas, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Emilio Chuayffet Chemor, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Pablo Gómez Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Manuel Velasco Coello, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Alejandro González Yáñez, coordinador del grupo parlamentario del partido del Trabajo y el diputado Jesús Martínez Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido CONVERGENCIA.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias, señor Secretario.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el señor diputado don Jaime Miguel Moreno Garavilla, del Partido CONVERGENCIA.

El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla (CONVERGENCIA): Con su venia, señor Presidente;

Ciudadanas, ciudadanos diputados;

Honorable Asamblea:

De las apacibles aguas del recuerdo profundo, emerge impetuoso el espíritu montado en las alas del tiempo para traer hasta aquí aquellos remotos días en los que vestidos de alba gala, nos disponíamos, con respeto y fervor patrio, a rendir honor a nuestra Bandera.

Puntuales a la cita, colmábase el patio de la añorada escuela; formación, distancias y firmes. La mirada al frente sin resistir voltear al cielo; ahí, donde majestuosa, enseñoreada, se adueñaba de aquel limpio firmamento ondeando su figura tricolor al impulso de suaves vientos que acariciaban también la ilusión de algún día merecer portarla con orgullo y con gallardía, en aquella marcial y muy bien entrenada escolta.

¡Saludar, ya!, ordenaba la voz firme de mando. Diestra al pecho, a la altura del corazón en signo de veneración. "...se levanta en el mástil mi Bandera como un sol entre céfiros y trinos; muy adentro en el templo de mi veneración, oigo y siento contento latir mi corazón". Se oían nuestras voces con aquel cántico como si fuera una sola voz, potente, penetrante, capaz de grabar indeleblemente a las almas y de elevarse hasta hundirse en el cosmos; como si fuera de la voz, la voz de nuestra raza de bronce homenajear al verde de nuestra independencia, al blanco de la religión y al rojo símbolo de la Unión de la Nación.

Y allá en las alturas, mientras Dios seguía escribiendo con su dedo divino el destino de la patria, asomaban complacientes quienes ofrendaron sus vidas en la ejecución del designio supremo. Ahí, ahí estaban Rayón, Hidalgo, Morelos, Allende, doña Josefa, Iturbide, Victoria, Guerrero, Juárez y Carranza, entre otros.

Es mi bandera la enseña nacional, son estas notas su cántico marcial. Luego el mensaje de la autoridad fomentando respeto, disciplina, valores, con la facultad moral que sólo el ejemplo en la diaria conducta puede otorgar. Era la figura del señor director. Emocionado aplauso al concluir su alocución verdadera instrucción cívica, daba paso al toque de atención: cuatro compases, todos en orden, inmutables, llegaba el momento cumbre, el tono de do mayor y mexicanos al Grito de Guerra, el Acero Aprestad y el Bridón.

Amor, ternura, inocencia, entremezclábase con las proclamas bélicas y cruentas de sus estrofas preparando las mentes de aquellos seres al combate y al honor, reflejándole a la Patria que el cielo un soldado en cada hijo le dio. Singular emoción desde entonces provoca su canto. Emoción que estremece al grado del llanto, como aquella que invade cuando sus notas se escuchan en país extraño, la misma que anuda la garganta cuando lo entonan cientos de miles de voces en ceremonia cívica o en evento deportivo. Aquélla que supera la dicha de pulsar una presea en el pecho a costa de férrea disciplina, de entrega y de pasión.

Cuando se sube al podium para forzar al mundo entero a mirar nuestra bandera en lo alto y a escuchar nuestro glorioso Himno Nacional, con absoluta devoción. Vibran las fibras más sensibles de nuestra alma nacional. Tal habrá sido el propósito de aquel dueto inmortal que nos legara para siempre letra y música de nuestro canto patrio.

Espíritu poético y potosino el de Francisco González Bocanegra, conjugado en perfecta armonía con la catalana sensibilidad musical la de Jaime Nunó Roca. Sus luces, preñadas en el tiempo para plasmarse eternamente en el papel patrio y también para inflamar por siempre el fervor por la Nación. De ello dieron cuenta por primera vez los miembros del Gabinete y de la Junta Cívica conformada al efecto aquella tarde del 15 de Septiembre de 1854 en el Teatro Santa Ana de esta ciudad.

Tan dilectos invitados se daban cita a partir de las 19:00 horas para escuchar en velada solemne el Himno Nacional interpretado magistralmente en su tono original de mi bemol mayor, por la soprano Claudina Florentini y por el tenor Lorenzo Salvi.

Con sus notas seguro que también se atizó el genio y el esfuerzo, así como el ánimo de lucha de quienes han defendido para nosotros y para nuestros hijos, una Nación. Una Nación concebida como república democrática y federal, con la proclama irrenunciable de la soberanía popular y teniendo después por derrotero a la justicia social.

Ahora, convertidos en ciudadanos adultos desde esta Cámara que representa al pueblo de México, tal como lo hacíamos aquellas mañanas frescas de cada lunes, con el mismo respeto y fervor patrio. Hoy, decantados por los años, recordamos y entonamos con profunda emoción hasta su última estrofa, nuestro Himno sagrado.

Clamemos al cielo para que nuestras voces se escuchen. Patria, para ti "las guirnaldas de oliva". A nuestros héroes y precursores, un recuerdo "un recuerdo para ellos de gloria". Buen gobierno, "un laurel para ti de victoria". Y a quienes nos han formado y servido, un sepulcro, "un sepulcro para ellos de honor".

Han de saber ustedes, preclaros e insignes próceres de la patria, allá donde estén, en el eterno oriente, que la República la conservamos (aplausos); que la Federación, la estamos resucitando; que la democracia la perfeccionamos, la independencia la mantenemos enajenada, y la justicia social no la hemos podido alcanzar.

Pidan ustedes desde allá, al entonar con nosotros el glorioso Himno Nacional, que el recuerdo de sus antiguas hazañas, de nosotros sus hijos inflamen la mente; para que sus ecos sonoros resuenen con las voces de unión, libertad. Que así, los laureles del triunfo puedan la frente patria ahondar por siempre. Rueguen porque la discordia vencida, impotente a los pies del arcángel, caiga una vez más. Oren porque ya no más de sus hijos la sangre se derrame en contienda de hermanos. Y tú Carranza, y tú Vasconcelos, con la fuerza de la raza cósmica, porque la justicia social podamos lograr.

¡Se los pedimos por la patria! Como ciudadanos y como universitarios. Hoy, al cantar en su 150 Aniversario el Himno Nacional, que en las fábricas y empresas de México se produzca con calidad y se genere salario justo y remunerador.

Que las mujeres y hombres del campo nacional coman, produzcan y vivan con dignidad; que ya no veamos en las calles de nuestras ciudades a ancianas y niños como nuestras madres e hijos, mendigando una moneda o un mendrugo de pan. Entonces y sólo hasta entonces, henchidos de emoción con las notas de nuestro Himno Nacional, podremos proyectar a los cielos nuestra voz, que es la voz de la raza de bronce, para decir ¡Por mi raza, hablará el espíritu!

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

El diputado Joel Padilla Peña (PT): Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. Distinguidas, distinguidos invitados que nos acompañan en esta sesión solemne.

El grupo del Partido del Trabajo, participa en esa Sesión Conmemorativa del 150 Aniversario de nuestro Himno Nacional Mexicano. Por supuesto que no soslayamos el hecho, la circunstancia en la que nuestro Himno Nacional surge. La nefasta dictadura de Antonio López de Santa Anna, en las once ocasiones que ocupó la presidencia, no trajo sino desgracias para el país.

La pérdida de casi la mitad de nuestro territorio es prueba de ello, en la invasión norteamericana de 1847. Sin embargo, es necesario reconocer que también no obstante las alusiones a Iturbide y al propio Santa Anna, el Himno Nacional Mexicano ha servido para dar cohesión e identificar a los mexicanos con nuestra nación, a sentirnos orgullosos de nuestro país y del gran potencial que México y los mexicanos tenemos.

Lo hermoso de su letra y música nos hacen emocionarnos al entonarlo. Todos los mexicanos lo hemos aprendido de niños en la escuela y al entonarlo en ceremonias cívicas, reafirmamos los indisolubles lazos que nos unen con la patria.

El Himno y la Bandera son vínculos estrechos con nuestra nacionalidad. Como pueblo nos da sentido de identidad.

Hace 150 años el Himno Nacional fue entonado por vez primera, gracias al autor de la letra Francisco González Bocanegra y con música del compositor catalán Jaime Nunó. México contaba ya con un nuevo símbolo de identidad.

Las pasiones del siglo XIX entre liberales y conservadores, hicieron que el Himno Nacional fuera olvidado por un periodo, pero a fin de cuentas y como premonición, su letra original contiene la estrofa en la que se lee:

"Mas si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo
piensa ¡oh! patria querida que el cielo
un soldado en cada hijo te dio"

Que cuando la invasión francesa y el espurio imperio de Maximiliano quisieron sojuzgar a un pueblo que se sabía y se sentía libre, sirvió para vencer al invasor, el 5 de mayo de 1862; ara vencer a un falso imperio y que el cerro de las Campanas, el 19 de junio de 1867, quedará ejemplo fehaciente de que México no admitiría jamás sojuzgarse ante ningún pueblo.

Sin lugar a dudas Santa Anna nunca se imaginó aquel 15 de septiembre de 1854 que el Plan de Ayutla de casi seis meses antes, sería el inicio de su fin y la posibilidad de que el Partido Liberal llegara al gobierno para impulsar un gobierno nacionalista que buscaba el progreso de México y que encontró en Benito Juárez al paladín que confirmaría la independencia nacional.

De igual forma en abril de 1914 los cadetes de la Escuela Naval y el pueblo veracruzano sintieron como si hubiera sido escrito para ellos la frase de:

"Mexicanos al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón
y retiemble en su centro la tierra
al sonoro rugir del cañón...,
que los convocaba a tomar las armas para rechazar al intruso invasor en defensa del honor y la integridad territorial de la patria, sin importar perder la vida por ese alto honor.

Las hermosas gestas que el pueblo mexicano ha llevado, encuentra su relación directa con otras estrofas de nuestro Himno:

"En sangrientos combates los viste
por tu amor palpitando sus senos
arrastrar la metralla serenos y la muerte
o la gloria buscar, y
"Guerra, guerra sin tregua al que intente
de la patria manchar los blasones;
guerra, guerra los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.."

Compañeras y compañeros legisladores: La actual Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, regula en su artículo 57 la letra oficial del Himno Nacional Mexicano así como la música del mismo, prevista en el artículo 58 del mismo ordenamiento legal.

Sobre el texto original de nuestro Himno Nacional, el Congreso de la Unión determinó ajustarlo según establece la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, eliminando referencias que la historia nacional ya se ha encargado de juzgar.

La propia Ley señala en su artículo 39 que. "Queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos".

Asimismo: "Se prohíbe cantar o ejecutar el Himno Nacional con fines de publicidad comercial o de índole semejante".

Nuestro grupo parlamentario refrenda en esta fecha nuestro respeto por el Himno Nacional, ya que en él encontramos la síntesis de gran parte de nuestra historia y fundamentalmente la actitud del pueblo mexicano de no aceptar nunca sojuzgarse ante intereses del extranjero.

La lucha del pueblo de México en contra de la intervención norteamericana de 1847, en contra de la intervención francesa y su remedo de imperio así como de nueva cuenta el ultraje de los norteamericanos a nuestra Patria en abril de 1914, son prueba palpable de que los mexicanos, de que el pueblo de México, no cederá nunca de su deseo de seguir siendo una Patria libre y sin subordinación a nadie.

Ojalá los gobernantes algún día sepan estar a la altura de la grandeza de su pueblo, ojalá pudieran estudiar y comprender más nuestra historia para saber que los mexicanos rechazamos a los entreguistas, como se rechazó a Santa Ana y los testaferros que fueron a Europa en busca de un príncipe que los gobernara.
Es cuanto.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias, Diputado.

Ahora tiene la palabra la diputada María Ávila Serna, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María Ávila Serna (PVEM): Con la venia de la Presidencia.
Compañeras y compañeros Diputados:

El día de hoy nos encontramos aquí reunidos para conmemorar el 150 aniversario de la primera interpretación del Himno Nacional Mexicano. La importancia de estar aquí reunidos radica en que hoy más que nunca debemos sentirnos orgullosos de ser mexicanos y celebrar en un ambiente de unidad y fraternidad, procurando dejar de lado el encono y la confrontación para buscar los acuerdos que tanto demanda el país.

La historia del Himno Nacional revela el temperamento poético y heroico del pueblo mexicano. Algunos himnos nacionales han aflorado al calor de la unidad nacional o en el fragor del combate, otros han sido compuestos para estimular el amor y la lealtad a la Patria.

Durante el siglo XIX transcurrieron más de 30 años de convocatorias y pruebas para acceder al Himno Nacional Mexicano. Fue en el año de 1821 cuando se estrenó la primera composición de Himno Nacional suscrita por José Torres Cano, pero su obra nunca alcanzó el grado de institucionalidad ni de aceptación en el ámbito de la sociedad civil mexicana.

No fue sino hasta el 12 de noviembre de 1853, por conducto de Miguel Lerdo de Tejana que Antonio López de Santa Ana convocó a un concurso literario musical para que hubiera un canto verdaderamente patriótico que, adoptado por el supremo gobierno, fuera constantemente el Himno Nacional.

El jurado calificador integrado por los escritores José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado declaró que hecho el estudio de todas las composiciones literarias presentadas encontraron que la de mayor mérito era la amparada por el intitulado volvemos al combate, a la venganza y el que niegue su pecho a la esperanza hunda en el polvo la cobarde frente. El autor de la letra premiada resultó ser el poeta originario de San Luis Potosí Francisco González Bocanegra.

Por otra parte, la música ganadora que fue compuesta por Juan Botecini no fue aceptada por un pueblo cada vez más exigente en términos estéticos, por lo cual se lanzó otra convocatoria pública para presentar composiciones musicales para la letra de Francisco González Bocanegra.

Se escribieron y recibieron 15 composiciones musicales, entre ellas se falló a favor de la que ostentaba el epígrafe *Dios y Libertad*. Se procedió a buscar el sobre cerrado que debía contener el nombre del autor, dentro de él se encontró el epígrafe de referencia, así como las iniciales J. N. De inmediato se publicó un aviso solicitando al autor se identificase debidamente. El 12 de agosto de 1864 el Ministerio de Fomento de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, informó que el autor de la hermosa cortina musical era don Jaime Nunó, músico catalán, director de bandas militares, quien tras de residir en La Habana, Cuba, había llegado a México.

Tras los arreglos y ensayos de rigor, la composición adoptada como Himno Nacional fue interpretada por vez primera la noche del 15 de septiembre de 1854, en el Teatro "Santa Ana", que poco después cambió su nombre por el del "Teatro Nacional".

Esta primera interpretación estuvo a cargo de una compañía de ópera italiana que se encontraba en México, dirigida por el maestro Juan Botesín. La obra conjunta fue interpretada por el tenor Lorenzo Salvi y la magnífica soprano Claudia Florencia.

A 150 años de su creación ¿qué nos enseña hoy el Himno Nacional? Para el México del siglo XXI la letra y melodía marcial quizás irían en contra de la tradición pacifista de este país. Sin embargo, sus estrofas nos hablan de mantener siempre y bajo cualquier circunstancia el espíritu de lucha y de unión como mexicanos, y hacerle frente a las adversidades siempre con honor.

Dar la vida por la patria y mantener la lucha permanente y hasta el final, no es solamente para los tiempos de guerra, sino que las estrofas de nuestro Himno Nacional nos invitan a seguir trabajando por conseguir un México más equitativo y mejor para todos.

Recordemos, señores ciudadanos mexicanos, que el enemigo del que habla el Himno Nacional no está necesariamente fuera de nuestros límites geográficos, existe aquí y se llama corrupción, injusticia, pobreza, desigualdad e inseguridad.

El contexto de 1854 era el de una nación amenazada y ambicionada por las grandes potencias, por lo que se volvía urgente y necesaria la unión para fomentar la identidad como mexicanos y defender la patria bajo un objetivo común.

Hoy día el enemigo ha cambiado de forma, pero no así su efectividad para dañar a la nación y es por esto que el Himno Nacional cobra vital relevancia en la historia de construcción del país, ya que continua sirviendo a su objetivo principal, es decir, es una fuente de inspiración, unión y de identidad entre los mexicanos.

Los símbolos no son para llevarlos escondidos, sino para mostrarlos y vivirlos gustosamente. Por lo tanto, entonar el Himno Nacional sólo tendrá sentido en nuestras vidas en la medida en que ganemos terreno sobre todos los enemigos que amenazan a nuestra nación.

No es suficiente que hoy florezca nuestro orgullo por este hermoso símbolo patrio, para que mañana mantengamos su letra como un tesoro intocable de aquellos ancestros.

Recordemos que el Himno Nacional no solamente se entona, se vive día a día y el verdadero mexicano no tiene miedo a defender sus estrofas por su ejemplo de vida.

Aprendimos a entonar el Himno Nacional cuando cursábamos la educación básica y a partir de ese momento ha tenido diferentes significados a lo largo de nuestra vida.

Hoy más que nunca, compañeros diputados, tenemos la inigualable oportunidad de entonar nuevamente el Himno Nacional, recuperando el espíritu de su creación y hacer de este espacio un lugar de responsabilidad y lucha continua por un México mejor.

Desde esta alta tribuna de la nación, el Partido Verde Ecologista de México celebra los 150 años del Himno Nacional con respeto y admiración y reconociendo en sus hermosas líneas un ejemplo de vida para todos los mexicanos.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Gracias a usted diputada.

Tiene el uso de la voz el señor diputado José Luis Medina Lizalde, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado José Luis Medina Lizalde (PRD): "¡Patria, patria!" es la expresión más poética que en voz de un mexicano puede uno concebir.

El Himno Nacional aparece en la escena cuando el Estado Mexicano no atinaba asumir su rostro definitivo.

En 1854 los mexicanos oscilábamos aún entre la monarquía y la república, entre el federalismo y el centralismo. El Himno Nacional surge bajo el dominio de un personaje de la historia, que ha simbolizado la antipatria, Antonio López de Santa Ana.

En 1854 la clase política mexicana era una clase de gran prestigio, era una clase política que reunía las virtudes cívicas e intelectuales más admiradas de la época, tanto los liberales como los conservadores, hacían sus mejores esfuerzos por darle el rostro definitivo al Estado mexicano.

Si en 1854 la Constitución de los mexicanos apuntaba hacia una república, tendrían décadas, vendrían intentonas, en donde los anhelos monárquicos iban a hacerse presentes en la vida nacional.

En 1854 los mexicanos estábamos en la antesala de una segunda agresión imperial, esta vez a cargo de los franceses, apenas habíamos superado el trago amargo de perder más de la mitad del territorio nacional, el himno nacional en ese sentido aparece con un acento bélico que, a los ojos de los historiadores, hubiera aparecido un acento transitorio coyuntural.

Sin embargo, la proximidad con el vecino del norte, hace del himno nacional, un himno, una convocatoria, un recordatorio de que la soberanía nacional, es un valor en torno al cual tiene que forjarse, una y otra vez, las instituciones.

Qué significa para una sociedad tan diversa en lo ideológico, tan diversa en lo económico, tan diversa en lo cultural, un himno, que no obstante el paso del tiempo, sigue siendo la gran síntesis de las emociones colectivas de los mexicanos.

Qué significa vibrar hoy con el himno nacional, significa la demagogia patrioter, los discursos falsamente nacionalistas, coartada de una política entreguista y subordinada a los dictados del imperio.

¿Significa ser patriota sólo en el mes de septiembre? ¿Significa aparentar vibrar de emoción cada vez que el himno nacional se escucha en una gesta deportiva o significa compromiso con los intereses superiores de la nación mexicana?

En el himno nacional nos reflejamos todos, en el himno nacional nos sentimos representados todos aquellos que hemos sido forjados por la escuela pública mexicana. En el himno nacional nos sentimos representados, todos aquellos mexicanos que tenemos conciencia y orgullo de nuestra identidad. En el himno nacional se identificaron los estudiantes de 1968. En el himno nacional se identifica el soldado, siempre presto a auxiliar a los mexicanos, en los momentos de desastre, pero también en el himno nacional se refleja el campesino y el obrero y el estudiante, en las luchas cívicas de nuestro pueblo, no ha tenido más legítima defensa ante la amenaza de represiva que cantar el himno nacional.

La historia de México está llena de un mensaje emotivo que nos reafirma ante el mundo, hemos escuchado pedir que nuestro himno nacional se declare anacrónico por su acento bélico. Parece una convocatoria a la guerra, sin embargo, el himno nacional es el único himno posible, el mejor himno posible para un pueblo que, como el mexicano, le tocó vivir muy cerca de los Estados Unidos.

Compañeros legisladores: Nosotros estamos ante un reto de gran trascendencia en la vida nacional, se trata de decidir si en nombre de la globalidad arreamos nuestras banderas o si, orgullosos de nuestro pasado, concientes de nuestros símbolos, participamos en el concierto mundial orgullosos de lo que somos y representados siempre por el glorioso Himno Nacional Mexicano.

Muchas gracias.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra don Germán Martínez Cázares, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Germán Martínez Cazares (PAN): Con su autorización, diputado Presidente. Ciudadanas y ciudadanos representantes de la nación:

Nunca está de más recordar lo que nos une como nación, bastante hemos hecho todos para repasar nuestras diferencias. El Himno Nacional Mexicano, uno de nuestros tres Símbolos Patrios junto con el Escudo y la Bandera Nacional, constituyen el rostro y el corazón común que tenemos mexicanos y mexicanas. El Himno es, en primer lugar un símbolo y un símbolo es un puente, un símbolo es esa posibilidad de unión entre dos lugares distintos. El símbolo no niega la diferencia, se nutre de ella; no aniquila la pluralidad, la interpreta; no busca desaparecer al diferente; el símbolo lo abraza.

Los símbolos nos dicen que estamos separados en convicciones públicas, en credos religiosos, en preferencias culturales y en aficiones, pero al mismo tiempo los símbolos nos evocan la posibilidad de ser cercanos, de ser con el otro; los símbolos nos reviven la tierra para coincidir.

El Himno Nacional es un símbolo de memoria, es comunidad de pasado. Sin memoria no hay posibilidad de justicia y sin memoria no se puede tejer la libertad. La nación es, además del trabajo diario de sus ciudadanos, el recuerdo de sus hazañas y las glorias de nuestros héroes, somos México y somos Himno porque tenemos memoria, porque tenemos un símbolo entre la memoria y el futuro y un puente entre semejantes que piensan distinto y un puente entre generaciones que están por venir.

La poesía y la música de nuestro Himno Nacional que se construyó hace 150 años con la pluma del potosino Francisco González Bocanegra y en la partitura del español Jaime Nunó, nos obligan a reconocer y no echar en saco roto las circunstancias en las que la nación se debatía cuando bajo la batuta del director Jeovani Botichenni (¿) se entonó por primera vez en el Teatro Nacional esas loas a la patria, que tenían por título "Dios y Libertad".

El ambiente nacional previo al estreno de nuestro canto cívico no era precisamente alentador: breves mandatos en la presidencia; alzamientos en todo el territorio; luchas fratricidas; megalomanías en el poder; homenajes ridículos al entierro de una pierna de un presidente; guerra contra los franceses; traiciones; un Presidente bueno que gobernó únicamente para los festejos patrios y que más tarde empeñaría sus pertenencias para sostener a su familia; confrontaciones sin colaboración entre poderes; la invasión norteamericana a nuestro territorio, y por si fuera poco la firma obligada de un tratado con el que perdimos más de la mitad del territorio.

Nunca el país estuvo más débil que cuando se cantó por primera vez nuestro Himno Nacional. Nunca estuvimos más divididos y con una sensación de fracaso que entonces.

La división entre nosotros no debemos olvidarlo, la discordia entre semejantes mexicanos que entonamos el mismo Himno y estrechamos la misma bandera, nos hace inseguros y vacilantes frente al exterior.

Los imperialismos criminales tienen un aliado en las divisiones internas de los pueblos que ocupan o pretenden ocupar. El Himno Nacional es hijo de esas circunstancias históricas de un país agredido, por sus propias reyertas sin solución, y sin duda, por el acoso externo.

Por eso el Himno cobra un valor singular: En uno de los peores escenarios de la patria, en una de las más dolorosas derrotas, el Himno Nacional es un llamado a la rebeldía frente a la realidad; es un llamado al sueño frente a la existencia, un llamado a la batalla al que intente manchar nuestros blasones.

¡Nuestro Himno no es, nunca lo será, un canto de resignación para ningún mexicano! ¡Nuestro Himno no es, nunca lo será, un lamento frente a la adversidad o una poesía que nos consuela a vivir de rodilla! ¡Nuestro Himno no es, nunca lo será, un coro que promueva el desencanto o la desilusión!

A los que hoy promueven la desilusión en nuestras instituciones, en nuestros resultados democráticos, habrá que recordarles el ímpetu y la fuerza optimista de nuestro Himno Nacional.

A quienes hoy satanizan a la política y denostan a los partidos políticos, habrá que recordarles la lidia cívica a la que convoca el Himno Nacional. A quienes no creen en los lazos solidarios de las comunidades y las familias, habrá que recordarles que en el Himno se premia a los hombres bravos con el amor de las hijas y esposas.

A quienes hoy no valoran la democracia que hemos construido y buscan sólo la egoísta seguridad de sus regiones, sin asumir compromisos con los menos favorecidos, debemos gritarles los ecos sonoros de las voces: ¡Unión! ¡Libertad!

A quienes hoy no soportan la diferencia y el desacuerdo y la distinción entre mexicanos, habrá que recordarles que la política es una herramienta de unión en la que no podemos tratarnos como extraños enemigos.

Ningún parlamentario debería tildar a otro parlamentario de este Congreso de traición a la patria. La guerra a la que nos emplaza el Himno Nacional no es otra vez entre nosotros: "ya no más de tus hijos la sangre se derrame en contienda de hermanos".

La nueva guerra a la que nos convoca el Himno Nacional es una guerra justa para asumir compromisos de responsabilidad social contra la miseria, a favor de la salud, en seguridad, en educación de calidad y en empleo bien remunerado.

La nueva guerra es ahora para evitar que nuestra democracia se hunda en el fango del dinero y el espectáculo. La nueva guerra justa es ahora contra la delincuencia que privatiza las calles y alienta el pánico a nuestros hijos. La nueva guerra justa es ahora un llamado a tener una soberanía energética y no depender de la compra de compañías extranjeras cuando tenemos en el subsuelo nuestros recursos.

La nueva guerra justa es ahora para respetar la vida en todas sus dimensiones y en todas sus formas. La nueva guerra justa nos llama a llevar la democracia a todos los sindicatos. La nueva guerra justa es ahora para denunciar el unilateralismo de nuestro vecino del norte y cooperar en la construcción de un mundo en donde se respeten los derechos humanos sin excepciones.

El ánimo guerrero de nuestra lucha tiene el mismo impulso y el mismo frenesí, pero su ética debe ser la de desterrar la lógica del enfrentamiento y del todo o nada y someter nuestras batallas internas a la lógica de la política y de la democracia, que es complementariedad deliberadamente buscada de diálogos, de consensos, de acuerdo y de aceptación.

México, además de geografía, de mapa, de territorio, es pueblo: es pueblo que comparte una cultura que se reconoce en múltiples idiomas y en múltiples costumbres, pero sobre la geografía y el pueblo, México es la patria que se canta en el himno, México es el compromiso de hacer temblar el centro de la tierra con nuestra disposición a engrandecer la patria. México es la patria querida, que en el cielo un ciudadano demócrata en cada hijo nos dio.

México es más que un país y más que un pueblo, México es una virtud moral que nos obliga a hacernos solidarios, México es la virtud moral de responsabilizarnos con el otro y para el otro, es la virtud moral –como decía la versión original de nuestro himno nacional–, la virtud moral de que nunca como mexicanos podemos negar nuestro pecho a la esperanza.

Gracias.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Filemón Arcos Peredo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Filemón Arcos Pereda (PRI): Con su permiso, señor Presidente.
Compañeras y compañeros diputados:
Señoras y señores:

Sólo una obra estrenada en la Corte de Santa Anna sobrevivió a su tiempo, el Himno Nacional. Flotaba en el ambiente el deseo de que el país, a más de tres décadas de consumada su independencia, tuviese un canto que reflejara su espíritu y su historia.

Por orden, del único que daba órdenes, se convocó a un concurso. El jurado calificador integrado por José Bernardo Cantú, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, declaró que hecho el estudio de todas las obras literarias presentadas, la de mayor mérito fue la propuesta por Francisco González Bocanegra un criollo nacido en San Luis Potosí.

Por lo que respecta a la música, examinaron las composiciones enviadas al certamen y consideraron dignas del primer lugar, a la que presentó Jaime Nunó Roca, músico catalán que Santa Anna había traído de Cuba, destacado director de bandas militares.

Suena en el espacio infinito la palabra "mexicanos", la cual nos sacude y pide absoluta concentración. A su sonido todos nos convertimos una sola persona y unificamos nuestro sentimiento ¡Que gran acierto de González Bocanegra al iniciar el Himno Nacional con esta llamada de atención, con esta fanfarria que en forma automática nos identifica! Lleno los versos del himno de frases bélicas, producto de su tiempo y de sus circunstancias, invoca en cambio al Arcángel de la Paz, a ceñir las sienes de la patria, la corona de olivo que la simboliza. Actualmente está representada en el Angel de la Independencia.

Sus estrofas podrán no corresponder al espíritu de los tiempos que corren, como sucede con la "Marsellesa", que sigue pidiendo que una sangre impura inunde los surcos de la tierra, pero simboliza lo que hemos sido y aquello que la patria ha tenido que sufrir para que llegáramos al día de hoy, con una nacionalidad definida y con un sentimiento de apego a nuestra tierra e historia.

No hay semana, no hay lunes, no hay escuela en el país, en donde no comience el día con el canto del Himno Nacional, con el ánimo de hacernos sentir la responsabilidad de ser mexicanos, porque este canto representa la primera enseñanza cívica que recibimos y su letra y música son fundamentales para nuestra identidad nacional.

Gracias a aquellos hombres y mujeres que en su noble labor como maestros, nos han educado en la enseñanza de nuestro Himno. Gracias a los músicos ejecutantes que han edificado nuestra educación cívica con su fiel interpretación, sensibilizando nuestra alma con cada nota.

Compañeras y compañeros legisladores:

Este recinto legislativo ha sido siempre un incansable promotor del respeto a los símbolos patrios. Desde el año de 1954 en que se conmemoró el centenario, se expresaron conceptos que quedaron grabados en el Diario de los Debates, como lo que en aquél momento señaló el senador y doctor Pedro de Alba al decir lo siguiente: el Congreso de la Unión, como fiel intérprete del sentir del pueblo y órgano representativo de su soberanía, no debe ser ajeno a esa corriente de fervor patriótico que consagra gratitud para nuestros héroes y la admiración para los autores de nuestro canto ético".

El entonces senador, pidió erigir un monumento al Himno que mantuviera en forma digna y perdurable el culto a nuestros héroes y a los artistas que le han dado gloria y prestigio. Este monumento –proponía- sería levantado no solamente en honor de los autores de la letra y la música, sino en homenaje al pueblo mexicano que lo canta y lo interpreta con trémula emoción y fervoroso patriotismo.

Ahora, 50 años después de ese planteamiento, me permití presentar a esta soberanía una iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriban con letras de oro en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones los nombres de Jaime Nunó Roca y Francisco González Bocanegra. En un hecho poco común, 231 legisladores de todos los grupos parlamentarios suscribieron dicha iniciativa, la cual es una muestra de que los valores nacionales y la cultura de nuestro pueblo son alicientes que nos unen.

En este recinto podemos leer los nombres de aquellos convertidos en héroes por su valor y convicción que en distintos momentos dieron su vida por el país, que lucharon contra el enemigo y la injusticia para darle a México su independencia como Nación y su libertad como pueblo. Mexicanos que figuraron en nuestras luchas armadas y sociales y protagonizaron diferentes etapas del desarrollo nacional. Mexicanos que secundados por la labor de los gobiernos emanados de la revolución, contribuyeron a la constitución de las instituciones que hoy nos enorgullecen y a las que debemos la estabilidad y paz social que disfrutamos. ¡Y qué mejor que un homenaje a los autores de este Himno, patrimonio del pueblo mexicano!

Cabe recordar que cuando fue escrito, resonaban aún en nuestro ambiente los ecos de la Batalla de la Invasión Norteamericana y los principios de la Revolución de Ayutla. Actualmente el pueblo lo canta, lo siente y lo vive, porque entra en su modo de ser, con ese temperamento artístico de nuestra gente tan sensible a la poesía y a la música que, en este caso, es magnífica en su melodía y en la riqueza de su armonía.

Los símbolos desempeñan un papel vital en la identificación para el mundo entero y particularmente para una Nación y su pueblo; canciones, lemas, representaciones y figuras y emblemas diferencian a un país de todos los demás; proyectan una idea de su carácter y sus valores y actúan como elementos de unidad en tiempos de crisis. Un Himno siempre expresa el contenido y vocación más auténticos de una patria; en él se despliega su ser, se derrama el espíritu que está en el alma colectiva.

¿Qué es lo que nos hace ser la Nación que somos? ¿Qué nos hace ser tan fascinantes para millones de extranjeros que visitan México? ¿Qué atractivo tenemos para que miles se hayan declarado mexicanos de corazón? Es nuestro espíritu, nuestras creaciones culturales, nuestros bienes intangibles, nuestra alma indómita.

En este CL Aniversario del Himno Nacional, su letra y música deben ser aliciente para que los ciudadanos refrendemos nuestra nacionalidad y las distintas fuerzas políticas del país unamos nuestro pensamiento dentro de la diversidad, la cual es saludable en la medida en que nos lleve a la realización de los valores nacionales.

Ese es el espíritu que se expresa en el Himno Nacional Mexicano que no es propiedad de ninguna fracción política ni se reduce a ideología alguna, es un bien del pueblo que refleja sus virtudes, fortaleza, gallardía y sacrificio. Es un canto de honor y victoria que logra superar nuestras diferencias ante el bien supremo de la patria.

Amigos y amigas, así como nuestro Himno invita a la unificación de todos los mexicanos, las actuales circunstancias económicas, políticas y sociales del país nos demandan a los partidos políticos y sus actores trabajar en función de un mismo objetivo: el desarrollo nacional.

Sin duda, en México y en el exterior sabemos que los esfuerzos realizados a lo largo de nuestra historia, han rendido frutos en diferentes materias; algunos ejemplos de estos avances son la erradicación de las enfermedades más agresivas para nuestros niños y adolescentes, la ampliación de nuestra red carretera, la posibilidad de acercarnos a nuevas y mejores tecnologías, la estabilidad de la economía y la alfabetización de la mayoría de la población.

Además de ello, la transición pacífica del poder, es un símbolo (¿) de nuestros días, lo cual exige que quienes formamos parte del escenario nacional, tengamos fidelidad a nuestros valores y respeto a las decisiones democráticas.

Sin embargo, todavía quedan asuntos pendientes, la estabilidad económica aún no se ha traducido en mayores y mejores empleos, ni un reparto equitativo de la riqueza.

La ampliación de los caminos no ha logrado del todo la integración de los campesinos al comercio nacional e internacional. Y el acceso a los avances tecnológicos no han significado la consolidación de la industria nacional, ni el fortalecimiento de nuestro campo, por el contrario, ambos sectores se ven desplazados por las grandes transnacionales.

Los mexicanos debemos seguir esforzándonos pero no por separado, con altura de miras. Las diferentes agrupaciones políticas nacionales requerimos sumar nuestros potenciales sociales e intelectuales, nuestros talentos y visiones, nuestros valores e ideales. Porque todo grupo parlamentario, todo partido y todo poder del Estado poseen activos que sin lugar a duda significan elementos de gran valía para el desarrollo de México.

Por ello, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hago votos porque ese arcángel de la paz, cantado en nuestro himno, nos acompañe en este momento y siempre para que el diálogo serio y respetuoso, conduzca al país por el sendero del progreso y la justicia que anhelaron nuestros héroes patrios y demandan actuales generaciones mexicanas.

Muchas gracias.

El Presidente Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias don Filemón Arcos Paredes.

Señoras y señores legisladores; alumnos de las escuelas que nos honran hoy con su presencia; señoras y señores:

La música es un puente entre el misterio y el gozo. Es sonido y silencio armónico. Es creación plasmada penta gramáticamente. Son octavas tonales acompasadas en el tiempo. Es creación e ingenio. Es sensibilidad que en el caso de uno de los símbolos patrios evoca la fibra más íntima de nuestro ser nacional.

Esta presidencia reivindica memoria y celebra esta fecha en la que se honra solemnemente el 150 Aniversario del Canto Patrio. Su hermosa letra y los acordes marciales evocan uno de los símbolos más preciados de nuestro ser nacional.

Pocos lugares más adecuados para hacer su remembranza y para transformar esta remembranza en compromiso, que la Cámara de Diputados, depositaria junto con el Senado de la República, de la soberanía y representación popular.

Así, desde la que todos respetamos como la tribuna más alta de la Nación, rendimos homenaje a lo que nuestro Himno expresa y consagra que es la Patria. La Patria sí, hecha voz y canto que cada mexicano convertida en coro sintoniza y funde voluntades. Traducida en estrofas que se transforman en juramento de identidad y lealtad con la Nación. Eso es nuestro Himno y por ello es el más íntimo y emocionante de los símbolos de México.

Homenaje preclaro a sus autores don Francisco González Bocanegra y don Jaime Nuno, quienes al amparo de la convocatoria de don Miguel Lerdo de Tejada, obsequiaron el deseo de que hubiese un canto verdaderamente patriótico que se ha establecido como tal a lo largo del México Independiente.

El Himno Nacional Mexicano, ha tomado carta de identidad no sólo por el mandato legal que su contenido y uso norma, sino por las estrofas y acordes que con respeto escuchamos y entonamos como una muestra de unidad y congruencia de nuestra alma mexicana.

El Himno une en una sola alma la esencia nacional. Nos enorgullece y provoca en los mexicanos el timbre de nuestra esencia independiente. Antes Patria que inermes tus hijos bajo el yugo su cuello dobleguen. Tus campañas con sangre se rieguen. Sobre la sangre se estampe su pie y tus templos palacios y torres se derrumben con hórrido estruendo y sus ruinas existan diciendo "de mil héroes la patria aquí fue".

Esta composición poética en loor a los héroes cuyo valor salta a la victoria de la patria jubilosa, memorable y entusiasta, es emblema de nuestra colectividad que identifica y une entre sí a quienes como propia la aceptamos y respetamos como uno de los símbolos de esta patria nuestra, de esta generosa "patria querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dio".

Se ruega a los presentes ponerse de pie para entonar, en su 150 Aniversario, nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

Se levanta la sesión solemne (11.18 horas) y se ruega a los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas, permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

2.7 SESIÓN SOLEMNE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CONMEMORAR EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y QUINTANA ROO.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI): Ruego a la Secretaría informe a esta Presidencia si existe el quórum necesario para esta sesión solemne.

El Secretario Antonio Morales de la Peña (PAN): Diputado Presidente, se encuentran **376** diputadas y diputados presentes, por lo que hay quórum.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: (A las 10:07 horas) En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 28 de septiembre de 2004, se abre la Sesión Solemne para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

Se encuentran en el Salón de Protocolo los invitados a esta sesión solemne.

Se designa en Comisión para recibirlos e introducirlos al Salón de Sesiones, a los siguientes ciudadanos diputados:

Dip. Víctor Manuel Alcerreca Sánchez
Dip. Félix Arturo González Canto
Dip. Julio González Garza
Dip. Renato Sandoval Franco
Dip. Josefina Cota Cota
Dip. Jorge Kahwagi Macari
Dip. Juan Fernando Perdomo Bueno
Se solicita a la Comisión cumplir con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

Nos acompañan en esta Sesión Solemne el señor licenciado Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo; el señor diputado Francisco Armando Pimentel, en representación del Congreso del Estado de Quintana Roo; el señor diputado Jesús Druck González, Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur; la señora diputada Adelina Logan Carrasco, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.

Sean ustedes bienvenidos.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

El Secretario Marcos Morales Torres (PRD):

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

Es cuanto diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias señor Secretario.

Con toda atención la Presidencia invita muy cordialmente a los representantes de los medios de comunicación, a ocupar los lugares que tienen asignados para que puedan cumplir con su importante labor informativa y nosotros con la solemnidad de esta sesión.

Pido a la Secretaría dar lectura al Decreto motivo de esta Sesión Solemne.

La Secretaria Graciela Larios Rivas (PRI):

"Poder Legislativo. Cámara de Diputados:

"Decreto por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el día 7 de octubre de 2004, para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

"Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

"La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción I, del artículo 77, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

"Artículo Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, resuelve llevar a cabo una Sesión Solemne del Pleno de la Cámara de Diputados el día 7 de octubre del 2004, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

"Artículo Segundo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne referida en el artículo anterior, y deberán invitar de manera oficial a los Senadores integrantes de la Mesa Directiva de esa Cámara, de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, así como a los Gobernadores de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo y a los Presidentes de las Mesas Directivas de los Congresos de las entidades federativas mencionadas.

"Transitorio.

"Único.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

"Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. México, D.F., a 28 de septiembre de 2004. El diputado Presidente, Manlio Fabio Beltrones Rivera, rúbrica; el diputado Secretario, Antonio Morales de la Peña, rúbrica".

Cumplida su encomienda diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias diputada Secretaria.

En consecuencia, tiene la palabra el señor diputado Iván García Solís, a nombre de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta pro cinco minutos.

El diputado Iván García Solís (PRD): C. Gobernador del Estado de Quintana Roo. C. Presidente del Congreso del Estado de Baja California Sur. CC. Diputadas. CC. Diputados. La conmemoración del Trigésimo Aniversario de los Estados de Quintana Roo y Baja California, es ocasión propicia para evaluar nuestro federalismo. Hace 30 años el pacto federal era poco más que una enorme ficción, los gobernadores, si bien pasaban por la formalidad de las urnas, en realidad eran elegidos por el presidente, quien podía designar a quien mejor le pareciera tuviese o no arraigo en la entidad, puesto que los gobernadores debían su cargo al presidente sólo a él respondían, perdido el favor del dictador sexenal, un Senado servil atropellaba toda noción de legalidad, para desaparecer a cualquier gobernador que el presidente indicara, mediante el expediente, del que se hizo tanto abuso de la desaparición de poderes, establecido en la fracción V del Artículo 76 Constitucional.

Por el contrario, un pueblo cansado de atropellos y sólo al precio de sangre y vidas podía sacudirse de cualquier sátrapa local. Difícilmente podría encontrarse una disposición que violentara más las nociones elementales de federalismo y soberanía local, por eso debe desaparecer.

En todo caso, las normas constitucionales, sólo deben servir para que las autoridades federales intervengan en casos en que el orden federal quede en riesgo o en quebranto y nunca para asuntos internos.

Hoy las entidades sin sus poderes han rescatado buena parte de la autonomía a que tienen derecho, los gobernadores no son más los delegados de un poder central, ni pueden ser dominados por éste, han descubierto su poder y se reúnen para ejercerlo. Hace falta, sin embargo, que los Congresos locales recuperen también el protagonismo que les corresponde, pues ellos son los representantes del todo de las soberanías estatales y no sólo de una parte del electorado, como casi siempre en forma minoritaria son los casos de los Poderes Ejecutivos.

Este día es ocasión también propicia para recordar la lucha de la Ciudad de México, entidad fundante del pacto federal por la conquista de sus derechos políticos plenos, en esta materia queda mucho por hacer, por ejemplo, la abusiva función del Senado con relación a los Poderes locales, se presenta en una forma todavía más descarnada, en el caso del titular del gobierno del Distrito Federal que puede ser directamente depuesto, sin necesidad de la previa desaparición de Poderes, ello debe modificarse.

Por todo lo anterior, conmemoremos la Constitución de los Estados de Quintana Roo y de Baja California, Norte y Sur, refrendando un federalismo que incluya a la Ciudad de México y que esté basado en la soberanía de las entidades, pero también en la democracia, la justicia social y el desarrollo regional.

Digamos en suma, si, al auténtico federalismo, y, no, a los intentos de balcanización del país. Si, a la equidad, no, al despojo. Si, a la concordia y solidaridad entre entidades, no, a la promoción de la discordia. Si, al emergente papel de gobiernos y Congresos locales, no, a cualquier acción que amenace la genuina unidad de la nación.

Avance desplegado, progreso y democracia plena, son los mejores deseos de esta Cámara de Diputados, que hoy los festeja para los Estados Libres y Soberanos de Baja California Sur y Quintana Roo. Es cuanto.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias señor diputado. Harán uso de la palabra los siguientes CC. Diputados hasta por cinco minutos:

Por el Partido Convergencia, Jesús González Schmall
Por el Partido del Trabajo, Pedro Vázquez González
Por el Partido Verde Ecologista de México, Javier Orozco Gómez
Por el Partido de la Revolución Democrática, Josefina Cota Cota
Por el Partido Acción Nacional, Isidro Camarillo Zavala
Por el Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Alcérreca Sánchez.

Tiene la palabra el señor Diputado Jesús González Schmall del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Jesús González Shmal (CONVERGENCIA): Con su anuencia, señor Presidente. Estimado señor Gobernador, compañeros y compañeras diputados:

Tres largas décadas han transcurrido desde que los dos últimos territorios de la Federación se integraron como estados libres y soberanos a la familia Federal que nace hace 180 años en el Primer Pacto Constitucional Independiente en México de 1824. Largo y difícil fue el camino que siguieron los dos miembros de la comunidad nacional que se consideraban menores de edad

sujetos linealmente a la autoridad del Poder Central, simplemente porque no llegaban al número de 80 mil habitantes que la fracción II del artículo 73 de la Constitución Mexicana exigía para erigirse en entidad federativa como el resto de los 29 estados que desde mucho antes habían obtenido el reconocimiento constitucional.

No podemos ignorar que gran parte del ambiguo estatus de territorio federal que los mantuvo con legislaciones orgánicas imprecisas, inaplicadas, lo fue la siempre inclinación de querer homologarlos con el Distrito Federal, cuando éste en realidad es un estado condicionado, en cambio, Baja California Sur y Quintana Roo eran estados en formación.

La Ley Orgánica para el Distrito Federal y Territorios del 31 de diciembre de 1928, por las derogaciones parciales que sufrió sólo conservaba vigentes funciones administrativas básicas, dejando amplios vacíos legislativos que eran suplidos por acuerdos centrales de ningún provecho para los territorios, con el agravante de que al haberse suprimido los municipios en el Distrito Federal que la Constitución de 1917 previó, el efecto se trasladó hacia Baja California Sur y Quintana Roo, cuyos municipios tampoco habían tenido cabal existencia y funcionalidad.

En este breve repaso es obligado el recuerdo del esfuerzo legislativo de un hijo adoptivo de Baja California Sur, Alfonso Ituarte Servín, quien siendo diputado a la XLVIII Legislatura en 1969 presentó la iniciativa de una verdadera Ley Orgánica de los Territorios Federales, que sin duda es uno de los precedentes importantes que dieron lugar a que sólo cuatro años después esos estados en formación irrumpieran con fuerza propia obteniendo un justo sitio igualitario con el resto de los estados de la República.

Nos unimos entonces con júbilo y alegría y aún un profundo sentido patriótico, a esta conmemoración que engalana este Recinto Legislativo, a veces vilipendiado injustamente aun en esta fecha con la ausencia del Gobernador de Baja California Sur en esta sesión, para compartir con estos mexicanos que poblaron y que pueblan esos ricos confines de nuestras tierras y sentirnos orgullosos con conciencia de ser parte de una nación que no debe excluir a nadie porque su unidad no deriva de una negociación artificial, sino de un proceso humano doloroso de mestizaje que sin embargo es promisorio en cuanto descubre los inexplorados potenciales del denominador común de nuestra identidad, que nos ubica en el concierto mundial como un nación pluriétnica y multicultural, cuya constante ha sido el encontrarnos en los elevados valores de la libertad, la independencia y la igualdad republicana.

Hacemos pues hoy una felicitación muy cierta, muy profunda, muy sincera a los bajacalifornianos y a los quintanarroenses para que, con júbilo hoy nos unamos a su festividad y nos sintamos todos orgullosamente mexicanos, porque todos los estados de la Federación somos unos, porque México es uno y porque México seguirá siempre siendo uno para el futuro, para el futuro último, para el futuro infinito.

Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor diputado.

Se pide a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados y lo tenga como verificación de quórum para la reanudación de la Sesión Ordinaria.

El Secretario Antonio Morales de la Peña: Círrrese el sistema electrónico.

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 425 diputadas y diputados.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González (PT): Con la venia de la Presidencia.
Bienvenido, señor Gobernador.

Bienvenidos distinguidos invitados especiales; compañeras legisladoras, compañeros legisladores:

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo acude a esta tribuna para participar en esta Sesión Solemne en la que conmemoramos el XXX Aniversario de la Creación en Entidades Federativas de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

El 8 de octubre de 1974, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman diversos artículos de nuestra Norma Fundamental, para el efecto de nuestro tema, los artículos 43, 73 y 89 constitucionales.

En el artículo 43 constitucional se incluyen, como partes integrantes de la Federación, a los nuevos estados de Baja California Sur y Quintana Roo. Ambos en el texto original de la Constitución de 1917, fueron creados como territorios federales; el territorio de Baja California Sur y territorio de Quintana Roo.

No es, sino hasta la reforma constitucional del 7 de febrero de 1931 en donde el territorio de Baja California se divide y con ello se crea el territorio sur de Baja California.

Posteriormente, por disposición de la reforma constitucional publicada el 19 de diciembre de 1931, el entonces territorio de Quintana Roo desaparece como tal, disponiéndose la distribución de su espacio geográfico entre los estados de Yucatán y Campeche, con la descripción de los nuevos límites de ambas entidades.

Sin embargo, cuatro años después, en virtud de una nueva reforma constitucional publicada el 16 de enero de 1935, se erige nuevamente el territorio de Quintana Roo.

En el caso de los dos territorios federales, la reforma de 1974 también afecta a la fracción II del artículo 73 constitucional en la que se establecía la facultad del Congreso de la Unión para erigir los territorios en estados, cuando tuvieran una población de 80 mil habitantes y los elementos necesarios para proveer la existencia política.

Asimismo se reforma la fracción II del artículo 89 constitucional que daba al Presidente de la República la facultad de nombrar a los gobernadores de los territorios.

Con la reforma constitucional de hace 30 años, forman parte de la Federación dos nuevas entidades federativas que desde entonces, con el esfuerzo de sus habitantes se han ocupado de desarrollarlos económicamente.

Con dichas acciones se garantizó que los habitantes de las nuevas entidades federativas pudieran elegir libremente a sus gobernantes, superando el mecanismo de asignación directa por parte del Presidente de la República.

Debemos de recordar que los dos estados tienen polos de desarrollo turístico de primer orden; ambos poseen una inmensa riqueza natural. Los Cabos y Cancún, así como otras playas, son lugares conocidos en todo el mundo.

Sin lugar a dudas, tanto Baja California Sur, como Quintana Roo, cuentan en la actualidad con elementos humanos y económicos que permiten su total viabilidad como entidades federativas.
Compañeras y compañeros legisladores:

En esta sesión solemne celebramos la transformación de los últimos dos territorios federales en estados con plenos derechos; sin lugar a dudas en un tiempo cercano veremos también a una gran

parte del territorio del actual Distrito Federal, convertido también en un estado de la República Mexicana.

Felicitaciones al pueblo de Quintana Roo y al pueblo de Baja California Sur y muchas gracias por su presencia en este recinto legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado Javier Orozco Gómez del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Javier Orozco Gómez (PVEM): Con su permiso, señor Presidente.
Señor gobernador:

Compañeras y compañeros diputados:

En el Partido Verde Ecologista de México, queremos festejar el Trigésimo Aniversario de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo, así como agradecer los innumerables e inigualables aportes que estos dos estados, con todos y cada uno de sus habitantes, han hecho para consolidar este hermoso país.

Nuestro pasado define a nuestro futuro y es por eso, que la historia de estos dos estados han dado vida, prestigio y tradición, a la propia historia de nuestro país. Ambos estados no deben ser solamente motivo de orgullo, sino hay que reconocer que a través de su historia nos han ayudado a generar un sentido de identidad entre los mexicanos.

Ejemplo de lo anterior, son los inmensos legados de la cultura Maya que se encuentran en el estado de Quintana Roo. Esta parte de nuestra historia prehispánica nos ha permitido diferenciarnos del resto del mundo y aportar conocimiento y valores al total de la humanidad. La cultura Maya nos ha permitido privilegiarnos en sus tradiciones y conocimientos y que aún perdura en nuestros días.

Debemos agradecer que en Quintana Roo en conjunto con toda la nación, se ha hecho una importante labor por conservar las aportaciones de esta cultura al mundo, entre las cuales destacan: la arquitectura, donde una de sus manifestaciones más espectaculares fueron sus construcciones, muchas de las cuales han llegado hasta nuestros días.

Por su parte también el motivo que nos reúne el día de hoy aquí, es que venimos hablar de la constante e inapreciable aportación del estado de Baja California Sur, ya que también, no sólo ha aportado innumerable recursos naturales y económicos a la nación, sino que además, al igual que el estado de Quintana Roo, ha ayudado a ser de este país, uno de los atractivos turísticos más visitados del mundo, generando con esto grandes entradas de divisas y fomentando el interés internacional sobre toda nuestra historia y nuestra gente.

Podríamos todos nombrar las inigualables bellezas que hacen único al estado de Baja California Sur. Sin embargo, entre las que más destacan son sus mares, ya que históricamente han sido muy ricos en diversidad y obviamente se han traducido en beneficio de todo el país. Entre la biodiversidad que presenta el estado que permite que México sea uno de los principales países en poseer innumerables recursos naturales, es la riqueza de fauna que le permite obtener 32 especies de peces comestibles en beneficio de toda la población y de todo el país.

Por otro lado, también están las reservas ecológicas como son: la Sierra de la Laguna, cuya característica peculiar es su flora y fauna o la Reserva de la Biosfera Vizcaíno, que es la más grande de América Latina, con una extensión de 2 mil 546 hectáreas, donde además, de ballena

gris, podemos encontrar: lince, puma, pelicano blanco, halcón cola roja, águila pescadora, entre otros. Y por último, están los arrecifes coralinos de Capopolulmo(¿). Todo esto nos habla del enorme aporte del ecosistema del país en general.

En este día el Partido Verde Ecologista de México, queremos sumarnos a la celebración del Trigésimo Aniversario de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo, porque consideramos que estos dos estados han dado lo mejor de sí, para crear y consolidar a este país. Ambas entidades ayudan a construir el futuro de México y es por eso, que trabajan día a día, por llevar muy alto los valores que nos unen como mexicanos y que hacen a la Nación inigualable.

Porque el Pacto Federal consiste precisamente en que todas y cada una de las entidades federativas que conforman este Nación en sus respectivos ámbitos y competencias, deben explotar el potencial económico, cultural, social y político en beneficio de toda la República y no sólo de sus entidades.

El esfuerzo de estos dos estados es un ejemplo para todas las entidades que el día de hoy no quieren participar de forma equitativa con el resto de la Nación, ya que solamente unidos, codo con codo, hombro con hombro, estados y Federación, es como lograremos la estabilidad y la unidad que tanto requiere nuestro país.

Tanto Baja California Sur como el estado de Quintana Roo, que hoy estamos conmemorando su Trigésimo Aniversario, son un orgullo de los mexicanos ¿y por qué no decirlo?, del mundo entero, ya que representan un potencial de reserva ecológica y un destino turístico muy importante.

Por lo anterior, en el Partido Verde Ecologista de México, creemos que es menester que tanto el Gobierno Federal como los gobiernos locales, instrumenten mecanismos y medidas tendientes no sólo a proteger, sino a preservar y extender la protección del medio ambiente, como lo hacen estas dos entidades. Muchas felicidades.

Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Tiene la palabra la diputada Josefina Cota Cota, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Josefina Cota Cota (PRD): Compañeras legisladoras, compañeros legisladores;

Ciudadano Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador de Quintana Roo;

Diputado Jesús Druk González, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado de Baja California Sur; diputada Adelina Logan, Presidenta de la Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Me llena de orgullo participar en la celebración de este día en que uno de los Poderes de la Federación celebra una fecha muy significativa para el pueblo de Sur-California.

El 8 de octubre de 1974, los Poderes del Estado Mexicano tuvieron a bien reconocer los derechos políticos de un pueblo que desde siempre los había conquistado. Con este hecho la Federación Mexicana salió ganando; se incorporó una entidad más al Pacto Federal por la vía ideal para la construcción nacional. Se incorporó una entidad que desde el siglo XVIII y desde una región que siempre ha estado aislada, ha contribuido con trabajo y voluntad y sobre todo con dignidad a forjar nuestra identidad nacional. Es con estos valores del pueblo surcaliforniano, que en el siglo XIX se rechazaron una y otra vez los intentos que filibusteros, aventureros y de los Estados Unidos de Norteamérica realizaron por anexarse este Girón de la Patria.

Mientras que las fuerzas políticas del reciente estado mexicano se debatían en guerras intestinas (¿) y las potencias europeas o norteamericanas aprovechaban la debilidad política y militar de las Fuerzas Nacionales, en el Sur de la Península sus habitantes defendieron con gran éxito y con enorme sentido de entidad la soberanía nacional. Están las luchas que durante el siglo XX el pueblo surcaliforniano libró ya no contra las potencias extranjeras, sino contra el régimen centralista y autoritario.

En el pasado las grandes concesiones de tierra y recursos naturales a favor de empresas extranjeras, amenazaron gravemente la soberanía de la Nación en el llamado "brazo descarnado de la patria", como lo llamó Fernando Jordán. En la actualidad, un riesgo no menor reside en la existencia de normas e instituciones jurídicas que atentan contra la voluntad soberana de la entidad.

Desde 1920, los surcalifornianos iniciaron la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos al demandar la restitución de la vida municipal y la posibilidad de elegir a sus propios gobernantes; se inició una larga lucha que concluyó en 1974 cuando la Federación decreta la creación del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y de Quintana Roo.

Quizá en Baja California Sur como en ninguna otra entidad, se entienda mejor la idea de pertenencia a una nación como la nuestra. Y quizás también, en ninguna otra entidad se haya anhelado tanto ser parte del Pacto Federal.

Es por ello que hoy a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nos solidarizamos con los habitantes de la ciudad de México en su lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos.

Es por ello que hoy celebramos estos 30 años como una entidad más de la Federación, a la cual nos debemos como entidad soberana y por lo que hoy reclamamos una revisión de eso que llamamos federalismo. Porque como lo entendemos el federalismo debe fortalecer a sus partes, no debilitarlas, debe procurar el ejercicio de las soberanías estatales, no su subordinación. Debe generar libertades no sometimiento, Debe ser justo y equitativo en los hechos no en el discurso.

El federalismo debe ser el eje desde el cual se construya la Nación Mexicana desde el siglo XXI, que garantice el pleno desarrollo de los habitantes de la región. Que garantice la distribución de los ingresos fiscales. Que facilite el desarrollo económico con autonomía; que permita la incorporación de las culturas en las nuevas generaciones.

Compañeras y compañeros diputados: La creación de hoy debe ser un momento para reflexionar sobre el federalismo que necesitamos. Para ello deben estar seguros que los sudcalifornianos habremos de contribuir con firmeza y voluntad en la construcción de la gran Nación Mexicana y de igual forma habremos de seguir pugnando por un trato más justo y equitativo para nuestra entidad. Gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Isidro Camarillo Zavala, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Isidro Camarillo Zavala (PAN): Dice el Padre Francisco Javier Clavijero, en su historia de antiguo California, que se ignora cuál es la etimología de la palabra California, pero que se cree que el Conquistador Hernán Cortés, quien se preciaba de su conocimiento del latino, llamaría al puerto donde llegó Caia Fornax, a causa del mucho calor que ahí sintió.

Con su venia señor presidente; compañeras y compañeros diputados; bienvenido señor Gobernador; bienvenidos invitados especiales:

El grupo parlamentario de Acción Nacional celebra y conmemora el trigésimo aniversario en el que Baja California Sur y Quintana Roo, fueron erigidas como entidades federativas de nuestra República.

A partir de 1824 los estados hoy festejados habían recibido distintas formas de reconocimiento constitucional. En el caso de Baja California fue denominada en diversos momentos Antigua California, Departamento de la Baja California, Territorio de la Baja California, Distrito Sur de la Baja California y Territorio Sur de la Baja California.

Mientras que Quintana Roo, pasó de ser tanto territorio, circunscripción integrante de todo Yucatán y territorio de Quintana Roo. El 2 de septiembre de 1973 el entonces Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, presentó ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de nuestra Constitución General, donde señalaba textualmente: Hoy día los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo, han alcanzado con perceptible suficiencia, la madurez política y económica, así como el desarrollo demográfico necesario para la calidad de estados federados.

Finalmente fue aprobada el 3 de octubre y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1974. Pero previamente algo fundamental sucedió el 18 de noviembre de 1969, el señor diputado de la fracción parlamentaria del PAN, don Alfonso Ituarte Servín, quien fuera el tercer Presidente Nacional del Partido, residente algunos años en Baja California Sur, presentó ante esta soberanía una iniciativa de Ley Orgánica para los Territorios Federales, con la finalidad de dotar de autonomía e independencia la vida municipal de los territorios mencionados.

El era un conocedor de los antecedentes y quejas de estos pueblos. Desatendidos en sus demandas, demandas no escuchadas por las autoridades durante años, los cuales motivaron la elaboración de la iniciativa en comento.

En 1974, ambas entidades finalmente convocaron al constituyente local para elaborar sus respectivas constituciones y para convocar a elecciones locales para 1975, mediante el sufragio de los ciudadanos de estados libres y soberanos.

Gracias diputado Javier Angulo por su oportuna visión e intervención para esta sesión solemne.

Acción Nacional está convencido de la importancia que para la entidad, desarrollo y crecimiento de México tienen Quintana Roo y Baja California Sur. Nuestra república, sin ambos estados, carecería de la plenitud que la caracteriza y cuya grandeza, trascendencia, depende de 31 entidades federativas y un Distrito Federal.

Baja California Sur y Quintana Roo, son tierras de migrantes. La colonización fue y continúa siendo permanente. Nosotros estamos orgullosos de nuestras raíces y orgullosos de nuestra tierra, sólo deseamos para México y para nuestros estados, tener, consolidar una patria ordenada y generosa.

Muchas gracias compañeros.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez (PRI): Con su venia, diputado Presidente. Ciudadano Gobernador de Quintana Roo. Señores diputados del Congreso de Baja California. Compañeras y compañeros diputados.

Los mexicanos atesoramos un basto y rico patrimonio cultural conformado no sólo por los acervos arqueológicos, coloniales y por la magnífica sensibilidad que se expresa en nuestras letras y artes

plásticas sino también por los signos de nuestra historia en común de nuestras regiones, de nuestros ancestros, de la vida cotidiana.

Ofrezco una disculpa a los legisladores de Baja California, al referirme en particular a mi estado de Quintana Roo como ejemplo. Son los hechos que estructuran la historia de Quintana Roo, circunstancias esenciales para comprender la formación, consolidación y expansión de la memoria histórica de un pueblo que marcó con huella indeleble el nacimiento del México contemporáneo. Nuestra identidad ha sido forjada a lo largo de muchos siglos, siendo el XIX emblemático de las luchas de nuestro pueblo, como lo demuestran los hechos relacionados con la guerra de castas que comenzó en 1847 y que azotó a la región hasta 1901, cuando finalmente tropas federales al mando del general Bravo, tomaron Chan Santa Cruz.

La historia política de Quintana Roo encuentra un nuevo impulso cuando el presidente Porfirio Díaz, buscando el control económico y político de la frontera con Belice, creó en 1902 el territorio federal de Quintana Roo con una extensión de 53 mil kilómetros cuadrados.

En las primeras décadas del siglo XX, la identidad de los pobladores del territorio, fue severamente afectada pues les tocó vivir desde la anexión a Yucatán, por decreto de Venustiano Carranza, en junio de 1913, hasta la supresión de los municipios libres en los territorios federales a fines de 1928; hecho que dio pauta a que en diciembre de 1931, Quintana Roo fuera anexado a Campeche y Yucatán, lo que dio origen a una resistencia pacífica pero decidida de ilustres quintanarroenses agrupados en el Comité Proterritorio.

La fortuna para los quintanarroenses retornaría bajo el mandato de Lázaro Cárdenas quien, por decreto el 16 de enero de 1935, restituyó el territorio federal de Quintana Roo.

En torno a la transformación de éste como entidad federativa valga citar el acuerdo presidencial de 1972 mediante el cual se le otorgó la condición de zona libre para los siguientes 8 años y donde se expresaba que Quintana Roo reunía ya las condiciones para sumarse al pacto federal como una más de sus entidades.

En este contexto el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley el 2 de septiembre de 1974 a fin de que Quintana Roo y Baja California Sur fueran inscritos en la categoría de entidades federativas.

Tras la aprobación de la legislatura local el 8 de octubre de 1974, Quintana Roo nació como estado libre y soberano, con los límites y extensión que se le habían otorgado desde 1902.

A partir de esa década Quintana Roo ha sido un polo de desarrollo y de bienestar para muchas familias mexicanas que han llegado en busca de empleo, de una mejor calidad de vida y de la seguridad que priva en nuestro estado.

La entidad ha sido una auténtica válvula de escape para otras regiones donde las oportunidades para su gente se han estrechado. Flujo migratorio que ha enriquecido la cultura y el quehacer productivo de nuestro pueblo fundamentalmente ligado al turismo.

El gobierno estatal, por su parte, está comprometido con un desarrollo sustentable que protege la biodiversidad, la cultura y el medio ambiente, favoreciendo la distribución equitativa de los beneficios del quehacer productivo.

En este sentido, a la vez que promueve la diversificación de la actividad económica ha implementado programas educativos que fomentan valores en torno al significado de la actividad turística sustentable, en tanto desarrolla proyectos para investigar, preservar y difundir nuestro origen maya y la cultura que compartimos en la zona del Caribe, a fin de fortalecer nuestra identidad y consolidar a la región como el destino turístico más importante del país.

Los quintanarroenses hemos construido un conjunto de valores armónicos, equilibrados y coherentes que hemos sabido interiorizar y compartir con los miles de mexicanos que hoy integran el gran mosaico que somos. Justamente gracias a esos valores de respeto, trabajo, honestidad y compromiso tomamos conciencia de nuestro pasado y enfrentamos con optimismo los desafíos del provenir.

Así, Baja California Sur, como Quintana Roo, expresiones vivas de nuestro federalismo, proyectos de desarrollo exitoso, impulsados con visión por los gobiernos de mi Partido, el Revolucionario Institucional, después de 30 años hoy están de plácemes.

Quintana Roo seguirá siendo el inicio de la patria, anfitrión de visitantes de todas las regiones del mundo, esperanza de muchos mexicanos y orgullo nacional. Por nuestra tierra y por nuestra gente.

Próspera y larga vida para Quintana Roo y Baja California deseamos en éste su trigésimo aniversario. Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor diputado.

Harán uso de la palabra el gobernador del estado de Quintana Roo y el presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del estado de Baja California Sur.

En consecuencia, tiene la palabra el presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado de Baja California Sur, el señor diputado Jesús Druk González.

El Presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado de Baja California Sur Jesús Druk González: Muy buenos días. Con su venia, señor presidente. Honorable asamblea, señor gobernador de Quintana Roo, señor representante del Poder Legislativo de Quintana Roo, compañera diputada presidenta del período ordinario de Baja California Sur:

Reconocemos a la Cámara de Diputados su disposición para dar cauce a una iniciativa del Congreso de Baja California Sur para reconocer los 30 años de conversión de territorios a estados de Quintana Roo y Baja California Sur.

Asisto a ésta la más alta tribuna del país con la representación de los tres poderes del estado de Baja California Sur. Baja California Sur no es solamente un nombre, es el resultado de una lucha histórica que los hombres y mujeres de esa tierra hemos venido librando a lo largo de cientos de años.

Baja California Sur, tierra tan lejana para algunos, ha sido, es un seguirá siendo tierra fértil donde el amo a la patria toma un significado distinto, donde en grandes batallas y en a lucha diaria se construye este México nuestro que hoy vive tiempos difíciles.

A 30 años de la creación de nuestro estado, nuestra entidad es digna de reconocimiento por el resto de los estados de la Federación, lo cual nos llena de orgullo y satisfacción; reconocimiento que había sido postergado por el sentido de lejanía y desconocimiento que nos impone nuestra difícil situación geográfica.

Sudcalifornia, tierra de mares y desiertos, de amazonas y bucaneros, ha sido un espacio donde sus habitantes han creado y recreado los anhelos y las aspiraciones del pueblo de México.

En aquella región remota, el patriotismo se vive día con día. Alejados del resto de la Federación, refrendamos nuestro sentido de pertenencia a este país, como fieles soldados peleando fuera de casa, que no cuentan con mayor armamento que la convicción y la lealtad para salir avantes.

Allá solos hemos construido también esta nación y aun cuando la historia oficial nos concede poco mérito, hemos sido pilar de nuestra soberanía hacia el exterior y decididos defensores de las causas populares al interior.

La colonización fue en primera instancia la oportunidad de reclamar para la Nueva España los territorios de la Alta y la Baja California.

A partir de entonces hemos transitado con autonomía pero no ajenos al desarrollo del país.

Los Sudcalifornianos hemos sabido estar a la altura de las exigencias que la historia nos ha planteado.

Las guerras de Reforma se vivieron en el entonces territorio de Baja California; en aquel tiempo la voluntad mayoritaria de los pobladores estuvo del lado del gobierno republicano del Presidente Juárez.

La Revolución también pasó por Baja California Sur: Manuel Márquez de León, es, sin duda, el mejor ejemplo de los cientos de sudcalifornianos que abandonaron la Península para unirse a la causa de la Revolución, combatiendo en Cananea, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, entre otras entidades.

Las guerras libradas en aquellos lugares contra las intervenciones extranjeras, son otro ejemplo más del temple y el compromiso de pueblo sudcaliforniano por la patria.

En lo interno, a pesar de que los habitantes del territorio habían logrado autonomía económica, pues las precarias vías de comunicación así lo exigían, tuvieron que librar batallas mucho más arduas para lograr su reconocimiento como ciudadanos con pleno derecho a tomar sus propias determinaciones.

La supresión de los ayuntamientos como forma de organización política básica y la exigencia por parte de los pobladores para su reinstalación, la lucha por la designación de un gobernador del territorio, nativo y con arraigo que se prolongó por décadas, dando lugar a la participación y la organización civil en movimientos como Loreto 70 y el Frente de Unificación Sudcaliforniano, enmarcan la madurez política de los sudcalifornianos desde mucho antes que la mayoría de edad le fuera reconocida por la Federación.

Hoy, después de 30 años de haber sido reconocido como estado libre y soberano, Baja California Sur sigue siendo el soldado más fiel de la patria, comprometida con el avance del país.

Nuestro reconocimiento a los diputados constituyentes por Baja California Sur: María Luisa Arceo de Beltrán; Armando Aguilar Paniagua; Manuel Dávila Ramírez; Fernando I. Cota Sandez; Armando Trasviña Taylor; Armando Santiesteban y Eligio Soto López, así también al gobernador de la transición, ingeniero Félix Aramón Cota.

En la actualidad las entidades estamos ante la posibilidad real de obtener una mayor autonomía que había venido siendo desde hace tiempo más que un reclamo, una necesidad para poder enfrentar los requerimientos que los ciudadanos planean cada vez con mayor energía.

La alternancia en los gobiernos, la pluralidad en los congresos y todos los aspectos de nuestra transición democrática, han generado expectativas justas y que debemos de satisfacer, de lo contrario se generaría un desencanto generalizado como lo ha ocurrido en otros países latinoamericanos que se enfrentan de nuevo a la apatía y la desconfianza ciudadana.

En ese sentido la relación entre el gobierno federal y las entidades, abren la posibilidad de transferir mayores atribuciones a los gobiernos de los estados y municipios con el fin de revertir la

dependencia de éstas para con el gobierno federal y de los ayuntamientos con respecto de los gobiernos estatales.

¡Sólo dotando de mayores facultades a los gobiernos locales éstos podrán satisfacer las demandas de sus gobernados, no es válido ya, bajo ninguna óptica, que se centralicen las posibilidades de dar cumplimiento a las responsabilidades de gobierno y mucho menos si se utiliza la dependencia económica de las administraciones con fines políticos!

¡Se deben transferir a los estados facultades de regulación y recaudación en rubros donde el gobierno federal no está en posibilidad de atender y no mantener esas atribuciones como medio de control! ¡En nuevo modelo federal no sólo debe procurar el ejercicio transparente de los recursos, sino también vigilar su asignación bajo criterios más justos! ¡Baste mencionar el reclamo que se ha hecho reiteradamente para que los estados administren las Apis, el cobro de cruceros turísticos, el derecho de inmigrante, el derecho a administrar, regular y coordinar la actividad pesquera, entre otros rubros, por no decir y dejar de lado como se ha mencionado aquí las áreas naturales protegidas!

Es innegable la nueva relación que existe entre el Ejecutivo federal y los Ejecutivos estatales. Sin embargo, es indispensable que esta nueva relación no se base únicamente en la voluntad de los gobernantes en turno, sino que se institucionalice con el fin de contar con reglas claras de concertación entre ambos niveles de gobierno.

No podemos considerar que nuestra transición democrática se consolida si las nuevas relaciones y formas de lograr consenso no generan nuevas instituciones que aseguren la permanencia de estos nuevos modelos republicanos. Baja California Sur, como otras entidades del país, es muestra de que la pluralidad política no es un factor de estancamiento y atraso; por el contrario, es dar ejemplo que esta pluralidad enriquece la participación, da mayor certeza y legitimidad a la toma de decisiones, lo que reduce de manera significativa los conflictos sociales e impide el ejercicio abusivo del poder.

A 30 años de pasar de ser territorio a estado los sudcalifornianos estamos en vías de consolidar nuestro desarrollo económico, político y social. Estamos buscando alternativas de desarrollo sustentable que permitan un mejor nivel de vida para nuestras familias. Vamos con pasos firmes a encontrar en la vida política una opción de solución pacífica de los conflictos más que generadora de tensiones. Estamos orgullosos de nuestra aportación a la historia nacional y nuestra propia evolución como sociedad. Seguimos siendo mexicanos más por convicción que por un mero enunciado jurídico.

Con orgullo seguiremos siendo no el último rincón de la patria sino el primer baluarte de nuestra soberanía, aunque muchos confundan nuestra vecindad con Estados Unidos con un abandono de nuestra identidad. No es así. Somos una sociedad eminentemente mestiza, fundamentalmente de emigrantes, pero todos unidos por la aspiración de encontrar en la media península la oportunidad que no se tuvo en el lugar de origen.

Saludamos afectuosamente a la representación del estado de Quintana Roo. Felicitamos también a sus diputados federales al igual que a los diputados de nuestro estado. Compartimos circunstancias económicas como el turismo en polos de desarrollo. También seguramente la circunstancia afortunada de que somos receptor de muchos migrantes mexicanos, pero también conlleva ello un desequilibrio en la dotación de servicios y oportunidades de darles mejor calidad de vida.

Por lo tanto, es menester que desde esta alta representación se consideren estas realidades para distribuir mejor los recursos y que los gobiernos de los estados puedan redireccionar los recursos hacia entidades municipales con mayor retraso en su desarrollo.

A 30 años de su conversión de territorio a estado, Baja California Sur es un estado joven en cuanto a sus posibilidades y maduro en cuanto a su experiencia. ¡Los sudcalifornianos refrendamos nuestro compromiso con las causas más justas del pueblo mexicano, porque Baja California Sur también es México!

Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor gobernador del estado de Quintana Roo, Joaquín Hendricks Díaz.

El Gobernador del estado de Quintana Roo Joaquín Ernesto Hendricks Díaz: Con su venia, señor Presidente.

Distinguidos diputados miembros de la Quincuagésima Novena Legislatura; estimados amigos representantes de la entidad hermana de Baja California Sur; señoras y señores:

Acudo a esta soberanía con el espíritu de celebración federalista que embarga a mi entidad fronteriza, hogar de un pueblo de mexicanos que dignifican con su vida laboriosa la existencia progresista de Quintana Roo.

Junto con nuestros hermanos de Baja California Sur, en el año de 1974 alcanzamos el sueño por el que lucharon muchos de nuestros antecesores, de transitar de la categoría de territorios federales, para alcanzar el estatus de estados libres y soberanos.

Juntos también el día de hoy, bajacalifornianos y quintanarroenses, celebramos y reconocemos en este recinto legislativo, síntesis del federalismo, la visión de todos aquellos que impulsaron la transformación de nuestras entidades y de quienes fueron sensibles a las demandas de nuestros pueblos.

A ustedes, señores diputados, su sensibilidad republicana, al abrimos este valioso espacio dentro de su amplia y complicada agenda de trabajo.

Como resultado de las visionarias decisiones tomadas por el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, el 8 de octubre de 1974, Baja California Sur y Quintana Roo son en la actualidad dos de las entidades más dinámicas y promisorias en el conjunto de la nación, cuya vocación turística ha sido el pivote para su extraordinario desarrollo y para su decisiva aportación al pacto federal.

La consecución del estatuto del autogobierno fue una faena fundacional, porque representa una historia abundante de esfuerzos, diásporas y sincretismos.

Nuestra entidad está esculpida no sólo por la fuerza de los vientos huracanados y las corrientes del mar Caribe, sino por las constantes migraciones que fusionaron mayas con toltecas y luego con los españoles que llegaron por la ruta de la profecía, que produjo un violento parto de la nueva civilización.

Quintana Roo ha sido en su corta historia como entidad federativa, tierra de migrantes y cobijo de pioneros, desde la llegada del Pontón a la desembocadura del Río Hondo, que sirvió como resguardo aduanal de la frontera nacional amenazada por la expansión británica a Payo Obispo, hoy la orgullosa ciudad de Chetumal, capital del estado, hasta los ires y venires del territorio federal, la colonización rural, la invención magnífica de Cancún y el nacimiento de la nueva entidad federativa.

En los primeros años de la década de los 70's, nuestro país venía emergiendo de las compulsas resultantes de los movimientos sociales que marcaron la época previa de nuestra evolución política.

El gobierno federal, encabezado por don Luis Echeverría Álvarez, se afanaba en la reconciliación nacional y en la búsqueda de la integración regional, a partir de la consecución plena de las soberanías locales. Su visión federalista y su figura de gobernante, se encuentran ligadas venturosamente a nuestra historia desde entonces y para siempre.

La iniciativa presidencial sancionada y finalmente aprobada por este Congreso de la Unión, fue la culminación de la lucha de los grupos y movimientos cívicos, en los que la nueva entidad era pródiga en los años previos.

El arribo al autogobierno resultó ser una nueva senda de responsabilidades, al mismo tiempo que la anhelada meta del Comité Pro Territorio Federal de Quintana Roo o del Comité Pro Gobernante Nativo o de Los Pioneros de Cancún, entonces mero proyecto, y de tantos luchadores sociales y cívicos que desde esa lejana frontera tenían ese objetivo común y a los que hoy también les corresponde este homenaje.

Según el censo demográfico de 1970, el territorio federal de Quintana Roo apenas rebasaba los 80 mil habitantes y se dedicaba al comercio de exportación, a la explotación de las maderas preciosas, a la pesca y a la explotación del chicle y de la miel. Sobre esas actividades primarias se fincó nuestra cultura fuertemente ligada a la selva y al mar, habituada a la lejanía y en perfecta comunión con la naturaleza.

Y también con estas definiciones culturales y económicas, nacimos al autogobierno, ansiosos de ir en busca de nuestro propio futuro, seguros de estar en la mayoría de edad federalista y conscientes de la responsabilidad de contribuir al crecimiento nacional.

En 1974 la realidad inicial de Quintana Roo se reflejaba en su rostro rural, en su dispersión poblacional, en su escasa infraestructura, todo estaba por hacer y esa era la tarea que teníamos por delante.

Comenzó la construcción de nuestro inédito proyecto de autonomía, con la definición de nuestro marco legal fundamental, pero también con la inclusión de muchos valiosos mexicanos, apenas llegados entonces a las tareas del nacimiento.

Somos hoy una identidad plural en fragua cotidiana, un calidoscopio nacional, un entorno cosmopolita y un territorio también de los grandes rezagos y de bizarros contrastes.

Nuestra demográfica es avasalladora y son radicales nuestras asimetrías regionales y regionales.

Nuestro turismo contribuye, de manera importantísima, en el desarrollo nacional, al recibir más de 8 millones de turistas, en una infraestructura hotelera de 150 kilómetros en el Corredor Cancún-Tulum, que cuenta con más de 50 mil cuartos, y que dejan aproximadamente el 35% de las divisas que ingresan al territorio nacional.

Se observa, indispensable por ello, mayor inversión para la atención del rezago social y de la ausencia de infraestructura. Hoy, buscamos consolidar nuestro crecimiento, sobre las bases de un plan estratégico a 25 años, que nos de certidumbre para el desarrollo, acometemos programas de alta inversión productiva para la promoción económica del medio indígena y rural, como los del cultivo de papaya maradol, el de invernaderos sociales o de hidroponía maya, para la producción intensiva de hortalizas mediante el aprovechamiento de la tecnología más avanzada del mundo.

Y también impulsamos proyectos inéditos de infraestructura, para el desarrollo de la zona sur, cuyos mejores ejemplos son la modernización de la carretera que une a Chetumal con la Costa Maya, esta última, tercer gran proyecto de desarrollo turístico que empieza a posicionarse, como antes lo hicieron Cancún y también la Riviera Maya.

La construcción de un nuevo puente y recinto fronterizo con el país de Belice y el proyecto de ampliación y modernización del aeropuerto de Chetumal.

Nuestro espacio fronterizo estratégico, se incorpora así al proceso de diversificación económica de la entidad, mantenemos nuestra competitividad con los países del Caribe, con audaces proyectos y propuestas, como el de hacernos un destino golfístico, el de los congresos y las convenciones, proyectos como la recuperación de playas en Cancún, como el proyecto Puerto Cancún, como la modernización permanente del aeropuerto internacional de Cancún, que muy pronto será el número uno en el país, la construcción de un nuevo aeropuerto en la Riviera Maya y hasta la pronta llegada de Fórmula 1 en automovilismo.

Esta hora, la de sus 30 años de autonomía, es una hora crítica para Quintana Roo, lo es para el país, y nuestro estado experimenta de modo particular las incertidumbres y confusiones de la nueva era, las crisis políticas y las complicaciones jurisdiccionales, cuya inercia inhibe el desarrollo institucional, el crecimiento económico sostenido y la oportunidad de la justicia social.

La democracia es una virtud histórica, no un remitente del caos y la ingobernabilidad, no es su inclusión en nuestro contexto la causa de nuestros males públicos, sino el mal uso de las libertades que ella provee.

Por eso porfiamos en el necesario fortalecimiento de las instituciones de nuestra vida pública, como cuando impulsamos las reformas a nuestro marco constitucional local, para posibilitar un moderno poder judicial, y otra a la legislación electoral, que nos coloca a la vanguardia nacional, al regular precampañas, frenar excesivos gastos, abreviar procesos políticos, crear organismos autónomos de la más alta confiabilidad.

Queremos virtud, transparencia a nuestra vida pública, en el escenario de nuestra pluralidad a diario perseveramos, en el intento de la civilidad, del consenso democrático, de la altura en la práctica política, porque también la política es una virtud y tenemos claro que no es ella la que tiene en jaque a la republicana; es el abuso de las libertades políticas, el extravío de la civilidad, de la congruencia, de la pertinencia, de la pertenencia ideológica y programática, de la conciencia del mandato popular, del sentido crítico y la ética representativa en la lucha por el poder.

Más allá o más acá de los modelos de Estado que hoy nos preocupan y de las reformas esenciales del sistema político, es el sentido pragmático y patrimonialista, la traición a la encomienda ciudadana, la causa más depredadora de la gobernabilidad republicana.

Es cierto; el país requiere una profunda reforma de Estado, pero también una radical transformación ética de los representantes públicos de la sociedad. La hora de Quintana Roo es la del país, es la hora de todos; de nuestra soberanía, de nuestra libertad, de nuestro mejor destino posible.

Por todo eso, señoras, señores diputados, y con este espíritu de celebración digo a todos ustedes que nuestros 30 años de vida federada, ¡que viva Baja California Sur, que viva Quintana Roo, que viva el pacto federal y que viva México!

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Muchas gracias señor Gobernador Hendriks.

En nombre de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados deseo agradecer la muy relevante presencia de todos los ciudadanos y ciudadanas que participaron en esta Sesión Solemne, en especial reconocemos y apreciamos la aceptación a nuestra convocatoria al señor Gobernador del estado de Quintana Roo y al representante del Gobernador de Baja California Sur, a quienes pedimos transmitan a las instituciones y pueblos hermanos de ambas entidades, el saludo respetuoso y atento de los legisladores que integramos este órgano soberano.

2.8 SESIÓN SOLEMNE PARA DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE NEZAHUALCÓYOTL.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI): Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados.

El Secretario Antonio Morales de la Peña (PAN): Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 408 diputadas y diputados.

Por lo tanto, hay quórum señor Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera (A las 11:13 horas): En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 28 de septiembre de 2004, se abre la sesión solemne convocada para develar en el muro de honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Esta Presidencia ha designado como Comisión de Cortesía a los diputados:

Rebeca Godínez, Bravo,

Patricia Elisa Durán Reveles,

Edgar Torres Baltazar,

Manuel Velasco Coello,

Joel Padilla Peña, y

Jaime Miguel Moreno Garavilla.

A fin de que puedan ir al salón de protocolo e introducir a este recinto a nuestros invitados especiales.

Se ruega cumplan con el cometido.

(La Comisión cumple su cometido)

Proceda la Secretaría a ordenar el cierre del sistema electrónico de cómputo y votación.

El Secretario Antonio Morales de la Peña: Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Diputado Presidente hay una asistencia de 412 compañeras y compañeros diputados.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Secretario hay una asistencia que no ha sido tomada en cuenta.

El Secretario Antonio Morales de la Peña: La diputada Scherman.

La diputada María Esther Scherman Leño (PRI Desde su curul): Presente.

El Secretario Antonio Morales de la Peña: Entonces hay una asistencia de 413 diputadas y diputados.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: El diputado Fernández pero que lo haga por cédula, a lo que tiene derecho.

El Secretario Antonio Morales de la Peña: Se les informa que tienen 15 minutos para registrar su asistencia por cédula.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Proceda la Secretaría a dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El Secretario Antonio Morales de la Peña:

Poder Legislativo Cámara de Diputados

Decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Artículo primero.- Inscríbase con letras de oro en el muro de honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Artículo segundo.- La mesa directiva de la Cámara de Diputados conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha del orden del día y el protocolo de la sesión solemne que se realizará para llevar a cabo la inscripción en letras de oro mencionada en el artículo primero.

Transitorio:

Único.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

"Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- México, D.F, a 28 de septiembre de 2004.- El diputado Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera.- Rúbrica.- La diputada Secretaria Graciela Larrios Rivas.- Rúbrica".

Es cuanto diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor Secretario.

Estamos solo en espera de que nuestros invitados especiales estén en el pleno.

Nos acompañan en esta sesión solemne y a quienes damos la más cordial de las bienvenidas:

El señor Licenciado Arturo Montiel Rojas, Gobernador del Estado de México.

El Doctor Higinio Martínez Miranda, Presidente Municipal de Texcoco.

El señor Licenciado Luis Sánchez Jiménez, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl.

El señor Licenciado Enrique Martínez Orta, Alumnos de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl, turno matutino, y alumnos de la escuela secundaria diurna Nezahualcóyotl,

Así también damos la más cordial bienvenida a un sinnúmero de invitadas e invitados especiales que hoy nos honran con su presencia.

Tiene la palabra el señor Diputado Víctor Hugo Islas Hernández, a fin de hablar a nombre de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Víctor Hugo Islas Hernández (PRI): Con su venia, señor Presidente.
Compañeras y compañeros Legisladores;

Señoras y señores:

El día de hoy nos convoca un merecido homenaje a uno de los personajes centrales de nuestra historia y de la construcción de la identidad mexicana. El Poder Legislativo tiene una deuda con el reconocimiento de las figuras del México prehispánico, ya que hasta estos días del siglo XXI en este importante muro de honor de la casa del pueblo sólo se encuentra inscrito el nombre del último emperador azteca: Cuauhtémoc.

Mientras el mundo a través de los historiadores y los antropólogos ubican a las culturas originales de México entre las más importantes de la historia universal, aquí no les hemos dado el mismo espacio y el mismo honor a su memoria. El día de hoy en parte saldamos esta deuda, con uno de los reyes indígenas más relevantes, cuya figura es capaz de sintetizar los símbolos sociales, humanos y espirituales que configuran nuestro orgulloso pasado y nuestro origen indígena.

A Nezahualcōyotl se le define como brazo fuerza de león, pero también como coyote hambriento. Este Rey a sus 26 años era sin duda un constructor clave de la cultura indígena y justamente un actor hambriento de conocimiento y de grandeza que nos reivindica un ejemplo de lo que somos como cultura y como pueblo mirando al pasado, reconociéndonos en el presente y proyectándonos hacia el futuro.

Actitudes irreconciliables en el ser humano común, en nuestro mencionado se unían excepcionalmente. Guerrero valeroso, gobernante visionario, constructor de vanguardia, sabio y poeta, eran algunas de las cualidades de este inmortal Rey indígena. Un gobernante que trascendió a su tiempo tanto en las inderraciones espirituales que formuló, así como por la organización administrativa y la estructura legal que dio vida a su pueblo, sin hacer a un lado el amplio número de instituciones culturales que creó, como los archivos de los libros pintados, las escuelas y los consejos superiores, las academias de sabios y poetas, las colecciones de flora y fauna y el esmero y cuidado en el perfeccionamiento de su lengua que nos hereda una tradición moral y espiritual.

Nació el 28 de abril de 1402. Diseñó un sistema de gobierno lejano del absolutismo monárquico, creando los cimientos de la federación de territorios hermanados libremente. Diseñó un sistema jurídico que subsistió durante los siglos XV y XVI. Creó un complejo y avanzado sistema de administración de justicia, con juzgados y tribunales y con una judicatura honorable y escrupulosa capaz de ofrecer certeza jurídica y justicia expedita.

Ningún juicio podía durar más de 80 días. También creó un esquema de propiedad mixto, con tierras comunales, privadas y de propiedad pública, utilizando esta última para obras materiales y de ornato para toda la comunidad, y con esto se convirtió en el ingeniero y arquitecto más notable de nuestro pasado prehispánico.

Él encaja perfectamente en la definición de legislador que nos da don José María Morelos y Pavón, caracterizado por dar a la ley un lugar más alto posible entre las actividades de la comunidad y tratarla en su formación y aplicación con prudencia y mesura, cuidando su naturaleza justa e imparcial.

Por eso, Nezahualcōyotl no es ajeno a este recinto parlamentario, es uno de nuestros legisladores y desde este muro será una inspiración invariable para la delicada tarea que a nosotros nos ha encomendado el pueblo de México.

Señoras y señores: Miguel León Portilla apuntaba una verdad que representa una visión diferente de nuestra historia. Generalmente se ha aceptado que nuestras instituciones públicas y sociales derivan de la influencia cultural y política española, así como las más recientes se le atribuyen a la influencia europea o norteamericana.

León Portilla precisa que en el México precolonial ya existía una forma de organización territorial y política muy definida. En esa organización Nezahualcóyotl fue uno de los más relevantes precursores.

El politólogo Norberto Bobbio, reconoce que nuestro federalismo y nuestro municipio tiene más raíces propias que externas e identifica las alianzas entre Tenochtitlan, Texcoco, Tlacopan y la de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo o la Confederación de Mayapán, como el antecedente originario del federalismo mexicano.

La Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en donde se han dado discusiones serias, plurales y respetuosas, aprobó unánimemente el dictamen alusivo al acto de hoy, siendo respaldado totalmente por el pleno de la cámara y a 600 años del natalicio de Nezahualcóyotl, esta Cámara homenajea y reconoce en él el orgullo de nuestras raíces.

A 512 años de la fusión de dos culturas, nos reconocemos como un pueblo plenamente mestizo. El mestizaje no es sólo la asimilación del color de la piel, sino también la aceptación de que pueden coexistir formas de pensar diferente si nos une un solo propósito superior.

México es una sociedad de individuos, expresiones sociales y políticas que se caracterizan por expresar de manera franca y respetuosa sus diferencias, pero también, porque al final de todo antepone una sola convicción que es México.

Este emotivo homenaje enaltece el orgullo y la fuerza de nuestra patria. Ello nos convoca hoy a seguir luchando con todas nuestras fuerzas, por más democracia y por más justicia. Estamos convocados a luchar con denuedo, siempre por México.

Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado.

Para hablar a nombre del Partido Convergencia, tiene la palabra el señor diputado Luis Maldonado Venegas.

El diputado Luis Maldonado Venegas (CONVERGENCIA): Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados; distinguidos invitados que nos honran el día de hoy con su presencia.

En el mes Ce Mazatl y año Ce Tochtli, de la cronología mesoamericana, el día 28 de abril de 1402 de nuestra era, los anales y testimonios supervenientes, refieren como hecho memorable el nacimiento del príncipe heredero del señorío Acolhua; descendiente de la casta gobernante de Texcoco, hijo y sucesor del valeroso Tlatoani de Acolhuacan, Ixtlixóchitl el viejo y de Matlalcihuatzin, descendiente de Huitzilihuitl y hermana de Chimalpopoca, del noble señorío de México-Tenochtitlan.

En voz Náhuatl, pausada y solemne fue pronunciado el nombre de Acolmiztli Nezahualcóyotl, cuyo significado en nuestra lengua, es el de "Brazo de León" y "Coyote Hambriento" respectivamente.

Con esta doble divisa, la personalidad en ciernes del ilustre texcocano, surgía en el escenario histórico del Anáhuac. Donde sus excepcionales cualidades habrían de manifestarse pródigamente en su activa y múltiple condición de prócer, líder militar, estadista, legislador, reformador, filósofo, cronista y poeta de su tiempo.

Una trayectoria caudalosa y ejemplar, a la que podría atribuirse sin menoscabo, el lema distintivo de Goethe; "Astro que sin desvío siempre está en continuo ascenso".

Fue en el año de 141, ante el peligro inminente de una guerra devastadora, que Ixtlixóchitl es conminado a convocar en Huexutla a los señoríos aliados, para jurar fidelidad a su propia investidura, así como a la legitimidad sucesoria representada por el joven Nezahualcóyotl.

Los temores no eran infundados, la nefasta y activa labor desplegada por Tezozomoc, señor de Azcapotzalco, concitó demasiados partidarios a su innoble causa de dominio y sometimiento del señorío Alcohua.

El teatro de aquellas luchas se extendió por un período próximo a los tres años, finalmente la batalla decisiva se libró en 1418 favoreció a los huestes Tecpanecas.

Nezahualcóyotl, cumpliendo la última voluntad paterna, tuvo que presenciar desde lo alto de un frondoso árbol, el último combate y vil asesinato de su heroico padre. El joven príncipe constaba entonces con 156 años de edad y por la fuerza de los acontecimientos, ese momento, desolado y abatido, se convertía en el soberano subsidiario de su pueblo, doblegado ya a la más indigna de las servidumbres.

En esa etapa, su recorrer transhumante se proyectaría por varios lustros, hasta que para Nezahualcóyotl llegó la hora de su alto cometido, de su intransferible misión reivindicadora. Ya no hay fatigas ni puede haberlas, concilia intereses, persuade, unifica: su voz fustiga la tiranía y alienta la insurrección, el magnetismo de su causa se desborda y el empuje de su liderazgo pronto fructifica, crece, se eleva sobre todas las conciencias y a su llamado acuden fuerzas suficientes para la lucha.

Esa contienda de timbres epopéyicos, narra el ascendiente histórico de tres grandes personajes considerados como protagonistas centrales del inmortal pasaje y a los que podría aplicarse la consabida frase de Plutarco: "Vidas paralelas". Los tres gloriosos, sólidos y resplandecientes prototipos de su raza y de su tiempo_ Tlacaélel, "el Azteca entre los Aztecas, el propio Nezahualcóyotl y Moctezuma Ilhuicamina, "el Flechador del Cielo". Esa triple alianza, que habría de preservarse incluso hasta el arribo de los conquistadores españoles, logró finalmente someter a sus adversarios Tecpanecas e instaurar un régimen que habría de vibrar en el horizonte todo de Mesoamérica.

La exaltación de Nezahualcóyotl como soberano indiscutido e indiscutible del señorío de Acolhuacán, ocurrió en el año e 1431, Nahuí Acatl o 4 caña del calendario mexicano. El Acolhua Tecuítl se encontraba próximo a cumplir los 29 años de edad, 17 de los cuales había sufrido persecuciones, peligros, luchas y destierros continuos.

Hay muchas cosas dignas de ponderación en su obra política, social, económica y cultural: decretó en primer término las bases de organización política y administrativa del reino; separó las provincias en 14 señoríos principales y ocho mayordomías; reorganizó los Consejos instituidos por su abuelo, constituyó un tribunal moderador con el concurso de los más experimentados y aptos ciudadanos; fundó juntas a guisa de academias para el cultivo de la poesía, la astronomía, la música, la historia y la pintura.

De los progresos materiales ejecutados bajo la dirección o encomienda de Nezahualcōyotl, han llegado hasta nuestros días amplios pormenores. Sólo a título ejemplificativo mencionaremos que dentro de la extensa relación de edificaciones, obras de ingeniería, palacios, plazas, calzadas, acueductos, templos y jardines, son dignos de especial señalamiento las acciones emprendidas hacia 1449 para contener las frecuentes inundaciones que afectaban a las poblaciones insulares y ribereñas de los grandes lagos del Valle de México, mediante la construcción del gran acueducto cuyos vestigios llegan hasta nuestros días.

Tal compendio de realizaciones constituía ya de por sí razón suficiente para hacer perdurable en el tiempo y en el espacio el legado histórico del reverenciado Tlatoani, pero para los espíritus selectos no existen límites convencionales y para el propio Nezahualcōyotl no sería sino hasta la última década de la vida, cuando su obra se elevaría al apogeo del esplendor y la gloria.

En aquellos días, nos dicen biógrafos y cronistas, una larga sucesión de catástrofes se adueñó del gran poderío texcocano. En ese punto crucial de su vida, refiere un legendario relato que, agobiado por el peso de los años y hostigado por la adversidad, el monarca sexagenario se apartó del escenario de todas sus desdichas, se remontó a los bosques cercanos y ahí permaneció en vigilia y ayuno por un periodo de 40 días y 40 noches. Fue entonces y sólo entonces, cuando sin lanza ni broquel, sin cetro de mando, sin pica ni cincel, guiado por la sola predisposición de la intuición y del intelecto, concibió la noción de un dios unidimensional, abstracto y verdadero, al que dedicó en alabanza 62 cantos, invocándole con el nombre que de suyo le atribuyen desde tiempos inmemoriales las culturas del México antiguo: "In Tloque Inahuque", que significa "El Señor del Cielo y de la Tierra".

Finalmente, próximo a sucumbir al humus matriz de todo lo que existe, dejó expresa profesión de su irrevocable fe haciendo constar en su testamento el origen de su conversión mística.

Inmerso en esta dulce contemplación, en la plenitud de su florecimiento espiritual, en un día indeterminado del año de 1472, Acolmiztli Nezahualcōyotl se sumergió en el sueño profundo de la eternidad. Mas su muerte, mas su muerte, señoras y señores, no fue sino el vértigo inexorable de una nueva metamorfosis; la mutatus mutandi que se impone como designio al tránsito de las vidas ejemplares, la de nacer para la historia como símbolo y guía de los pueblos, afirmación perpetua de sus valores y expresión reveladora de su identidad.

A su memoria hoy consagramos en este recinto de la patria su nombre eternizado en letras de oro y su recuerdo, burilado en letras de fuego, en el corazón de todos los mexicanos, homenaje al que se suma con beneplácito al grupo parlamentario de Convergencia.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, por el Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González (PT): Con la venia de la Presidencia.

Distinguidos invitadas e invitados que nos acompañan en esta sesión solemne; alumnos y alumnas que participan también en esta sesión; compañeras y compañeros legisladores:

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo se une al merecido homenaje que esta soberanía rinde a uno de los más distinguidos personajes de la historia del México Prehispánico. Inscibir en letras de oro el nombre de Nezahualcōyotl es reconocer la obra de un verdadero estadista que incursionó de manera exitosa en las actividades bélicas, legislativas, en el urbanismo, en la educación e impulsor de la alta cultura y desde luego de la poesía.

No hay mejor forma de celebrar los 602 años del natalicio del Rey Poeta que inmortalizar su nombre en este recinto.

A quien hoy homenajeamos, es una de las personalidades más ricas y fascinantes de la historia de México. Su larga vida para las condiciones de aquella época, ya que vive hasta los 70 años, estuvo llena de episodios del más diverso orden.

Como noble de nacimiento tuvo una educación esmerada, que él personalmente pulió y mejoró durante los períodos de relativa calma en su agitada vida pública. Este afán de conocimiento y reflexión marcó su personalidad y lo sitúa a la altura de las figuras más destacadas de la cultura universal.

Como político nunca cejó en participar en las esferas del poder y fue presa de intrigas y atentados en su contra, de los cuales siempre salió airoso.

Las intrigas palaciegas llegaron a nuestro Rey Poeta, pero más allá de su buena fortuna, la astucia y la lealtad de su círculo más íntimo, le permitieron salir a salvo de la traición y de la conspiración.

Como lo relatan los historiadores, probó los sinsabores del exilio. La gran Tenochtitlán fue su refugio y en donde, dada su condición su ostracismo, pudo dedicarse durante ochos años al estudio, sin dejar de acariciar la vuelta a su dominio texcocano.

Perseguido por Maxtla, usurpador de su reino, tuvo que ponerse a salvo, viviendo a salto de mata en lugares inhóspitos y peligrosos. Hizo honor a su nombre que significa "*Coyote Hambriento*". Sin embargo, en esos momentos adversos siempre tuvo el cobijo y la protección del pueblo; sólo eso le permitió sobrevivir.

La tenacidad de este gran personaje y la obcecada tiranía de Maxtla, permitieron un cambio favorable en las condiciones políticas imperantes y recupera su dominio con el acuerdo de otros nobles.

Prueba de su gran capacidad política, es que logró conformar la Triple Alianza al pactar con los señores de Tenochtitlán y de Tacuba, la alianza que habría de perdurar hasta la caída del imperio en manos de los conquistadores españoles.

Dueño ya de su torno, desplegó toda su capacidad de estadista, constructor e impulsor de las artes. Su código de leyes fue ejemplo y guía de otros grandes señores, entre ellos los aztecas.

Los Consejos, fórmula empleada por las culturas prehispánicas, fueron estimulados por nuestro rey poeta, creando consejos en los diversos campos de la vida pública: guerra, finanzas, justicia y arte, entre otros.

Como constructor y urbanista, fue la admiración de propios y extraños, de su obra todavía queda constancias a través de los vestigios que aún pueden visitarse e esta Ciudad de México y en las inmediaciones de Texcoco.

A diferencia de los políticos comunes, Nezahualcóyotl no ambicionó aumentar y consolidar las formas de dominación. Comprendió que su propósito esencial no era exigir veneración a un autocrático poder humano, reconocía que una fuerza dividida vive por encima del hombre y del poder político, que la gente se debía "al señor del cielo y de la tierra" al dador de la vida, como lo señala en uno de sus poemas:

"Tenedlo entendido:

Tendré que dejaros, oh amigos, oh príncipes.

Nadie vale ante el Dador de la vida,

Él nos va quitando todo, él nos va

arrebatando su fama y su gloria en la tierra".

Frente a la terrenalidad del poder de los hombres, el rey de Texcoco pone el poder divino ante el que debemos sumisión y respeto. Pero este pensamiento propio de su tiempo, debe de interpretarse como un rechazo al autoritarismo y al abuso del poder de los hombres.

Tal como lo hemos reseñado, su visión de la política estaba más cerca de las formas del consenso y de las alianzas, más cerca de la condición humana que de la condición del poder por el poder mismo.

No cabe duda, el reconocimiento que hacemos a Nezahualcóyotl y a su obra es justo y merecido. Su figura trasciende a su tiempo y su circunstancia.

El pensamiento de este gran estadista es universal y por lo tanto actual. Tenerlo presente en nuestro recinto no es tan sólo un homenaje a su memoria, es también un recordatorio de cómo los legisladores debemos de tener en mente.

Pensar con visión de Estado como lo hizo nuestro personajes es lo menos que podemos hacer.

Nezahualcóyotl nos dice que el poder es sólo una de las formas de la política y que su verdadero ejercicio debe de pasar por el reconocimiento de que no hay nada más importante que las relaciones entre los hombres y que estas relaciones deben de estar sustentadas en la equidad y en la participación de todos.

Este es legado de nuestro Rey Poeta, el poder es efímero, pero la obra material o espiritual que se desprende del mismo, permanece.

Muchas gracias y es cuanto diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias señor diputado.

Para hablar a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra el señor diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández (PVEM): Con su venia, señor Presidente.

Saludo a todos los presentes e invitados especiales.

Hoy rendimos homenaje a Nezahualcóyotl y con letras de oro immortalizamos su vida y su ejemplo en un acto de justicia hacia los grandes hombres que forjaron nuestra memoria y con ella, nuestra identidad.

"Como un pintura nos borrarán, como una flor nos secaremos para arriba aquí en la tierra, tendremos que desaparecer, nadie puede permanecer". Hoy Nezahualcóyotl permanecerá entre nosotros y para las futuras generaciones.

Cómo hablar de un hombre que gracias a su valor e inteligencia llegó a ser gobernante de su natal Texcoco, cuando apenas tenía 28 años. Que decir de la hermosa poesía de Nezahualcóyotl conocida y admirada en muchas partes del mundo. En otras palabras, cómo rendir un homenaje digno al filósofo, pintor, rey y poeta, Nezahualcóyotl.

Podríamos empezar diciendo, que en 1431 fue declarado formalmente soberano de Texcoco y a partir de entonces dio rienda suelta a sus ideas innovadoras, sirviéndose de la división de tierras para una mejor organización.

Dentro del palacio, siempre fue auxiliado por sacerdotes y nobles que se encargaban de aconsejarlo cuando el pueblo enfrentaba problemas, por lo que cada 80 días convocaba a juntas de discusión sobre los asuntos de mayor importancia, con el fin de resolverlos.

En cuanto a construcción, Nezahualcóyotl hizo edificar grandes palacios dentro de Texcoco, el Rey Poeta siempre a favor del conocimiento y la cultura, logró conservar uno de los archivos más grandes de documentos indígenas, así como un jardín botánico y los inconfundibles baños reales, en los que el Tlatoani solía descansar.

En el año 1430 llevo a cabo en el Valle de México, la siembra del bosque de Chapultepec y la construcción de la atarjea que distribuye el agua en la región. Fue también un notable urbanista, a la vez que historiador.

Hacia 1449, Moctezuma le pidió consejo a Nezahualcóyotl para evitar las inundaciones que sufría Tenochtitlán y éste sugirió hacer una cerca de piedras y madera, un dique, que puso fuera de peligro a la ciudad e impidió además, que se mezclara el agua salada con la dulce del gran lago.

Asimismo, participó en la construcción de importantes obras hidráulicas y asesoró a los aztecas en el trazo del Acueducto de Chapultepec y en la remodelación del Templo Mayor de Tenochtitlán; además, de que formó la biblioteca más importante del Valle de México.

Ahora bien, podríamos seguir hablando sobre las aportaciones que el Rey Poeta hizo al conocimiento. Sin embargo, en el Partido Verde Ecologista de México, quisiéramos hacer una pausa y observar que en este muro de honor, personas están, las personas que con su ejemplo han dignificado el nombre de nuestra patria, también están sus ideas, su historia, su vida, sus problemas y cómo se enfrentaron a ellos. Todos ellos de excelencia, nos invitan a luchar, personas e instituciones con valor, todos los días y a seguir su ejemplo. Es nuestro deber reconocer que llegar al muro de este gran recinto no es cosa sencilla, no es cuestión de nombre o apellido; es cuestión de esfuerzo.

La historia le ha ayudado a construir hombres como Nezahualcóyotl, quienes han dejado su vida por ver un mejor para vivir (¿); cada uno, desde su época, han pronunciado valores tan nobles como la igualdad y la libertad.

El día de hoy, los que aquí adelante estamos, tenemos una gran labor por seguir; los que inmortalizados la misión que también ellos nos encomiendan desde este muro, es la dignificación de la política para servir al pueblo de México.

En nuestro partido, consideramos que no tendría sentido incorporar a este importante muro el nombre de este gran hombre y el de todos los que en años venideros pasarán a la historia si su ejemplo se perdiera, si se perdiera el significado de su vida; es decir, no es cuestión de que su nombre aparezca en esta o en otra pared, es cuestión de en donde llevamos su enseñanza cada uno de los mexicanos.

Es importante sentir la solemne celebración de la inscripción con letras de oro del nombre de "Nezahualcóyotl" por el esfuerzo que implica llegar hasta aquí.

El poeta y "Rey de Texcoco", merece compartir este muro con los hombres y mujeres de excelencia por homenaje a su vida y obra y porque así lo demanda la historia.

Entre las principales reflexiones de Nezahualcōyotl, considerado uno de los hombres más poetas de América, está la naturaleza, así como las meditaciones sobre las relaciones del hombre, como la dignidad y pensamientos sobre el otro mundo. De los poemas se desprenden innumerables enseñanzas para nuestros días. El "Rey Poeta" alguna vez expresó: "...ustedes, hermanos blancos, dicen que son corona de la creación, es que han olvidado que sin la "Madre Tierra", tampoco ustedes existirían".

Nezahualcōyotl fue el VII Emperador del Reino Chichimeca, establecido en Texcoco. Sin duda alguna, fue el pensado más brillante del que nos queda memoria de la antigüedad nahuatlaca, además de que se anticipó a los progresos en la conservación de la naturaleza con la creación y mantenimiento de jardines botánicos y zoológicos.

La tierra, el sol, el viento, las montañas, las nubes y la lluvia, fueron el destino de las oraciones de Nezahualcōyotl; estas preocupaciones no atienden a un tiempo específico en la historia de los seres humanos, son problemas de nuestros días, por lo que su pensamiento no sólo engrandece el espíritu de todos los mexicanos sin que ayude a entender a los hombres contemporáneos.

Complicada vida tuvo quien hoy nos reúne (¿) con orgullo. Su biografía nace con el asesinato de su padre cuando él contaba con tan solo 16 Años; tuvo una infancia desvalida y amenazada; en su juventud reto el peligro y fue preparado a la reconquista de su reino; tuvo una visión y habilidad como gobernante inigualable, además de un peculiar sentido del esplendor compartido y que se hace visible en su preocupación por las obras de servicio y ornato público; mantuvo un equilibrio entre la actividad práctica y la capacidad filosófica y poética que contribuyó para hacer de él un personaje legendario y digno de su gente.

La historia nos enseñó que el "Rey Poeta" tuvo una vida llena de aventuras: exilio, retorno, conjuras, alianzas y batallas que tuvieron por finalidad en engrandecimiento de su reino; sin embargo, él nunca abandonó a su gente y a su pueblo, sino por el contrario, ofreció su ejemplo con modelo de lucha y de vida.

El llamado "coyote hambriento" tuvo la virtud del que sabe gobernar, es decir, la serenidad. Nezahualcōyotl nunca olvidó que uno se debe a la gente y no a los placeres y así quedó manifestado en este hermoso poema con el cual concluyo:

"Amo el canto del pájaro de 400 voces, el color del jade y el aroma de las flores; pero aún le amo mucho más a él, mi hermano hombre".

Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado.

Para hablar a nombre del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra el señor diputado Horacio Duarte Olivares.

El diputado Horacio Duarte Olivares (PRD): Con el permiso de la presidencia. Agradecer a todos los texcocanos que el día de hoy se encuentran en este Recinto.

"Este príncipe que hoy recordamos es la síntesis absoluta del hombre por el cuerpo y el alma. La natura cosa recibió en él, tal vez más allá que en él en ella. Carlos Pellicer."

En Texcoco, capital del señorío chichimeca de la colhuacan, el 28 de abril de 1402 nace Acoltixtli Nezahualcōyotl, el que es brazo y fuerza de león y coyote en ayuno.

A la edad de 12 años Acoltixtli fue designado como príncipe heredero del poderío acolhua en una ceremonia en Huechotla bajo el testimonio de los señores de Cuahutinchán y Huexotla, hoy importantes comunidades texcocanas.

La vida del ilustre texcocano estuvo marcada por la muerte de su padre Hixtilxóchitl a manos de los tepanecas de Azcapotzalco. Durante 10 años estuvo fuera de su patria, en el exilio, principalmente en la gran Tenochtitlán, siempre solidaria con el reino texcocano. Ahí nuestro acolhua comenzó su prolífera composición poética cuando exclamó: "En vano he nacido; en vano he venido a salir de la casa de Dios a la tierra. Yo soy menesteroso. Ojalá en verdad no hubiera salido; que de verdad no hubiera venido a la tierra."

El día ceoli inquinto del octavo mes llamado Micahuitzintli, es decir, el 11 de agosto de 1427 Texcoco es recuperado por Nezahualcoyotl. Inmediatamente el rey texcocano se reúne con Ixcoac, rey del México Tenochtitlán, dando así principio a la alianza de los texcocanos y el imperio mexicana que establecería junto con el reino de Tlacopan, la llamada Triple Alianza.

Uno de los aspectos de importancia en la vida de Acomixtli, es su vinculación con la gran Tenochtitlan, pues en 1431 en la ciudad de México es jurado como Señor de Texcoco, recibiendo al mando de Acolhuac Tecuittl.

Cabe resaltar que muchos de los texcocanos de hoy mantenemos firme nuestra alianza con la gran ciudad de México. Finalmente, para el año de 1433 Nezahualcoyotzin se traslada a gobernar Texcoco durante los siguientes 39 años hasta 1472.

Para comprender la obra de Nezahualcoyotl, hay que apreciar el contexto en que está inserto. De hecho los conceptos filosóficos, científicos, arquitectónicos y artísticos de Nezahualcoyotl no tienen un valor casual y arbitrario, ni siquiera se les asigna un valor personal en el sentido de que es la producción sabia salida de la mente de un hombre nacido en el señorío chichimeca de la Coahuacan.

La mayor grandeza de su obra radica en ser la expresión evocativa de un concepto, conformando significados que se interrelacionan entre si y que conjuntamente configuran la cultura de la que los texcocanos somos hijos y en la cual se realizan en toda la extensión de la palabra, pues ella representa la suma de las posibilidades individuales.

Es por este motivo que la obra de Nezahualcoyotl es simbólica en el sentido de que es el testimonio de una serie de ideas que se materializan en distintas manifestaciones, las cuales necesariamente han de producir arte, ciencia, religión y poesía, ya que provienen de un arquetipo original. Es lógico que ese arquetipo original es ideal ya que es cosmogónico, resultando así la raíz de la cultura que dio a su pueblo.

En la obra de Acolmixtli Nezahualcoyotl, se expresa la riqueza de su contenido que está más allá de la unión excepcional de las actitudes del guerrero, el gobernante, el constructor, el sabio de las cosas divinas y el poeta. Obra que bien pudiera constituir la fuerza de entrada a una apreciación mucho mayor, directamente ligada a un conocimiento más profundo de lo que las palabras parecieran significar.

Para el mexicano actual el legado del "Coyote en Ayuno", no debe apreciarse según hoy se comprende sino en su posibilidad evocativa que abre las puertas a la contemplación y por ende, al equilibrio del hombre con la naturaleza no debe apreciarse según hoy se comprende, sino en su posibilidad evocativa que abre las puertas a la contemplación y, por ende, al equilibrio del hombre con la naturaleza.

Por consiguiente, su gobierno y su visión fueron calcados por otros reinos organizados por sus leyes, estructuras que serían las más elevadas y extraordinarias creaciones de sus tiempos, leyes que inspiraban respeto, estructura política que da sentido y orden al señorío, superior del mexicas, como lo dijo Vicente Riva Palacio.

Creó arquitectura con un sentido humano, vuelo de imaginación y realce de belleza. A su sugerencia de armonía entre el hombre y la naturaleza nace el bosque de Chapultepec,

enriqueciendo la vida del hombre aún más con la conducción del agua a la ciudad desde diversos puntos del valle y dando su lugar a cada tipo de agua, la dulce y la salada, con la construcción de la albarrada.

Así, buscando la mejor relación del hombre sin importar su lugar de origen, otorga beneficios ambientales para el valle por la razón de la existencia de la vida, más allá de las fronteras políticas.

Ejemplo histórico de convivencia social que mexiquenses y capitalinos de hoy debiéramos aprender y que los gobernantes actuales deberían tomar en consideración y dejar sus intereses políticos y mercantiles, manifestados en sus exigencias de pago económico por recursos naturales, bienes que no son de una zona, sino son bienes de la humanidad misma.

Para el Acolhua Tecuilli el gobierno debe ser el encargado de la vida y conservación del pueblo, de su gobierno y destino, de acuerdo a pautas precisas, perfectamente regladas, reveladas en un momento atemporal y actualizadas constantemente, es decir, un conjunto de acciones de los ritos que cumple una sociedad y que conforman su cultura por medio del hombre creador.

El señoría chichimeca de Acolhuacan renace en su cultura como resultado de la correspondencia entre la idea original y el acabado final de la obra material a través de un proceso espiritual y de conocimiento que atestigua una cosmoteogonía universal como soporte de la redención ontológica, entendiendo la unidad de las tradiciones y su visión del mundo unánime que da forma al valor monoteísta de dios, el Tloque Nahuaqui, creador de todo el universo.

La importancia otorgada a la poesía por Acolmiztli gira en torno a lo sagrado, que es lo divino y el hombre, considerándolo el elemento central de su visión, el hombre y el universo.

Ya lo escribía el poeta Luis Cardoza y Aragón: "La poesía es la única prueba concreta de la existencia del hombre." Así, el poeta texcocano, con su poesía probó y elogió la existencia del hombre.

El nombre que hoy develamos no sólo es un símbolo del mundo prehispánico, sino un ejemplo a seguir para lograr el engrandecimiento de los indios mexicanos de hoy.

Este Congreso sigue teniendo una deuda para la autonomía de los pueblos indios y su acceso al poder público, es decir, seguimos teniendo un compromiso a la palabra empeñada en los Acuerdos de San Andrés. Ojalá este tema no siga en el olvido, desplazado por las estériles disputas en la búsqueda del poder por el poder mismo.

La enseñanza poética que el príncipe Acolhuan nos deja es herencia para que todos los actores políticos despierten del sueño fugaz del poder sexenal y político que con fragilidad cae y culmina, camino endeble que se va y sólo deja huella en el viento que nunca veremos, herencia que nos muestra la senda de la humildad para labrar en piedra lo que los sueños esculpen en barro y configurar el sabio soporte del aprendizaje de la vida, sendero que predicó con el ejemplo, conjugándolo en su canto que exclamaba:

"Yo Nezahualcóyotl lo pregunto. ¿Acaso de veras se vive con raíz en la tierra? No para siempre en la tierra, sólo un poco aquí. Aunque sea de jade se quiebra, aunque sea de oro se rompe, aunque sea plumaje de quetzal se desgarrar. No para siempre en la tierra, sólo un poco aquí". Muchas gracias (aplausos).

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado Duarte.

Para hablar a nombre del Partido Acción Nacional tiene la palabra la diputada Carla Rochín Nieto.

La diputada Carla Rochín Nieto (PAN): Con su venia, señor Presidente. Compañeras diputadas; compañeros diputados; señores invitados; estudiantes que el día de hoy nos honran con su presencia:

A nombre de Acción Nacional considero un privilegio celebrar que en esta Honorable Cámara de Diputados se lleve a cabo la inscripción en letras de oro del nombre de Nezahualcóyotl, el rey poeta. Hombre integral cuya obra como estadista, legislador, poeta, guerrero, urbanista e impulsor de la cultura, ha trascendido hasta nuestros días por su grandeza e importancia

Inscribir con letras de oro el nombre de Nezahualcóyotl el rey poeta, en el recinto donde nos reunimos todos los representantes del pueblo, supone reconocer y honrar la enorme y magnífica herencia prehispánica que constituye para parte importante de nuestra historia, de nuestra identidad como mexicanos.

Hablar de Acoltzin Nezahualcóyotl, rey de Acolhuacan, implica hacer referencia a su obra amplia y diversa en diversos ámbitos distintos, para revelarlo como un humanista, esto es, como alguien centrado en el nombre, en los asuntos que le conciernen y a su trascendencia.

En Nezahualcóyotl convergen de manera extraordinaria, múltiples cualidades que parecen irreconciliables y por tanto, lo convierten en paradigma de lo integral.

Como guerrero Nezahualcóyotl fue un hombre terrible, capaz de reducir y vencer de manera implacable y definitiva a sus enemigos, a efecto de recuperar para sí el reinado de Acolhuacan, el cual condujo con firmeza y sabiduría.

Hábil gobernante y diplomático, Nezahualcóyotl promovió la conformación de la triple alianza que integrada por Teotihuacan, Tacuba y Acolhuacan se tradujo en una época de esplendor para el Valle de México, mientras que para diseñar un sistema jurídico integrado por juzgados de primera instancia, tribunales de apelación y regido por criterios que garantizaban la honorabilidad y preparación de los jueces., así como la pronta administración de la justicia, Nezahualcóyotl demostró una amplia visión de estado que fundamentada en el bienestar de los gobernados significó la creación de leyes, instituciones y códigos que en razón de su pertenencia prevalecieron durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI.

El pensamiento y quehacer de Nezahualcóyotl como rey de Alcohucan, aporta conceptos, ideas y obras avanzadas para su época, ya que sus leyes marcaban divisiones entre los poderes y la creación de un gran número de consejos, entre los que destacan el de la guerra, de finanzas y justicia, así como el de la música, el cual comprendía todas las demás artes a las que concedía gran relevancia, puesto que es en ella donde el hombre se expresa en plenitud.

La manera en la que Nezahualcóyotl ejerció el poder, no sólo prueba una enorme visión de Estado, sino voluntad y generosidad; una gran generosidad política, así como una plena comprensión del arte de gobernar, el cual en él es preocupación dedicación y entrega a sus gobernados. Al respecto conviene que nosotros como representantes del pueblo retomemos el ejemplo de este sabio rey y asumamos el compromiso de realizar en beneficio de nuestros representados, el trabajo legislativo que nos compete.

Asentado en Texcoco, Nezahualcóyotl impulsó el desarrollo del reino de Acolhuacan, desde una perspectiva estética e innovadora que al significar la construcción de diques y acueductos como el de Chapultepec y la creación de un jardín botánico y un zoológico, configuran un hábitat adecuado en el que predomina la armonía de lo urbano con el entorno natural.

Nezahualcóyotl mira lo divino de una manera que se acerca más a la teología que a la magia o al misticismo, puesto que reflexiona de manera profunda sobre el papel de ser un creador, cuyas manifestaciones, presencia y poder, señala que ha destinado al hombre a la tierra para conferirle una misión particular: trascender.

Cuando Nezahualcóyotl reflexiona sobre el destino del hombre y su paso por la tierra lo hace a través de la poseía. Expresión que para él es trascendencia y gozo, comunicación con el universo.

La poesía de Nezahualcóyotl da cuenta de la fugacidad de todo lo que existe, del carácter enigmático del hombre, de lo inevitable de la muerte, de la posibilidad de decir palabras verdaderas, así como de vislumbrar la esencia de lo divino cada verso del Rey Poeta es una mirada clara y profunda de la realidad, una voz que proclama la misión del hombre, un lamento pleno de nostalgia que trasluce la preocupación del hombre por trascender, por dejar huella.

La trayectoria y obra de Nezahualcóyotl son testimonio de un hombre ocupado en los asuntos que conciernen al hombre. La sabiduría del Rey poeta como gobernante y como legislador, su tenacidad como guerrero, su sensibilidad como artífice de la palabra, en suma, el humanismo que desborda cada uno de sus actos constituye un ejemplo a seguir en la medida en que supone la realización plena, integral.

Por eso hoy aquí lo honramos y hacemos un llamado para que su recuerdo, su gran legado, no se pierda; puesto que nos da identidad y nos engrandece como mexicanos.

Para Acción Nacional ha sido y seguirá siendo un compromiso fundamental el conservar y promover nuestra historia, que es el patrimonio en la que se arraiga la trascendencia y grandeza de México.

Acción Nacional entiende la historia de nuestro país como un todo, sin fragmentos, sin distorsiones, sin escisiones, sin maniqueísmos, la nuestra es una historia integral en el tiempo que supone un pasado magnífico, un pasado del que nace el presente mestizo que hoy somos. Un pasado que nos proyecta hacia un futuro humanista, integral, generoso, tanto como aquél a cuya construcción contribuyó y con el cual soñó Nezahualcóyotl.

Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted Diputada.

Para hablar a nombre del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra el señor diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez.

El diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez (PRI): Con su venia, señor Presidente.

Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados:

Bienvenido señor licenciado Arturo Montiel Rojas,

Gobernador Constitucional del Estado de México;

Licenciado Enrique Martínez Orta Flores,
Ex diputado por el Partido Revolucionario Institucional creador de esta iniciativa;

Distinguidos invitados:

Durante los 300 años que duró el coloniaje español y los casi 200 de nuestra vida independiente, los conquistadores primero y sus epígonos luego, los hispanófilos recalcitrantes, se han empeñado en hacer que reneguemos de la vertiente autóctona de nuestra raza y de nuestra cultura, que nos avergoncemos de nuestro pasado indígena ya que, según ellos, nada digno de ser rescatado y conservado hay en él y que convengamos con los partidarios de la autodenigración y de un

malinchismo trasnochado en que todo lo que somos y valemos como país se lo debemos a la conquista y a los conquistadores españoles.

El legado de nuestros abuelos indios, abundan, es un legado de oprobio y de vergüenza si pensamos en la crueldad y el salvajismo implícitos en los sacrificios humanos, horror agravado por la consiguiente antropofagia ritual que también practicaban, pero no es así. Quienes denigran el sustrato que nos dio origen y rumbo, poniendo la mirada y el acento sólo en la práctica del sacrificio propiciatorio, se olvidan que todos los pueblos de la tierra, absolutamente todos, incluidos aquellos que hoy se ostentan como los portadores de la antorcha de la civilización humana, en algún momento de su historia practicaron ese mismo sacrificio, porque es una ley económica inviolable que cuando el prisionero de guerra consume más que lo que produce, tiene que ser eliminado en alguna forma.

Pero además, olvidan que las investigaciones arqueológicas, antropológicas e históricas más serias de los últimos tiempos, han demostrado sin ningún género de dudas que la civilización mesoamericana y en particular la que floreció en el Valle de la Anáhuac, es comparable en todos respectos con las grandes culturas antiguas que se consideran cuna de la humanidad, como la india, la egipcia, la mesopotámica y la griega.

Los habitantes de la Anáhuac no sólo sabían sacrificar a los prisioneros de guerra, también construían palacios y ciudades enteras bien trazadas; trabajaban el oro, el jade, el algodón y la pluma como verdaderos artistas; tenían estudiados y clasificados la flora, la fauna y todos los recursos naturales valiosos de su territorio; desarrollaron la herbolaria y conocían el uso de los antibióticos, aunque naturalmente no los llamaban así; sus maravillosos *tlacuilos* perfeccionaron la pintura de sus códices hasta hacerlo un medio de transmisión de sus tradiciones y conocimientos, seguro y confiable.

Desarrollaron la agricultura de las chinampas, que todavía hoy es motivo de admiración para el mundo entero. Estudiaban el cielo, el movimiento de los astros y medían el tiempo con una exactitud mayor que la nuestra. Y finalmente, y sólo a título de ejemplo, cultivaron el arte del buen comer, del buen vestir, del buen calzar y del buen decir, siendo admiración de los conquistadores lo cuidado y pulido de su lenguaje y de sus discursos, himnos, cantos, rituales empleados en las grandes y solemnes ocasiones de su bien reglamentada vida cotidiana.

Pues bien, es en el seno de esta vasta y grandiosa cultura, como fruto lógico y necesario de la misma y no en medio de un universo de salvajes, donde se levanta y descuella como una alta y poderosa torre, la figura de Acolmiztli Nezahualcóyotl, Rey de Texcoco, Acolhua Tecutli del pueblo chichimeca, del pueblo Acolhua, heredero directo de la gran cultura teotihuacana y tolteca. Nacido el 28 de abril de 1402 y muerto, según mayoría de autores, en 1472, a los setenta años.

Nezahualcóyotl es quizá la mejor prueba de lo errado que andan quienes menosprecian y denigran nuestro pasado indígena. Era un tlamatimime, es decir, un verdadero sabio que ha trascendido los siglos y del cual todos los mexicanos debemos sentirnos profundamente orgullosos. Es más conocido por su obra poética, pero Nezahualcóyotl no fue sólo un gran poeta, era, si se me permite estirar el término poco más allá de su significado corriente, un renacentista, un hombre del renacimiento comparable a Miguel Ángel, a Leonardo o a Rafael, en virtud de su versatilidad, de la universalidad de sus conocimientos y habilidades, en todos los cuales alcanzó la cima o la profundidad del genio.

Fue al mismo tiempo un gran guerrero y un gran político, cualidades ambas muy difíciles para encontrar juntas en un mismo individuo. Supo gobernar a su pueblo con mano firme pero suave, con equidad y justicia. Fue gran administrador que ordenó de manera sabia y eficiente las instituciones existentes y supo crear otras nuevas a través de las cuales mantuvo unido y trabajando al reino.

Dictó leyes justas que garantizaron siempre la paz interna de su señorío. Creó la mayor biblioteca de su tiempo y en torno a ella una verdadera universidad, tal como lo han dicho literalmente los estudiosos de su vida y de su obra.

Instituyó congresos periódicos, a los cuales asistían los sabios de toda Mesoamérica, para discutir las cuestiones astronómicas, artísticas, históricas, matemáticas y lingüísticas que les ocupaban y preocupaban.

Fue también gran urbanista, ingeniero y arquitecto, embelleció Texcoco, la capital de su reino, construyendo suntuosos palacios, parques y jardines y colaboró en el mejoramiento de la gran Tenochtitlan, convirtiéndose en el primer gran benefactor de la ciudad de nuestro país.

Se dice, en efecto, que él ideó y trazó el Bosque de Chapultepec, cuyos añosos ahuehuetes habrá plantado con sus propias manos. Que diseñó y construyó el acueducto que llevó agua potable, por primera vez, desde Chapultepec a México Tenochtitlan. Y que aconsejó, trazó y dirigió la construcción del gran muro que dividió en dos al Lago de Texcoco, para evitar las inundaciones que, año con año, sufría una parte de la ciudad, y para impedir que las aguas salobres se mezclaran con las aguas dulces del mismo lago.

Pero Nezahualcóyotl fue, sobre todas las cosas, un titán del pensamiento y la sensibilidad, fue el primero de su raza y cultura que se aventuró por los intrincados laberintos del discurrir metafísico llegando, solo y por su propio esfuerzo a la concepción de un Dios único, inmaterial, invisible e impalpable, dador de la vida y de la muerte, al cual se dice rendía culto, cuando menos en lo íntimo de su ser.

Como hombre sensible, creó una poesía que nada cede a la de los grandes poetas de cualquier época, en efecto, como se sabe, la poesía es el lenguaje primigenio de la humanidad y por eso se acepta que en ella no puede descubrirse un progreso lineal, tal como ocurre en otras esferas del quehacer humano.

Así, no es ninguna exageración ni despropósito, compara la poesía de Nezahualcóyotl, con la de los titanes universales de este arte, desde Sahib Omar Kayam hasta Keats, Espronceda o Mallarmé, en ella se encuentran ciertamente todos los sentimientos comunes al ser humano, como la melancolía, la alegría, el dolor y también los grandes temas que han preocupado al hombre desde siempre, como el amor, la muerte, la fugacidad de la vida, la fatalidad e incluso problemas maternos, como la injusticia, la crueldad o la violencia.

Permítaseme para terminar, ilustrar el carácter profundamente humano de la poesía de Nezahualcóyotl, con los primeros versos del pequeño gran poema dedicado al amor filial y que reza así: Madrecita, cuando yo muera, junto a tu bracero entiérrame, y cuando vayas a hacer el pan, ponte a llorar por eso.

O este otro, dedicado a ensalzar la belleza del paisaje lacustre de la Ciudad de México, y por el cual se le considera el primer cantor de nuestra ciudad capital: En donde hay sauces blancos, estás reinando tú, y donde hay blancas cañas, donde hay blancas juncias, donde el agua de jade se tiende, aquí en México reinas. Tú con preciosos sauces verdes, cual jade y quetzal engalanas la ciudad, la niebla se tiende sobre nosotros.

Por estos versos y por su gran obra ingenieril, urbanística y arquitectónica, la Ciudad de México es deudora eterna de Nezahualcóyotl.

Compañeras y compañeros diputados, en estos tiempos de globalización, en estos tiempos en que se intenta arrancar de raíz el sentimiento nacionalista de los pueblos, por considerarlo un estorbo para el progreso universal, en estos tiempos en que mediante una reforma educativa y apresurada se intenta cercénanos de un plumazo la parte indígena de nuestra historia, se impone más que nunca fortalecer nuestras raíces raciales y culturales.

Hoy, honrar a gigantes como Nezahualcóyotl, no es sólo pagar una deuda de gratitud, es también levantarnos otra vez, como escudo y como ejemplo, para defender lo nuestro y para inducir a las nuevas generaciones a que hagan lo propio a su turno.

Poner en letras de oro el nombre de Acolmiztli Nezahualcóyotl en esa H. Cámara de Diputados, es apenas una parte minúscula de este obligado y urgente rescate de nuestro pasado glorioso. Muchas gracias.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias señor diputado.

Se invita al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Barrio Terrazas; a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios, diputados Emilio Chuayffet Chemor, Pablo Gómez Álvarez, Manuel Velasco Coello, Alejandro González Yáñez y Jesús Emilio Martínez Álvarez; al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; a los ciudadanos licenciado Arturo Montiel Rojas, Gobernador del estado de México, licenciado Luis Sánchez Jiménez, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, doctor Higinio Martínez Miranda, Presidente Municipal de Texcoco y licenciado Enrique Martínez Orta, a que nos acompañen a la develación del nombre de Nezahualcóyotl que ha sido inscrito en el muro de honor de este recinto.

(Develación del nombre de Nezahualcóyotl)

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Se invita a los presentes a ponerse de pie, quienes no lo estén, para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional Mexicano)

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Se ruega a la comisión encargada, se sirva acompañar a nuestros invitados especiales cuando ellos deseen retirarse.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

El Secretario Marcos Morales Torres (PRD):
(Lectura del acta de la sesión)

El Secretario Marcos Morales Torres: Está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor.

(votación)

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la negativa.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

El Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera: (12:37 horas) Está aprobada el acta.

Se levanta la sesión solemne. Se ruega a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para iniciar de inmediato la sesión ordinaria.

2.9 SESIÓN SOLEMNE, PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913", AL MAESTRO JOSÉ RAÚL ANGUIANO VALADEZ.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 384 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (11:20 horas): Se abre la Sesión Solemne, para dar cumplimiento al decreto aprobado por esta Cámara el 11 de octubre de 2005, por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al maestro José Raúl Anguiano Valadez.

Se designa en comisión para recibir e introducir a este recinto al maestro José Raúl Anguiano Valadez y a nuestros invitados especiales, a los siguientes ciudadanos diputados:

Diputado Emilio Chuayffet Chemor

Diputado José González Morfín

Diputado Pablo Gómez Álvarez

Diputado Jorge Kahwagi Macari

Diputado Jesús Martínez Álvarez

Se les pide que en su oportunidad cumplan su cometido.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la lista de invitados que nos acompañan en esta sesión solemne.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Sí, señor Presidente.

Nos acompañan el maestro, por supuesto José Raúl Anguiano Valadez, el licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente del Senado de la República.

También en la primera fila de curules se encuentra, la señora Brígida de Anguiano, esposa del maestro Anguiano, la ciudadana Marina Anguiano, hija del maestro Anguiano, el ciudadano Pablo Anguiano, hijo del maestro Anguiano, la ciudadana Victoria Flores, asistente del maestro Anguiano, la señora Sofía González Luna, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y representante del gobernador del Estado de Jalisco, el doctor Eric Villanueva Mukul, ex Presidente de la Cámara de Diputados y el licenciado Augusto Gómez Villanueva, ex Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LVIII Legislatura.

En galerías y palcos nos acompañan alumnos de las siguientes instituciones:

De la Escuela "Revolución"

Del Instituto "María Canales"

De la Nueva Escuela "Justo Sierra"

Y de la Escuela Secundaria Técnica No. 36.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Se declara un receso en espera del maestro José Raúl Anguiano Valadez.

Receso

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaria a dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:

Lectura del decreto.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Ruego a los señores y a las señoras diputadas, en esta sesión solemne, tomar sus asientos.

En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, doy la más cordial bienvenida al representante del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox, al señor Secretario Carlos Abascal. Señor Secretario de Gobernación, bienvenido.

De igual manera, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, al senador Enrique Jackson. Sea usted bienvenido.

Y por supuesto, al maestro Raúl Anguiano Valadez, homenajeado en esta Sesión Solemne.

Sean todos bienvenidos.

Conforme a lo dispuesto, tiene la palabra el diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por cinco minutos.

El diputado Iván García Solís: Honorable Asamblea; distinguidas invitadas, distinguidos invitados;

Maestro Raúl Anguiano.

Dice nuestro homenajeado, el maestro Anguiano, a quien hoy esta Quincuagésima Novena Legislatura entrega la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", que su padre y su abuelo materno, después del asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, se levantaron en armas contra la dictadura de Victoriano Huerta y formaron parte del Ejército Constitucionalista de Occidente.

De ellos fue compañero el joven David Alfaro Siqueiros y se pregunta Anguiano: ¿quién iba a decir que el destino haría que nos conociéramos más adelante, pintores, como sabemos, que caminaron un largo tramo juntos?

¿Y quién iba a decir -nos preguntamos- que décadas después, el pintor, muralista y escultor Raúl Anguiano, sería distinguido con una presea que lleva el nombre de un diputado: Eduardo Neri y de toda la Legislatura a la que perteneció, porque uno y otra, con arrojo y valentía -y ello les costó la prisión- se negaron a convalidar el golpe del chacal Huerta?

Anguiano, dibujante precoz, vivió como pintor un período surrealista en el que, según Ida Rodríguez Prampolini, se despega de su entorno mexicano para producir una secuencia onírica. El maestro trabajó entonces con la materia de los sueños.

Como a Diego Rivera, a Anguiano también lo influye Sesano. Es ceramista y trabaja el tapiz; en la pintura de caballete que cultiva, reconoce Anguiano mayor libertad. Destaca en el dibujo. Unas cuentas líneas de Picazo, dice, tienen más vidas que un barco que se vuelve chatarra.

Recuerdo ahora como uno de tantos dibujos célebres, importantes, trascendentes, el de las guardas de un libro recientemente editado por el Instituto Politécnico Nacional. Al inicio aparece un puente de Nonoalco de trazos a veces imprecisos pero bien dibujados que anuncia, que reconoce y que encomia un desarrollo de la ciudad, de aquella ciudad con el ferrocarril como personaje importante que hoy casi ha desaparecido.

Y la última guarda tiene también otro tema recordable de la ciudad: aquél que reproduce esa esquina célebre de "El Caballito", con la estatua de Carlos IV entonces, hoy sustituida por Sebastián y el entorno que rodeó ese cruceo magnífico e inolvidable. Ese fue, ese es Anguiano en el dibujo.

Margarita Nelcken lo acredita en ese oficio, en el de dibujante. Y Carlos Pellicer afirma que al retratar a los lacandones su mano maestra organizó el orden y esas líneas quedarán para siempre. Juicio valioso, contundente de Pellicer, sobre el producto de aquella larga peregrinación, aquél largo recorrido que hizo el Maestro Anguiano con los arqueólogos que descubrían esa tierra entonces ignota y desconocida de la lacandonia y que hoy es tierra de palpitaciones sociales y políticas y escorzo de nuevas de nuevas libertades.

Anguiano cofundador de la Liga de Artistas Revolucionarios y del taller de Gráfica Popular, se comprometió con las causas de la gente humilde y con el antifascismo.

Debemos citar aquí ese su reconocido cartel con el obrero que con marro firme destruye la svástica amenazante de entonces. Se unió también con sus palomas a la lucha por la paz. Grabó a Zapata y forjó toda una galería de personajes liberales y revolucionarios. La educación popular le debe mucho en esa materia. La educación cívica le debe otro tanto.

Siguió también el Maestro Anguiano a Posadas en su ironía y contundencia. El muralismo, arte que cultivó, sobre él escribe Octavio Paz, sobre esta manera de hacer arte histórico muy mexicana.

Fue ante todo, dice Paz, un descubrimiento del presente y el pasado de México, algo que el sacudimiento revolucionario había puesto a la vista, la verdadera realidad de nuestro país no es la que veían los liberales y los porfiristas del siglo pasado, sino otra sepultada y no obstante viva. En este redescubrimiento decimos hoy, participó de manera brillante Raúl Anguiano, quien pintó en escuelas y en numerosos edificios públicos.

Quiero recordar en este acto los murales de la escuela "Revolución", del centro escolar "Revolución", en ellos entre otros, pintó un mural con el título "El Fascismo Destruye" y también otro en contra de la represión porfirista. Sin duda que uno y otro significan un compromiso con su tiempo político, histórico y social.

La obra de Anguiano es variada y prolija. Anguiano es un hombre que ha cruzado por muchas décadas y mantiene una excepcional lucidez y una extraordinaria capacidad de trabajo. El México por el que ha transitado cambió y en parte lo hizo por su impulso.

Vivimos no obstante, tiempos de un hegemonismo irresponsable que no cuida ni el medio ambiente ni la paz. Y en el país no hemos alcanzado aún la democracia y la justicia plenas. Hemos sí avanzado.

A los legisladores de 2006, no se nos reprime como a los de 1913. Nadie, creemos, quiere hacerlo ni nadie lo podría hacer. Sin embargo, hay sí –como los hubo ayer- quienes preferirían una sola voz de mando, sin un cuerpo de muchas voces que ejerza la crítica y el control.

Pero los tiempos cambiaron. Esta Cámara de Diputados, inspirada en Eduardo Neri y en quienes reciben la medalla con su nombre, cumplirá su papel, ejercerá sus facultades constitucionales y mantendrá la libertad y el pluralismo tal como lo reclama México.

Este compromiso lo hacemos frente al país y frente a nuestro homenajeado: maestro Raúl Anguiano Valadez.

Es cuanto, ciudadano presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Ciudadano licenciado Carlos Abascal Carranza, representante del titular del Poder Ejecutivo Federal. Ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Distinguidos invitados especiales. Jóvenes estudiantes. Maestro don Raúl Anguiano Valadez. Compañeras y compañeros legisladores.

La medalla al mérito cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913, es una recompensa instituida para conmemorar la participación del diputado Eduardo Neri Reynoso en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913 por la XXVI Legislatura.

En esa sesión y en referencia a los asesinatos del senador Belisario Domínguez y de los diputados Serapio Rendón y Adolfo Gurrión, perpetrados por la dictadura huertistas, Neri dijo en esa memorable ocasión a sus compañeros: "Ruego a esta asamblea que se tome una determinación enérgica, decisiva, pues es el momento de hacerlo y si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe".

El valor civil y la firmeza en su defensa de la legalidad del legislador Eduardo Neri son desde entonces ejemplo y orgullo para las mexicanas y los mexicanos de todas las generaciones.

Hoy que vivimos en un régimen democrático, en una época muy distinta a la de 1913 en la que los legisladores tenemos la protección formal de ser inviolables por las opiniones que manifestamos en el desempeño de nuestros cargos y por las que nunca podemos ser reconvenidos, estamos no obstante obligados a preservar el paradigma de Eduardo Neri.

Por encima de nuestras aspiraciones de desarrollo o de tranquilidad personal, siempre tiene que estar la voluntad política de fortalecer a nuestras instituciones democráticas y de defender los intereses de las mayorías contra quienes pretenden vulnerarlas.

Ahora, por fortuna, las actitudes críticas de los legisladores, las posiciones divergentes con las que detentan el poder o la negativa a secundar medidas antipopulares no se combaten con el asesinato o el encarcelamiento; sin embargo, no por eso debemos perder de vista que el comportamiento opositor no ha dejado de estar exento de reacciones traducidas generalmente en golpes mediáticos.

En nuestros días, cuando se discrepa con las pretensiones del régimen, ronda la tentación de la descalificación, los ataques en blanco y negro, la calumnia o con la propaganda negra.

Hay que estar conscientes de ello y propugnar porque, con el perfeccionamiento paulatino de nuestra democracia o con la institucionalización de la alternancia, pronto cualquier medio de represión de las ideas y de la libertad de expresión de los legisladores sea desterrado, no sólo del campo del derecho, sino también en el terreno de los hechos.

Los mexicanos y las mexicanas y particularmente sus poderes constitucionales debemos esforzarnos por hacer crecer nuestra cultura cívica, elevar la calidad del debate y desarrollar y profundizar nuestro oficio político.

Ante las actitudes que nos ofenden y los golpes bajos que buscan sin razón restarnos autoridad, desgastarnos y enemistarnos con la sociedad, el Poder Legislativo actuará con firmeza, pero siempre, siempre con prudencia y tolerancia.

Pese a todo esto seguiremos esforzándonos por conseguir consensos y por impulsar empatías entre las agendas legislativas de los distintos grupos parlamentarios y con las del Ejecutivo.

El reconocimiento "Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri" fue aprobado por el pleno de esta Cámara y se instituyó para ser entregado a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente sirviendo a la colectividad nacional y a la República.

En esta legislatura creemos que una de las condiciones fundamentales para la construcción de una sociedad más libre, más justa y más democrática es que todos reconozcamos y apreciemos el valor de quienes han realizado aportaciones significativas para que esto suceda.

Una sociedad que oculta la obra de sus cuadros más valiosos, además de cometer una injusticia, pierde la oportunidad para hacer de las vivencias de los menos el ejemplo para los más.

La vida y la obra de mujeres y hombres fuera de lo común que, con palabras, conductas y trayectorias, han trazado un comportamiento personal que los engrandece, elevan a su vez a la sociedad a la que pertenecen.

Hoy la LIX Legislatura otorga esta medalla al maestro don Raúl Anguiano Valadez, pintor originario del estado de Jalisco, quien es uno de los máximos y más reconocidos exponentes de la pintura, el grabado y el muralismo mexicanos.

Hacemos este reconocimiento por la obra de un mexicano de excepción, que durante su vida ha sido testigo de la evolución del arte mexicano que, dentro y fuera de su estudio, ha trabajado incansablemente para plasmar las tradiciones mexicanas y las costumbres de sus pueblos enriqueciendo así la cultura de nuestro país.

En esta fecha la Cámara de Diputados en un acto de justicia galardona a don Raúl Anguiano, quien junto a otros destacados mexicanos han modelado y modelan cada día nuestra historia.

La entrega de esta presea nos permite ser testigos del valor de los individuos del pasado y del presente, en un acto que enaltece a quien recibe la medalla, pero también a quienes han hecho lo necesario para hacer esto posible.

Por eso este acontecimiento debe ser entendido en dos perspectivas:

Una que encumbra el valor cívico de quienes desde la Vigésima Sexta Legislatura dejaron testimonio inapreciable de su lucha por la dignificación de este Poder Federal.

Otra, como acto simbólico que enaltece el carácter invaluable e imperecedero de la obra del galardonado.

Esta Presidencia honra la memoria de los legisladores de 1913 y extiende su más alto reconocimiento a nombre de la Cámara de Diputados, al ciudadano, maestro don Raúl Anguiano Valadez, a quien felicitamos y expresamos nuestro aprecio y reconocimiento.

Muchas gracias.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913 de la Cámara de Diputados.

Se pide por favor a todos los presentes ponerse de pie. El diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados, impondrá la Medalla "Eduardo Neri" Legisladores de 1913 al maestro José Raúl Anguiano Valadez.

(Puestos todos los presentes de pie, el Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Heliodoro Carlos Díaz Escarraga impone la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913, al maestro José Raúl Anguiano Valadez).

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se invita a todos los presentes a ocupar sus asientos.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Tiene la palabra el maestro José Raúl Anguiano Valadez.

El Maestro José Raúl Anguiano Valadez: Señor Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados; señor Secretario Abascal, representante del señor Presidente de la República.

Agradezco a los señores diputados y señoras diputadas la distinción que me otorgan al entregarme la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", Legisladores de 1913.

Doctor Francisco Javier Lara Estrada, Presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, es de las personas que han promovido y propuesto este reconocimiento; Neftalí Ortiz Velázquez, Coordinador General de la Asociación Nacional de Padres de Familia; de la misma manera deseo agradecer la presencia de distinguidas personalidades como, voy a citar: Andrés Henestrosa, que había confirmado su asistencia y hace unas horas su hija Cibeles me avisó de que estaba delicado de salud; sin embargo quiero mencionarlo por qué antes que yo recibió esta misma presea hace tres años, pero, además, Andrés, Diputado, Senador, ilustre Escritor mexicano, comantenedor de las tradiciones indígenas, especialmente de sus lenguas originales, huave y zapoteco que vino a esta capital a la edad de quince años de edad, sin hablar Español y por su férrea voluntad llegó a dominar el Castellano para ingresar y ser aceptado como Miembro Distinguido de la Academia de la Lengua Española, entre otras cosas.

Pero además, Andrés, en los años 40 que yo recuerde 50, me invitó a visitar su tierra en el Istmo de Tehuantepec, Juchitán, ahí dibujé, como él mismo lo dice en un reciente libro, a cuanta tehuana y juchiteca encontré, pero incluso seguí dibujando en los funerales, las mujeres, las plañideras o dolientes que siguen al féretro, me conmovió, me hizo producir una obra que considero de las obras claves en mi carrera, se llama "Dolientes".

Este cuadro, ya en los 26 años, 50 o 60 no recuerdo, obtuve el Primer Premio en la Bienal de Sao Paulo en Brasil, este cuadro es clásico en mi carrera. Hasta aquí mi mención mi querido amigo, Andrés Henestrosa.

Quiero también agradecer la presencia del señor Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional y referirme también a mis recuerdos, porque tengo bastante edad para haber asistido a la inauguración del Instituto Politécnico Nacional, entonces en Zacatenco, por el Profesor Juan de Dios Bátiz en la época del General Lázaro Cárdenas que creó ese Instituto Tecnológico que ha servido y servirá al desarrollo técnico de México; al Licenciado Miguel Ángel Porrúa, al Doctor Miguel León Portilla, no sé si asistió, a María de los Ángeles Moreno, está aquí presente, que me distinguió también al organizar un homenaje para mi obra y mi persona en el Senado de la República, ya he tenido esos reconocimientos de los queridos Parlamentarios Diputados y Senadores, aquí también hubo una Exposición, hará 10, 12 años, que se llamó "Jalisco en San Lázaro".

Está presente también el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, que ha tomado la tarea, así me lo ha ofrecido, para que se restauren los Frescos que yo pinté, junto con otros compañeros en 1936 cuando yo tenía 21 años, ya fueron mencionados porque me ofrecieron el uso de la palabra mi querido Diputado, digo el nombre nomás, Iván.

Para ello, se ha planeado restaurar esos murales que son de la época histórica que inició el General Cárdenas; que hay también, murales de compañeros míos mayores de edad entonces que yo, Aurora Reyes, Gonzalo de la Paz Pérez, Everardo Ramírez, entre otros y un Agregado Cultural de Colombia, Ignacio Gómez Jaramillo.

A todos ellos, siendo mayores que yo, les enseñé a pintar al fresco y a construir andamios. Esos murales se iban a restaurar y esperamos que el Centro Escolar Revolución sea un Centro de Cultura, una plaza extraordinaria en que se opina también que podía estar alojado el Museo Raúl Anguiano. Este proyecto que yo he venido albergando en mis deseos, en mi última voluntad, puesto que quiero donar a la nación más de 200 obras invaluable que no he vendido, que he rescatado, para que queden en poder de la nación. Gracias.

Está presente también la señora Kathleen Marrufia, que ha pospuesto su viaje a Los Ángeles, para asistir a esta solemne asamblea. Menciono algunas personas, porque Kate Marrufia, así le llamó cariñosamente, promovió dos murales que yo realicé en California en el Bowers Museum of Culture and Art, uno sobre las culturas universales y otro sobre los mayas.

Allí empecé a trabajar dos murales, ya llevo cuatro; otro en el Consulado General de México en Los Ángeles, que propiciaron, estimularon y apoyaron el entonces Cónsul José Ángel Pescador y su señora esposa.

Después pinté el más reciente en el mismo Ángeles College, que se llama Geografía de la Cintura Mexicana, un mural de 70 metros cuadrados, que pinté en 70 días, pero la realización, digo a ustedes, es más fácil, yo trabajo muy rápido, pero la concepción, los apuntes, los dibujos llevan más tiempo que lo que realiza uno ya como pintor.

Mencioné al doctor Enrique Villa, porque además hay el proyecto de que yo pinté allí un mural en el Instituto Politécnico Nacional regresando de California en enero del próximo año sobre la historia del Instituto Politécnico Nacional.

Volviendo a California, el cuarto mural es, Evolución de la Pintura Mexicana Biografía, porque miren ustedes, yo inauguré una exposición en San Diego, en el Museo del Hombre, un 5 de Mayo, en mi cartel hice un dibujo de los presidentes Benito Juárez y Abraham Lincoln, porque era 5 de Mayo.

La prensa se acercó a interrogarme, a preguntar por qué Lincoln y Juárez. Yo les respondí: se olvidan ustedes que el 5 de Mayo es más celebrado aquí que en México, ¿por qué? Porque el gobierno de Juárez, Benito Juárez que fue contemporáneo de Abraham Lincoln, fueron contemporáneos y amigos. Lincoln ayudó a Juárez no con hombres sino moralmente, con armas tal vez, a derrotar al ejército más fuerte del mundo en aquella época, el ejército francés, mandado por Napoleón III el Pequeño, cuyos designios eran seguir al norte, tal vez a la Lousiana francesa.

Y Juárez, el gobierno de Juárez y el pueblo mexicano, derrotaron al ejército francés, la primer batalla un 5 de Mayo, y eso yo agrego cuando voy a California, que tengo más de 30 años trabajando en pro de las relaciones entre México y Estados Unidos. Entre los pueblos eso nos debe hacer recordar, que fueron amigos y contemporáneos, y nosotros seguimos siendo vecinos, como dijo algún presidente de la república mexicana: mientras la tierra gire, seremos vecinos. Y yo agrego: más nos vale ser buenos vecinos, a los americanos y a nosotros. Gracias.

Quiero agradecer la presencia de mi esposa y compañera de tantos años, Brígida Anguiano, aquí presente, a mis hijos Marina y Pablo Anguiano; a todos los amigos que me acompañan, las instituciones educativas, del Centro Escolar Revolución; Nueva Escuela Justo Sierra, que me han tributado recientemente un gran homenaje.

Aquí no entiendo, me lo pusieron más pequeño, es otra institución educativa; Instituto María Canales, entre otros.

Ellos son, señores y señoras diputadas, el futuro de nuestra patria, son lo mejor que los mexicanos tenemos, los hijos de los adultos actuales, representados aquí jóvenes estudiantes, porque además como maestros que lo he sido toda la vida, desde los 17 años y lo sigo siendo, tengo una gran inclinación por la juventud, por la niñez que muchas veces son más inteligentes que algunos adultos.

Hay otros amigos aquí presentes, permídenme que no los menciones a todos por su nombre. Hay la representación del estado de la cultura de mi estado natal, de Jalisco, etc., etc.

Señoras y señores diputados; amigas, amigos todos: Es altamente honroso para mi recibir el día de hoy la distinción que lleva el nombre de tan preclaro mexicano, soldado, revolucionario, diputado, senador en dos ocasiones, Procurador General de la República y abogado de profesión, el coronel Eduardo Neri, distinguido liberal cuya acción se inició desde la época del porfiriato, militante maderista que dio la bienvenida en la Ciudad de Iguala a don Francisco I. Madero en su visita al estado de Guerrero.

En el año de 1913, como diputado federal denunció los atropellos del dictador Victoriano Huerta, acción que lo llevó a estar en prisión durante 5 meses. Militó en el Ejército Constitucionalista bajo el mando de Venustiano Carranza.

Estos son unos breves datos de todos ustedes conocidos. Los he mencionado porque mi padre, José Anguiano Peña y mi abuelo materno, Graciano Valadez, con motivo del asesinato del Presidente Francisco I. Madero por órdenes de Victoriano Huerta, se unieron al Ejército de Occidente comandado por el general Manuel M. Viegues, en el estado de Jalisco.

Me contaba mi madre, Abigail Valadez, que me llevaba en sus brazos a visitar al cuartel a mi padre entre batalla y batalla, que me llevó a Ocotlán y a Otlán de la Grana. Yo nací en 1915, la Revolución estalló desde el 13 y duró más de una década, así es de que tuvo algunos meses ya visitando a mi padre en plena Revolución.

Soy un hombre que fue procreado en la Revolución y los revolucionarios, por esto y muchas otras cosas me considero un hijo de la Revolución Mexicana, la primera revolución social del Siglo XX, la cruenta Revolución que duró más de una década y que produjo en el México moderno, con todos los defectos y las fallas que haya tenido, al ascender al poder el general Álvaro Obregón, quien nombró Director de Educación al maestro José Vasconcelos, con este hecho histórico arranca el brillante desarrollo del México moderno.

El binomio Obregón-Vasconcelos produjo la pintura mural posrevolucionaria que en palabras del filósofo Samuel Ramos, es el más alto fruto cultural de la revolución.

Pero no solamente la pintura mural, también la edición de los clásicos en un país de gran número de analfabetas y que aún hoy seguimos leyendo, instituidos por Vasconcelos.

Pero no sólo la pintura mural y la literatura, sino también la música nacional es con un sentido nacionalista florecieron y se desarrollaron en el contexto nacional e internacional.

Las misiones culturales fundadas por el Maestro José Vasconcelos, se extendieron por varias décadas y me tocó participar en ellas durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

Durante el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu, en el Estado de Guerrero, pinté tres retratos monumentales de don Vicente Guerrero, Padre de la inigualable frase que honra este recinto "*La Patria es Primero*" dos, se conservan en Chilpancingo y el otro en Los Pinos.

En la ciudad de México, yo he crecido y madurado como hombre, como artista y como político, aunque no pertenezco a ningún partido soy político porque me interesa la "polis", mis conciudadanos, disfruto de la amistad de mis amigos que pertenecen a uno u otro partido político y considero la política como una tarea de servicio a la comunidad y sobre todo, para ayudar a aquellos que menos tienen y más lo necesitan.

Gracias.

Por ello, el día de hoy, hago este llamado en este ilustre recinto, para que los miembros de todos los partidos políticos, se unan a la sociedad civil, a los artistas, a los intelectuales, a los obreros y a los campesinos, a los industriales y empresarios que invierten sus recursos y crean empleos en México.

En fin, les hago este llamado para que luchemos por una sociedad más justa, más equitativa, más libre, con mejores escenarios para la fuerza de trabajo y para los indígenas, que no escatimemos nuestros esfuerzos, logrando con ello engrandecer a nuestra gran nación que es México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional)

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde su curul): ¡Viva México!

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: A nombre de esta Cámara de Diputados, agradecemos la presencia del Maestro José Raúl Anguiano Valadez; del señor Secretario Carlos Abascal; del señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Enrique Jackson; de todos ustedes invitados especiales y a ustedes jóvenes, muchas gracias por su presencia.

Se pide a la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, acompañar al galardonado y a los invitados especiales, cuando éstos deseen retirarse del Salón de Sesiones.

(A las 12:17 Horas) Se levanta la sesión y se solicita a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.

2.10 SESIÓN SOLEMNE, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES Y CUERPO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL SUB-17 POR HABER GANADO EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Diputados.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 340 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (10:21 hrs.): - Se abre la Sesión Solemne, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por esta Cámara el 25 de Octubre de 2005 para la entrega de un Reconocimiento a los Jugadores y Cuerpo Técnico de la Selección Nacional de Futbol Sub-17, por haber ganado el Campeonato Mundial de la especialidad.

Se designa una comisión, para recibir e introducir a este Recinto, a los Jugadores y Cuerpo Técnico de la Selección Nacional de Futbol Sub-17, a los siguientes ciudadanos Diputados:

Diputado Juan Manuel Vega Rayet, diputado Víctor Hugo Islas Hernández, diputado Jesús Zúñiga Romero, diputado José Bermúdez Méndez, diputado Baruch Alberto Barrera Zurita, diputado Rafael Flores Mendoza, diputado Guillermo Velasco Rodríguez, diputado Pedro Vázquez González y diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla.

Se les pide, en su oportunidad, cumplan con su cometido.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la lista de Invitados que nos acompañan en esta Sesión Solemne.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales:

Sí señor Presidente, los Jugadores que estarán presentes son:

Edgar Bismarck Andrade Rentería, Pedro Luis Valverde Flores, César Osvaldo Villaluz Martínez, Enrique Alejandro Esqueda Tirado y Juan Carlos Silva Maya.

Del Cuerpo Técnico: Jesús Ramírez Ruvalcaba, doctor Gonzalo Luna y Alfonso Silva Calvo.

De los Directivos de la Federación Mexicana de Futbol Asociación: el licenciado Decio de María Serrano, Secretario General y el ingeniero Luis Ausé Bueno, Director General de Comercialización.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (A las 10:29 hrs.): Se declara un Receso, en espera de los Jugadores y Cuerpo Técnico de la Selección Nacional de Futbol Sub-17.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Se reanuda la Sesión, (A las 10:35 hrs.)

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo que dio origen a esta Sesión Solemne.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la realización de una Sesión Solemne para otorgar el reconocimiento a los integrantes y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 por haber ganado el Campeonato Mundial de la Especialidad.

Considerando

1.- Que el pasado 2 de octubre en Lima, Perú, la Selección Nacional de Fútbol Sub17 ganó el Campeonato Mundial de la Especialidad al derrotar a su similar de Brasil por 3 goles 0.

2.- Que el pasado 11 de octubre el Pleno de la H. Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para invitar a este recinto legislativo a la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 y la entrega de un reconocimiento.

3.- Que el pasado 12 de octubre en la Gaceta Parlamentaria se publicó el calendario de sesiones para el primer período ordinario del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 y 34 párrafo uno inciso a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se realice la Sesión Solemne en la entrega de un reconocimiento a los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 por haber ganado el Campeonato Mundial de la Especialidad.

SEGUNDO.- La H. Cámara de Diputados entregará a cada integrante y miembro del cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 una medalla y un pergamino como reconocimiento su triunfo.

TERCERO.- La Sesión Solemne se realizará el viernes 4 de noviembre a las diez horas y tendrá el siguiente orden y tiempo de intervenciones.

1.- Diputado José María Carrillo Rubio, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte hasta por 10 minutos.

2.- Un jugador y el director técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub 17 por el tiempo que considere conveniente.

3.- Diputado Heliodoro Díez Escárraga, presidente de la Mesa Directiva por el tiempo que considere conveniente.

Junta de Coordinación Política, Palacio Legislativo San Lázaro 24 de octubre de 2005. Firman: diputados Emilio Chauyffet Chemor, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José González Morfín, Coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional; diputado José Antonio Kawhagi Macari, Coordinador del grupo parlamentario del Verde Ecologista.

Es cuanto diputado presidente.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: En seguida se va a proceder a la entrega de los reconocimientos, lo hará el diputado Heliodoro Díez Escárraga, presidente de la Cámara e Diputados, quien impondrá las medallas y hará entrega de los reconocimientos a los jugadores y cuerpo técnico de la Sección Nacional de Fútbol Sub 17.

Por lo tanto, para recibir los reconocimientos al escuchar su nombre, favor de pasar al presidium.

Jugados: Edgar Bismarck Andrade Rentería, por favor.

Pedro Luis Valverde Flores

César Oswaldo Villaluz Martínez

Enrique Alejandro Esqueda Tirado, por favor.

Juan Carlos Silva Maya, por favor.

Del cuerpo técnico, el señor Jesús Ramírez Ruvalcaba, por favor.

El doctor Gonzalo Luna, por favor.

El señor Alfonso Silva Calvo, por favor.

El licenciado Decio de María Serrano, Secretario General de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, recibirá a nombre de los jugadores y cuerpo técnico ausentes, los reconocimientos respectivos.

Se invita a todos ocupar sus lugares por favor.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Tiene la palabra el diputado Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados.

Muy estimado Decio de María, Secretario de la Federación Mexicana de Fútbol; mi querido amigo Chucho Ramírez, bienvenidos. Cuerpo técnico, queridos campeones, amigos todos:

El día de hoy es para mí un doble orgullo el poder presentar ante ustedes y darle la más cordial bienvenida a los integrantes de la Selección Mexicana Sub-17. En primer lugar como mexicano me complace, como a toda la sociedad, que un grupo de futbolistas triunfadores acuda a la máxima representatividad del pueblo: el Congreso de la Unión, para recibir un justo homenaje por un logro muy importante para el deporte organizado de conjunto de nuestro país; un campeonato mundial.

El ejemplo de entrega y compromiso que ustedes han demostrado es ahora un aliciente para que las generaciones que crecen se den cuenta de que cuando se quiere, se puede y que cuando se defienden los colores de nuestra patria no hay obstáculo que se interponga, que sea más grande que el coraje y tesón mexicanos.

Enhorabuena, como diputado y como ciudadano de este hermoso país.

En segundo lugar, es un honor el recibirlos a nombre de mis compañeras y compañeros de este Poder Legislativo, como alguien que también ha vivido el fútbol en carne propia y lo hizo su vocación y forma de vida durante 18 años.

Conozco bien el tremendo esfuerzo que hemos realizado como Selección Nacional para intentar destacar en un deporte que apasiona, pero que al mismo tiempo implica enfrentarse con potencias tradicionales que brillan en cada torneo internacional. Durante años los mexicanos soñamos con obtener un título de nivel mundial y ustedes, jóvenes, muchachos, lo han logrado de manera contundente, colocándonos ahora en esos mismos niveles que antes parecían inalcanzables.

El triunfo es de ustedes, pero permítanos que la gloria la compartamos todo el pueblo mexicano, que los ve como suyos y que los admira sinceramente, el deporte y en especial el fútbol, implica disciplina y perseverancia, dos virtudes que desde los distintos poderes gubernamentales debemos seguir fomentando, de ellos surge necesariamente respeto y trabajo de conjunto. Ojalá y que su actitud demostrada hace unas semanas, sirva de modelo para todo el quehacer de la vida política nacional que ahora más falta nos hace.

México vive momentos importantes en su vida política, la democracia y la participación poco a poco se consolidan y permitirán que el desarrollo en todos los órdenes cada día sea más palpable.

No obstante, también debemos reconocer que los problemas están a la orden del día y a veces pareciera que no hay más que malas noticias. Por ello, el triunfo de ustedes, seleccionados mexicanos, ha sido para todos los ciudadanos de este país un verdadero incentivo para demostrarnos que como pueblo podemos alcanzar los más grandes objetivos y hacer realidad los más grandes anhelos, ha sido como un rayo de sol en tiempos difíciles de tormenta.

Este gran logro nos indica que la Federación Mexicana de Fútbol, está haciendo un valioso trabajo con los jóvenes como ustedes, que sueñan con ser jugadores profesionales en nuestro país. Permítanos recibirlos como se merecen, mexicanos triunfadores y ejemplo para el resto de nuestra juventud, sigan así, esforzándose y siendo humildes.

Los mejores hombres de este país han sido precisamente los que demuestran con hechos los que muchos otros se esmeran en lucir con palabras.

Ya tienen un lugar en nuestros corazones, ahora se encargaran ustedes mismos de ganar uno destacado en nuestra historia.

Bienvenidos y ¡felicidades!.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega: Tiene la palabra el diputado José Manuel Carrillo Rubio, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, hasta por diez minutos.

El diputado José Manuel Carrillo Rubio: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados; amigos invitados especiales:

Los símbolos son la expresión palpable de todo aquello que nos une y nos identifica, son un elemento fundamental en el sistema de creencias que concentra y une a una comunidad, a un pueblo y a una nación.

Representan lo que decimos que somos y lo que los demás dicen que somos, representan nuestras ambiciones y temores, nuestros más elevados y luminosos conceptos que como persona logramos concebir.

Estamos aquí reunidos en este día para reconocer a un grupo de jóvenes que hace algunas semanas nos reveló con una pincelada, un destino que muchos creían como sólo un sueño, pocos creían que era algo imposible.

Estamos aquí para reconocer que estos muchachos no sólo soñaron y dejaron pasar ese sueño como muchos, sino que con talento, dedicación y constancia, lucharon para que este sueño se convirtiera en todo una realidad.

Los ejemplos de personajes o símbolos positivos representan todo aquello a lo que aspiramos como seres humanos, ahí están para definirnos un camino, dónde estamos y hacia dónde vamos, y lo que es más, cuánto nos hace falta para llegar.

Por eso son tan importantes los símbolos positivos, porque en sí mismo representan el rumbo y el destino de una persona, de una nación o de un estado. Estos jóvenes alcanzaron su meta a pesar de las adversidades y aún con la falta de oportunidades y de apoyos con los que seguramente debieron de contar, aquí están y estamos nosotros los diputados para reconocer ese coraje, ese ímpetu en lograr sus metas y sus sueños.

Muchos creían que en lo relativo al fútbol, tales empresas eran para esos otros, que nuestro destino no figuraría jamás dar el paso definitivo para subir al podium de los ganadores, el ¡Ya merito!, ¡El ahí se va! ¡A lo mejor llegamos! Pues eh aquí, en estos jóvenes representantes verdaderos, de una nueva manera de concebir a México, cambiaron con esa acción, años y años de historia a fuerza de voluntad, trabajo en equipo, categoría, arte, talento en el juego que más apasiona a nuestro país.

Lo hicieron seguramente superando sus propios fantasmas, sus propios temores, creyeron en nueva historia, se decidieron y la escribieron, no se sujetaron a un pasado en donde ya era común pensar en el conformismo y la falta de resultados; se sobrepusieron a un destino aparentemente al que los llamaban a ser hijos de la división, del pesimismo y de la resignación. Estamos hablando de que se siente y se ve una nueva generación de jóvenes con ganas de triunfar en el fútbol y en otras áreas del país al que pertenecemos.

El deporte para ellos es su vida, es su pasión, esto es de reconocerse, pues hemos vivido hoy, que cuando un mexicano se propone algo y lucha por realizarlo, no sólo lo piensa, indudablemente lo logra en el contexto estatal, nacional y mundial. Es de reconocerse la mentalidad ganadora fue base fundamental para consumir su anhelo de conquistar la cumbre, pues quedó demostrado que se rompieron los prejuicios que nos encaminaban a nuestros competidores, con temor siempre, con cautela desenfundada, con dudas sobre nosotros mismos, razones que anteriormente, siempre nos conducían al fracaso.

Quedó de la misma manera demostrada con esta acción que esa mentalidad fue la chispa que permitió ver a una selección mexicana segura de sí misma, desde el minuto número uno, hasta que ganaron la final contra un país al que se consideraba grande. A nosotros nos corresponde mejorar nuestro marco normativo en materia deportiva, aunque hemos tenido avance en esta Legislatura falta una mejor adaptación a las nuevas circunstancias y necesidades de población, sobre todo en materia educativa para inculcar a temprana la edad, la cultura física en nuestros muchachos.

Hemos tenido grandes ganadores, pero ninguno como ustedes, me dejarán mirar que el fútbol nos apasiona, es el deporte que mejor representa la pasión y la intensidad con la que vivimos los mexicanos, ahí están representados los símbolos del regionalismo, la pertenencia y la identidad, el amor por su pueblo y por su tierra, los orgullos de unos, los grandes recuerdos de otros, el pasado glorioso, el presente contundente y seguramente con ellos, dándole todo para adelante, un futuro sumamente esperanzador.

Todo el mundo gira al ritmo de un balón, ahí en la cancha todo es posible si un equipo se compromete a hacerlo; éste es el elemento más revelador de todos los que pueden encontrar en la metáfora de la vida, en la sociedad que es el fútbol, una idea compartida, una voluntad asumida en conjunto, una nueva capacidad de imaginarse ganadores o hacerlo realidad, esto es lo que el equipo de México logró al obtener el Campeonato Mundial de la Sub-17.

Señoras y señores, no nos quedemos con lo símbolos, aquí están los jóvenes, personas capaces de transformar con su voluntad el entorno en el que viven y se desarrollan, jóvenes capaces de transformar nuevamente con su forma de ver las cosas, el mundo y cómo nos ve el mundo, ellos son el nuevo México, el México al que todos aspiramos, aquí para decidir que sí es posible llegar.

Muchas gracias por esta oportunidad de sentirnos a todos los mexicanos orgullosos.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Tiene la palabra el joven César Oswaldo Villaluz Martínez, jugador de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17.

El jugador Cesar Oswaldo Villaluz Martínez: Buenos días y antes que nada a nombre de la Sub-17 y cuerpo técnico, agradecerles por este homenaje y por el recibimiento que nos han dado y venimos con mucho gusto y decirles que nos sigan apoyando y sigan apoyando a las siguientes generaciones que vienen, porque esto es un cambio para México y gracias a todos y una palabra para el Presidente y para ustedes de que: "pónganse la nuestra, pónganse la verde" y que apoyen a la selección.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Tiene la palabra el ciudadano Jesús Ramírez Ruvalcaba, Director Técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17.

El Director Técnico de la Selección Nacional Sub-17, Jesús Ramírez Ruvalcaba: Buenas tardes a todos.

Antes que nada, quiero agradecerles la deferencia que nos han dado con este reconocimiento que lo valoro muchísimo, a nombre de todos los muchachos que no pudieron venir ahora de la Federación Mexicana de Fútbol.

Yo creo que se ha dicho ya mucho, a mí me enorgullece el ser mexicano y por medio del fútbol, poder generar algo para mi país. Un grupo de jóvenes generaron éxito para todo un país y ojalá, estoy seguro que lo comparten con nosotros.

Yo les quiero agradecer y ojalá que esto sea un ejemplo para todos, yo creo que lo que ha demostrado la gente en la calle al tener este triunfo, porque creo que este triunfo no es nada más del fútbol, es del fútbol para todo México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Distinguidos Directivos de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, Cuerpo Técnico, Jóvenes jugadores, Señoras y señores:

La historia de nuestra Nación se remonta a más de 30 siglos. A lo largo de todo ese tiempo, hemos enfrentado múltiples retos de los que siempre salimos vencedores. El México actual es producto del esfuerzo, de la inteligencia, de la tenacidad y de la entereza de muchas generaciones. Somos producto de un singular mestizaje que ha templado nuestro carácter y nos ha hecho crecer como pueblo.

De esta manera, hemos logrado vencer las adversidades que a lo largo del tiempo nuestra Nación ha padecido, y sólo así habremos de vencer las que padecemos actualmente. Muchas veces hemos caído, pero siempre nos hemos levantado unidos, solidarios, fortalecidos.

Hoy, no son el coloniaje, la impostura o la lucha fratricida de los enemigos; nuestros nuevos problemas son la inseguridad, la corrupción, los escándalos políticos o el azote de los fenómenos de la naturaleza. Nuestras desgracias, en vez de debilitar nuestra moral colectiva, la fortalecen, nos refuerzan a idear e implementar compensaciones.

Como lo hemos demostrado a lo largo de la historia, somos un pueblo con aptitudes extraordinarias para afrontar y resolver desafíos. Lo hemos hecho en todos los campos de la vida humana: en la ciencia y la agricultura, que dominaron nuestros antiguos pueblos; en la guerra que libramos contra la prepotencia de los imperios del pasado, en la política que hemos transformado en democracia y pluralidad de pensamiento y de acción, en la cultura y en las artes, en donde

nuestro país ha procreado hombres y mujeres de talla universal que partiendo de un origen social humilde, con tesón y talento, lograron encumbrarse en sus respectivas disciplinas y encumbraron con ellos a nuestro país, al que llenaron de orgullo, de bien.

No podemos omitir mencionar a nuestros niños beisbolistas que han logrado coronarse varias veces en el extranjero; la primera en 1957 en el Torneo Mundial de "Williamsport Pennsylvania". Sin embargo, fuera de algunas individualidades, hasta ahora, nos faltaban éxitos reales en el fútbol, que es el deporte más popular en el país y en el que luego de más de 100 años de práctica y de muchos años también de participación en competencias internacionales, no habíamos obtenido una victoria plena, una victoria contundente.

A través de la Selección Mexicana de Fútbol Sub-17, por fin, hemos alcanzado el éxito largamente esperado. Hemos dejado de ser, han dejado de ser la selección del "ya merito".

En el mes de octubre seguimos con esperanza, con expectación, sentimiento nacionalista, la actuación de ustedes jóvenes futbolistas. Actuación que fue de menos a más y que desde el primer partido nos hizo ilusionarnos con un título que nunca en la historia de este país se había dado. Esa ilusión se convirtió en realidad, México se coronó campeón en un torneo mundial.

Para celebrar este triunfo y hacer un justo reconocimiento a sus autores, es que nos reunimos hoy en esta Honorable Cámara de Diputados. Una atinada decisión de la Junta de Coordinación Política, de todas las diputadas y de todos los diputados que compartimos, motiva esta sesión solemne.

Con este acto simbólico queremos destacar y premiar el esfuerzo, la tenacidad y la mentalidad de un grupo de jóvenes que cree en la unidad y en el trabajo como fórmula de éxito y que nos dieron y dan aliento para avizorar un futuro promisorio. Los mexicanos nos sabemos ganadores y esto tiene que ser un factor de motivación y de utilidad social.

Ustedes muchachos han dado a su país alegría, satisfacción, ejemplo, y han evidenciado de lo que podemos ser capaces. Desde su preparación con miras hacia esa justa, el líder de este grupo afrontó compromisos, trazó metas, se enfrentó a muchas adversidades y a pesar de todo sacó a este grupo adelante, conquistó lo que se propuso y para lo que se preparó.

A usted, don Jesús Ramírez Ruvalcaba, lo felicitamos por trazar el camino, por ser guía y motor anímico y estratégico de este gran grupo de jóvenes. Los jóvenes que están aquí presentes derrotaron a rivales de gran envergadura deportiva. Por ello muchachos, son sin duda un ejemplo a seguir y esta Quincuagésima Novena Legislatura los felicita y los exhorta a seguir cosechando los frutos de su empeño, de su desvelo y de su constante ahínco por sobresalir.

Esta Cámara de Diputados tiene la certeza de que lo lograrán. Estamos seguros de que en un futuro no muy lejano, volverán a poner el nombre de México en lo más alto.

La sensatez, la persistencia y el trabajo, deben ser los principios rectores de vida de su trayectoria. Hoy, son modelo para nuestra infancia y orgullo para los adultos de este país. Esta Soberanía reconoce sin regateos su trabajo en equipo, su esfuerzo y su victoria.

El país que debemos formar en el futuro tiene que sustentarse no sólo en la paz social ni en las libertades de las que ya disfrutamos, sino en el desarrollo colectivo de las facultades y atributos que ustedes, jóvenes seleccionados nos han recordado que poseemos.

Muchas gracias por demostrarnos que cuando se quiere se puede. Los felicito sinceramente.

¡Muchas, muchas felicidades!

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Se invita a los presentes a ponerse de pie y entonar el Himno Nacional.

(HIMNO NACIONAL)

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: A nombre de esta Cámara de Diputados, agradecemos la presencia de los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17.

Se pide a la comisión designada, acompañarlos cuando deseen retirarse del salón de sesiones.

Se levanta la sesión solemne (11.13 horas) y se solicita a los ciudadanos diputados permanecer en sus lagares para dar inicio a la sesión ordinaria.

2.11 SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (Toca la campanilla y dice): Pido a la Secretaría informe a esta Presidencia si existe el quórum reglamentario para esta sesión.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Se informa a la Presidencia que existe el quórum reglamentario para esta sesión.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se pide al Secretario de la Honorable Cámara de Senadores, haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadores y senadoras de la República.

La Secretaria senadora Eugenia González Hernández: Con mucho gusto señora Presidenta.

Se informa al Honorable Pleno que de acuerdo con el registro previo de asistencia, se encuentra debidamente acreditada la asistencia de 78 senadoras y senadores.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Hay quórum del Congreso General, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Gracias Secretaria. (A las 17:06 horas) Se abre la sesión de Congreso General para conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

Se designa en comisión para recibir al Presidente de la República, a los siguientes ciudadanos legisladores:

Diputado Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, diputado Armando Leysón Castro, diputado José Erandí Bermúdez Méndez, diputada Guadalupe Judith Díaz Delgado, diputado Sergio Augusto Magaña Martínez, diputado Reynaldo Francisco Valdés Manzo, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado Pedro Vázquez González, y diputado Juan Fernando Perdomo Bueno; y a los señores senadores: Rubén Zarazúa Rocha; Filomena Margaíz Ramírez; Rutilio Cruz Escandón Cadenas, y Emilia Patricia Gómez Bravo.

Se designa en comisión para recibir al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los siguientes ciudadanos legisladores:

Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, diputado Alfredo Gómez Sánchez, diputada Rebeca Godínez y Bravo, diputado Ernesto Herrera Tovar, diputada Jacqueline Argüelles Guzmán, diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, y al diputado Jesús González Schmall

Por su parte para acompañar al Ministro Mariano Azuela, igualmente se designan: Al senador Doroteo Zapata García, senador Gilberto Mongan Álvarez, y senador Rafael Palacios Cordero.

Esta Presidencia invita a los legisladores integrantes de las comisiones procedan a cumplir con su cometido y se declara un receso en espera del Presidente de la República.

(La comisión cumple con su cometido)

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se reanuda la sesión.

Se invita a los presentes a ocupar sus lugares.

Se invita a los presentes a ponerse de pie para rendir honores a la Bandera y posteriormente escuchar el Himno Nacional.

(Homenaje a la Bandera)

(Himno Nacional)

Nos acompañan en esta Sesión Solemne el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Ministro Mariano Azuela Huitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Familiares de Don Benito Pablo Juárez García. Sean ustedes bienvenidos.

El Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México.

Ciudadanos gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Ciudadanos Presidentes de los Congresos Estatales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudadanos Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia Estatales y del Distrito Federal.

Representantes de organizaciones liberales; representantes de instituciones académicas de Educación Básica, Media, Media Superior y Superior e invitados de la Comisión Especial para los festejos del "Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez".

Sean todos ustedes bienvenidos a la Casa de la Nación.

Nos acompaña como Presidente del Senado, corresponsable de la organización de este magno evento de Congreso General, al Presidente del Senado, senador Enrique Jackson Ramírez.

Él es de aquí, pero entre los dos organizamos este evento. Gracias.

Harán uso de la palabra los siguientes legisladores hasta por diez minutos:

El diputado Emilio Chuayffet Chemor, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El senador Héctor Larios Córdova, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El senador Oscar Cruz López, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Pedro Vázquez González, representante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. El diputado Jesús Martínez Álvarez, representante del grupo parlamentario de Convergencia.

Posteriormente, nos dará su mensaje el Presidente de la Comisión de Festejos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, el senador Sadot Sánchez Carreño y finalmente el mensaje de la Presidenta del Congreso de la Unión, la diputada Marcela González Salas y Petricioli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Chuayffet Chemor del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ciudadanos titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Unión: Honorable Congreso: Señoras y señores:

Hoy recordamos a Benito Juárez y con él, la reforma y el triunfo del liberalismo. Detrás de la historia siempre está la historia; detrás de la vida de Juárez, la vida del liberalismo mexicano, de ambos, de la idea y del hombre, del programa y de la voluntad que le dio cima, derivan lecciones que en nuestra circunstancia debemos aprovechar.

El liberalismo es un intento de explicación del mundo que pugna por transformarlo, es ideología que quiere hacerse realidad. En él, la idea quiere condicionar al hecho, pero a su vez recibe de éste, una decisiva influencia que la perfecciona. El liberalismo crea ante todo, en el poder transformador del derecho y de las instituciones; recoge esa convicción en todos sus grados y matices, desde el fetichismo ingenuo que concede facultades milagrosas a la ley, hasta el idealismo práctico que sostiene que dentro de ciertos límites es posible cambiar la realidad a partir de la norma. El proyecto liberal está en cimiento en la Constitución de 1824, democracia, libertades civiles y públicas, federalismo, protección a la propiedad y libre cambio.

La dictadura, la experiencia trágica de la pérdida de nuestro territorio y desde entonces, la conciencia del riesgo de nuestra vecindad, la miseria de cinco de ocho millones de habitantes la ineficacia del "programa conservador" y la desigualdad consecuente, abren la escena histórica a través de la Revolución de Ayutla a Juárez y a la gigantesca generación de la reforma que le acompaña.

Arribamos por la crisis más severa del siglo XIX al momento estelar de nuestra historia. Consumada la Independencia, habrá ahora de consumarse la creación de la nueva sociedad civil y política. México se precipita irremisiblemente a la modernidad: la reforma está en marcha, inunda la Nación; Ocampo, desenterrando las "tesis de Mora", preconiza la secularización; Lerdo, exige la moralización del poder público y de la sociedad"; Juárez avanza en el terreno del igualitarismo. Todos coinciden en la vuelta al principio descentralizador del federalismo y reclaman también la Supremacía del Estado.

Un doloroso desprendimiento habrá de dividir a los liberales, marcando el proceso constitucional del 57 y desencadenando la guerra civil de los tres años. Se separan en cuanto al método, celeridad o gradualismo; los "puros de Nueva Orleans", Juárez, Mata, Ocampo, Arriaga, responden: "una revolución que se detiene, retrocede". Los moderados cuestionan, sin embargo, la conveniencia del tiempo.

Los "puros" no tienen duda: se apoyan doblemente en el espíritu del siglo y en la potencia de la voluntad nacional. De inmediato obtienen frutos: La "Ley Juárez" sobre Administración de Justicia, la "Ley Lerdo" que Desamortiza a los Bienes Eclesiásticos y la "Ley Iglesias" que crea el Registro Civil.

El Congreso Constituyente se instala con "moderados" y "puros". La Constitución vuelve a ser, en cierto sentido, una gran transacción. El texto por un lado suprime los fueros, expresando sus autores que la igualdad será, de hoy en más, la gran Ley en la República, pero no seculariza, no consagra de la libertad de cultos. Apenas prescribe la tolerancia gracias a la influencia mediatizadora de Comonfort.

Atrapado por sus vacilaciones, Comonfort cede a la reciedumbre de Juárez. Sigue en su caída la inexorable sentencia del precursor Mora. En política, los temperamentos medios participan de todos los inconvenientes de los extremos sin ninguna de sus ventajas.

El Presidente Juárez, va a dar entonces al liberalismo –que ya era sinónimo de federalismo y democracia- significado, primero, de supremacía del Estado y después, de nacionalismo.

Cuando estalló la guerra, como lo explicó Juárez al término de ella en célebre discurso dirigido al Congreso el 9 de mayo del 61, "el pueblo sintió la necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de conquistar nuevos principios para no volver al punto de partida, sino avanzar en la reforma".

La Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero, expedida en julio del 59, va más allá de la desamortización; nacionaliza y declara separados para siempre al Estado y a la Iglesia. La ley del 4 de diciembre del 60, irrumpe en la novedad: postula la libertad de creencias, culminación de nuestro proceso liberal, invirtiendo ahora los términos del discurso político para decir que lo herético, es querer obligar a alguien a compartir la búsqueda del absoluto en el que cada quien pueda creer. Seculariza la sociedad y llega así a una solución mexicana: la Iglesia está siempre sujeta al Estado en todos aquellos actos que tengan efecto en la sociedad civil.

Con arreglo a la teoría de la Soberanía, el Estado de seculariza y no interfiere en las actividades estrictamente religiosas con arreglo a las libertades de culto y de creencia. Desde entonces en México –y no es opcional- "ni Iglesia con poder político, ni injerencia Estatal en la fe".

La nueva sociedad, el liberalismo triunfante y el Presidente Juárez, van a enfrentar ahora su prueba final. Desde los días lejanos del 40, un liberal desencantado, decepcionado de nuestros tropiezos y consternado por el alto precio que por ellos pagábamos, Gutiérrez de Estrada exclamaba: "A la paz por la monarquía". Luego de la guerra del 47 agregaba que el monarca tendría que ser un príncipe europeo para resistir el embate del expansionismo norteamericano.

En 61, derrotados los conservadores inventaron la monarquía, embaucaron a un príncipe y montaron la tragicomedia de la intervención. Con Juárez a la cabeza el liberalismo se funde ahora, como escribe Rabasa, con la idea de patria: nacionalismo, democracia, igualdad, federalismo y secularización, son ya los contenidos del concepto multívoco de lo liberal.

Vuelta la paz, Juárez termina sus días como transformador que aspira a la perdurabilidad de su obra porque la sabe buena revolucionado la educación, proveyendo su gratuidad, disponiendo su obligatoriedad y subrayando su profundo contenido formativo, ético y político.

A su muerte el liberalismo se interrumpe de la manera más cruel. Díaz oficializa la práctica de la simulación, convierte al Benemérito en estatua despojándolo de su dimensión humana como hombre de aciertos y yerros y lo vuelve con malicia dogma descarnado.

Pero la revolución reanuda, contra lo que se cree, el proceso liberal. A Juárez debemos el triunfo del liberalismo, por eso y como tributo a su memoria he querido recordar las ideas que lo movieron y a las que conmovió dando concreción.

Juárez es como dice Simpson, el hombre de la ley; el símbolo de un México todavía perdido en el distante futuro; Juárez es lección viva más en tiempo de crisis que de serenidad y calma. Porque en la crisis nos aproximamos a él y a sus circunstancias y comprendemos mejor su grandeza.

Juárez y los varones de la Reforma moralizaron a México, democratizaron su vida, revitalizaron el espíritu descentralizador del federalismo, pelearon por la igualdad, afirmaron la supremacía del Estado y confundiendo con la Patria encarnaron el nacionalismo beligerante y triunfante, revolucionario y transformador.

Dos días después de la muerte del indio Juárez, escribía Justo Sierra: Su memoria será un estímulo para sus conciudadanos si las amargas horas de la prueba vuelven a enlutar la frente de México. Y quién sabe si algún día esa grande alma, más purificada, tenga que venir a habitar otra vez entre nosotros con una misión más difícil todavía pero más trascendental y que él sabrá llenar con más gloria.

Hoy, relejendo a Justo Sierra, se antoja que más que un editorialista escribió un profeta.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Tiene el uso de la palabra el señor Senador Héctor Larios Córdoba, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El senador Héctor Larios Córdoba: Con el permiso de la presidencia; señor Presidente de la República; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia; familiares de don Benito Juárez; compañeras, compañeros legisladores; cuerpo diplomático:

Sin duda alguna hoy es un gran día de fiesta para México y no podría el Poder Legislativo Federal dejar de tomar parte en este homenaje nacional que en todos los rincones de nuestra Patria hoy se rinde al más universal de los mexicanos, a don Benito Juárez García, en sus 200 años de natalicio.

Su obra, los principios que lo inspiraron, las transformaciones que indujo en nuestro México, son parte de nuestro pasado común y nuestro presente que nos une y nos da identidad.

Somos los mexicanos un pueblo que compartimos un territorio y un gobierno que nos dimos. Pero adicionalmente nos unen y nos permiten constituir una nación, una historia común, tradiciones y valores, un lenguaje que nos comunica y una diversidad cultural y étnica que nos enriquece.

Puesto entonces que la historia común es uno de nuestros elementos que nos une y el protagonista más reconocido de esa historia, Benito Juárez, debe en consecuencia ser factor de unidad de los mexicanos y debe seguir siendo por siempre símbolo de orgullo e identidad nacional.

Juárez, un mexicano que dedicó su vida en cuerpo y alma al ejercicio de la política, al servicio público en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno: regidor del ayuntamiento de Oaxaca; juez civil; funcionario estatal; diputado local; dos veces gobernador de Oaxaca; diputado federal; ministro de justicia y ministro de Gobernación; ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y desde luego, tres veces Presidente de la República.

La gran epopeya de vencer con tenacidad a la invasión extranjera y al imperio de Maximiliano, le ganó el respeto y el reconocimiento internacional.

En vida, fue reconocido por el Congreso de Colombia y por el gobierno de la República Dominicana, declarado "Benemérito de las Américas".

Víctor Hugo le escribió a Juárez en 1867: "México se ha salvado por un principio y por un hombre. El principio, la República. El hombre, sois vos". El mismo Víctor Hugo publicó en varios diarios del antiguo continente: "Europa en 1863 se arrojó sobre América. Por una parte, dos imperios. Por la otra, un hombre. Un hombre con sólo un puñado de hombres. Después de cinco años la nube se ha disipado y entonces se ha visto dos imperios caídos por tierra, y sobre este horroroso derrumbamiento, un hombre de pie: Juárez y al lado de ese hombre la libertad".

El mejor homenaje que podemos rendir a Benito Juárez en una ocasión tan especial es ponderar objetivamente el valor de su obra y de su legado, considerando para ello tanto al hombre como a su tiempo destacando en todo caso lo que la figura del presidente Juárez representa en la definición del México actual y como parte fundamental del pasado común de todos los mexicanos.

Lo anterior sería imposible si no mantenemos el respeto entre el pasado y el presente. Si juzgamos a los personajes sólo desde perspectivas ideológicas afines o antagónicas, o si revivimos querellas seculares que ni son nuestras, ni nos traen algún provecho.

Pavorosa posibilidad el que este homenaje fuera la ocasión para reiniciar enfrentamientos estériles y no motivo de reencuentro con nuestro pasado.

De su personalidad desataca su tesón, su perseverancia. Por su origen zapoteco, por la terrible condición de pobreza en el pueblo que lo vio nacer, con un futuro verdaderamente sombrío, su historia parecería –sin más– una epopeya.

Tenía que ser así el caso de un mandatario que ejerció el poder en uno de los tiempos más complejos de la historia de México. En condiciones de interminable guerra civil, miseria e ignorancia generalizadas; pérdida importante del territorio nacional; debilidad institucional; bancarrota fiscal; desorden interno y para colmo, intervención extranjera.

Datos concretos de un entorno político adverso, por decir lo menos, el cual sin lugar a dudas dio lugar a decisiones controvertidas que han sido analizadas desde múltiples puntos de vista y que marcan el legado que Benito Juárez dejó a México y a la humanidad.

El propio Juárez reconocía su perseverancia. En la carta que en 1870, tres años después del fusilamiento de Maximiliano enviaba a los franceses junto con otros mexicanos, con motivo de la invasión que estos sufrían por parte de Prusia, les decía: "En cuanto a mí, y éste es mi único mérito, ayudado por algunos patriotas indomables mi fe no vaciló nunca. A veces, cuando me rodeaba la defección a consecuencias de aplastantes reveses, mi espíritu se sentía profundamente abatido, pero inmediatamente reaccionaba recordando aquél verso inmortal del más grande los poetas: *ninguno ha caído si uno sólo permanece en pie*".

Benito Juárez no fue ni mucho menos un hombre de esos que ceden respecto a los principios y objetivos que se fijan para lograr; su tesón y determinación fueron reconocidos por sus contemporáneos y se convirtieron en causa eficiente del devenir de la época de Reforma y de la construcción del Estado laico.

Los graves retos que debió enfrentar ni lo doblegaron ni lo derrotaron; por el contrario, en cada episodio donde podría preverse que acabaría su carrera política terminaría cada vez más fortalecido, venciendo al final a todos sus oponentes: liberales y conservadores.

Cultivó virtudes ejemplares que deben destacarse como la austeridad republicana, identificable en la imagen de un funcionario que no se enriqueció a expensas de su cargo, que mantuvo un patrón de vida digno y sin ostentaciones que, pese a todos los obstáculos, formó una sólida familia y que ante las adversidades asumió una fortaleza interior y una capacidad de resistencia pocas veces vista en la historia de México.

De su formación como abogado adquirió como político un fuerte compromiso con el estado de derecho y con el respeto a la Constitución. Decía: "La voluntad general, expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra de la paz, porque una vez que la voluntad voluble de un hombre sustituya a la de la ley ya no hay más que anarquía o despotismo o las dos cosas juntas".

En términos objetivos es indudable que el balance final, donde se deben de incluir desde luego el rescate a la soberanía nacional o la segunda independencia, como la llamaba él, la separación de la iglesia y el Estado, la noción constitucional de organizar a la República conforme a los principios de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el sistema federal, la democracia, la división de poderes, así como la construcción de instituciones cuya función para gestionar el bienestar prevalecen hasta nuestros días es en sí mismo bastante para que la obra del presidente Juárez ocupe merecidamente el lugar que tiene en la historia.

Hombre de gran sensibilidad, baste como ejemplo que en una época de enormes dificultades, mediante decreto creó la Escuela Nacional de Ciegos para que ahí se formaran, aprendieran oficios y pudieran integrarse a la sociedad.

Político liberal moderno, impulsó el primer ferrocarril en México con inversión extranjera. A través de las Leyes de Reforma realizó la separación entre Estado e iglesia, desarrollando el Estado laico y acabó con los fueron eclesiásticos y militares.

Acción Nacional reconoce y siempre ha reconocido como una de las principales aportaciones de Juárez a nuestra patria el Estado laico. Sin libertad los valores humanos se asfixian y perecen. Ofende a la libertad de las personas que se pretenda, desde el Estado, imponer formas de pensamiento o de conducta personal.

Cómo no estaría a favor del Estado laico un partido que nació y ha vivido proclamando la primacía de la persona humana, que ha luchado porque no tenga cortapisas el ejercicio de su libertad, sin más límites que el derecho de los demás.

Muy lejos de Benito Juárez concebir el Estado laico como un Estado que combate a las iglesias o a las religiones; por el contrario, el Estado laico es la única garantía de libertad de cultos y de libertad religiosa.

Así lo afirmó el propio Juárez en septiembre de 1860. Decía: "Es nuestro objeto cumplir y hacer cumplir la ley y hacer efectivas las garantías que tiene el hombre para pensar, hablar, escribir, adorar a dios en su conciencia y ejercer sus demás facultades sin otro límite ni valladar que el derecho de otro hombre".

En este bicentenario valdría la pena profundizar en el conocimiento de esta persona como ser humano, con sus luces y sus sombras, sus aciertos y sus errores, pero sobre todo impulsar la idea juarista, completar el fortalecimiento del Estado de la República de la separación de poderes.

Con todo ello hemos estado comprometidos y lo seguiremos estando todos los que pertenecemos a Acción Nacional.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación tiene el uso de la palabra el senador Oscar Cruz López, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El senador Oscar Cruz López: Con su permiso, ciudadana Presidenta. Ciudadanos titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la República Mexicana; compañeros integrantes del Congreso de la Unión; distinguidos familiares del Presidente Juárez; señoras y señores:

En 1550, en Valladolid, España, Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas polemizaban acerca de la racionalidad de los indígenas mexicanos, de que si eran capaces de gobernarse por ellos mismos o requerían de la tutela extranjera. Trescientos años después recibieron la respuesta, contundente, con el indio grande de Guelatao.

Todavía en el siglo XIX qué difícil era aspirar a las luces del conocimiento superior y aún ahora sobre todo para los indígenas considerados hombres de servidumbre, seres inferiores, mexicanos que en el México independiente todavía se encontraban atrapados en las mallas estamentales de la Colonia.

Desde niño Juárez manifiesta su amor al conocimiento y a la libertad. De joven es el estudiante modelo que ávido de saber penetra en los libros y se entrega con sus conocimientos como arma a la tarea de forjar una nueva sociedad; la defensa de los pueblos losichas evidencia su carácter legítimo como abogado de la raza indígena.

Qué difícil ha de haber sido para las elites privilegiadas, aceptar que un indio zapoteca pudiera elevarse y alcanzar las más altas responsabilidades, que hubiera podido gobernar su estado natal y que fuera capaz de crear leyes, más aún, que osara en ellas atentar contra los fueros y los privilegios de las clases superiores.

Así, menospreciado por los conservadores mexicanos y europeos, Juárez, el indio ladino en opinión de los monarcas y adalides de las ideas más retrógradas del viejo mundo, era considerado incapaz de gobernar un país que por sí mismo parecía ingobernable.

Cuánto se equivocaron. Con determinación Juárez se alzó como un constructor del Estado mexicano y como defensor de su soberanía.

Durante muchos años y por los más diversos motivos se han hecho inventarios biográficos de Benito Juárez; no son menos las auditorias históricas y las denuncias políticas o los anatemas de quienes se consideraron socios de Dios. Así es siempre con los grandes hombres. Su grandeza transita entre las pasiones y las miserias humanas, entre las loas y los vituperios y ante la leyenda y los lugares comunes, se yergue el estadista con entereza, sin deuda alguna para su patria.

Su origen indígena, su preparación profesional, la gubernatura en el estado de Oaxaca y aun su exilio, contribuyeron a su formación política templando su carácter.

En Nueva Orleans, en rústica mesa en donde se enrollaba tabaco, ahí mezclaba el trabajo con el estudio, la crítica con la meditación, un grupo de exiliados mexicanos. En el destierro forjaban el espíritu de la Constitución de 1857; Carta Magna que como dijo Carlos Pereyra, hizo del papel una institución viva donde se animaron las formas de las leyes con su alma inmensa y las que hizo pasar a la conciencia popular como partículas de su propia individualidad. De un libro de preceptos hizo epopeya al asociarla a nuestra historia y asoció a la Constitución a nuestro propio carácter e infundió en ella un hálito potente.

Qué lejos en aquel entonces estuvo la dictadura santanista de prever que en Nueva Orleans Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata, Manuel Zepeda Peraza y desde luego, Benito Juárez, cincelaran la república liberal.

El Juárez que conocemos se forjó en el crisol de las tormentas. En él emergió el estadista, el impasible, el símbolo. Es así que Benito Juárez representa la síntesis de la historia nacional, en él se resumen la de los próceres anteriores, la encarnación llameante de Hidalgo y de Vicente Guerrero, y, es al mismo tiempo, la revisión del espíritu constitucionalista del inmenso Morelos.

Juárez está llamado a convertirse en esa antorcha luminosa, en medio de un centralismo vergonzoso, en donde unos cuantos han acaparado tierras, en donde el clero abandona la nitidez de su misión espiritual y se preocupa por conservar la propiedad de los bienes temporales, dominado por el ansia de poder y de mando.

Su recorrido posterior fue la lucha continua, la presidencia de la República, la Guerra de Reforma, la invasión extranjero, el Imperio de Maximiliano, el triunfo de la República, llevan su apellido.

En nuestro tiempo, Juárez con su espíritu liberal, contendría por una república civilista y defendería el Estado laico, sin fueros y sin recompensas ultraterrenales.

Llamaría a civiles, como lo hizo, para atender los asuntos públicos. Enfrentaría con los recursos que él no tuvo, los rezagos y las graves desigualdades sociales. Defendería el Estado de derecho y aplicaría las leyes, no permitiría, ni por casualidad, ultraje alguna a la Soberanía nacional.

Juárez, firme practicante de la austeridad, la honradez y la sobriedad, no tendrían cabido los faltos de sensibilidad, los impregnados de oportunismo y afanes protagónicos, y, por ninguna razón permitiría que los omisos de la ley, los corruptos, los traficantes de influencia y los servidores públicos de cualquier nivel, sirvieran a los intereses de los privilegiados, para atentar contra las libertades y las garantías fundamentales de los mexicanos.

Señoras y señores, aun cuando a la distancia nos parecen las hojas de la historia un inmenso alud que nos sepulta con su peso, que las acciones nos parecen una obra de titanes, no debemos perder de vista que fueron seres humanos como nosotros, los que libraron las más cruentas luchas que forjaron a la nación mexicana.

Seamos justos en el juicio histórico. Aquilatemos las obras de quienes limpiaron el camino que hoy recorreremos con menor esfuerzo. Rindamos tributo en la figura de Juárez, a los realizadores de las transformaciones históricas de México. Juárez tuvo, claro, que un sistema democrático y liberal, sólo se funda sobre el estricta observancia de la ley y que implica el respeto a sus libertades.

Los momentos y las circunstancias que actualmente vivimos, reclaman del concurso de todos los mexicanos, para actuar como un todo en la defensa de la nación, frente a los adversarios de dentro y de fuera, que quisieran vernos entregados a intereses extranacionales, repitiendo el estado de servilismo, con el que la Independencia, la Reforma y el Movimiento de 1910 dejó atrás.

Juárez y nuestros próceres cumplieron ya con su parte, nos heredaron un país libre y digno, corresponde a nosotros perfeccionar nuestras instituciones, asentar nuestra democracia y proseguir sin titubeos la ruta de la transición democrática.

Hagamos homenaje a Juárez, robusteciendo el equilibrio entre los poderes, transformando a fondo la administración de justicia, fortaleciendo la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios, reconociendo verdaderamente los derechos y las culturas de los pueblos indios, en suma, democratizando el ejercicio de la autoridad y restituyendo el poder a los ciudadanos.

En homenaje al Presidente Juárez, perfeccionemos la educación pública, defendámosla y defendamos al estado laico, como cimiento del estado social y de derecho, porque la instrucción es el fundamento de la libertad y del engrandecimiento de los pueblos, y el estado laico garantiza la actualización permanente del conocimiento, la certidumbre de una enseñanza desprovista de prejuicios.

En la disputa actual por la nación, proponemos bregar, para lograr transformación que permitan que las condiciones de miseria y de inseguridad social sean superadas, y que los avances en la democracia política, no sean lo único que tengamos que enaltecer.

Aceptemos que es indispensable la mejora del sistema de justicia, un mayor compromiso del Legislativo con la nación, la realización de elecciones libres que presupongan no sólo la certidumbre de los resultados, sino la alternancia en el poder, evitando la intromisión grotesca de algún poder para incidir en las decisiones ciudadanas; la expresión efectiva de las preferencias políticas y culturales de las minorías también deben de ser garantizadas; la multiplicidad de fuentes de información política para el ciudadano y la efectiva igualdad jurídica de los ciudadanos ante la ley.

Juárez reclamó siempre a sus ciudadanos ser juzgados por sus actos y no por su pensamiento "Mis dichos son acciones", afirmaba, sin embargo, su concepción ideológica de la realidad que enfrentó es clara y aleccionadora. Hoy, en el marco del Bicentenario del Patricio de Guelatao, asumamos que es indispensable que consensuemos un nuevo rumbo de la nación. Es impostergable un nuevo proyecto de nación en el que quepamos todos, en el que se modere la opulencia y la indigencia de los mexicanos y en donde reafirmemos nuestra capacidad como nación de edificar con civilidad y con la razón una patria para todos.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación tiene el uso de la palabra la senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La senadora Emilia Patricia Gómez Bravo: Muchas gracias señora Presidenta. Ciudadana diputada Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados; ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores; ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano Ministro Mariano Azuela Huitrón, Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadanas y ciudadanos Ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; familiares de don Benito Juárez García; ciudadanas y ciudadanos legisladores de México y de las naciones hermanas aquí presentes; el PARLACEN; el PARLATINO; Parlamento Europeo; Colombia, Cuba, entre otros; distinguidos invitados:

Hoy venimos con admiración y respeto a conmemorar el Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez, persona de sumo ilustre que nos ha brindado el ejemplo más sublime que un individuo puede tener: el amor a la patria. Pero este ejemplo, este amor no es gratuito; es producto de la experiencia de un hombre que desde niño supo luchar, tuvo ideales de justicia y de respeto muy altos.

Huérfano a temprana edad; analfabeta hasta su adolescencia, es muestra de la valía de la Nación Mexicana, de la perseverancia de nuestros hermanos indígenas y de la profunda necesidad de mejorar el país joven que en ese momento era nuestro México.

Indígena, abogado, gobernador, legislador, jurista y juez; Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República. Hombre ilustrado, valiente progresista, estadista; mexicano; patriota, son sólo algunos de los tantos calificativos que se le han dado al indígena zapoteca, oriundo de Guelatao, Oaxaca, que ha inscrito su nombre no sólo en la historia de nuestra nación, sino también de todas las naciones democráticas, independientes, civilizadas y progresistas del mundo.

Su vida personal estuvo marcada por eventos que posteriormente influyeron en gran medida sus decisiones como gobernador de su estado natal y como Presidente de la República. Muestra de ello es que en su peregrinar académico encontró y sufrió marginación, discriminación, situación ésta que hizo fuera incorporada en su programa de gobierno liberal la política concerniente a la gratuidad de la educación, como hoy nuestra Constitución lo reconoce.

Ordenó el respeto a la integridad y el derecho del estudiante, buscó que la educación secundaria y profesional fueran encaminadas al bienestar y al amor a la patria; creó la primera escuela para sordomudos en México. En suma; reconoció la necesidad de elevar las conciencias y la educación de nuestros jóvenes.

Según sus biógrafos, como gobernador, procuró el equilibrio económico y ejecutó obras públicas; caminos, reconstrucción del Palacio de Gobierno; fundación de escuelas normales; levantamiento de una carga geográfica y del plano de la Ciudad de Oaxaca; reorganizó la Guardia Nacional y dejó excedentes en el tesoro. Qué gran ejemplo del buen gobernar.

Benito Juárez promulgó en su estado la Constitución de 1857; se le nombró Ministro de Gobernación ese mismo año y posteriormente fue elegido Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Como Presidente de la República, tuvo una visión y luchó por llevarla a cabo; su política unió los lazos de hermandad entre las naciones. Uno de sus logros fue el referente al establecimiento de un estado laico; separó la administración del Poder Público de cualquier rasgo religioso, a fin de dar mayor libertad a esa función.

Desgraciadamente hoy pareciera que esa acción a todas luces republicana, se encuentra en peligro por la actuación de algunos a los que les ha encomendado garantizar el cumplimiento de las leyes y el bienestar de la República.

No podemos permitir un retroceso en esa materia; la libertad de creencia o de filiación política, no debe ser coartada por esto o por persona alguna, por el hecho de ser asalariado o estar bajo el mando de un servidor público, sea municipal, estatal o federal.

En otra faceta poco reconocida de su vida, Juárez fue hombre profundamente respetuoso de la naturaleza y la vida en todas sus manifestaciones en el contexto bioético de su tiempo, de su época, así algunos le atribuyen a este ilustre personaje la frase y la cito: *"La protección a los animales forma parte esencial de la moral y la cultura de los pueblos civilizados"*, y termino la cita.

Pero el valor de Juárez no era el de pronunciar frases célebres, sino el de llevarlas a la práctica. Así, mediante el decreto de ley de dotaciones a los fondos municipales del 28 de noviembre de 1867, Juárez ordenó la prohibición de las corridas de toro por considerarlas un espectáculo indigno. Resulta irónico, pues, ahora sin embargo que a 200 años de su natalicio, la mayor plaza de toros en el mundo se localice en la delegación que lleva su nombre.

Pero sin duda el principal mérito de Juárez fue la búsqueda de la igualdad de entre los mexicanos, situación que entonces lo llevó a promulgar la Ley Juárez en donde más allá de sólo suprimir privilegios de ciertos grupos, reconocía la necesidad de una equidad frente a la ley, principio básico de la República y de cualquier estado progresista.

Es necesario que se retome esta política, que se busque la igualdad de todos frente a la ley y sentemos las bases para que se generen oportunidades y se combata la desigualdad que se sigue padeciendo en nuestro país.

Lo hecho por Juárez le ha merecido el reconocimiento de la historia de México y del mundo como un hombre de estado, reformista y progresista; la obra juarista nos obliga a reflexionar sobre las reformas que la nación demanda; hoy, para continuar su búsqueda de mejores condiciones de vida para sus habitantes.

En su momento Juárez logró, a pesar de la adversidad, consolidar las reformas que el país requería en su tiempo. Ayer como hoy, la nación demanda la toma de decisiones y qué mejor ejemplo a seguir que el del Benemérito de las Américas.

Don Benito fue un revolucionario no un reaccionario, que jamás tomó las armas para mancharse las manos de injusticia sólo por la defensa del país. Buscó el mantenimiento de la República y de la Constitución por encima de su integridad física, de su libertad y de su permanencia de la persona en suelo nacional.

Es así como su ejemplo debe ser incorporado a la vida cotidiana, a la de las instituciones y de la política, pues ello fortalecer nuestro espíritu y patriotismo. Debemos todos los mexicanos, más allá de orientaciones políticas, de niveles sociales o de religiones o razas unirnos y continuar la obra de Juárez; el respetar el derecho ajeno, de conformarnos como una nación y luchar como éste ilustre personaje por un México de igualdad, de libertad, de fraternidad, un México de respeto, de oportunidades y desarrollo y sobre todo, un México sin fronteras al norte.

Por todo ello y para quienes integramos el Partido Verde Ecologista de México, don Benito Juárez García, representa un digno ejemplo a seguir en la construcción de la estabilidad social del México que todos deseamos. No puedo dejar la tribuna, sin mencionar a la mujer que lo apoyo, a la mujer que sin ni siquiera pensar dos veces que era un indígena, lo acepto, le dio la estabilidad y la paz que necesitaba en su hogar, para que él pudiera tomar el camino hacia la inmortalidad, a doña Margarita Maza de Juárez.

¡Viva Juárez! señores. ¡Viva la República! y sobre todo, ¡Viva México!

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la Presidencia. Señora y señores titulares de los Poderes de la Unión: Legisladoras y legisladores: Distinguidos invitados especiales:

El día de hoy conmemoramos el Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez García. Indudablemente el nombre de Juárez está asociado prácticamente a toda la segunda mitad del Siglo XIX y su pensamiento, obra y acción, perdura hasta nuestros días.

Juárez sirvió a la República, como quizá ningún otro mexicano lo ha hecho. En la actividad política desempeño cargos en el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en su natal Oaxaca. En el ámbito del Gobierno Federal fue Secretario de Estado, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República.

A Juárez y al valiente grupo de mexicanos que lo acompañaron en aquellos aciagos días, correspondió consolidar las instituciones de la República. En aquella época la confrontación entre centralistas y federalistas; que no quedó del todo resuelto con la Constitución de 1857, fue motivo para que los partidarios de la reacción influyeran, para que el Presidente Ignacio Comonfort, diera un auto golpe de Estado, poniéndose al margen de la ley y de la propia Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir.

Bajo esta circunstancia, el entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benito Juárez, accede a la Presidencia de la República. A Juárez y a la brillante generación que lo acompañó, les corresponde la dura tarea, no sólo de constituir gobierno, sino prácticamente constituir una nación.

Desde la ciudad de Veracruz el 12 de julio de 1859, dicta una serie de disposiciones conocidas como " Las Leyes de Reforma"; cuyo propósito medular, fue establecer en la ley lo que el Congreso Constituyente de 1856-1857, no fue posible incorporar. La alta jerarquía eclesiástica, así como las clases económicamente poderosas, fueron enemigas sistemáticas de la adopción de las ideas plasmadas en la Constitución del 57; así como de la forma de Estado Federal.

Como fuerzas opositoras al Partido Liberal y al gobierno legítimo de Benito Juárez, financiaron la actividad bélica de Miguel Miramón y de otros. Estos grupos destinaban recursos económicos y materiales a la reacción, mismos que se negaban a reconocer al gobierno legalmente constituido.

Con la expedición de las Leyes de Reforma, Juárez logró recuperar para el Estado Mexicano y su gobierno, la plena potestad del gobierno civil. La Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, terminó con los bienes de manos muertas y puso en el mercado las inmensas propiedades que en manos de la Iglesia permanecían ociosas. En esta ley se dispone, en el artículo 3º. la perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos lográndose, además, la libertad de culto rompiendo con el monopolio religioso que la Iglesia Católica tuvo en México durante 338 años.

El Gobierno de Benito Juárez, tuvo que enfrentar no sólo la guerra civil conocida como "la guerra de los tres años", le correspondió también afrontar la invasión solicitada por un pequeño grupo de mexicanos a Napoleón III, Emperador de Francia, para imponer una monarquía en México.

De nueva cuenta, Benito Juárez, su gobierno y los mexicanos, afrontaron con dignidad y heroísmo la adversidad. Los patriotas mexicanos se enfrentaron de manera tenaz con el invasor extranjero y lo que los franceses creían un día de campo en nuestro país, se convirtió a la larga en una histórica derrota. El 5 de mayo de 1862 las armas mexicanas, al mando del General Ignacio Zaragoza, se cubrieron de gloria al derrotar al mejor ejército del mundo. Este hecho sirvió para demostrar a los mexicanos que la causa republicana y la defensa de la Nación era una causa justa.

El Gobierno del Presidente Juárez fue un gobierno itinerante; su carroza y los lugares donde habitaba se convirtieron en la sede del Poder Ejecutivo. El 15 de mayo de 1867, al rendirse la Ciudad de Querétaro y apresar a Maximiliano, la República triunfa y se consolida. Las consecuencias naturales de la aplicación de las leyes mexicanas, fue el proceso y sentencia a muerte del invasor Maximiliano y de quienes lo siguieron.

El Cerro de las Campanas, representa la decisión inquebrantable de los mexicanos de no someterse jamás a ningún gobierno extranjero; de rechazar por todos los medios que fueran necesarios la invasión de cualquier país al nuestro y fundamentalmente la confianza de los mexicanos en que podemos darnos un gobierno propio en pleno respeto al orden jurídico vigente.

Las presiones al Gobierno de Juárez no sólo fueron políticas para que él abandonara la Presidencia, sino también económicas, por las cuales se pretendía que el pueblo de México pagara una injusta deuda contraída por la facción conservadora.

Juárez murió físicamente el 18 de julio de 1872; sin embargo, su frase "Entre los Individuos Como Entre las Naciones, el Respeto al Derecho Ajeno es la Paz" y que engalana la parte superior de los muros de este recinto y que es el faro que guía a todos los pueblos en defensa de su libertad, sigue viviendo como ejemplo para todos los países del mundo que sufren una invasión.

Benito Juárez vive en Palacio Nacional, Benito Juárez vive en todo el país y vive en todo el mundo donde haya hombres y mujeres ansiosos de obtener y mantener su libertad. Benito Juárez es más, es mucho más que un cuadro al que el habitante en turno de la Residencia Oficial de los Pinos pueda quitar de la pared, como si con esto se borrara de la historia.

Juárez es más que un cuadro, es un símbolo; y mientras México siga siendo una República y mientras en ella exista separación entre Iglesia y Estado y haya libertad de creencias religiosas, Juárez seguirá viviendo por siempre.

Al rendir hoy homenaje a Benito Juárez García por el Bicentenario de su Nacimiento, queremos hacerlo también a la brillante generación de mexicanos que estuvieron a su lado: a Santos Degollado, que en cada derrota crecía su confianza en el triunfo final; Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo y otros más que confiaron en él y en la causa justa que él enarbolaba; pero de manera fundamental queremos rendir homenaje a los cientos de miles de mexicanos, masa anónima del pueblo mexicano que ofrendó su sangre y su vida en apoyo al líder indiscutible del "Movimiento Liberal": al Presidente Benito Juárez García, quien supo comprender que la dignidad y el decoro del pueblo de México no podía ser pisoteado ni mancillado ni por la oligarquía nacional, ni por ningún gobierno extranjero.

Los mexicanos de esa época lo entendieron a tiempo. Los mexicanos del México contemporáneo debemos de aprender que no se debe de tolerar ninguna acción que ponga en riesgo la unidad del pueblo mexicano; que el gobierno debe ser un instrumento de cambio y mejoramiento de las condiciones materiales de las clases populares; que en los ámbitos del gobierno civil y las iglesias, cualquiera que sea su signo, no son compatibles; que el gobierno civil en el ámbito que le corresponde debe desempeñarse siempre teniendo primacía sobre cualquier influencia religiosa.

En la celebración del bicentenario de Benito Juárez, la separación del Estado y las iglesias y la libertad religiosa, son una conquista que no puede perderse.

En el México de hoy, el pensamiento y la obra de Benito Juárez, deben de seguir siendo un ejemplo para mantener la independencia nacional en lo externo y del fortalecimiento de un Estado mexicano democrático en lo interno. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Martínez Álvarez, en representación del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Jesús Martínez Álvarez: El grupo parlamentario de Convergencia reconoce la presencia del Presidente Vicente Fox, así como la del Ministro Mariano Azuela, presidente de la Suprema Corte de Justicia; del licenciado Enrique Jackson, presidente de la mesa directiva del Senado y de la licenciada compañera diputada Marcela González.

La República está reunida para conmemorar el 200 aniversario del nacimiento de Benito Juárez. Auténtica división de poderes pero que en honor de Benito Juárez, ésta debe traducirse en verdadera separación, equilibrio y colaboración de poderes.

La distancia aclara y define. A 200 años del nacimiento de Benito Juárez, un hecho resulta incontrovertible: que Juárez es la conciencia pública de la Patria. Quien un día estuvo en el centro de las discusiones civiles de afuera y de adentro del país, hoy está en el vértice de las coincidencias nacionales.

Pensar a Juárez desde la historia, pero también en el quehacer cotidiano de nuestros asuntos y problemas, es reconocer la doble dimensión de su obra como constructor de la República y como estadista internacional.

Actualizar la figura de Juárez es aplicar sus preceptos a las condiciones en que vivimos para obtener una provechosa enseñanza y recuperar sus principios siempre vigentes por su solidez ética y su validez actual. Como presidente vivió una patria dividida e incluso invadida. Ningún capítulo de su vida fue fácil pero siempre mantuvo el ánimo sereno y firmes sus convicciones.

Los tiempos son difíciles para México, no sólo por el hecho de que termina un sexenio o por la inquietud natural que propicia los procesos electorales, sino por las asechanzas de una modernidad mal entendida, según la cual, la globalización no es más que desarrollo subordinado, esto es, subdesarrollo para las clases mayoritarias y enriquecimiento desmedido para unos cuantos.

La globalización sin embargo, no es ni debe ser patrimonio de país alguno, ni monopolio de imperialismos beligerantes. A la comunidad internacional le corresponde otorgarle fluidez con la abolición de muros fronterizos. Es inaceptable que cuando ya cayeron los muros de la ignominia en todo el orden civilizado, una nación –amiga de sus propios negocios- pretenda acorralar la realidad y poner freno a toda la economía solidaria con alambre de púas y tabiques.

¿Por qué un apotegma acuñado por Benito Juárez, presidente en el siglo XIX es hoy más urgente que nunca? "Porque entre las naciones como entre los individuos, el respeto a la dignidad que es lo propio de mí en los otros, constituye el cimiento jurídico de los derechos de todos".

La paz es producto del respeto que empieza por el reconocimiento de sí mismo y se prolonga al reconocimiento de los otros. Quien interpreta la modernidad como la imposición del fuerte sobre el débil, difícilmente tiene acceso al pensamiento de un niño indio nacido en la intrincada sierra de Ixtlán; de un ciudadano mexicano luchando por la instauración del derecho en regímenes dictatoriales; de un gobernante liberal pugnando por un estado laico, por devolverle a la iglesia su función espiritual y sacarle las manos de la cosa pública. De un reformador de instituciones que consolida la República por encima de enormes adversidades.

Hoy, cuando México está en busca de redefinir su rumbo y cuando el Poder parece deslumbrar a unos y confundir a otros, la obra de Juárez se erige como la gran guía de la actuación pública.

Don Benito Juárez luchó por una patria unida. Nunca la dividió con su discurso o sus acciones. El país que gobernó se estremecía entre sus más profundos cimientos apenas a unas décadas de haber alcanzado la independencia. Confirmó la República cuando todo estaba en contra. A pesar de los tiempos que se vivían, Juárez supo ser el presidente de la serenidad.

Convulsionada la patria por convicciones e intereses diversos, por la guerra, por la invasión y la usurpación, Juárez actuó con la energía que las circunstancias exigían pero a la vez serenamente en cada decisión, con una visión trascendente. Fue más allá de su propio tiempo. La tempestad no tiene porque modificar el rumbo.

A pesar de la magnitud de la incertidumbre, Juárez también supo ser el presidente de la unidad.

Mientras con la palabra se exalta al estado de derecho, con las acciones se le vulnera. En tanto que, cuando es preciso se utiliza como argumento a las circunstancias para invocar la excepción a la ley.

Juárez demostró que las circunstancias no orillan a nadie fatalmente a la trasgresión de la norma y que la voluntad está por encima de las condiciones externas. A pesar de la gravedad de las adversidades, Juárez supo ser también el presidente de la legalidad.

2006 puede ser el año de la unidad o de la confrontación; de la serenidad o de la exaltación; de la legalidad o de la impunidad; de la desmesura o de la austeridad.

Corresponde pues a todos los mexicanos que sete año se signifique por los valores que son cimiento y edificación de la patria y no por los antivalores que socavan sus estructuras.

No más llamados que vulneren nuestra unidad, ni convocatorias, ni clasificación simplista de buenos y malos. No más calificativos que siembren resentimiento ni llamados a la discordia. No más exaltación individual a costa de la denigración del otro.

Necesitamos unidad, lo que no implica uniformidad. Nuestra mayor fortaleza puede ser precisamente nuestra pluralidad al servicio de la unidad.

México reclama hoy nuestra serenidad en cada una de nuestras decisiones y acciones. Demanda claridad de pensamiento, capacidad de escuchar y de proponer. Requiere de lo mejor de nosotros mismos que es y será siempre más que nuestras limitaciones. Cuanto más grande es el desafío, mayor debe ser la serenidad.

Por ello hemos intentado recordar hoy al Juárez vivo de las ideas, más allá de las anécdotas, de las historias de bronce y más allá de los mitos de la ignorancia. Ni vituperándolo ni ensalzándolo se contribuye de manera eficaz a conocer su verdadera condición de hombre público.

Hay que estudiar sus ideas a profundidad y extraer de ellas la aplicación que verdaderamente nos compete. Hoy más que nunca las instituciones y una nueva constitucionalidad republicana deben de estar por encima de los hombres del poder, y todos los gobiernos al servicio de la sociedad y de la ciudadanía.

Ante la ausencia de reglas generales aceptadas y reconocidas, los grandes proyectos se postergan y todo se convierte en materia de disputa partidizada con dominio de intereses parciales.

Estamos obligados a llegar a un gran acuerdo nacional, acompañándolo de acuerdos inmediatos para transformar los tres poderes de manera que garanticen la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social, sin que ello dependa del resultado de las elecciones.

De esta manera podremos contar con instrumentos que permitan hacer irreversible la terminación de la transición a la democracia en nuestro país basado en principios esenciales.

Un verdadero fortalecimiento del estado de derecho, un auténtico federalismo, un nuevo régimen político de gobierno, una eficaz y efectiva separación, equilibrio y colaboración de poderes, de tal manera que queden los cimientos jurídicos sólidos para que la gobernabilidad democrática y la alternancia pacífica de los poderes públicos sean en lo futuro la mejor garantía para todos los mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Tiene el uso de la palabra el senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, presidente de la Comisión de Festejos del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez, del Senado de la República.

El senador Miguel Sadot Sánchez Carreño: Ciudadanos titulares de los poderes federales, honorable asamblea del Congreso de la Unión, señoras y señores:

El mejor profeta del futuro es el pasado. Por eso hurgar en nuestra historia es preparar el porvenir y por ello amasar en la memoria del pueblo los principios y valores que nos den cohesión constituyen la obligación principal de un quehacer público.

Es oportuno, hoy que celebramos los 200 años del natalicio de don Benito Juárez García, recordar su obra y reescribir con sus lecciones el presente y el porvenir de nuestra patria.

La vida y la obra de Juárez ofrecen ricas y ejemplares facetas, todas fecundas. Pero el rasgo que marca el carácter y le da sentido a su quehacer público es la honrada vocación de respeto por la ley.

Hizo de la ley su casa y su causa. Diría Juárez: "El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley. La felicidad común debe ser su norte e iguales los hombres ante su presencia como lo son ante la ley. Sólo debe distinguir al mérito y a la virtud para recompensarla y al vicio y al crimen para procurar su castigo".

Juárez entiende a la ley no como una abstracción fría, sino como una tangible expresión que le da cabida y orden a la pluralidad de las fuerzas sociales. A través de las leyes, sobre todo las leyes de reforma que inicia precisamente con la Ley Juárez, le imprime al Estado el rostro de la República. Logra investirla de una autonomía y una fortaleza que le regateaban otras fuerzas que pretendían subordinarla.

Juárez restaura a la República y la apellida "liberal". El laicismo se impone.

Esta es la lección juarista, el republicanismo liberal. Pero además Juárez se erige y es el símbolo de la unidad y la defensa de la soberanía. En 1857 cuando la disolución amenazaba al país, recoge la bandera de la legalidad, desdeñada por Comonfort e inicia su camino que no sería el primero ni el último por el suelo de nuestra patria. Recoge en este caminar y junta en la defensa de la patria, pensamientos y voluntades, heroicos unos y sublimes otras; Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto Zarco, Iglesias, Porfirio Díaz, Berriozabal, Mariano Escobedo, con ellos conforma la reforma.

Hoy reconocemos que así como Hidalgo con la insurgencia asienta el acta de la independencia, es Juárez con la reforma, el notario que escritura la República. Triunfa la República, sin embargo nuevas condiciones le imponen a Juárez un reto a su tenacidad; la ambición napoleónica y un grupo de mexicanos que creían ver que los fenómenos de México se resuelven con injerencias extrañas, llaman a la usurpación, la convocan y la llaman legitimidad, y al derecho lo llaman bandido.

Y el derecho, lo dirá Víctor Hugo, acepta el reto.

Aquí se ha dicho y o dijo Víctor Hugo en esa hermosa carta del 20 de junio de 1867: México se salva por un principio y por un hombre. El principio es la República y el hombre es usted, le dirá Juárez.

Juárez con ello nos muestra que la ley y el derecho son los insustituibles pilares en que descansa la República.

Hoy la República enfrenta también desafíos y retos; externos unos, domésticos otros. Ambos igual de peligrosos. Hoy no son las invasiones violentas, sino formas sutiles que socavan los valores y principios de nuestra vida comunitaria. Hoy son pretensiones a veces arrogantes de mirar los fenómenos que deben de resolverse con posiciones bilaterales o multilaterales y en donde privan únicamente soluciones de unilateralismo insultante. La discriminación, la protección de nuestro entorno ecológico, la protección de nuestros recursos naturales; el desdén al derecho de los otros hace que se enarezca la convivencia pacífica. Pareciera que el lenguaje de la violencia es el único que puede imponerse.

Hoy luchamos porque no se disuelvan las esperanzas de los niños, de las mujeres, de los hombres ante la frustración de alcanzar mejores niveles de desarrollo; hoy luchamos porque el respeto a los derechos humanos constituyan la condición del quehacer público y en esta lucha tenemos que recordar y volver la vista a la sierra oaxaqueña. Mirar al estadista de Guelatao, mirarlo como una lección, como una suprema lección de moral pública, como le dijera Justo Sierra.

Recordemos las palabras de Juárez que pronuncia en el discurso como gobernador del estado en 1848: "Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulso de su voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir con la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley ha señalado".

La lección nos convoca y nos convoca a la unidad. A una unidad en la que pensemos que la construcción del Estado transita por la ley y por el derecho, pero la ley, entendida en el pensamiento del Indio Serrano, entendida como la única fórmula que evita las intolerancias que socava nuestra armonía y nos pueden empujar a la ingobernabilidad, porque sólo en la ley podemos hallar, el más firme y convincente argumento, que desarma las intransigencias y sustituye los enfrentamientos inútiles.

Hagamos, y es la lección de Juárez, de la ley, la máxima tribuna que ennoblece nuestros reclamos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Tiene el uso de la tribuna la diputada presidenta Marcela González Salas y Petricioli hasta por diez minutos.

La diputada María Marcela González Salas y Petricioli: "De pie, señor, de pie", exclamó el poeta de la Reforma, Guillermo Prieto, ante el sepulcro del Presidente Juárez. De pie, señor, de pie, exclama la República en el bicentenario del natalicio de su restaurador.

Ciudadano Presidente de la República Vicente Fox Quesada. Ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Mariano Azuela Buitrón. Ciudadano Presidente del Senado de la República, compañero Enrique Jackson Ramírez. Ciudadanos Titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades de la federación. Cuerpo Diplomático. Familia de don Benito Juárez. Señoras y señores Legisladores. Distinguidas y distinguidos invitados.

Celebramos 200 años de que en Guelatao naciera el Zapoteco, que defendió la igualdad de los mexicanos, ante los privilegios y la independencia de la República ante el Imperio, valores que en el México actual reclaman urgente vigencia.

Nos convoca el día de hoy, en esta Sesión Solemne de Congreso General, la memoria del hombre que en el Siglo XIX restauró nuestra República y sentó las bases para el moderno Estado mexicano, nos convoca el día de hoy, ante nuestro presente, marcado por la desigualdad y la simetría entre las naciones, el legado del hombre que defendió a la patria sin subordinación y empeñó sus esfuerzos por conquistar la igualdad de derechos entre los ciudadanos de nuestra república.

Por eso, Juárez, escribe Neruda, si recogeríamos la íntima estrata, la materia de la profundidad. Si cavando tocáramos el profundo material de la república, esta unidad sería tu estructura, tu impasible bondad, tu terca mano.

El hijo de Guelatao combatió la discriminación y la desigualdad que ha acompañado desde entonces como una sombra a la República. En 1831 fue Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca; posteriormente llegó a la Legislatura local y más adelante alcanza un escaño en el Congreso General. Es en 1847 nombrado Gobernador de Oaxaca, para convertirse en el primer Gobernador indígena de la República Mexicana, contando siempre con el apoyo de su esposa, doña Margarita Maza, mujer de firmes convicciones y compromiso con la patria.

Con los principios en la mano, el Gobierno de don Benito Juárez hace de la ley la base de su legitimidad: disciplina presupuestal; pago regular a los empleados públicos; respeto a las elecciones municipales; defensa de la soberanía estatal; fomento a la minería y especial empeño en promover la educación. Impulsó la instrucción popular, ramo del Gobierno en el cual alcanzó los mayores progresos. Difundió la educación en los distritos rurales, aumentando el número de escuelas, subvencionando al Instituto de Ciencias y Artes.

Fomentó la educación de la mujer como parte imprescindible del sistema escolar, sabiendo que la educación significa libertad, pero más aún, ante costumbres de pasado y presente sostuvo la firme persuasión de que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder.

Lo que la República descubrió años después, es que Juárez en Oaxaca estaba construyendo una nueva ética de Gobierno, anclada en principios no en intereses.

"Mira tu levita –continúa Neruda- tu parca ceremonia, tu silencio, tu rostro hecho de tierra americana. Si no es de aquí, si no ha nacido en estas llanuras en la greda montañosa de nuestras soledades, no comprendes. Te hablarán divisando una cantera; te pasarán como se pasa un río, darán la mano a un árbol, a un sarmiento; a un sombrío camino de la tierra".

El triunfo de la Revolución de Ayutla, precursora de la Constitución de 1857, dio a Juárez la primera victoria en el campo de la reforma. La importancia de la ley que anulaba el fuero eclesiástico y militar fue para Juárez un avance en su propio combate por la igualdad jurídica de los mexicanos ante una República marcada por los privilegios de unos cuantos.

El jurista oaxaqueño posteriormente fue llamado a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en seguida, elevado a la Primera Magistratura. Al mismo tiempo corrieron los tres años de la Guerra de Reforma y contra toda fuerza, representó la causa liberal. Ante el golpe de Estado, Juárez consigue huir y establece el gobierno legítimo, defendiendo la legalidad constitucional. Fue en 1860 que la causa liberal triunfa sobre los conservadores, sin embargo, el partido vencido buscó la entrega de la patria a manos extranjeras. La potencia imperial, en alianza con aquellos que se resistían a renunciar a sus privilegios, decidió ampliar su dominación sobre territorio mexicano.

El Presidente Juárez defendió con fuerza la Bandera de nuestra Independencia. El hombre de la Sierra de Iztlán llevó entre las manos la unidad de la República ante el avance de la potencia que pretendió, como todos los imperios de ayer y de hoy, callar el ejemplo de las naciones libres; suprimir el derecho de hombres, mujeres y pueblos de construir su propio destino.

Eran tiempos en que la patria parecía extinguirse; la entrega al imperio era, ante la resignación de muchos, una realidad consumada. Incluso buena parte de los liberales pensaba que la historia había trazado ya el rumbo de nuestra nación y observaban como un despropósito, desafiar a la potencia. Aún así, don Benito Juárez nunca abandonó el deseo de forjar la República independiente igualitaria, su ejemplo de resistencia valió la admiración de los pueblos de América; las antiguas colonias encontraron en Benito Juárez la convicción libertaria de luchar contra el yugo imperial y sus aliados conservadores, para consolidar la independencia de sus Repúblicas.

De ahí, que la memoria de nuestros pueblos americanos tenga en este Bicentenario la ocasión de recordar su resistencia y su cariño por el derecho a la libertad de las naciones y de los individuos.

Ya observamos hoy, cómo en América Latina recupera cada vez más los anhelos y los ideales de su también benemérito.

"Para nosotros eres pan y piedra –dice Neruda- horno y producto del estirpe oscura; tu rostro fue nacido en nuestro barro, tu majestad es mi región nevada; tus ojos, la enterrada alfarería".

En la memoria de México y América debemos revivir la historia cuando desde el extremo del territorio marchó hacia la capital la victoria. La victoria de una República independiente entre las manos de un indio zapoteco.

Del mismo modo que Juárez estuvo con Melchor Ocampo en el exilio y en la publicación de las leyes de reforma; con Juan Álvarez en la revolución de Ayutla; en la restauración de la República, Don Benito Juárez García avanzó acompañado con hombres de letras, con hombres del arte, con poetas, conocedores de su historia: Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Vigil, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano, Gabino Barreda, entre otros.

Como indica Cosío Villegas, el primero y principal propósito de la restauración de la República, fue aplicar la Constitución íntegramente; se anhelaba el federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto y la puesta en uso de los derechos civiles para todos los mexicanos.

"Juárez –concluye Neruda- tu paz de noche justiciera, definitiva, férrea y estrellada".

Para nosotros Juárez, para nosotros los mexicanos eres ejemplo perenne.

Compañeras y compañeros: ayer la restauración de la República independiente revivió el sueño de los padres de la patria. Hoy, la memoria viva de Juárez nos convoca, nos exige, por el bien de nuestro pueblo revivir el sueño y los principios del Presidente Juárez, restaurar una República independiente, libre de subordinaciones; restaurar una República igualitaria libre de privilegios para unos cuantos.

¡De pie, señor! ¡De pie! Exclamemos hoy los mexicanos.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se invita a las y los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional y posteriormente rendir los honores a la bandera.

(Se entona el Himno Nacional)

(Se rinde honores a la Bandera)

Se pide a la comisión designada para recibir al ciudadano Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, lo acompañe al retirarse de este recinto cuando lo considere pertinente.

Asimismo, se pide a la Comisión designada para recibir al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Mariano Azuela, lo acompañe cuando él desee retirarse de este recinto.

Proceda la Secretaria a dar lectura al acta de esta sesión.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: (Lectura del acta de esta sesión)

Está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. (Votación) Gracias.

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. (Votación)

Aprobada, señora Presidenta.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (A las 18:55 horas): Se levanta la Sesión de Congreso General y se cita a las diputadas y diputados a la Sesión que tendrá lugar el día de mañana miércoles 22 de marzo a las 11:00 horas y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:00 de la mañana.

2.12 SESIÓN SOLEMNE PARA DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia del resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 342 ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Gracias secretario.

En cumplimiento del decreto aprobado en la Sesión del 30 de marzo del presente año y publicado el 5 de abril del 2006, en el Diario Oficial de la Federación, se abre la Sesión Solemne convocada para que se inscriba en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados, el nombre del Instituto Politécnico Nacional.

Nos acompañan en esta Sesión Solemne: El senador Enrique Jackson Ramírez de la Mesa Directiva del Senado de la República. El doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública. El doctor José Enrique Villa, Director General del Instituto Politécnico Nacional. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Nos acompaña: El doctor Efrén Parada Arias, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional. El ingeniero Jesús Ávila Galiztonga, presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional. El ingeniero Julio Divela Roldán, director del Canal 11.

Están con nosotros los ex directores del Instituto Politécnico Nacional y también nos acompaña el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, exsecretario de Educación Pública.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero el diputado Iván García Solís, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto que dio origen a esta Sesión Solemne.

El diputado Iván García Solís: Distinguidas y distinguidos invitados. Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores.

En el año de 1935 al rendir su primer informe de gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas del Río, anunció la creación de una Escuela Politécnica que funcionaría a partir de 1936, destinada a promover las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana. Estas líneas son, puede decirse, el acta de nacimiento del Instituto Politécnico Nacional; institución que pronto se constituiría en pieza clave de los proyectos del régimen cardenista y que cobró cabal sentido cuando, en 1938, se decretó la expropiación petrolera que puso al país frente al reto de iniciar un camino basado en la independencia y la firme defensa de la soberanía nacional. Para lograr lo anterior, en efecto, se requería formar técnicos y profesionistas altamente capacitados, ellos provinieron de las capas pobres de la población, cumpliéndose así también un reconocible acto de justicia social.

El balance educativo de aquellos años es muy positivo: se expandió la educación primaria; se fundaron miles de escuelas rurales; aumentó el sueldo de los maestros; se editaron libros de texto por millones; surgieron escuelas nocturnas e internados; se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica; fueron transmitidas por radio las sesiones de los Congresos obreros y campesinos. En el extranjero, por otra parte, se adquirieron los primeros equipos para laboratorio que se destinarían al Instituto Politécnico Nacional. Estas son las raíces y las razones que dan vida a la institución a la que hoy rendimos homenaje.

El primero Director de la nueva escuela, Juan de Dios Bádiz Paredes, desarrolló las líneas trazadas años antes por Narciso Basols, quien fue Secretario de Educación y por Luis Enrique Herro. Herro - además de astrónomo destacado hoy su nombre lo lleva el Planetario del Politécnico- participó también en la reforma del artículo 3º constitucional, reivindicando -y esto es muy importante porque así quedó en la letra- la educación científica, algo poco conocido de Herro, pero divulgable y reivindicable plenamente.

Las siete décadas de vida del Politécnico registran luchas que no pueden ser tampoco desconocidas. En 1956 los estudiantes salieron a la calle y fueron a la huelga en demanda de mejores prestaciones; el internado, conquista reciente, fue desalojado por la fuerza pública y suprimido después. Estas acciones coincidieron con los movimientos sindicales que hicimos los maestros de primaria y que hicieron los telegrafistas, los ferrocarrileros y otros sectores de trabajadores que exigíamos mejores salarios y democracia sindical.

En 1968 estudiantes y maestros del Politécnico, unidos con universitarios y con las comunidades de otras escuelas, reclamaron un alto a la represión y libertades democráticas. Muchos planteles fueron invadidos por la policía y el Ejército. Los politécnicos fueron parte fundamental de ese movimiento del 68 que tantas semillas sembró en este país, algunas de las cuales comienzan a fructificar; fueron víctimas también los politécnicos de la masacre del 2 de octubre y muchos fueron llevados a prisión.

El Politécnico, institución de genuino origen popular y con una gran tradición de lucha, juega hoy un destacado papel en el campo educativo y social; tiene una matrícula superior a los 230 mil alumnos que son atendidos en centros distribuidos en 15 entidades federativas; la mitad del país. 25 mil de sus estudiantes reciben una beca; uno de cada 10 profesionistas del país cursó estudios en sus aulas y cuenta esta institución, con el mayor número de programas reconocidos como de buena calidad por órganos de evaluación externos, lo cual es importantísimo, trascendente para esta etapa de desarrollo del país.

Esta institución juega, además, un papel cada vez más relevante en el campo de la cultura, aquella vieja disociación entre humanismo y técnica ha sido resuelta a lo largo de décadas y el avance cultural del politécnico es signo inequívoco de esta tendencia.

Sus ediciones del Instituto Politécnico son cada vez más y mejores, y dispone del Canal 11 de televisión, muy premiado y reconocido, pero también hay que decirlo, amenazado por una Ley de Medio monopolizante e inequitativa, habrá que defenderlo, la ciudadanía lo defenderá.

El Instituto Politécnico es terreno fértil para la innovación, no sobra decirlo, en las próximas elecciones federales así ha sido, por lo menos en otras, la tinta indeleble que se utiliza para garantizar comicios limpios, será la que esta casa de estudios produce, quizá es una innovación simbólica, tiene que ver con los cambios democráticos que el país exige y cursa.

Vivimos en la llamada "sociedad del conocimiento". Éste se constituye en fuerza productiva directa y determina una nueva forma de potenciar el desarrollo de las Naciones.

Por ello, los Centros de Educación Superior y de Investigación Científica adquieren una relevancia no antes vista, tienen la delicada encomienda de contribuir cada vez en mayor medida, al avance tecnológico, así como a la formación inicial y permanente de los nuevos profesionistas que requiere el país.

Ello nos enfrenta, hay que decirlo, a las tendencias hegemónicas de quienes pretenden mantener a México como país maquilador, sujeto a la más peligrosa de las dependencias, que es aquella que obstruye una formación de los jóvenes con sólidas bases científicas y ofrece a cambio, sólo adiestramiento o adquisición de unas llamadas competencias. Se niega con ello y no lo permitiremos, un verdadero y pleno desarrollo de las capacidades del ser humano casi textual, artículo 3º constitucional.

Ahí está uno de los nuevos desafíos a que tendrá que responder la educación nacional en su conjunto y el Instituto Politécnico Nacional como una parte esencial y destacada de ella, puede hacerlo.

Los diputados hemos apoyado la educación. La actual Legislatura afrontó su responsabilidad de incrementar el presupuesto educativo pero es mucho lo que aún falta, se requiere destinar más recursos para que este Centro de Estudios pueda ampliar su matrícula, mejorar sus instalaciones, así como elevar el salario de quienes ahí laboran.

En el mundo de hoy no hay mejor inversión que la educativa, así lo muestran países tan dispares aunque ambos con desarrollo creciente como lo son Corea o Finlandia, en las antípodas de la clasificación internacional.

El Politécnico, es una gran institución y por ello hay que fortalecerla más, junto con la Universidad, es la institución más demandada y eso no es casual, la gente no se equivoca; por ello, serán pocos los esfuerzos que se hagan desde este espacio legislativo para garantizar mayor presupuesto que le permita al Politécnico crecer y desarrollarse.

Distinguidas invitadas, distinguidos invitados: Compañeras legisladores, compañeros legisladores:

Es esta la tercera aportación que hace la LIX Legislatura a los muros de honor de su recinto. Fue gravado el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México e igual cosa se hizo con el de Netzhualcoyotl.

Esta casa del pueblo, esta casa del pueblo, alojará desde hoy, como ya aloja desde 1976, el nombre de su fundador, el General Lázaro Cárdenas del Río y alojará también el nombre de la gran casa de estudios, de investigación, de ciencia y de cultura, que es, el Instituto Politécnico Nacional. ¡Viva el Instituto Politécnico Nacional!

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Señor Secretario doctor Reyes Tamez: Señor Director don Enrique Villa Rivera: Señores Ex Directores: Querido compañero y amigo, senador Enrique Jackson: Señor Ingeniero Cárdenas: Distinguidas y distinguidos invitados: Compañeras y compañeros diputados:

La Casa de la Nación, celebra esta sesión solemne para rendir homenaje al Instituto Politécnico Nacional, su nombre será inscrito con letras de oro en los muros que honran a las mujeres, a los hombres y a las instituciones que han dado vida a la patria y futuro a nuestro pueblo.

Los muros del Poder Legislativo dan a la República testimonio de nuestra historia: Cuauhtémoc, Netzhualcoyotl, Sor Juan Inés, Juárez, Zapata y ahora el Instituto Politécnico Nacional, permiten a los mexicanos y a las mexicanas, reconocer la experiencia profunda de la identidad de la nación.

Desde el año de 1936 el Instituto Politécnico Nacional, ha sido casa y cobijo del pueblo de México; desde entonces la conformación de la enseñanza técnica, hizo ver que el país requería de profesionales en el ámbito de la técnica y de la ciencia. Teníamos médicos y abogados, pero no ingenieros de la industria petroquímica, electrónica y eléctrica. Así comenzó la enorme tarea del Instituto Politécnico Nacional, por formar el talento tecnológico mexicano.

Gracias a la visión de uno de los más grandes estadistas de este país, el General Lázaro Cárdenas del Río, desde su origen el Politécnico bajo la brillante conducción de don Juan de Dios Batís Paredes, logró comprender la centralidad de los valores de la Revolución; entre ellos, el de la educación pública y la necesaria igualdad de condiciones para todos. Por eso, el Instituto Politécnico Nacional abrió sus puertas a los mexicanos, sin importar su origen social, para formar a hombres y a mujeres que impulsaran el progreso nacional en momentos, como aquél de la expropiación petrolera.

Como han señalado los directores del Politécnico en cada etapa de la evolución de México, se encuentran la impronta del talento, la creatividad y responsabilidad de sus egresados, presentes en toda la extensión del territorio nacional, en las áreas de las ingenierías, ciencias físicas, químicas, matemáticas, médico-biológicas, económicas y administrativas. Actualmente el Politécnico Nacional, ha incrementado la investigación que realiza su comunidad científica, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos y las mexicanas.

Además los reconocimientos nacionales e internacionales a la calidad de sus aportaciones, han puesto en alto el nombre de la ciencia y la técnica de nuestro país. Por esta razón, en el mundo y especialmente en América Latina, el progreso científico está llamado a contribuir al bienestar humano. La articulación entre la cultura y la tecnología, nos permitirá alcanzar mejores condiciones de vida para todos.

En este sentido, el Politécnico Nacional, como institución rectora de la educación tecnológica pública en México, forma integralmente profesionales, realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados en plena concordancia con la Declaración Mundial de la UNESCO sobre la educación superior del siglo XXI, ya que sin lugar a dudas el Politécnico Nacional utiliza su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los hombres y las mujeres.

Hoy, con 70 años de experiencia, el Politécnico Nacional se consolida en la enseñanza de calidad y compromiso con México. La comunidad politécnica refrenda su empeño y tradición al responder desde la ciencia y la técnica a los reclamos de bienestar para todos los mexicanos.

Por ello, el nombre del "Instituto Politécnico Nacional" en el Palacio Legislativo de San Lázaro, nos refrenda que es orgullo pertenecer a la misma historia nacional que ha forjado nuestro querido "POLI".

Muchas gracias.

A continuación harán uso de la palabra los siguientes compañeros diputados:

Por el Partido de CONVERGENCIA, el diputado Jaime Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, Pedro Vázquez; por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Fernando Espino Arévalo; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Salvador Martínez Della Rocca; por el Partido Acción Nacional, el diputado Roberto Colín Gamboa y finalmente por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Víctor Manuel Alcérrecá Sánchez.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra nuestro compañero Jaime Miguel Moreno Garavilla, del grupo parlamentario de CONVERGENCIA.

El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla: Diputada María Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de esta Honorable Cámara; Señor senador Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación; Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; Señor doctor José Enrique Villa Rivera, Director del Instituto Politécnico Nacional; Honorable Asamblea, Invitadas, invitados; señoras y señores:

Estos muros, que son los de las entrañas de la Nación, sólo pueden lucir, y con letras de oro, los nombres de quienes hayan consagrado su vida a servir a la patria. Este ha sido el fin del Instituto Politécnico Nacional desde su origen. A partir de hoy, encuentra sitio su nombre entre los de quienes dan gloria a la Nación.

La historia de esta septuagenaria casa de estudios, podrá contar que hoy, ella se vistió de gala. Que en solemne ceremonia, la República entera aplaudía su ingreso a este venerable recinto republicano.

Las miradas emocionadas de sus forjadores coincidían, podrá decirse, en un punto celeste del firmamento nacional. Ahí, entre los arcángeles de la igualdad y de la libertad; ahí, ahí precisamente donde se gesta y vive la justicia social.

Con inmenso orgullo y satisfacción desbordante aplauden el ingreso triunfal de su otrora pequeña hija, aquélla que fue concebida precisamente para poner la técnica al servicio de la Patria.

Helos ahí: Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols, Luis Enrique Herro, Carlos Vallejo Márquez, Juan de Dios Bátiz, recordando también con alegría aquel 1o. de enero del 36 cuando se anunciaba la aprobación de educación pública al Instituto. Y su inauguración oficial un año después en Bellas Artes.

Figuras señeras, ejemplo de la ciencia de la prospección, de la que tiene por objeto el estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo y la previsión de las situaciones que de ella deriven. Dieron respuesta no sólo a las necesidades de su tiempo sino también a las del futuro; pues más que con oportunidad encauzaron al valor de la educación como factor del desarrollo nacional.

Junto a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, es la institución educativa sin la cual sería simplemente inexplicable el progreso del México actual. De ello dan cuenta los más de 800 mil egresados en sus diferentes carreras solo en el ámbito de la ingeniería más de 200 mil.

Se trata de cientos de miles de espíritus forjados al amparo de valores y de principios que logran muy bien conjugar el conocimiento técnico y científico de gabinete con el espíritu al servicio de lo humano.

"Porque aspiro a ser todo un hombre -reza el decálogo del estudiante politécnico- exijo mis deberes antes que mis derechos por convicción. Para alcanzar las conquistas universales y ofrecérselas a mi pueblo. Porque me duele la patria en mis entrañas y aspiro a calmar sus dolencias. Deseo despertar al hermano dormido para encender una antorcha en el altar de la patria. Porque miro en los colores de mi bandera al trabajo, al deber y al honor."

De ahí el rasgo histórico distintivo del Politécnico Nacional. El de la participación comprometida, responsable y solidaria de su comunidad educativa con los sectores de la población más desprotegidos. De ahí el honroso timbre de ser la institución del Estado Mexicano que promueve el progreso tecnológico y científico, vinculándolo a una de las más caras y añejas aspiraciones del pueblo de México: la justicia social.

Así lo refrenda su legislación al señalar como primera finalidad del Instituto la de contribuir a través del proceso educativo, a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, para lograr la justa distribución de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de libertad y de igualdad.

Hoy, para el país la justicia social sigue siendo el gran reto. En tanto, las instituciones educativas enfrentan otros graves desafíos, desde las absurdas limitaciones presupuestarias hasta la amarga realidad de que el título profesional haya dejado de ser garante de empleo para los flamantes profesionistas.

Al reto de seguir produciendo más y mejores profesionales, que es decir egresados con una sólida estructura axiológica y también científica, súmese el de pugnar porque la empresa en general se constituya en real palanca del desarrollo y fuente de empleo justamente remunerado.

En efecto, la fórmula de la justicia social es garantizar a la persona humana todos sus derechos. La fórmula de la dignidad individual es cumplir todos los deberes correspondientes. Sí, retos sin gentes. Complejidad extrema. Exclusivos para espíritus preparados.

Como siempre, "frente a la adversidad, imaginación, creatividad y lucha. Jamás abdicación".

La condición del ser auténticamente valiosos se muestra frente a la adversidad. Cuando todo es bonanza, cualquiera puede aparentar valía.

Hoy, México en torno a estos y a muchos otros retos exige lo mejor, lo más granado de sus hijas y de sus hijos.

Exige mostrar valor más en su acepción axiológica que en la temeraria. Exige la unidad de sus actores públicos, privados y sociales en torno al servicio de México y de los mexicanos. Exige humildad y generosidad a los vencedores y grandeza, y paciencia a los vencidos.

Exige fe, lucha diaria, respeto a todas, a todos, en todas sus manifestaciones, particularmente en las debilidades de los demás. Exige firmeza que es acero en la palabra y diamante en la conducta. Exige independencia moral que es el sostén de la dignidad humana. Exige el cumplimiento del deber que implica entereza y valentía.

No hay duda. La actuación pública como la privada y la social se finca en la realidad humana y sus resortes de movilidad son los valores, ejercidos claro está en el marco de la inalterable perfectibilidad humana.

Cada vez más lejos de quienes batallan por intereses de ocasión, sigamos pensando con Sabines que es sólo el tiempo el que nos pone algo en las manos: una fruta, una piedra, algodones o vidrios.

En fin que hoy el Instituto Politécnico Nacional, ejemplo institucional de cultivo a la mente y al espíritu con motivo de ésta, su áurea e indeleble inscripción en los muros de la nación nos renueve en el ánimo de ser mejores para servirle mejor a la patria.

Entonces, desde Zacatenco y para la nación surge la voz de otro luchador social como Zapata: "Cumplid vuestro deber y seréis dignos. Defended vuestro derecho y seréis fuertes. Sacrificaros si fuese necesario, que después la patria se alzaría satisfecha sobre su pedestal incommovible y dejará caer sobre vuestra tumba simplemente un puñado de rosas".

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias diputado Moreno Garavilla.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la presidencia. Senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. Señor Secretario de Educación Pública, doctor Reyes Taméz Guerra. Señor Director General del Instituto Politécnico Nacional, doctor José Enrique Villa Rivera. Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica. Legisladoras y legisladores.

La Cámara de Diputados rinde homenaje al Instituto Politécnico Nacional y desde hoy queda inscrito con letras de oro en los muros de honor de este Recinto, el nombre de tan preciada institución educativa que sin lugar a dudas ha regresado con creces a la sociedad, con la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo del país, lo que ésta le ha dado.

El Instituto Politécnico Nacional tiene un fuerte arraigo popular, como lo tuvo su fundador, el General Lázaro Cárdenas del Río. Sin lugar a dudas, la visión nacionalista y comprometida con el desarrollo social del país fue determinante para que Lázaro Cárdenas decidiera crear el Politécnico, institución educativa donde se formarían los profesionistas en las áreas técnicas que el país demandaba.

Es una agradable coincidencia que el creador y su obra engalanan con su nombre nuestros muros de honor, en esta rara simbiosis que se da en el indisoluble vínculo del pensamiento y la obra de Lázaro Cárdenas con esta noble institución educativa.

A 70 años de su creación, el Politécnico es una institución sólida y pujante, joven porque no ha perdido la capacidad de crear ciencia al servicio de México y dinámica porque continúa luchando para que siga la técnica al servicio de la patria.

El Instituto Politécnico Nacional es un centro educativo en donde jóvenes provenientes de todos los rincones del país encuentran, en sus aulas, la oportunidad de formarse académicamente.

En las escuelas vocacionales, hoy denominadas Cetis, y en las aulas de sus escuelas superiores estos mexicanos y mexicanas reciben conocimiento en todas las áreas técnicas para que, como resultado al culminar sus estudios, puedan regresarle a México una parte importante de lo que han recibido.

La Unidad Profesional de Zacatenco, la del Casco de Santo Tomás, la ESCA de Tepepan, Upicsa, el Planetario, el Sinvestav y el Canal 11 son, entre otros, los espacios donde el Politécnico cumple con la tarea establecida en su ley orgánica para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin lugar a dudas, ninguna otra institución educativa del país puede preciarse, como el Politécnico, de ser obra directa de los postulados que, en materia educativa, encarnó la Revolución Mexicana y que se plasmaron en la reforma constitucional del 13 de diciembre de 1934 al artículo 3.

Este artículo 3 no solamente estableció la educación socialista sino que señaló que la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear, en la juventud, un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Estos fueron los principios que influyeron en el pensamiento y la obra educativa de Lázaro Cárdenas.

A 7 décadas de su creación, el Instituto Politécnico Nacional, y una vez que se han roto los vínculos con el Estado mexicano que auspició su creación, toda vez que los gobiernos neoliberales que hemos tenido de 1982 a la fecha poco pueden tener de revolucionarios, se hace imprescindible un diálogo respetuoso entre los actores de la vida politécnica y el Poder Legislativo,

donde se plantee, de manera muy responsable, dotar al Instituto de autonomía, misma que debe de servir para potenciar el desarrollo institucional del Politécnico.

El Instituto Politécnico Nacional tiene la capacidad administrativa para manejar por sí los recursos autogenerados que realiza en sus funciones administrativas.

El Poder Legislativo, respetuoso de la vida interna del Instituto, le dota, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los recursos económicos que le permiten consolidarse y crecer, pero también le permite que, en el desarrollo de sus funciones sustantivas, pueda obtener recursos autogenerados, mismos que no deben de ser concentrados en la Tesorería de la Federación para después ser regresados al Instituto.

Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica: la ecuación es muy sencilla: sin recursos no hay ciencia ni investigación. Por ello la gran apuesta de esta Cámara de Diputados, es la de otorgar recursos presupuestales adicionales a todas las instituciones de carácter público, para que con una mayor inversión dejemos de depender tecnológicamente del conocimiento generado en otros países.

Sin investigación nacional en ciencia y tecnología, no se podrá lograr el desarrollo del país ni generar los empleos remunerados que los mexicanos demandan.

El gran reto del Instituto Politécnico Nacional es de seguir generando ciencia con conciencia, conocimiento con compromiso social.

Señoras y señores integrantes de la comunidad politécnica: México y el mundo están en los inicios del siglo XXI; nuestros retos y compromisos en el México del 2006, son diferentes a los del México de 1936 cuando el Politécnico fue creado. Sin embargo hoy como ayer, el Poli, sus estudiantes, profesores y autoridades, deben de seguir teniendo claro que ese gran árbol que es el Politécnico, se nutre con las raíces que tiene en la sociedad mexicana.

El Instituto Politécnico Nacional no sólo debe de formar profesionistas, sino también mujeres y hombres con clara conciencia social que les permita entender las necesidades del pueblo al que deben de servir. Por ello en esta ocasión, queremos recordar la gran participación que la comunidad politécnica ha tenido en la búsqueda y consolidación de la democracia en México.

Queremos rememorar a quienes fueron reprimidos por el Estado mexicano en el gran movimiento estudiantil de 1968 y en la marcha de protesta del 10 de junio de 1971. El momento de honrar también implica recordar, recordar a los grandes hombres que compartieron con el General Lázaro Cárdenas, la gran visión de crear una institución educativa al servicio de la patria: Juan de Dios Batíz, Luis Enrique Herro, Wilfrido Massieu, entre otros muchos otros que compartieron en el mérito de la creación del Politécnico y deben de ser recordados en este momento.

El Instituto Politécnico Nacional cumple en el 2006, 70 años. Sin lugar a dudas cumplirá muchos más y seguirá siendo la institución de educación superior de carácter técnico más importante del país.

El Instituto posee una gran capacidad de adaptación que le permite crear las carreras profesionales que la sociedad demanda para su desarrollo. Esta flexibilidad, sin lugar a dudas, permitirá que el Instituto siga vinculado al desarrollo de México; en muchos aspectos el desarrollo del país dependerá de lo que el Instituto Politécnico Nacional le aporte.

Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica; legisladores y legisladoras: Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la sesión solemne que hoy llevamos a cabo, nos compromete en la lucha por obtener mayores recursos presupuestales para el politécnico. Compartimos con ustedes el compromiso para que los colores guinda y blanca sigan ondeando

con orgullo en todo el país, para que el "Güelum", el "Güelum" que acabamos de escuchar, siga por todo el país.

¡Nuestro compromiso para que la técnica siga al servicio de la patria!

¡Viva el Instituto Politécnico Nacional! ¡Viva el General Lázaro Cárdenas! ¡Viva México!.

Gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, don Pedro Vázquez.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero el diputado Fernando Espino Arévalo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Fernando Espino Arévalo: Con su venia, señora Presidenta. Diputada María Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Cámara de Diputados; senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública; doctor Enrique Villa Ribera, Director General del Instituto Politécnico Nacional; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; señores ex directores del Instituto Politécnico Nacional; compañeras y compañeros diputados; distinguidos profesores, estudiantes y amigos egresados del Instituto Politécnico Nacional:

El acuerdo unánime del pleno de esta soberanía, por el cual se aprobó la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto de esta Honorable Cámara de Diputados, el nombre del Instituto Politécnico Nacional, no puede sino merecer la expresión de aprobación de quienes, como el de la voz, nos formamos profesionalmente en esta nuestra alma mater y aún de quienes estudiaron en una institución distinta, porque junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional constituye uno de los pilares fundamentales en que se sustenta la educación pública superior y media superior de nuestro país, y porque representa el mejor esfuerzo de un gobierno post revolucionario que con visión de futuro entendió que el pueblo que se había levantado en armas en 1910, lo hizo no sólo porque tenía hambre y sed de justicia, sino porque el hambre y la sed lo era también de educación, de formación técnica y tecnológica para transformar el futuro de las nuevas generaciones.

Y en esa aspiración el Instituto Politécnico Nacional ha cumplido con creces su encomienda. Desde su creación en 1936, el Instituto Politécnico Nacional ha sido el semillero de los profesionales técnicos, que han incorporado a nuestro país al desarrollo industrial y tecnológico que se requiere para participar e inclusive competir en un mercado de economía globalizada.

No se podría concebir el proceso de sustitución de importaciones con el que se inicia el llamado *desarrollo estabilizador* o *milagro mexicano*, que mantuvo al país en un constante crecimiento económico y desarrollo industrial entre los últimos años de las décadas de los '40s y fines de los '60s, sin la participación de los profesionistas politécnicos y la actividad de investigación científica y tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

La idea de crear un Instituto de Educación Técnica Superior, sólo podía haberse concebido en el marco de uno de los gobiernos que mejor interpretaron la obligación histórica del Estado para con un pueblo que fue capaz de tomar las armas para exigir que su voz fuera escuchada y atendida, y para que el acceso a la justicia no fuera privativo de los privilegiados.

Por eso, el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, asumió como propia la propuesta que en el año de 1932 le hicieron, entre otros, el licenciado Narciso Basols y los ingenieros Luis Enrique Herro y Carlos Vallejo Márquez, en torno a la creación de lo que hoy es el Instituto de Educación Técnica Superior que mayor prestigio le ha brindado a nuestro país, el Instituto Politécnico Nacional.

La acción decidida y comprometida del general Cárdenas, para transformar a un país sumido en la miseria y la ignorancia y convertirlo en la vanguardia de Latinoamérica en materia educativa y desarrollo tecnológico, encontró eficaz eco en el entonces Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación, el ingeniero Juan de Dios Batíz, quien auxiliado por mexicanos ilustres como Ignacio García Téllez, Gonzalo Vázquez Vela, Wilfrido Massieu y otros, integraron las comisiones técnicas que elaboraron el proyecto que en 1936 hiciera posible la aprobación de su primera Ley Orgánica.

Muchas de las acciones del gobierno del general Lázaro Cárdenas, son consideradas verdaderas obras revolucionarias, como el reparto agrario o la educación básica, extendida a todos los rincones del país, y qué decir del reconocimiento al carácter de trabajadores, que otros gobiernos le escatimaron a los servidores públicos, lo que fue posible gracias a la expedición del histórico Estatuto Jurídico de los Trabajos al Servicio de los Poderes de la Unión, que transformó totalmente la relación existente entre el Estado y sus trabajadores.

Y no podríamos dejar de reconocer el apoyo de Lázaro Cárdenas, a las luchas proletarias y el fomento a la organización sindical, en donde encuentra origen y sustento, la decisión de expropiar la industria petrolera para todos los mexicanos, pero la creación del Instituto Politécnico Nacional, no desmerece en importancia frente a tales acciones, nunca antes se concibió un proyecto educativo con tanto arraigo en las bases populares como el Poli, como comúnmente se le conoce.

Porque a esta institución, llegamos los hijos de jornaleros, campesinos y de obreros, que encontramos las puertas abiertas de par en par, para formarnos profesionalmente en las áreas vinculadas con su entorno social. Las aulas de la carrera de ingeniería, especialidades en los temas del campo, la industria, la medicina y la ciencia, pronto fueron ocupadas por miles de estudiantes provenientes de las diversas regiones de la república, quienes al concluir sus estudios se incorporaron rápidamente a la industria de las áreas urbanas de las principales ciudades de la república y otros más regresaron a sus pueblos, para aportar sus conocimientos y técnicas adquiridas en esa noble casa de estudios.

La provincia mexicana encontró en los politécnicos, un valioso soporte para impulsar su desarrollo industrial y económico, hoy, la robótica y la cibernética, constituyen parte importante de la formación tecnológica que se imparte en el Instituto Politécnica Nacional, y la industria se nutre, día con día, de las innovaciones tecnológicas que le aportan los politécnicos.

Si existen hombres y mujeres que por sus acciones de trascendencia histórica, han merecido el privilegio de ser recordadas con la inscripción de su nombre en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados, cuanto mayor privilegio representa para todos los mexicanos, inscribir en este Muro de Honor, el nombre del Instituto Politécnico Nacional, como reconocimiento a una obra revolucionaria, que ha respondido con suficiencia al objetivo para el cual fue creada.

Se dice, con razón, que los hombres pasan, pero las obras subsisten, yo agregaría en esta jornada legislativa, que las obras y las instituciones que subsisten, con el espíritu que le dio origen, son la expresión más exacta de la democracia, porque sólo la voluntad del pueblo podría hacer posible su permanencia y su solidez.

Y porque constituimos un cuerpo colegiado, que representa la voluntad popular, inscribir con letras de oro, el nombre del Instituto Politécnico Nacional, en el Muro de Honor de este recinto legislativo, constituye un acto de congruencia democrática.

¡Qué viva el Instituto Politécnica Nacional!

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias diputado Espino Arévalo.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero el diputado Salvador Martínez Della Rocca, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Martínez Della Rocca: Muchísimas gracias Presidenta. Saludos a todos los compañeros del Instituto Politécnico Nacional, al ingeniero Cárdenas, al senador Jackson y a todos los compañeros del Poli que nos acompañan.

Decía Vasconcelos cuando tomó posesión como Secretario de Educación Pública: "Los próximos combates de la Revolución se darán en las aulas" y fue durante el cardenismo donde el Sistema de Educación Nacional popular, no populista, Nacional popular llegó a su máxima expresión con la creación del Instituto Politécnico Nacional, porque era necesario una institución como el Poli para crear los ingenieros, los tecnólogos que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones con un profundo contenido nacionalista, impulsó el Presidente Lázaro Cárdenas.

El IPN nació con una mística nacionalista y popular, su función social principal era la de formar recursos humanos para el desarrollo y el objeto fundamental de su acción formativa lo representaban las profesiones, subprofesiones y oficios de carácter técnico. El IPN era un organismo de Estado y la educación era una suerte de educación planificada; la función que le atribuyó el Estado fue la de formar recursos humanos conforme a necesidades específicas del desarrollo industrial independiente del país.

En cuanto a su composición social, el Instituto se nutrió de alumnos principalmente procedentes de sectores populares urbanos y para asegurar esa composición social se le dotó, casi desde el principio de su existencia, con un sistema de asistencia social, no asistencialismo; asistencia social para estudiantes: becas, comedores, internados. En algunas escuelas, como la de Ingeniería Textil, estuvo condicionado a la comprobación mediante carta de un sindicato correspondiente, de que el alumno era un hijo de obrero.

En cuanto a la orientación social, sus profesionistas, la estructura curricular de las profesiones politécnicas fueron concebidas en abierta ruptura con el ejercicio liberal. Carreras como comercio y medicina, tradicionalmente liberales, tomaron, fueron rediseñadas en función de necesidades sociales específicas y con una orientación de servicio al pueblo.

La medicina rural del IPN estaba originalmente orientada hacia el servicio de las grandes masas desamparadas del campo; la carrera de comercio, por su parte, contemplaba en su diseño la asistencia técnica para la organización y funcionamiento de cooperativas populares. En el caso de ingeniería, es conocida su orientación para responder a las necesidades del desarrollo de la industria estatizada nacional.

Histórico, compañeros, cuando el general Cárdenas expropia el petróleo, el impero Yanqui-inglés, dejaron de venderle tetratilio de plomo a México para frustrar el proceso de la nacionalización del petróleo. Histórico que los ingenieros del Poli hicieron un mejor tetratilio, más barato y de mejor calidad y por eso se pudo consolidar el proceso de nacionalización del petróleo.

Ahora bien. Por eso, por esa histórica lucha científica de los ingenieros del Poli, pero el gran giro vino con Ávila Camacho; no sólo se empezó a reprivatizar el campo, sino que se empezó a reprivatizar la educación. Se empezó a golpear con Ávila Camacho a las escuelas normales rurales; se empezó a golpear a las escuelas técnicas; luchas extraordinarias tuvieron que dar los politécnicos. "Las próximas luchas serán en las aulas".

En 1942 Ávila Camacho dijo que el Poli no tenía Ley Orgánica y que por lo tanto los títulos del Poli no valían. Gran movilización de los estudiantes politécnicos y de los profesores del Politécnico. Encabezados los estudiantes por el estudiante Díaz Sandi (¿) hacen una gran marcha y en la calle de Madero –y lo leo textual-

"Hacen una gran marcha y en la esquina de Madero, a las 18:00 horas, es violentamente reprimida la marcha. Muere una compañera de nombre Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos.

"Sin embargo –¡ajo!- un grupo de diputados y senadores, testigos presenciales de los hechos, declaran que la agresión ha venido de parte de la policía y culpan al Secretario de Educación, Bejar Vázquez, por haber ordenado el sangriento ataque al Politécnico".

¡Pero el Poli salió adelante!, tuvieron que reconocerlo, tuvieron que aceptarlo, pero la ofensiva se vino. El Director del CONCAMIN declaró, Honorato Carrasco: "El Estado debe asumir el papel de gobernante y cerrar el Instituto Politécnico Nacional". Son palabras textuales de este tipejo. Y empezó la ofensiva, huelgas en el 42, huelgas en el 50 y en 1956 todas las escuelas técnicas, todas las escuelas normales y el Instituto Politécnico Nacional se lanzan a una gran huelga nacional exigiendo mejor presupuesto, exigiendo dinero para becas, exigiendo dinero para los comedores, para los internados, para el "Grupo de las Gaviotas"; el "Grupo de las Gaviotas", estudiantes que no tenían entrada al internado por falta de cupo y por falta de recursos. Los estudiantes del Poli dejaban premeditadamente parte de su comida para que las gaviotas entraran y comieran. ¡Eso es el Poli! ¡Carajo! ¡Eso es el Poli!

El 23 de septiembre de 1956, a toque de corneta a las 5 de la mañana, el Ejército entra, levantan a todos los muchachos, cierran el internado, cierran las becas y cierran los comedores; es un golpe al Poli. Sin embargo, el Instituto se levantó, se fortaleció y actualmente es el modelo más acabado, el mejor académicamente en el área de la educación superior tecnológica de este país y yo diría que también de América Latina.

1967, Díaz Ordaz trata de cerrar la Escuela de Agricultura "Hermanos Escobar". ¿Quién dio el apoyo para que no se les cerrara? Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional, y se ganó la lucha, ¡no pudo cerrar la "Escuela Hermanos Escobar", gracias al Politécnico Nacional!

El Politécnico, durante toda su historia ha recogido las necesidades tecnológicas del país y ha respondido a la nación de esa manera, pero no sólo eso, en 1968 el Politécnico recoge las demandas de libertades democráticas que la nación requería: que todo mexicano y mexicana tenga derecho a tener preferencias políticas, religiosas, partidarias, sexuales, libertad de expresión, libertad de manifestación, libertad de agrupación y con la UNAM, el Poli, Chapingo, la Ibero, el Colegio de México, sale, brota, hace eclosión el Movimiento del '68.

La participación del Politécnico fue histórica, el resultado lo conocemos, un 2 de octubre balacean a miles y matan a miles de mexicanos y mexicanas. Muchos profesores del Politécnico terminaron en la cárcel.

Sin embargo, volvimos a salir adelante. En ese histórico momento, cuando se inició el movimiento, por primera vez en la historia llegaron miles de estudiantes del Poli a la UNAM, a la marcha que encabezó Barro Sierra. Leo textual las palabras de Barro Sierra: "Bienvenidos compañeros, profesores y estudiantes del Politécnico, a la Universidad Nacional: ésta es su casa". Por primera vez de oyó el grito ¡Poli-UNAM vencerán!

Hoy, maestro Enrique Villa, así como en 1968 gritamos "¡Poli y Uni vencerán!". Hoy, en letras de oro está el Poli y está la UNAM, delante de usted, volveremos a gritar: "Poli y Uni vencerán" y sacaremos a este país adelante.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Martínez Della Rocca.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Roberto Colín Gamboa, representante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Roberto Colín Gamboa: Con su permiso, señora Presidenta.
La técnica al servicio de la patria.

En 1938 se decreta la Expropiación Petrolera en nuestro país, como medida de presión las empresas extranjeras desmantelan las instalaciones y sacan a todos sus técnicos de nuestro país, con el fin de detener a la industria petrolera mexicana. El país enfrentó serias dificultades técnicas y económicas, para sacar adelante a esta industria después de la expropiación

En los primeros días, algunas refinerías estaban paralizadas y otras laboraban a la mitad de su capacidad; cuyo funcionamiento por falta de equipo, era realmente precario. La nueva administración emprendió la reparación de plantas refinadoras, tuberías y estaciones de servicio, renovó las unidades de transporte. Fueron técnicos mexicanos, fundamentalmente estudiantes y profesores del Politécnico, que dos años antes había nacido, quienes con calidad, responsabilidad, ética y compromiso social, realizaron la hazaña que parecía imposible, mantener en operación a la industria petrolera nacional y desarrollarla hasta hacer de ella, una de las más importantes del mundo, la técnica al servicio de la patria.

Senador Enrique Jackson Ramírez, doctor Reyes Tamez Guerra, doctor José Enrique Villa, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex directores generales, directores de las diferentes escuelas y centros de investigación que integran el Instituto Politécnico Nacional, Compañeros y compañeras legisladores, distinguidos invitados, Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica: Comparto el orgullo de ser politécnico.

A lo largo de sus 70 años de vida, es evidente que el Instituto Politécnico Nacional, ha sido un factor determinante en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. El Instituto Politécnico Nacional, institución educativa, pública, laica y gratuita del Estado Mexicano, rector de la educación tecnológica, líder en la generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, que forma integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y postgrado; realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados con calidad, responsabilidad y compromiso social.

El nacimiento del Politécnico en 1936, estuvo ligado a los anhelos de nación expresados en los postulados de la Revolución Mexicana, que con gran visión proyectaron hombres como: Narciso Basols, Gonzalo Vázquez Vela, Luis Enrique Herró, Wilfredo Massiu, Miguel Bernal, Estanislao Ramírez, Carlos Vallejo, con el apoyo decidido del entonces senador de la República, ingeniero Juan de Dios Batís y por supuesto, con el apoyo del Presidente de la República, el General don Lázaro Cárdenas.

Su creación permitió apoyar el proceso de industrialización que se gestaba en el país y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados. Se abrió la posibilidad de incorporar a la educación superior a amplios sectores sociales, particularmente aquellos más marginados; pero fundamentalmente, se constituyó en un pilar fundamental que permitió sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentará en recursos humanos nacionales y que éstos se formarán a través de la enseñanza superior, de la ciencia y de la técnica.

Sería interminable mencionar la lista de ilustres politécnicos, en un recuento mucho muy breve, tenemos, al ingeniero Guillermo González Camarena, quien creó la televisión a color, al doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Ex Presidente de la República. No podemos dejar de mencionar a nuestros primeros directores generales, licenciado Roberto Medellín Ostos, el doctor Manuel Cerrillo Valdivia, los Ex directores generales, aquí presentes: Eugenio Méndez Docurro, José Antonio Padilla Segura, Manuel Zorrilla Carcaño, José Hertz Valenzuela, Sergio Viñal Padilla, Héctor Mayagoitia, Manuel Garza Caballero, Raúl Talan, Oscar Jofre, Diodoro Guerra, Miguel Ángel Correa Jasso. La mayoría de ellos han tenido destacados cargos en el Gobierno Federal.

Los politécnicos han intervenido con responsabilidad y eficacia en sucesos relevantes como la creación de la Comisión Federal de Electricidad; así como en la evolución de la industria siderúrgica, de la construcción, electrónica, de las comunicaciones y la manufactura.

Actualmente los ingenieros y técnicos de nuestro Instituto, apoyan la operación de pequeñas, medianas y grandes empresas en los servicios de salud, en la industria química y en las ciencias biológicas, económicas, sociales y de la administración y en muchas otras áreas productivas donde genera procesos de transferencia de tecnología, extensión, vinculación e investigación con los más altos estándares de calidad. La técnica al servicio de la patria.

Hoy acudimos a rendirle un merecido reconocimiento al inscribirse con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Cámara de Diputados, el nombre del Instituto Politécnico Nacional. Así refrendamos el firme compromiso del Estado Mexicano de continuar el fortalecimiento y consolidación de la educación científica y tecnológica de nuestro país.

Rendir homenaje a quienes han trascendido en la historia de nuestro país por su conducta y sus aportaciones para encauzar y transformar la sociedad y obtener mejores condiciones de vida para quienes la integran, dignifica a todo pueblo que reconoce en su historia y sus valores la esencia fundamental de su cultura.

Este es el significado de que en el recinto de esta Honorable Cámara de Diputados se encuentren inscritos los nombres de personajes e instituciones que en su tiempo y circunstancia, entregan lo mejor de sí para constituir nuestro país, del que los mexicanos nos sentimos legítimamente orgullosos.

Señoras y señores, no acepté ciertamente la honra de abordar esta tribuna porque me sienta capaz de hacer un análisis y sintetizar el desempeño de una institución de la trascendencia del Politécnico, ya que escritores de regia contextura, lo han hecho antes con un verdadero acierto. Acepté la misión porque creí necesario y conveniente precisar siquiera un poco cuál es el verdadero anhelo educativo, el compromiso y la nueva visión del Politécnico y cómo lo realiza día con día. Algún ejemplo deben de seguir las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro país. Aquí está el Politécnico Nacional.

Hoy, cuando educación parece significar intolerancia, cuando parece que educación es sinónimo de la incultura, de la arbitrariedad; hoy, cuando el abuso, la falta de respeto a nuestros conciudadanos y la injusticia parecieran ser igual a educación; hoy, hablamos de educación y no pensamos en comunidad académica, sino en componentes de lucha política; hoy, cuando se crean supuestas instituciones de educación superior con fines electorales; hoy, frente a toda esta desviación de las instituciones educativas, está el Politécnico.

El Politécnico son las personas; es la comunidad de alumnos y maestros para la enseñanza, el estudio, la investigación, la formación y difusión del saber en las ramas sociales, científicas y tecnológicas del conocimiento humano.

Este homenaje es un reconocimiento al trabajo cotidiano que realizan en esta institución; a la labor docente en las aulas, talleres y laboratorios en donde se forman miles de jóvenes; al trabajo de sus investigadores, que con sus aportes contribuyen al desarrollo de la ciencia; a sus trabajadores de apoyo a la educación, que con su labor hacen posible las actividades sustantivas y a todos aquellos que desde esta noble institución trabajan por su engrandecimiento.

A setenta años de su creación, el Instituto Politécnico Nacional, abraza nuevas esperanzas para el futuro y frente a los retos que nuestro país tiene por delante, el Instituto Politécnico Nacional se apresta a realizar las transformaciones necesarias que en el mediano plazo lo consoliden como una institución de vanguardia en el campo de la investigación y la educación científica y tecnológica en México.

Estamos seguros que el reconocimiento que hoy se hace al Instituto renueva el "espíritu politécnico", que presenta como su principal desafío la creación y diseminación del conocimiento. Es decir, la investigación, difusión y docencia, en las cuales se sustenta la competitividad internacional, lo que implica incrementar la capacidad de innovar y mejorar en materia de educación, ciencia y tecnología.

Este es un momento propicio para invitar a toda la "comunidad politécnica" a realizar una profunda reflexión en torno a lo que es y lo que deberá ser nuestra institución.

Por supuesto que hay temas pendientes, pues nuestra institución es un ente dinámico que genera constantemente nuevos retos. Es necesario avanzar en la reforma, en el nuevo modelo educativo; debemos avanzar en el rediseño de planes y programas. Hay mucho por hacer.

Por ello, es necesario apoyar y promover el trabajo del Politécnico para que continúe como una institución educativa innovadora, flexible, centrada en el aprendizaje, fortalecida en su carácter rector de la educación pública tecnológica en México, enfocada a la generación y difusión del conocimiento de calidad caracterizada por procesos de gestión transparentes y eficientes, con reconocimiento social amplio por sus resultados y sus contribuciones al desarrollo nacional.

Compañeros politécnicos: los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, compartimos con ustedes el júbilo por los 70 años de vida del Instituto y particularmente porque hoy queda plasmado en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados un merecido reconocimiento a su labor que se sintetiza en su lema: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Soy politécnico por convicción y no por circunstancia. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias diputado Roberto Colín Gamboa.

A continuación tiene el uso de la palabra nuestro compañero el diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez: Con su venia diputada presidenta; ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez; presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores; señor Secretario de Educación Pública, doctor Enrique Villa Rivera, director general del Instituto Politécnico Nacional; muy distinguidos invitados: señores exdirectores generales; funcionarios; docentes; investigadores; alumnos y egresados del IPN, colegas; diputadas y diputados:

El día de hoy somos testigos de un momento histórico para la educación pública de nuestro país al quedar inscrito en letras de otro en el Muro de Honor de este recinto legislativo de la Cámara de Diputados, el nombre del Instituto Politécnico Nacional.

Es éste un testimonio fehaciente del reconocimiento que le hace la sociedad mexicana por medio de sus representantes populares, a su invaluable contribución al cumplimiento de los propósitos fundamentales que guiaron los ideales democráticos y de justicia social enarbolados por la primera revolución del siglo XX.

Qué mejor manera de distinguir a esta noble y digna casa de estudios en el 70 aniversario de su fundación que dejar asentado su nombre al lado de los grandes pilares individuales e institucionales que con su trayectoria le han dado vida, libertad y resplandor a nuestro país para orgullo y satisfacción de todos los mexicanos.

El Politécnico representa en sí mismo la concreción de un proyecto educativo de gran alcance que como todos sabemos fue concebido y acuñado por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, estadista visionario que apoyado por un grupo de gran valor intelectual y férrea convicción, encabezado por el ingeniero Juan de Dios Bátiz, supo valorar en toda su dimensión la importancia

estratégica de que los mexicanos contáramos con una institución educativa con características específicas que coadyuvara a impulsar el proyecto de desarrollo que la modernización y el progreso del país requerían.

Con el propósito fundamental de apoyar el desarrollo industrial y el de los sectores clave en la superación de los rezagos históricos y mediante una política orientada a favorecer el acceso de los grupos de población más desprotegidos a una educación pertinente y de calidad, se establecieron los principios rectores que permitieron apuntalar en primera instancia las capacidades para potenciar la formación de capital humano necesario, y simultáneamente iniciar los procesos de tecnificación indispensables para enfrentar los retos que planteaba modernizar la infraestructura básica que soportar el desarrollo nacional.

Es así que en torno al Instituto Politécnico Nacional se sentaron las bases ideológicas, conceptuales y operativas para constituir un engranaje educativo, científico y tecnológico, acorde con el momento y las circunstancias que ha permitido un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de las potencialidades de nuestra nación.

Basta sólo tres ejemplos: lo logrado en la explotación de nuestra riqueza petrolera, soporte indudable de nuestra economía; la creación de un sistema eléctrico integrado de cobertura nacional casi total y los sistemas modernos de comunicación con los que actualmente contamos.

Es de reconocer sin embargo que en la medida en que el país se ha transformado gradualmente, le ha planteado al Politécnico nuevos retos que éste ha sabido encarar sin perder en ningún momento su principal atributo: su compromiso ante la sociedad como institución del Estado Mexicano.

Gracias a esa característica esencial, ha sido posible que durante sus 70 años de existencia se hayan formado en sus aulas, talleres y laboratorios centenares de miles de técnicos, profesionistas e investigadores los cuales distribuidos en todo el territorio han tenido una presencia definitiva con su trabajo, vocación de servicio y compromiso social, y que en esta Legislatura están representados por un poco más de una veintena de diputados de las diferentes fracciones, orgullosamente politécnicos como el que habla.

El impacto institucional del desempeño profesional de sus egresados, las contribuciones al desarrollo con la generación de nuevos conocimientos científicos derivados de investigaciones, las innovaciones tecnológicas para su aplicación en prácticamente todos los ramos de la actividad productiva y la extensión y difusión de la cultura científica y tecnológica, son testimonio fiel del cumplimiento de los postulados que dieron lugar a su creación.

Más allá de la contribución directa del propio IPN, ha surgido en el país como consecuencia de sus logros y de la pertinencia de su quehacer, un sistema de educación tecnológica en el cual en la práctica el propio instituto ejerce el liderazgo y que se integra con más de una centena de institutos tecnológicos regionales y varias decenas de universidades tecnológicas, que en buena medida contribuyen también al desarrollo regional y al crecimiento y diversificación del aparato productivo nacional.

Por otra parte, son innumerables los reconocimientos nacionales e internacionales que han recibido la institución, sus egresados, sus investigadores, académicos y deportistas. Sin embargo, el reconocimiento más importante que es posible hacerle a una institución pública de servicio, es precisamente por su contribución al bienestar de la sociedad y a las expectativas que pueda ofrecerle a la colectividad.

Es por ello que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional manifiesta la vigencia del papel rector del Instituto Politécnico Nacional en la educación tecnológica de nuestro país, al mismo tiempo que aprecia en todo su valor las actividades que viene realizando para adecuarse a los cambios en los paradigmas que impone a nivel mundial la sociedad del

conocimiento y la información mediante la incorporación de esquemas educativos más flexibles en los que se privilegia el papel del estudiante con la consolidación de una infraestructura académica y administrativa moderna y funcional que respalda las tareas formativas y por una gestión caracterizada por su transparencia, eficacia y eficiencia.

Sirve de ejemplo enunciar el crecimiento de su población durante sus 70 años de vida, al pasar de 13 mil a un poco más de 230 mil estudiantes. Los 75 centros, escuelas y unidades con que cuenta en la actualidad. La gran variedad de las 58 carreras técnicas que ofrecen el nivel medio superior y de las 64 de que dispone en el nivel superior. Esto, además de los 108 programas de posgrado en los que la formación de excelencia se vincula con la investigación y ambas con el análisis y atención a los programas y problemas relevantes para el país.

Todo ello, desde luego soportado por un esfuerzo creciente para la certificación por entidades nacionales de sus laboratorios y talleres, por el liderazgo nacional alcanzado en la acreditación de sus programas de estudio y por el reconocimiento del CONACYT a una gran mayoría de sus estudios de posgrado con el nivel de excelencia.

Todo esto se traduce en un Politécnico altamente productivo, con calidad académica y competitivo que está en condiciones de continuar apoyando el proceso de desarrollo nacional, como lo ha venido haciendo desde su fundación.

Sabemos que los retos que enfrenta la institución ahora son de igual o mayor importancia que hace 70 años, por lo que su papel protagónico como agente de transformación es en el presente –y lo será en los años porvenir—de una importancia estratégica para el país para superar aun los grandes rezagos y enfrentar los nuevos desafíos para alcanzar las posiciones de bienestar que todos deseamos.

Por ello, confiamos absolutamente en su solvencia académica, en el honor al prestigio que ha sabido ganarse con base en el compromiso, desempeño y dedicación de todos los politécnicos. Pero ésta, como todas las grandes empresas, no es posible alcanzarla en forma individual, sin el denuesto de la sociedad y la corresponsabilidad y apoyo formal en los diferentes ámbitos de competencia.

Así es por lo que hemos, durante la presente legislatura, otorgado mayores recursos a la educación y al Politécnico para que cumplan con mayor eficacia con su cometido.

Estamos seguros que una institución educativa de la grandeza del IPN o de la Universidad Autónoma de México, pilares en la evolución del México moderno, siempre contará con el respaldo y el reconocimiento social por su labor a favor del patrimonio más valioso con el que puede contar una nación: una educación pública laica y gratuita, que libere a sus ciudadanos de la ignorancia, la miseria, la desigualdad, la intolerancia y la dependencia en todas sus formas de expresión y, más aún, si es capaz de contribuir en forma continua con nuevos conocimientos e innovaciones a crear una sociedad más justa, democrática, competitiva e informada, como lo demandan permanentemente los tiempos actuales.

El Instituto Politécnico Nacional recibe merecidamente el día de hoy uno de los reconocimientos más importantes que puede otorgar la nación al inscribirse su nombre en letras de oro en este recinto legislativo, representación del poder popular.

Los mexicanos, y especialmente los politécnicos, debemos sentirnos congratulados por ello y le requerimos que continúe cumpliendo, como hasta ahora, su importante misión en beneficio de México, haciendo honor a su lema de poner la técnica al servicio de la patria. ¡Viva el Instituto Politécnico Nacional!. ¡Viva México!

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Víctor Manuel Alcérreca.

Le solicitamos al señor director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor Enrique Villa Rivera, haga el uso de la tribuna.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional Doctor Enrique Villa Rivera: Diputada Marcela González Salas, presidenta de la mesa directiva de esta honorable Cámara de Diputados, senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, señor secretario de Educación Pública, doctor Reyes Támez Guerra, diputadas y diputados de la LIX Legislatura, honorables miembros del Consejo General Consultivo de nuestra casa de estudios, estimados exdirectores generales del Instituto Politécnico Nacional, comunidad politécnica, señoras y señores:

El Instituto Politécnico Nacional es una institución del Estado al servicio de la sociedad mexicana. Con esa característica fue creado y en 70 años de vida ha sido la gran divisa orientadora de sus acciones.

Como institución pública el Politécnico encarnó los ideales de una sociedad que no obstante todas las dificultades de la época, aspiraba a que las nuevas generaciones de mexicanos tuviesen horizontes personales diferentes, cualitativamente distintos que le diesen un nuevo y mejorado rumbo al México posrevolucionario. Por ello se requería una visión clara y muchas voluntades que lo materializaran.

Mil novecientos treinta y seis fue un año señero para el país. Se manifestaban los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial y el dominio fascista empezaba a extenderse por toda Europa. El estallamiento del conflicto era sólo cuestión de tiempo como lo pronosticaba inútilmente en Inglaterra Winston Churchill, ante la Cámara de los Comunes. En tanto México apoyaba a la España republicana y recibía a miles de refugiados que con el tiempo harían aportaciones fundamentales para la nación en diversos aspectos de la vida educativa, científica, artística y cultural.

El liderazgo del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, se afianzaba después de las querellas internas entre grupos, no siempre pacíficas. Cárdenas acabó con el maximatu y preparó al país para nuevas etapas que dejarían atrás la fase beligerante de la Revolución, creando las instituciones e infraestructura que sustentaría el desarrollo nacional en los siguientes años.

Entre las principales iniciativas desarrolladas estuvo, como ya se ha comentado aquí, la conformación del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, antecedente indispensable para la creación del Instituto Politécnico Nacional.

En este marco histórico nació el Instituto asociado a la búsqueda de ideales; dar oportunidad de mejoramiento a los miembros de todas las clases sociales por la vía del estudio pero particularmente a los menos favorecidos. Colaborar en los grandes proyectos tecnológicos, apoyar a las empresas productivas, públicas y privadas, realizar investigación en los distintos campos importantes para el país y de manera sobresaliente, en aquellas áreas que incidieran en los lacerantes problemas que se padecían. En suma, el Politécnico formaría parte de las fuerzas e instituciones que apostaban, con su trabajo cotidiano, por el futuro de la nación.

Para Lázaro Cárdenas del Río, la nueva casa de estudios tenía un cometido plenamente definido; con el Instituto se concretaba una de las tareas revolucionarias y su orientación no dejaba lugar a dudas, como él mismo lo expresaba, el papel del Instituto Politécnico Nacional en la vida educativa y productiva de México es de enorme trascendencia.

En el futuro está llamada a ser la institución de enseñanza profesional técnica que mejor responda a las necesidades nacionales para la formación de profesionistas, maestros y técnicos en general.

En ese mismo sentido y como recientemente puntualizaron los señores ex directores generales del Politécnico, la fundación del Instituto surge de las ideas, las tesis sociales, la voluntad política y la

lucha, la lucha de muchas generaciones de mexicanos que culminan en este hecho sobresaliente en la historia del país.

La presencia en este recinto del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, es altamente significativa, prolonga y ratifica el cariño que sobre el Instituto siempre tuvo el General. Es una gran distinción, señor ingeniero, para todos los politécnicos. Muchas gracias por estar presente en este simbólico acto.

El Instituto resultó ser el elemento estratégico que el México de aquellos años requería para impulsar los principales procesos económicos, en particular los relativos a la industrialización, pero también para satisfacer las necesidades básicas de los mexicanos: la actividad del ingeniero en las presas y carreteras, en la planta industrial, en el PEMEX, posterior a la expropiación, en la entonces Comisión Federal de Electricidad; por otro lado la del médico, en una comunidad que por primera vez recibía asistencia profesional o la del contador que en las dependencias públicas contribuía al mejor funcionamiento; entre otras, son imágenes y ejemplos que quedaron para siempre inscritos en nuestra historia.

El Politécnico fue también la matriz de todo el sistema de educación tecnológica, fue apoyando la creación y desarrollo de distintas instituciones educativas, como las secundarias técnicas, los bachilleratos tecnológicos o los institutos tecnológicos.

Con el desarrollo del país, la contribución del Instituto se ha afirmado y ampliado, distinción que debemos ratificar diariamente en la práctica a partir de sus fortalezas, entre ellas el liderazgo en la calidad de la educación tecnológica, la decisiva aportación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional a la investigación científica y tecnológica de excelencia, y la labor pionera en difusión científica y cultural de Canal 11 de televisión, que en conjunto configuran la imagen institucional.

La relación entre la Cámara de Diputados y el Politécnico ha sido muy estrecha y de larga data. Tiene que ver con instituciones y leyes, pero también con personas.

Por lo que se refiere a lo primero, bastaría con mencionar que esta soberanía ha sido la Cámara de origen para las cuatro leyes orgánicas que han regido el desarrollo del Instituto desde 1949; la cuarta, vigente desde 1982, perfila un tipo de organización para nuestra institución, sui generis; el Instituto es un órgano desconcentrado del Estado que posee atributos de plena libertad en el orden académico y que a partir de esfuerzos más recientes, fortalecen como nunca antes su capacidad de autogestión.

En cuanto a las personas, dos de sus más ilustres fundadores han pertenecido a este honorable cuerpo Legislativo: Luis Enrique Herro, quien condujo los trabajos preparatorios de la fundación del Instituto, fue un destacado miembro de la Cámara y presidió la Comisión de Educación durante la reforma al artículo 3º constitucional en 1934. Su oficio de astrónomo no le impidió ser un magnífico tribuno, por el contrario, como lo calificara uno de sus compañeros de curul, en él conflúan la oratoria sedante y la dialéctica arrebatadora, para la consecución de sus propósitos.

Algunas de sus opiniones hoy son vigentes. Por ejemplo, en materia de responsabilidad educativa Herro manifestaba su inquietud por una situación nueva, que fuera intermedia entre una centralización y una distribución de las actividades educativas en las diferentes entidades que forman la República Mexicana.

Juan de Dios Bátiz, el artífice del Instituto, fue también diputado por la Trigésima Primera Legislatura. Se echó a cuestras la doble tarea de fundar el Politécnico y de cuidarlo desde la Secretaría de Educación Pública, para que sus pasos fueran firmes y definitivos.

Por ello, de él se ha dicho que si a menudo se mide a los hombres por lo que reciben, a Bátiz hay que medirlo por lo que ha dado. Al final de sus días, entre sus tantos orgullos atesorados sobresalía la creación del Politécnico.

En 70 años de vida, uno de los grandes desafíos del Instituto ha sido cumplir y vivir plenamente su característica de institución del Estado Mexicano, eso significa que ha sido coadyuvante en los planes gubernamentales relacionados con el desarrollo y simultáneamente ha jugado el papel de palanca indispensable para que miles y miles de familias cristalizaran las expectativas de mejoramiento y provecho para sus hijos.

El resultado está a la vista, en una Cámara multipartidista como es ésta, se entenderá perfectamente lo que significa ser una institución del Estado, resistir las eventuales tentaciones coyunturales, las veleidades políticas, y servir a la sociedad y a la nación, sin apartarse de su responsabilidad histórica.

La esencia del Politécnico prevalece, lo mismo en los días posteriores a la expropiación petrolera que en los de la globalización, así como la necesidad de seguir apostando por un México más próspero en la democracia y en la justicia social.

Diputadas y diputados. Comunidad del Instituto Politécnico Nacional. Señoras y señores. El Politécnico Nacional es un activo indispensable de la sociedad mexicana, sus señas básicas de identidad, se han ido perfeccionando al paso de los años, han mostrado que la educación pública tiene potencialidades mayúsculas, si va unida a la noción de calidad. Dicha calidad no está reñida con un auténtico sentido popular, que favorece el ingreso, la permanencia y el egreso de sus aulas de sus futuros profesionales, independientemente de su condición social o nivel económico, que sus egresados y sus familias se sientan orgullosos de su condición de politécnicos, porque se saben y se sienten útiles a la sociedad que los impulsó en sus propósitos.

El Instituto es una muestra de lo mucho que puede hacer el papel fundamental que juega la educación pública en nuestra nación. Una educación pública, cuyo sostenimiento corra paralelo a la responsabilidad de cada Casa de Estudios. Una educación pública que se anticipa al futuro nacional, para sumarse a él plenamente, sin cortapisas, consciente del papel que le toca desempeñar. Una educación pública que se afiance en la sociedad y que emprenda el vuelo hacia el perfeccionamiento constante y sistemático de sustraer.

En nombre de la gran comunidad que represento y de todos, de todos los que han contribuido al desarrollo del Instituto durante estas siete décadas, con la pasión de su trabajo, expreso nuestro profundo reconocimiento a todas las diputadas y diputados, por esta decisión tomada por unanimidad y, en particular, a los integrantes de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

El honor que ahora se concede al Instituto Politécnico Nacional es enorme, el nombre de nuestra Casa de Estudios quedará inscrito con el de Hidalgo, con el de Juárez y Cárdenas, qué honor tan grande y qué tan trascendente responsabilidad lleva aparejada, tras las letras de oro, están las generaciones de politécnicos, que con tesón hicieron que un ideal cobrar vida y que transformándose con el trabajo cotidiano, llegase a ser la estratégica institución de México de hoy y del futuro.

Con las letras de oro están los sueños, anhelos, y porqué no, desilusiones momentáneas, que fueron acrisolando al Instituto, tras las letras de oro, está también el compromiso que deberemos cumplir, cada vez mejor, con la sociedad y el Estado mexicano, poniendo ayer, ahora y siempre muy en alto nuestro lema distintivo: "La técnica al servicio de la patria".

Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias doctor Enrique Villa Rivera.

Se invita al senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores; al diputado Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; al doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública; al doctor Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional; a los coordinadores de los grupos parlamentarios, diputado Emilio Chuayffet Chemor, diputado José González Morfín, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado Pedro Vázquez González, diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez; al diputado Iván García Solís, Presidente de la comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y al diputado Fernando Espino Arévalo, nos acompañen a la develación del nombre del Instituto Politécnico Nacional, que ha sido inscrito en el Muro de Honor de este Recinto.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Se ruega a las personas mencionadas pasar al estrado y se autoriza a los señores fotógrafos acercarse a tomar sus placas, en el momento de la develación.

(Develación del nombre del IPN)

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se invita a los presentes pasen a ocupar sus lugares por favor y pueden sentarse.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional Mexicano)

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se pide a los señores fotógrafos pasen a sus lugares, por favor.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos y distinguidas invitadas e invitados a esta Sesión Solemne, particularmente a la comunidad politécnica.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: (Lectura del acta de la Sesión Solemne)

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Proceda señor Secretario, a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de probarse.

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. (Votación)

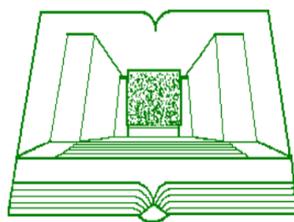
Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la negativa. (Votación)

Aprobada el acta, señora Presidenta.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (12:26 horas): Se levanta la Sesión Solemne. Se ruega a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

SECRETARÍA GENERAL
Dr. Guillermo Haro Belchez

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Lic. Emilio Suárez Licona



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
Dr. Francisco Luna Kan

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Lic. Florencio Soriano Eslava

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN
Lic. Sergio René Becerril Herrera